

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
ÁREA DE ANTROPOLOGÍA



**Construcción de poder “desde abajo” y
apropiación del territorio: la experiencia
organizativa en Sipacapa, San Marcos
(2003-2010)**

LIZBETH DEL ROSARIO GRAMAJO BAUER

Nueva Guatemala de la Asunción,
Guatemala, C.A., febrero de 2011

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
ÁREA DE ANTROPOLOGÍA

**Construcción de poder “desde abajo” y
apropiación del territorio: la experiencia
organizativa en Sipacapa, San Marcos
(2003-2010)**

TESIS

Presentada por:

LIZBETH DEL ROSARIO GRAMAJO BAUER

Previo a conferírsele el Grado Académico de

LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA

Nueva Guatemala de la Asunción,
Guatemala, C.A., febrero de 2011

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector: Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
Secretario: Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA

Director: Lic. Ricardo Danilo Dardón Flores
Secretario: Lic. Oscar Adolfo Haeussler Paredes

CONSEJO DIRECTIVO

Director: Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
Secretario: Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Vocal I: Dr. Edgar Salvador Gutiérrez Mendoza
Vocal II: Licda. Sonia Dalila Gaitán Lara
Vocal III: Licda. Zoila Rodríguez Girón
Vocal IV: Est. Mauricio Chaulón Vélez
Vocal V: Est. Juan Pablo Herrera

COMITÉ DE TESIS

Mtro. Mario Enrique Sosa Velásquez
Licda. Olga Pérez Molina
Mtro. Enrique Virgilio Reyes



3.12

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA

Guatemala 08 de noviembre de 2010

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente



Señores Miembros:

En atención a lo especificado en el Punto Tercero, inciso 3.8 del Acta No 34/2008 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 21 de octubre 2008 y dando cumplimiento al Capítulo V, Artículo 11º, incisos a, b, c, d y e del Normativo para la elaboración de tesis de grado de la Escuela de Historia, rindo dictamen favorable al informe final de tesis titulado "**Construyendo el poder "desde abajo" la experiencia de organización comunitaria en Sipacapa, San Marcos (2003-2008)**" de la estudiante Lizbeth del Rosario Gramajo Bauer carné 2004-14164.

Solicito a ustedes autorizar cambio de título de la tesis por **Construcción de poder "desde abajo" y apropiación del territorio: la experiencia organizativa en Sipacapa, San Marcos (2003-2010)** el cambio de título obedece al proceso de investigación de tesis.

Por lo anterior requiero se nombre comité de tesis para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

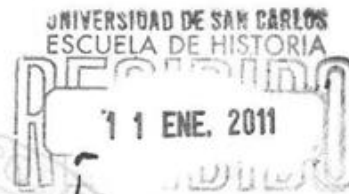
Mtro. Mario Enrique Sosa Velásquez
Asesor de tesis



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA

Guatemala 11 de enero de 2011

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente



Señores Miembros:

En atención a lo especificado en el Punto Tercero, Inciso 3.11 del Acta No 28/2010 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el día 08 de noviembre y dando cumplimiento a lo que reza el Capítulo VI, Artículo 13, incisos a, b, c, d y e del Normativo para la Elaboración de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rendimos dictamen favorable al trabajo de tesis titulado **"Construcción de poder "desde abajo" y apropiación del territorio: la experiencia organizativa en Sipacapa, San Marcos (2003-2010),"** de la estudiante Lizbeth Gramajo Bauer carné 2004-14164.

Sin otro particular y con las muestras de consideración y estima, nos suscribimos

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Maestro Virgilio Reyes
Miembro Comité de Tesis


Licenciada Olga Pérez
Miembro Comité de Tesis

DEDICATORIA

A la memoria de Myrna Mack a 20 años de su asesinato y a la memoria de estudiantes y profesores universitarios que dieron su vida por la comprensión y transformación de la realidad guatemalteca.

A cada uno de los hombres y mujeres sipakapenses que defienden su vida, su territorio, su historia y su dignidad; y que apuestan por relaciones organizativas más equitativas, justas y solidarias.

A todas aquellas personas y comunidades que realizan acciones en defensa de la Tierra, la Vida y el Buen Vivir.

AGRADECIMIENTOS

A mi familia, en especial a Adolfo, Erika y Elisa, por ser un bello ejemplo de amor y mi mayor inspiración para continuar formándome y creciendo cada día; por sus sabios consejos y por su apoyo incondicional. A mis abuelitos, tíos y tías, primos y primas; por su cariño, por animarme y apoyarme en cada tarea que realizo.

A los compañeros y compañeras de la Escuela de Historia, por permitirme crecer a través de las discusiones y experiencias dentro y fuera del salón de clases. En especial a Lupe por tu amistad sincera, Mabi por tu hermosa compañía y cercanía; y Marito por tus profundas enseñanzas.

A mi asesor de tesis, Mario Sosa, gracias por su compromiso, dedicación y exigencia; gracias por sus oportunas observaciones y comentarios. A Virgilio Reyes, gracias por la lectura de mi tesis y por sus valiosas sugerencias. Y a Olga Pérez, gracias por motivarme y apoyarme en cada uno de los pasos para poder finalizar esta etapa de formación; gracias por su confianza y cariño.

Al Colegio Monte María, por haber contribuido en mi formación inicial e introducirme a las ciencias sociales con amor, sensibilidad y compromiso; y por permitirme compartir mi tiempo entre el trabajo docente y el trabajo de campo.

Al pueblo sipakapense y a las organizaciones comunitarias y sociales con presencia en el municipio, gracias por permitirme acercarme y comprender el proceso de resistencia desarrollado en Sipacapa. Gracias por la calidez, la cercanía y las enseñanzas profundas en relación a la vida, la tierra y la dignidad de las personas y los pueblos.

Los criterios vertidos en la presente tesis son responsabilidad exclusiva de la autora.

pero aquí abajo abajo
cerca de las raíces
es donde la memoria
ningún recuerdo omite
y hay quienes se desmueren
y hay quienes se desviven
y así entre todos logran
lo que era un imposible
que todo el mundo sepa
que el sur también existe.

Mario Benedetti,
El Sur también existe

ÍNDICE

TRAS LAS HUELLAS DE MYRNA A 20 AÑOS DE SU ASESINATO	i
INTRODUCCIÓN	v
CAPÍTULO I	
APROXIMACIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA A LAS NOCIONES CONSTRUCCIÓN DE PODER Y APROPIACIÓN DEL TERRITORIO	1
1. Poder, construcción de poder “desde abajo” y toma de poder	1
2. Territorio, identidad étnica y apropiación del territorio	10
3. Planteamiento del problema de investigación	15
4. Lineamientos metodológicos	18
5. Antecedentes de la investigación	21
- <i>Minería, poder y territorio en los estudios guatemaltecos</i>	
- <i>Estudios en Sipacapa: Del interés lingüístico al interés sociopolítico</i>	
CAPÍTULO II	
AMÉRICA LATINA Y GUATEMALA: MINERÍA TRANSNACIONAL Y RESISTENCIA SOCIAL	30
1. Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias a nivel latinoamericano	30
2. La explotación minera en Guatemala: Entre la imposición de un modelo de desarrollo y la resistencia social	42
CAPÍTULO III	
TERRITORIO, IDENTIDAD, HISTORIA Y ORGANIZACIÓN EN SIPACAPA	47
1. Características generales del altiplano marquense y el municipio de Sipacapa	47
2. Territorio e identidad: Esbozo histórico de Sipacapa	57
3. Aproximación a los procesos organizativos en la historia reciente del altiplano marquense y de Sipacapa	65
4. La licencia de explotación minera en San Marcos, entre la búsqueda de información y el inicio del debate público	74
CAPÍTULO IV	
LA EXPERIENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE PODER “DESDE ABAJO” EN SIPACAPA (2003-2010)	83
1. El proceso de constitución de un nuevo sujeto político: La organización comunitaria contra la minería a cielo abierto en Sipacapa (2003-2004)	83
2. Del empoderamiento al apoderamiento: La Consulta Comunitaria de Buena Fe en Sipacapa (2005)	91
3. De la resistencia a la búsqueda de un modelo de desarrollo alternativo, el Plan de Desarrollo del Municipio de Sipacapa (2006)	99

4. La toma del poder local: Del Comité Cívico Sipakapense al Gobierno Municipal (2007-2008)	109
5. Los cinco aniversarios de la Consulta Comunitaria, espacios para continuar construyendo poder desde abajo (2005-2010)	117
6. De la organización a la articulación: La experiencia del Consejo de los Pueblos de Occidente (2008-2010)	121

CAPÍTULO V

BALANCE DE LA EXPERIENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE PODER Y DE APROPIACIÓN DEL TERRITORIO EN SIPACAPA

1. ¿Un proceso organizativo de construcción de poder desde abajo?	128
2. Identidad étnica y apropiación del territorio en Sipacapa	147
3. Narrativas del desarrollo y de la resistencia	152
4. La Antropología: Una bisagra para comprender procesos de construcción de poder y apropiación del territorio en lo local y lo global	163

REFERENCIAS

- Bibliografía general
- Entrevistas realizadas
- Páginas electrónicas consultadas
- Otras fuentes

ANEXOS

- Anexo 1.** Manifiestos, declaraciones, comunicados y cartas relacionadas con la minería metálica en Guatemala.
- Anexo 2.** Fundamentos legales de las consultas comunitarias en Guatemala.
- Anexo 3.** Denuncias y quejas referentes a la minería metálica presentadas por la población de Sipacapa y por otras organizaciones sociales ante instancias de carácter nacional e internacional.
- Anexo 4.** Procesos legales de Montana Exploradora contra pobladores de San Marcos y miembros de organizaciones sociales.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Construcción de poder desde abajo según Isabel Rauber	7
Tabla 2.	Consultas a las comunidades referentes a la minería metálica en América del Sur	39
Tabla 3.	Consultas comunitarias realizadas en Guatemala sobre la explotación de bienes naturales	46
Tabla 4.	Organización político-administrativa del Municipio de Sipacapa	53
Tabla 5.	Resultados del estudio de opinión titulado <i>El impacto de la minería en dos municipios de San Marcos</i>	78
Tabla 6.	Cronología del proceso de Consulta Comunitaria de Buena Fe realizado en Sipacapa	93
Tabla 7.	Alcaldes Municipales de Sipacapa, 1986-2011	110
Tabla 8.	Resultados Elecciones Municipales Sipacapa 2007	113

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	La pertenencia socio-territorial y sus referentes según Gilberto Giménez	13
Figura 2.	Principales proyectos mineros metálicos a cielo abierto en América Latina	35
Figura 3.	Vistas generales de una mina de oro a cielo abierto: Mina Marlin, Guatemala	36
Figura 4.	Mapas de las Zonas Agrarias presentes en el departamento de San Marcos y de los municipio de la Zona Campesina e Indígena propuestos por AVANCSO	48
Figura 5.	Cultivos de maíz en laderas, Sipacapa	49
Figura 6.	Pobreza en el departamento de San Marcos	50
Figura 7.	Mapa del Municipio de Sipacapa	52
Figura 8.	Vista de aldeas de la “parte alta” del municipio de Sipacapa	54
Figura 9.	Vista de aldeas de la “parte baja” del municipio de Sipacapa	55
Figura 10.	Vista general de la cabecera municipal de Sipacapa	56
Figura 11.	Pueblo Viejo Sipacapa según Edwin Shook	58
Figura 12.	Pueblo Viejo Sipacapa en la actualidad	58
Figura 13.	Mapa Lingüístico de Guatemala	61
Figura 14.	Plano de Sipacapa de 1816	62
Figura 15.	Esquema organización comunitaria en Sipacapa	73
Figura 16.	Mapa del Proyecto Marlin I	74
Figura 17.	Las primeras noticias sobre la explotación minera en San Marcos	75
Figura 18.	Publicidad de Montana Exploradora de Guatemala, S.A.	77
Figura 19.	Incidente en Los Encuentros por el paso de un cilindro de la empresa minera	80
Figura 20.	Primera marcha contra la minería metálica en Sipacapa, San Marcos	85
Figura 21.	Esquema organización comunitaria contra la minería a cielo abierto en Sipacapa en el 2004	90

Figura 22.	Consulta Comunitaria en Sipacapa	96
Figura 23.	Publicidad de Montana Exploradora de Guatemala, S.A.	101
Figura 24.	Afiche de COPAE que alerta sobre la contaminación del agua	104
Figura 25.	Proyecto de Café Rex Ulew	107
Figura 26.	Mujeres participantes del Proyecto de Acompañamiento a mujeres	108
Figura 27.	Propaganda del Comité Cívico Sipakapense	112
Figura 28.	Celebración Eucarística presidida por Monseñor Álvaro Ramazzini en Sipacapa	114
Figura 29.	Primer Aniversario de la Consulta Comunitaria en Sipacapa	118
Figura 30.	Cuarto Aniversario de la Consulta Comunitaria en Sipacapa	119
Figura 31.	Cobertura mediática de la minería en San Marcos	126
Figura 32.	Construcción de poder “desde abajo” en Sipacapa (2003-2010)	135
Figura 33.	Caminata por la Paz organizada por la empresa minera en San Miguel Ixtahuacán	140
Figura 34.	Mujeres sipakapenses en el IV Aniversario de la Consulta Comunitaria	144
Figura 35.	Alcaldesa Auxiliar de una comunidad de Sipacapa	145
Figura 36.	Vista de la mina desde aldeas de la “parte alta” de Sipacapa	149
Figura 37.	La pertenencia socio-territorial en Sipacapa	151
Figura 38.	Afiche de la COPAE en Sipacapa	151
Figura 39.	Proyectos desarrollados por Montana en Sipacapa	153
Figura 40.	Valla publicitaria de Goldcorp en ciudad de Guatemala	158
Figura 41.	Publicidad en Goldcorp en la prensa escrita nacional	158
Figura 42.	Campaña de CALAS en autobuses de la ciudad de Guatemala	159

TRAS LAS HUELLAS DE MYRNA A 20 AÑOS DE SU ASESINATO

Investigadora intuitiva y aguda, no cerrada en los laboratorios de investigación, entre los libros y debates sesudos con colegas, sino “tocando el libro de la vida, el dolor y lucha de los pobres”, “desde abajo”, con los que están abajo en la historia, por las montañas de Quiché o Alta Verapaz... al compás y la cercanía de los excluidos y perseguidos por el simple hecho de defender su vida, sus derechos, su dignidad, su historia.

Cirilo Santamaría, *Investigadora y Mártir*

El 11 de septiembre de 2010 se cumplieron 20 años del asesinato de Myrna Mack. Recordarla implica reconocer su **humanidad** y cómo desde esta sensibilidad aportó a las ciencias sociales guatemaltecas. Las personas que tuvieron el gusto de conocerla reconocen en ella un sinnúmero de cualidades humanas que hicieron de ella una excelente investigadora social. Clara Arenas (2000), compañera de trabajo y amiga personal de Myrna, considera que su aporte a las Ciencias Sociales guatemaltecas es el resultado de la combinación de tres cualidades: rigor, pasión y modestia. Cirilo Santamaría (2009), sacerdote católico que la conoció durante su trabajo en Quiché, comenta: “Tenía muy claro el sentido de toda investigación: al servicio de la transformación, así como los sujetos del cambio: los pobres, como nos ha dicho el Evangelio, los preferidos de Dios, los bienaventurados. Es otra lectura, nada de aséptica ni neutra, sino comprometida con la causa de los últimos, la justicia, la verdad.”

Esta tesis se ha elaborado con el apoyo de la **Beca Myrna Mack**, que más que un apoyo financiero constituye una fuente de inspiración y una invitación para seguir “tras las huellas de Myrna”. Esta Beca emana de la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (25 de noviembre de 2003) que condena al Estado de Guatemala por el asesinato de Myrna Mack y donde se establece: “En lo que se refiere a las garantías de no repetición de los hechos del presente caso, como parte del reconocimiento público de la víctima, el Estado deberá establecer una beca, con el nombre de Myrna Mack Chang, que cubra el costo integral de un año de estudios en antropología en una universidad de prestigio nacional. Dicha beca deberá ser otorgada por el Estado de forma permanente todos los años.” (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2003: Inciso 285).

En cumplimiento de la Sentencia, en el 2007 se institucionaliza el proceso de entrega de la Beca Myrna Mack con la conformación del Consejo Académico Interinstitucional el cual quedó integrado por la Fundación Myrna Mack, la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (AVANCSO), la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH). El Consejo decidió que la Beca Myrna Mack sea un apoyo financiero anual para apoyar a un(a) estudiante de Antropología de una universidad guatemalteca en la realización de su trabajo de tesis de grado. A finales del 2007 se hizo entrega de la primera edición de la beca a 2 estudiantes de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala para trabajar su tesis durante el 2008. La beca se ha entregado en una segunda, tercera y cuarta edición a 6 estudiantes más de la misma Escuela para trabajar su tesis durante el 2009, 2010 y 2011.

La Beca Myrna Mack constituye un reconocimiento a la labor antropológica de una mujer que realizó valientes investigaciones a través de las cuales buscaba llamar la atención sobre las conflictividades sociales del momento. Su investigación sobre los desplazados internos en Guatemala, en un contexto marcado por la militarización, le costó la vida. La Beca dignifica también los esfuerzos de estudiantes y profesores universitarios por comprender y transformar la realidad, hecho que los llevó a ser asesinados durante las décadas de la más dura represión en el país. Además, la Beca es un estímulo para los jóvenes antropólogos y antropólogas en su esfuerzo por hacer ciencias sociales críticas y transformadoras en Guatemala. Por tanto, la Beca permite visibilizar, valorar y dignificar el aporte de las ciencias sociales guatemaltecas.

El haberla recibido, en su segunda edición, constituyó un gran reto y un honor. Es un reto porque lleva consigo el cuestionarse, como lo hiciera Myrna, la importancia de los estudios antropológicos para el país y para las comunidades; y el proceso mismo de investigación. Ricardo Falla (2000), amigo personal y asesor de su tesis de postgrado, comenta:

En su carta de fines de noviembre aparecen las motivaciones de compromiso social que la impulsan. Reconoce que ha estado mucho tiempo fuera de Guatemala y se siente desconectada como para escoger el tema de investigación: “desconozco el tipo de estudios que sería más útiles”. Da por sentado que el criterio de selección de la temática no es el dinero, sino la utilidad para la gente y su causa. Añade que sus preferencias serían dos: “algún aspecto organizativo de un determinado grupo urbano” o “antropología política en grupos rurales”. En dichas preferencias se nota lo que para ella era “útil”, es decir, lo que pudiera ayudar a la organización, tanto de sectores urbanos como rurales, así como el análisis del poder.”

Por otro lado, el haber recibido esta Beca representa un gran honor. Mi primer acercamiento a ella fue en el Colegio Monte María, lugar donde estudié y donde también ella había estudiado, allí ella es recordada como una mujer valiente que fue asesinada por investigar y denunciar las injusticias que se vivían en este país. En la búsqueda de estudios que me permitieran acercarme a la realidad guatemalteca tomé la decisión de estudiar Antropología, de esta forma y sin pensarlo mi vida me fue acercando mucho más a ella y a su legado. Recibir la Beca fue entonces una invitación concreta a hacer investigación comprometida, seguir sus huellas y de ellas tomar la inspiración para tomar mi propio camino.

La tesis que realicé tiene por título ***Construcción de poder “desde abajo” y apropiación del territorio: La experiencia organizativa en Sipacapa, San Marcos (2003-2010)***. Esta tesis busca poner en evidencia el ejercicio de resistencia que ha realizado el pueblo sipakapense en defensa de su territorio frente a la imposición del modelo de desarrollo minero sin el consentimiento de la población. La experiencia organizativa de esta comunidad es un ejemplo de cómo las comunidades se están organizando y expresándose a pesar de que el modelo hegemónico busca callar sus voces y sus razones.

Considero que si Myrna estuviera hoy viva probablemente se interesaría por estudiar temas relacionados con las nuevas formas de despojo del territorio a la cual se están enfrentando varias comunidades en el país bajo la justificación del “desarrollo”. Hoy las personas que defienden su territorio son los “nuevos” perseguidos por el simple hecho de defender su vida, su dignidad y su historia. Dedico por tanto mi trabajo de tesis a la memoria de Myrna a 20 años de su asesinato y a todas aquellas comunidades que “desde abajo” apuestan hoy por la defensa de la vida digna.

INTRODUCCIÓN

Sipacapa es igual que en el tiempo de Jesús. Jesús no nació en una gran ciudad, nació en un lugar muy pequeño. Y también ahora donde la resistencia nació, a pesar de ser un pueblo pequeño, ya puso parado a un monstruo.

Líder comunitario y catequista de una de las aldeas de Sipacapa, 14/07/2009

La minería metálica a cielo abierto es una de las actividades industriales que más polémica ha despertado en los últimos años en Guatemala. Por un lado las empresas mineras y los últimos gobiernos han buscado impulsar esta actividad bajo la premisa de que es una alternativa para el desarrollo de las comunidades cercanas y del país. Por el otro lado, las mismas comunidades y diversos sectores sociales se han pronunciado en contra de este planteamiento argumentando que ésta es una actividad industrial de alto riesgo y constituye una clara amenaza para las poblaciones cercanas. Por tanto, la implementación del modelo de desarrollo minero en Guatemala ha generado, en la última década, amplios debates públicos y procesos de resistencia y de organización social.

Desde el 2003 en el altiplano del departamento de San Marcos, región donde se concedió la primera licencia de exploración de oro tras la aprobación de la legislación minera de 1997, la población empezó a informarse y a organizarse. A pesar de la oposición y de la falta de consulta a las comunidades, el proyecto minero *Marlin I* se instaló en los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa. En San Miguel Ixtahuacán la población empezó a dividirse y no fue capaz de articular resistencia alguna frente a la empresa. Mientras que, en Sipacapa se inició rápidamente un proceso de búsqueda de información, de construcción de organización, de resistencia y de apropiación del territorio que ha logrado mantenerse en los últimos siete años.

La problemática alrededor de la minería a cielo abierto en Guatemala ha sido abordada sobre todo desde su discusión jurídica y política, sin embargo, hace falta comprenderla desde cómo las comunidades valoran y se enfrentan a esta realidad. Hace falta entender cómo un problema que se articula desde lo global se representa en el ámbito de lo local, en espacios

sociales concretos; por tanto hace falta una lectura de esta realidad desde la antropología. En este sentido, esta investigación se justificó como un aporte desde la antropología para recuperar las voces y experiencias de la población, para comprender cómo los propios sujetos políticos involucrados en procesos de defensa y apropiación del territorio están construyendo saberes y realizando prácticas políticas para expresarse frente a una actividad industrial que se instala en su territorio sin su consentimiento.

Entre las preguntas que guiaron esta investigación y que se transformaron en los objetivos generales se encuentran: *¿De qué forma la llegada de la mina estimuló la apropiación del territorio y la construcción de poder?, ¿Cuáles han sido las lógicas de construcción de poder “desde abajo” en Sipacapa en los últimos siete años?, ¿Qué papel ha jugado la identidad étnica sipakapense en el proceso de defensa y apropiación del territorio?, y ¿De qué forma se han conjugado las variables “construcción de poder” y “apropiación del territorio” en Sipacapa desde la llegada de la empresa minera?* Los objetivos específicos fueron: describir y caracterizar los procesos de organización comunitaria más relevantes en la historia reciente del altiplano marquense y el municipio de Sipacapa, sus cambios, rupturas y continuidades; explicar la forma como se ha desarrollado el conflicto entre las comunidades de Sipacapa, la empresa minera y el gobierno de Guatemala (2003-2009); recuperar los discursos que los distintos actores manejan en relación al conflicto social, el proceso de organización comunitaria, la construcción de poder, la defensa y la apropiación del territorio; analizar las diferentes expresiones de poder que se desarrollan desde la organización comunitaria en Sipacapa e indagar en torno a los alcances y retos para la organización comunitaria en este municipio.

El informe de investigación se dividió en cinco capítulos. El Capítulo I presenta la aproximación teórica y metodológica a las nociones *construcción de poder y apropiación del territorio* las cuales sirvieron de fundamento para la realización de esta investigación. Además, en este capítulo se reúne el planteamiento del problema, los lineamientos metodológicos y los antecedentes de la investigación. Como antecedentes de la investigación se presenta una revisión de los estudios que han abordado los temas de minería, poder y territorio en Guatemala; así como los estudios que se han realizado en Sipacapa, los cuales transitan desde aquellos con un interés lingüístico hacia aquellos con un interés sociopolítico a partir de la llegada de la actividad minera al municipio.

En el Capítulo II titulado *América Latina y Guatemala: Minería transnacional y resistencia social* se presenta el contexto nacional e internacional que permite la implementación del modelo de desarrollo minero. Vale la pena mencionar que a partir de la década de los noventa se expande y relocaliza la inversión minera en nuestro continente impulsada por las reformas que se aplicaron como resultado de las recomendaciones del Consenso de Washington por los organismos financieros internacionales. Es así como en toda América Latina se crea el andamiaje político y legal que favorece la llegada de inversión extranjera en este rubro, sin embargo, rápidamente surgieron también las críticas a este modelo de desarrollo y la amplia resistencia social. Este capítulo cumple con la función de contextualizar al lector en esta problemática social para una mejor comprensión de un proceso organizativo de resistencia como el que se está desarrollando en Sipacapa.

El Capítulo III presenta las características generales del altiplano marquense, región con la que el municipio de Sipacapa comparte características sociales, económicas, políticas e históricas; además presenta las características específicas del municipio de Sipacapa, las cuales dan a la población un sentido de identidad étnica vinculado al territorio. Este capítulo busca también describir y caracterizar los procesos de organización comunitaria más importantes en la historia reciente en esta región, sus cambios, rupturas y continuidades. Para terminar se presenta una breve cronología del inicio del conflicto en este municipio a partir de la llegada de la empresa minera a este territorio. Es necesario mencionar que existen muy pocos trabajos de carácter histórico que busquen comprender el altiplano marquense y en específico el municipio de Sipacapa, existen aún grandes vacíos en la historia local y regional, el tener más información enriquecería la comprensión y el estudio de los procesos organizativos que hoy se están desarrollando en esta región.

El IV Capítulo cumple con el objetivo de explicar la forma como se ha desarrollado el conflicto entre la población de Sipacapa, la empresa minera y los últimos gobiernos de Guatemala; así como analizar las diferentes expresiones de poder que se desarrollan desde la organización comunitaria en Sipacapa. Este capítulo es el resultado del trabajo de investigación de gabinete y de campo desarrollada entre los meses de enero y diciembre de 2009. Durante estos meses se recurrió a la búsqueda de información de carácter periodístico y documental, así como la información desde los propios actores a través de conversaciones y entrevistas durante la temporada de trabajo de campo en Sipacapa. A pesar de que existe bastante información

sobre este proceso, ésta se encuentra dispersa por lo que este capítulo representa un esfuerzo por sistematizar la experiencia de resistencia de la población de Sipacapa desde el 2003.

Tras haber realizado un esfuerzo de sistematización del proceso de construcción de poder “desde abajo” y de apropiación del territorio en Sipacapa, el Capítulo V busca hacer un balance del mismo a siete años de su inicio. En este apartado se busca responder, dando la voz a la población de Sipacapa, a preguntas como *¿Ha sido un proceso de construcción de poder desde abajo?, ¿De qué forma se relaciona la identidad étnica y la apropiación del territorio?, ¿Qué es desarrollo para la población de Sipacapa?, ¿Cómo conciben su ejercicio político de resistencia a 7 años de su inicio?, ¿Qué resultados se han obtenido de la organización y la articulación?* Este capítulo cumple con el objetivo de identificar y analizar los discursos que los distintos actores manejan en relación al conflicto social, el proceso de organización comunitaria, la construcción de poder y la defensa del territorio que se ha desarrollado en Sipacapa. Además, busca indagar en torno a los logros y retos de la organización comunitaria a partir de la experiencia en los últimos siete años. Más que elaborar conclusiones sobre el proceso de investigación se busca amarrar algunas de las ideas y temas presentados en este informe.

Por último, quiero expresar mi agradecimiento al pueblo sipakapense, a las organizaciones comunitarias y sociales con presencia en el municipio por abrirme las puertas de sus casas para acercarme y comprender el proceso de resistencia desarrollado en los últimos siete años en este municipio del altiplano marquense. Agradezco la cercanía, la calidez y sobre todo las enseñanzas tan profundas en relación a la vida, la tierra y la dignidad de las personas y los pueblos. La población de Sipacapa no solo está resistiendo a un modelo de desarrollo que considera afecta profundamente su vida sino que está apostando por otros modelos de vida y por nuevas relaciones organizativas y de poder. Considero que conocer, sistematizar y analizar este proceso constituye hoy un importante aporte a las ciencias sociales guatemaltecas y sobre todo un importante reconocimiento hacia esfuerzos que se realizan en distintas regiones del país por construir espacios de organización y participación política “desde abajo”, aún en contextos marcados por la criminalización de estas luchas sociales.

CAPÍTULO I

APROXIMACIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA A LAS NOCIONES *CONSTRUCCIÓN DE PODER Y APROPIACIÓN DEL TERRITORIO*

Construir poder desde abajo, significa, precisamente, desarrollar esa “guerra de posiciones” en lo ideológico, lo político y lo cultural. Es decir, organizar y desarrollar batallas político culturales que –además de deslegitimar al capital- vayan afirmando a través de prácticas diferentes a las instauradas por el capital, que otro mundo es posible, mostrando en las experiencias y construcciones de los movimientos sociales que la sociedad buscada existe ya en ellas, esbozada en pequeños logros.

Isabel Rauber, *Poderes y hegemonías. Gramsci en el debate actual latinoamericano*

La defensa del territorio implica la defensa de un intrincado patrón de relaciones sociales y construcciones culturales (...) También implica la creación de un nuevo sentido de pertenencia ligado a la construcción política de un proyecto de vida colectivo y a la redefinición de las relaciones con la sociedad dominante.

Arturo Escobar, *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea.*

1. Poder, construcción de poder “desde abajo” y toma de poder

El poder constituye un tema central de las ciencias sociales, desde la antropología ha sido la *antropología política* la que ha prestado atención al estudio del poder. A decir de Balandier (1976:7, 215-222) la antropología política es una especialización tardía de la antropología social. Aparece como un *proyecto*, porque tiende a fundar una ciencia de lo político contemplando al ser humano desde el aspecto del *homo politicus* y como una *especialización* de la investigación antropológica, porque delimita un campo de estudio en el seno de la antropología social dedicado a la descripción y análisis de los sistemas políticos (estructuras, procesos, representaciones). Uno de los aportes más importantes de la antropología política, según este autor, ha sido disociar la teoría política y la teoría del Estado, de esta forma ha permitido voltear la mirada hacia el estudio del poder en sus múltiples expresiones rompiendo la “fascinación” por el Estado, propia de politólogos y filósofos políticos. De igual forma, la antropología política incita a contemplar de forma crítica los sistemas de ideología a

través de los cuales las sociedades se explican y justifican su orden específico. Si bien la antropología política se ha preocupado por estudiar el poder, las discusiones sobre este tema han sido amplias desde otras ciencias sociales como la psicología social, la ciencia política y la sociología, y la filosofía política; por tanto es importante recurrir a los aportes de todas estas ciencias para comprender la complejidad del poder.

Michel Foucault es uno de los estudiosos que más ha influenciado las ciencias sociales en relación al estudio del poder desde la segunda mitad del siglo XX. Su principal aporte consiste en superar la visión tradicional del poder como una posesión u objeto y llamar la atención sobre el poder como una estrategia, como una situación estratégica dentro de las relaciones sociales. Por tanto, la propuesta de Foucault en relación al estudio del poder consiste en un análisis profundo de las relaciones sociales.

Quisiera sugerir aquí otra manera de avanzar hacia una nueva economía de las relaciones de poder, que sea a la vez más empírica, más directamente relacionada con nuestra situación presente, y que implica más relaciones entre la teoría y la práctica. Este nuevo modo de investigación consiste en tomar como punto de partida las formas de resistencia contra los diferentes tipos de poder. O, para utilizar otra metáfora, consiste en utilizar esta resistencia como un catalizador químico que permita poner en evidencia las relaciones de poder, ver dónde se inscriben, descubrir sus puntos de aplicación y los métodos que utilizan. En lugar de analizar el poder desde el punto de vista de su racionalidad interna, se trata de analizar las relaciones de poder a través del enfrentamiento de las estrategias (Foucault, 1988:5).

Estudiar el poder, para Foucault, es una tarea obligatoria de cualquier cientista social ya que las relaciones de poder se encuentran arraigadas al tejido social. Una sociedad sin relaciones de poder sólo puede ser una abstracción y por ende el estudio del poder no se puede limitar al estudio de una serie de instituciones que se denominan políticas. Esta situación "...hace políticamente mucho más necesario el análisis de lo que dichas relaciones son en una sociedad dada, de su formación histórica, de lo que las vuelve sólidas o frágiles, de las condiciones necesarias para transformar unas, para abolir otras (...) el análisis, la elaboración, el cuestionamiento de las relaciones de poder, y del «agonismo» entre las relaciones de poder y la intransitividad de la libertad, es una tarea política incesante; y que ésta es la tarea política inherente a toda existencia social." (Ibíd., 17)

Para Foucault (Ibíd., 17-18) el análisis de las relaciones de poder debe prestar atención a los siguientes aspectos:

- El sistema de diferenciaciones que permite actuar sobre las acciones de los otros (*diferencias jurídicas, tradicionales-status y privilegio-, económicas en la apropiación de las riquezas y los bienes, de ubicación en los procesos de producción, lingüísticas, culturales, en las destrezas*).
- El tipo de objetivos que se persiguen (*mantener privilegios, acumular ganancias, ejercer una función, hacer funcionar la autoridad estatutaria*).
- Los medios para hacer existir las relaciones de poder o modalidades instrumentales (*por medio de las amenaza de armas, efectos de la palabra, de las disparidades económicas, mecanismos complejos de control, sistemas de vigilancia*).
- Formas de institucionalización (*disposiciones tradicionales, estructuras jurídicas, estructuras jerárquicas, autonomía de funcionamiento, aparatos estatales*).
- Los grados de racionalización (*cómo el poder es elaborado, transformado, organizado; la puesta en juego de las relaciones de poder*).

Ignacio Martín-Baró, desde la psicología social latinoamericana y retomando a Michel Foucault, planteó la existencia de dos paradigmas teóricos sobre el poder, el *paradigma jurídico* y el *paradigma estratégico*. El primero, asume la perspectiva formal del sistema social considerando el poder como un *objeto* social del que dispone el Estado con la finalidad de poner en ejecución las exigencias y reglas del sistema establecido. El segundo, asume la perspectiva de los actores involucrados en las relaciones sociales, el poder por tanto no es un objeto sino una *situación estratégica* que surge en cada relación social, en la medida en que esa relación presenta una desigualdad de fuerzas. Por tanto, mientras el *paradigma jurídico* cosifica la naturaleza del poder, el *paradigma estratégico* obliga a examinar el poder en la especificidad de cada relación social. (Martín-Baró, 2004:102-105)

Es justamente el *paradigma estratégico* el que puede aportar a la antropología política al invitar a un acercamiento del poder dentro de las relaciones sociales en contextos históricos y territoriales específicos. La mirada antropológica busca profundizar, a partir de un énfasis en espacios sociales concretos, en las relaciones sociales, las representaciones sociales y los procesos históricos, los cuales se encuentran permeados por el poder. En palabras de Martín-Baró (Ibíd., 105): “Por ello, el paradigma estratégico se presta mucho más adecuadamente que el paradigma jurídico para explorar el funcionamiento del poder a todos los niveles, para seguir los procesos de acumulación del poder desde sus orígenes, para examinar los movimientos de cambio social desde la base o la construcción de alternativas sociales desde ‘los marginados de la tierra’.”

Partiendo del paradigma estratégico Martín-Baró definió poder de la siguiente manera:

El poder se da en todas las relaciones sociales, se basa en los recursos de que disponen los actores, y produce un efecto que configura la misma relación social. Así, el poder es aquel diferencial de recursos que se produce en las relaciones sociales y que permite a un actor imponer su interés y voluntad a los otros. (Ibíd., 185)

Desde la ciencia política y la sociología son importantes los aportes que se han realizado desde el estudio de los *movimientos sociales* en la comprensión del poder. Para el caso de América Latina es a partir de la década de los noventa cuando cobra impulso el estudio de los movimientos sociales desde la teoría crítica, lo que ha implicado un proceso de resignificación en el cual se asumen los movimientos como categorías de lucha y de conflicto (Yagenova, 2005: 31). En este sentido, se encuentran los aportes de la filósofa y socióloga argentina Isabel Rauber quien define poder como:

...es, en primer lugar, una relación social o, mejor dicho, un modo de articulación de un conjunto de relaciones sociales - que marcadas por intereses de clase - interactúan de un modo específico en cada sociedad, en cada momento histórico concreto. Estas relaciones no se reducen a la esfera del poder político, se asientan en las relaciones económicas establecidas por el dominio del capital, que se reafirman y reproducen a través de un complejo sistema sociocultural que define un determinado modo de vida. Todo ello se resume y condensa como poder dominante, poder que produce y reproduce una compleja trama social, económica, política y cultural, interarticulada a través de la vida cotidiana. (Rauber 2006:37)

Vemos pues como, influenciados por Michel Foucault, Ignacio Martín-Baró e Isabel Rauber comprenden el poder a partir de los siguientes elementos:

- *El carácter relacional del poder.* El poder se presenta en todas las relaciones sociales. Las relaciones sociales tienen un carácter de oposición y conflicto. Las relaciones sociales se ven marcadas por intereses de clase.
- *Los recursos como fuente y fundamento del poder.* El poder se basa en la posesión de recursos, entendiendo como recursos los medios fundamentales de producción, así como los recursos simbólicos, por ejemplo, los de orden intelectual. El poder emerge en las asimetrías producto de la posesión desigual de recursos. Sin embargo, como reconociera Martín-Baró (2004:98): “En nuestra sociedad, quienes disponen de amplios recursos económicos obtienen un poder sobre casi todos los tipos de relación social que no puede ser funcionalmente equilibrado por la posesión de otros recursos, al menos no por aquellos de orden intelectual o moral.”

- *El efecto histórico del poder.* El poder produce efectos en las mismas relaciones sociales en las cuales se produce. El poder configura el quehacer de las personas y los grupos. El poder produce y reproduce una trama social, económica, política y cultural. “El poder genera un importante saber social...” (Ibíd.,103)

Desde la concepción estratégica del poder resulta claro comprender que éste no surge espontáneamente sino se **construye** dentro de las relaciones sociales en base a la posesión diferenciada de recursos. Por tanto, el poder dominante ha sido construido y mantenido por una persona o sector de la población por el diferencial de recursos que posee en relación al resto de personas o sectores de la sociedad. En este sentido, es importante retomar algunos conceptos de Gramsci como el de *hegemonía*, el cual hace referencia al poder que construye la clase dominante no solo a través de la coacción sino de la imposición de una visión del mundo que favorece el reconocimiento de su dominación por las clases dominadas, a tal punto que la hegemonía se logra a través del consenso. A decir de Rodríguez y Seco (2007: 3 y 4):

Para el filósofo italiano la hegemonía se cristaliza: (i) en la intervención del poder (en cualquiera de sus formas) sobre la vida cotidiana de los sujetos y (ii) en la colonización de todas y cada una de sus esferas, que ahora son relaciones de dominación. Estaba claro, para Gramsci la clase dirigente refuerza su poder material con formas muy diversas de dominación cultural e institucional, mucho más efectivas – que la coerción o el recurso a medidas expeditivas-, en la tarea de definir y programar el cambio social exigido por los grupos sociales hegemónicos. De modo que si se quiere cimentar una hegemonía alternativa a la dominante es preciso propiciar una guerra de posiciones cuyo objetivo es subvertir los valores establecidos y encaminar a la gente hacia un nuevo modelo social. De ahí que la creación de un nuevo intelectual asociado a la clase obrera pasa por el desarrollo desde la base, desde los sujetos concretos, de nuevas propuestas y demandas culturales. El objetivo consiste en la imaginación de una nueva cultura no subalterna, muy diferente de la burguesa, que pueda llegar a ser dominante, sin verse arrastrada por culturas tradicionales. Como gran educador sabía que la preeminencia socio-económica del orden burgués se debía al control ideológico de los sujetos y a la interiorización de sus coordenadas y valores por el imaginario, es decir, por todas las clases.

Para Rauber (2007:1): “El modo de articulación política sociocultural que impone, reafirma y recrea el tipo de poder dominante fue definido por Gramsci como *hegemonía*, concepto que hoy cobra peculiar significación práctica en el proceso de confrontación de los oprimidos con el poder dominante, en el que se desarrollan también las construcciones de poder propio (hegemonía popular) desde abajo. Esta mirada entiende que el poder condensa las relaciones sociales de fuerzas (políticas, económicas, culturales, ideológicas), articulándolas –de modo subordinado y jerárquico- en función de una clase o sector de clase, que se constituye en

bloque dominante- hegemónico”. Kate Crehan, estudiosa de las obras de Antonio Gramsci, comenta:

...para Gramsci todas las relaciones sociales implican poder. Una consecuencia de ello es que la forma que tienen los subalternos de ver el mundo es en parte un producto de su posición subordinada y dominada. Su visión del mundo se forja necesariamente en el contexto de unas vidas vividas en condiciones de subordinación y de unas concepciones hegemónicas que reflejan la visión del mundo desde la perspectiva de los grupos dominantes de la sociedad. Pero es a partir de las experiencias vividas de la subordinación que con el tiempo pueden emerger las concepciones contrahegemónicas de la realidad, aunque al principio sólo de forma embrionaria. (Crehan, 2004:137-138)

Por tanto, la *hegemonía* y la *contra-hegemonía popular* se construyen en relaciones sociales que se desarrollan en realidades históricas y territoriales concretas. Es por ello que, a partir de la experiencia empírica en el estudio de los movimientos sociales latinoamericanos y con la influencia teórica de Antonio Gramsci, Isabel Rauber planteó que existía la necesidad de repensar el poder e ideó una propuesta encaminada a la comprensión de procesos de construcción y toma de espacios políticos desde los sectores populares. Para esta estudiosa las bases de una nueva concepción estratégica del poder se encontraban en la **construcción de poder desde abajo**. “Construir *desde abajo* indica ante todo una concepción- y una lógica- acerca de la formación y acumulación de contrapoder popular, de cómo contrarrestar, detener, minimizar y destruir el poder hegemónico del capital, y de cómo construir el poder propio.” (Rauber, 2006:44).

En la propuesta de Isabel Rauber la construcción de poder no es ajena a la toma del poder popular, ambos son procesos que van de la mano, uno no niega al otro y uno no precede al otro, son procesos que se pueden ir construyendo de forma simultánea. En sus palabras:

Aunque la propuesta de construir poder para transformarlo (quizá fuera más adecuado decir: la transformación-construcción y la construcción-transformación de poder), no niega la posibilidad de que haya que conjugar la construcción de poder desde abajo (y de los de abajo) con la toma del poder (por los de abajo) para consolidar las transformaciones, respecto a la anterior estrategia de toma del poder (vía directa), indica un cambio sustantivo: se trata de entender la conquista del poder como un proceso de de-construcción de la ideología y las culturas dominantes y de dominación, que es simultáneamente un proceso de construcción de nuevas formas de poder, de saberes, de capacidades organizativas en el campo popular encaminadas a la acumulación de un nuevo tipo de poder, de conciencia, de cultura, y con múltiples formas encaminadas a la transformación global de la sociedad en cuestión (Rauber, 2000: 137-138).

Vale la pena explicar qué entiende la autora por “construcción de poder” y qué entiende por “desde abajo”. En la siguiente tabla se resumen algunos de los planteamientos de Isabel Rauber en torno a estas dos nociones centrales en su propuesta.

Tabla 1
Construcción de poder desde abajo según Isabel Rauber

CONSTRUCCIÓN DE PODER	DESDE ABAJO
<p>- “Construir poder” a diferencia de “tomar el poder” indica que se trata de un proceso que va de lo pequeño a lo grande, de lo más simple a lo más complejo y desde abajo hacia arriba (Rauber; 2000:95).</p> <p>-No solo se construye desde abajo en lo reivindicativo sino también en lo político; se acumula y se crece políticamente no necesariamente desde dentro de un aparato político partidario, y no por ello se está fuera del debate y el quehacer político nacional. Esto significa, entre otras cosas, que en el movimiento social popular existe la fuerza (capacidad) necesaria para atender y potenciar sus reclamos con vistas a crear y madurar canales para propiciar y potenciar su participación en las soluciones (Rauber; 2000: 95).</p> <p>-Esa construcción de poder popular, hace a los modos de hacer política, que no son otros que aquellos que tienden a destruir las estructuras, los mecanismos, los valores y la cultura del poder de dominación a la vez que construyen modos alternativos de poder popular. Es sí misma, la construcción de poder propio por parte de los sectores populares, implica la destrucción de partes (áreas, espacios, hegemonía) del poder dominante, o sea, acumulación. Lo que no niega, la necesidad de llegar a tener control del poder político (Rauber 1997a:13).</p> <p>-Teniendo en cuenta que hegemonía es Poder, puede afirmarse que ese proceso de construcción de contrahegemonía va dando cuerpo a un Poder popular, que se va gestando día a día en cada reunión, en cada acto solidario, en cada lucha, en cada forma de organización y en cada resolución política local o nacional. Ese Poder popular adquiere verdadera fuerza y corporeidad cuando se afianza conjugando lo humano y lo territorial, es decir, cuando existe como organización, administración y práctica colectiva cotidiana en un territorio concreto como Poder Local (Rauber, 1997b:87).</p>	<p>-La expresión desde abajo no alude a una ubicación geométrica a lo que está situado abajo, aunque indica ciertamente un posicionamiento político-social desde donde se produce la construcción, colocando en un lugar central, protagónico, a la participación de “los de abajo” (Rauber, 2006:44).</p> <p>-Es por eso que construir y transformar desde abajo no implica rechazo o la negación a la construcción en ámbitos que podrían ubicarse “arriba”. Dicha lógica resulta necesaria y vigente estratégicamente independientemente del lugar desde donde se piense y realicen las transformaciones: en la superestructura política, o en una comunidad, desde un puesto de gobierno o en la cuadra de un barrio. La ubicación y el rol organizativo puede ser cualquiera: arriba, abajo, o en el medio; construir desde abajo indica siempre y todo momento y posición un camino lógico-metodológico acerca de cómo hacerlo y una apuesta práctica a su realización (Rauber, 2006:44).</p> <p>-Sin embargo, y sin excluir los ámbitos anteriores, el concepto “desde abajo”, condensa y se refiere a lo que nace y hace al fundamento de lo existente que se quiere transformar o sobre lo que se quiere influir, a la vez que, simultáneamente, es en esta actividad cuestionadora-transformadora-, fundante (y modelante) de lo nuevo que se busca construir y se construye día a día. Y esto no tiene que ver con la ubicación (geométrico-geográfica) del problema, ni de los actores, ni de las propuestas, ni de las esferas en las que se actúa (Rauber; 2000: 138-139).</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de distintas obras de Isabel Rauber.

En este sentido es importante comprender cómo el *sujeto político*¹ se va constituyendo como tal a partir de procesos de **empoderamiento**² y **apoderamiento**. Estos términos cuyas reflexiones han provenido principalmente del núcleo teórico feminista han iluminado reflexiones en torno a procesos relacionados con la construcción y toma de poder provenientes de grupos subordinados. El empoderamiento hace referencia a procesos por los cuales un actor social va tomando conciencia de la situación de subordinación lo que le permite desarrollar conocimientos, capacidades y prácticas para el desarrollo de la autonomía. Mientras que el apoderamiento hace referencia al proceso por el cual los actores al apropiarse de conocimientos, capacidades y prácticas son capaces de apropiarse también de recursos (materiales y simbólicos), de espacio de poder y de luchas sociales y políticas.

Otros conceptos que para Isabel Rauber acompañan la noción de construcción y toma de poder son las nociones de *proceso*, *transición*, *construcción*, *organización* y *articulación*. La **organización**, es construida y tiene un carácter instrumental, es una herramienta para lograr los fines; lo organizativo está en función del proyecto que quiere desarrollarse. El sujeto construye sus organizaciones como instrumentos para perfeccionar su participación e influencia. Implica una intencionalidad y una conciencia por parte de sus creadores porque busca ir más allá de la coyuntura a través del planteamiento de contenidos que dan sentido a su permanencia y desarrollo (Rauber, 2003:93). Y la **Articulación** implica "...tender puentes, tejer redes y nodos de articulación-en lo social, en lo político, en lo sociopolítico, en lo

¹ Para Isabel Rauber (1997a) un *actor social* lo constituyen aquellos grupos, sectores, clases, organizaciones o movimientos que intervienen en la vida social en aras de conseguir objetivos propios y proyectarse hacia la transformación de la sociedad. Existe una relación estrecha entre *actores* y *sujetos*: todo sujeto es un actor social, pero no todos los actores llegan a ser sujetos. Los *actores* se constituyen en *sujetos* en la medida en que inician (o se integran) a procesos sociales en los cuales se desarrollan luchas articuladas con otros también comprometidos con la transformación social.

² El uso del término *empoderamiento* es uno de los que se encuentra hoy en mayor discusión. A pesar de haber surgido en el seno de los grupos minoritarios, este término ha sido apropiado por los más diversos actores sociales (ONG, empresas, gobiernos, universidades). Según la politóloga brasileña Evelina Dagnino, en el artículo titulado *Sociedad civil, participación y ciudadanía: ¿De qué estamos hablando?* (2006), la última década se ha caracterizado por una **confluencia perversa** entre el proyecto democratizante participativo y el neoliberal. La perversidad radica en que, apuntando hacia direcciones opuestas y antagónicas, ambos proyectos precisan de una sociedad civil activa y propositiva. Esa coincidencia en la importancia conferida a la sociedad civil ha sido cuidadosamente construida a través de la utilización de referencias comunes, de términos familiares y seductores que hacen que su interpretación sea una tarea difícil para los actores de la sociedad civil involucrados. Esta situación está creando una confusión conceptual y política. Para fines de este trabajo utilizaré los términos empoderamiento y apoderamiento al considerarlos apropiados para hablar de los proceso de toma de conciencia y de constitución de sujetos políticos desde grupos minoritarios, sin perder de vista el debate alrededor del uso de este término como parte de la *confluencia perversa* antes mencionada.

económico-social, en lo cultural-, entre los sectores sociales y sus expresiones organizativas, entre lo político y lo reivindicativo, entre lo cotidiano y lo trascendente, entre lo local y lo nacional, entre lo micro y lo macro, entre el territorio barrial y la ciudad, entre los excluido y lo incluidos, entre las formas de inclusión y exclusión, entre lo nacional y lo internacional.” (Rauber, 2006: 41).

En suma, el aporte de la antropología política en el estudio del poder consiste en entender las relaciones sociales como relaciones de poder y detenerse en el estudio de la carga simbólica presente en ellas. Permite profundizar, desde el ámbito local³, en las relaciones sociales, las representaciones sociales y los procesos históricos permeados por el poder. A decir del antropólogo John Gledhill (2000:381) la antropología contribuye en desenmascarar los numerosos disfraces del poder, tanto en el nivel macrosocial como en la vida cotidiana. “El estudio de estos procesos micropolíticos puede servir, pues, para ilustrar determinadas situaciones locales que, de otro modo, resultarían algo oscuras, además de contribuir a comprender cómo los procesos de escala local no sólo reflejan otros procesos políticos mayores y conflictos de escala nacional, sino que pueden contribuir a ellos” (Ibíd, 203). Para el antropólogo Mario Sosa:

La Antropología Política, por su parte, se ha desarrollado a partir del énfasis en lo local. Esto le permite mayor profundidad en el estudio de procesos, estructuras y relaciones de poder (...) Suele relacionar los procesos simbólicos y políticos entre sí, en procesos de cambio; el papel del ritual en los procesos de construcción de poder; el poder de los símbolos; las representaciones en los procesos políticos y de construcción de poder (...) Esto ha permitido darle cierta especificidad como disciplina de la antropología social, diferenciada de la ciencia política y de la sociología, de las que no obstante necesita nutrirse para efectos de mayor comprensión de este tipo de fenómenos. (Sosa, 1998:I)

³ Durante varias décadas “lo local” fue asociado al término “comunidad” y la antropología pasó a ser considerada como la ciencia que por excelencia colocaba el énfasis en el estudio de distintos procesos que se desarrollan dentro de la comunidad (generalmente entendida como “comunidades cerradas”, pueblos indígenas y “exóticos”). Hoy esta visión ha sido superada y lo local ha pasado a comprenderse como una estrategia metodológica para estudiar problemas en espacios sociales concretos, sin perder de vista cómo dichos problemas se representan en ámbitos más amplios, en lo global. Lo global y lo local se encuentran por ende íntimamente relacionados, no puede comprenderse uno sin el otro; sin embargo, la antropología a través de su fundamento teórico y metodológico puede aportar precisamente en esa comprensión de relaciones sociales en espacios concretos. En palabras de Marc Augé y Jean- Paul Colleyn en su obra *Qué es la antropología* (2005:26) la antropología debe evitar caer hoy en el error culturalista de crear una imagen de una sociedad fragmentada, constituida por una colección de comunidades donde cada una susurra y proclama a voz en grito su pretensión a la verdad; la época actual se caracteriza por un vaivén entre lo local y lo global.

2. Territorio, identidad étnica y apropiación del territorio

La construcción y la toma de poder, se desarrolla en espacios concretos; estos espacios apropiados socialmente y marcados por relaciones sociales de poder es lo que llamamos *territorio*. A decir de García-Ruiz (2009:15 y 17): "... el territorio es, como punto de partida, una construcción social. No es posible pensar en un territorio sin población y sin historia. Y esta tríada de territorio, población e historia, se convierte en el factor determinante de la construcción de las relaciones sociales en un territorio (...) Es en el territorio donde se articulan los grupos de poder político, las formas de poder político, es en el territorio donde se articula la identidad." Así como el concepto de poder desde la antropología política ha contribuido en romper con la "fascinación" por el Estado, respecto al concepto de territorio ésta ha contribuido en romper su "fascinación" por la Nación.

Históricamente la noción de territorio estaba asociada a la noción de nación como comunidad política articuladora de una identidad. De allí que uno de los referentes más utilizados en la relación o interrelación entre "territorio y nación" sea el término de "identidad". Un segundo nivel de análisis o de significación en el uso del concepto de "territorio" y cultura". Los sistemas culturales, históricamente, se han construido en territorios específicos y desde ese punto de vista el territorio es una construcción social, porque ese es el territorio donde se construyen las relaciones y son éstas las que articulan los sistemas culturales (...) El tercer nivel de ideas sobre el territorio está asociado a la organización dentro de las relaciones globales del rol de los territorios. De allí que se hable hoy de territorios que ganan y territorios que pierden dentro de esta interacción entre territorio y globalización. La globalización no existe si no es gracias a los territorios. (Ibíd., 15)

Si bien la antropología política se ha preocupado por estudiar el territorio, al igual que con el estudio del poder, las discusiones se han enriquecido y complementado con los aportes de otras ciencias sociales, en este caso desde la geografía. La reflexión que vincula poder y territorio se ha realizado desde lo que se ha llamado geografía política, desarrollada principalmente en Francia, con aportes de autores como Michel Foucault, Claude Raffestin y Paul Claval. Para Foucault (1979:116) "Territorio, es sin duda una noción geográfica, pero es en primer lugar una noción jurídico-política: lo que es controlado por un cierto tipo de poder". Para Raffestin⁴ (1980:245) "En toda relación circula el poder, que no es ni poseído ni adquirido, sino pura y simplemente ejercido (...) por actores proveniente de la población (...)

⁴ Las citas textuales de Raffestin y Claval que aquí se presentan son tomadas del artículo de Heriberto Cauro Carou titulado *Geografía Crítica*. Las obras de Raffestin y Claval se encuentran principalmente en idioma francés por lo que son pocas las referencias que pueden encontrarse de estos autores en castellano.

Estos producen el territorio partiendo de esta realidad primera dada que es el espacio." Para Claval (1984:21) "...poder, autoridad e influencia son aspectos consustanciales con toda la vida social dentro de una área definida: se derivan de la desigual distribución de los recursos, de la existencia de posiciones estratégicas, de las ventajas que otorga el transporte y los servicios de comunicación y todo tipo de intercambios."

Estudios latinoamericanos más recientes desde el enfoque de la geografía política también han contribuido en la definición del territorio. El geógrafo argentino Horacio Bozzano (2000) define el *territorio* como una expresión compleja que conjuga al medio y a los componentes y procesos que contiene, entre ellos los grupos sociales, las relaciones y los conflictos. Por otro lado, el geógrafo brasileño, Rogério Haesbaert (2004) concibe el territorio como el resultado de un proceso de *territorialización* que implica un dominio (económico y político) y una apropiación (simbólica y cultural) de los espacios por los grupos humanos. El geógrafo brasileño Bernardo Mançano Fernandes (2005: 3 y 4) plantea: "El territorio es el espacio apropiado por una determinada relación social que lo produce y lo mantiene a partir de una forma de poder. Ese poder, como fue afirmado anteriormente, es concedido por la receptividad. El territorio es, al mismo tiempo, una convención y una confrontación. Precisamente porque el territorio posee límites, posee fronteras, es un espacio de conflictualidades. Los territorios son formados en el espacio geográfico a partir de relaciones sociales." Por tanto, desde la perspectiva de la geografía política, el territorio se concibe como un espacio social marcado por relaciones de poder, un espacio que es *territorializado* por los propios actores sociales.

Por otro lado, desde la antropología latinoamericana han sido importantes los aportes de Arturo Escobar en la definición del territorio. A partir de su experiencia en el estudio de procesos de defensa del territorio de comunidades ribereñas negras en las selvas del pacífico colombiano, este estudioso propone la siguiente definición:

... el territorio es un espacio fundamental multidimensional en el que se crean y recrean las condiciones de sobrevivencia de los grupos étnicos y los valores y prácticas culturales, sociales y económicos que les son propios. La defensa del territorio es asumida en una perspectiva histórica que liga el pasado con el futuro. En el pasado, la historia de los asentamientos mantuvieron cierta autonomía, conocimientos, modos de vida, y sentidos éticos y estéticos que permitieron ciertos usos y manejo de los recursos naturales. Parte de estos elementos y saberes está siendo destruida hoy en día ante la avalancha homogenizadora desarrollista que genera pérdida de conocimientos, prácticas culturales y territorio, y que convierte a la naturaleza en mercancía (Escobar, 1999:194)

Para el caso específico de procesos de defensa del territorio desde poblaciones indígenas la identidad étnica y la autonomía ocupan un papel central. A decir de Leff (2002:205) “La reafirmación de la identidad es también la manifestación de lo real y de lo verdadero frente a la lógica económica que se ha constituido como el más alto grado de racionalidad del ser humano, ignorando a la naturaleza y a la cultura...” Mientras que Escobar (1999: 196) plantea “Más allá de los aspectos físicos e incluso culturales, para los grupos étnicos la lucha por el territorio es la lucha por la autonomía y la autodeterminación. Y esto es, en esencia, una confrontación política.” A decir del sociólogo Gilberto Giménez (1999:27): “En resumen, serían tres los ingredientes primordiales de todo territorio: la apropiación de un espacio, el poder y la frontera.” Vemos pues como el territorio va de la mano con las nociones de lucha, defensa y apropiación del territorio:

El territorio es visto como *el espacio de apropiación efectiva* del ecosistema, es decir, aquellos espacios que la comunidad utiliza para satisfacer sus necesidades y para su desarrollo social y cultural. Para una comunidad dada, esta apropiación tiene dimensiones horizontales y longitudinales; abarcando a veces varias cuencas. Definido de esta manera, el territorio abarca varias unidades de paisaje y, lo que es más importante, encarna el proyecto de vida de la comunidad (...) La defensa del territorio implica la defensa de un intrincado patrón de relaciones sociales y construcciones culturales, y es entendida por los activistas del movimiento bajo esta luz. También implica la creación de un nuevo sentido de pertenencia ligado a la construcción política de un Proyecto de vida colectivo y a la redefinición de las relaciones con la sociedad dominante (Escobar, 1999: 263-264).

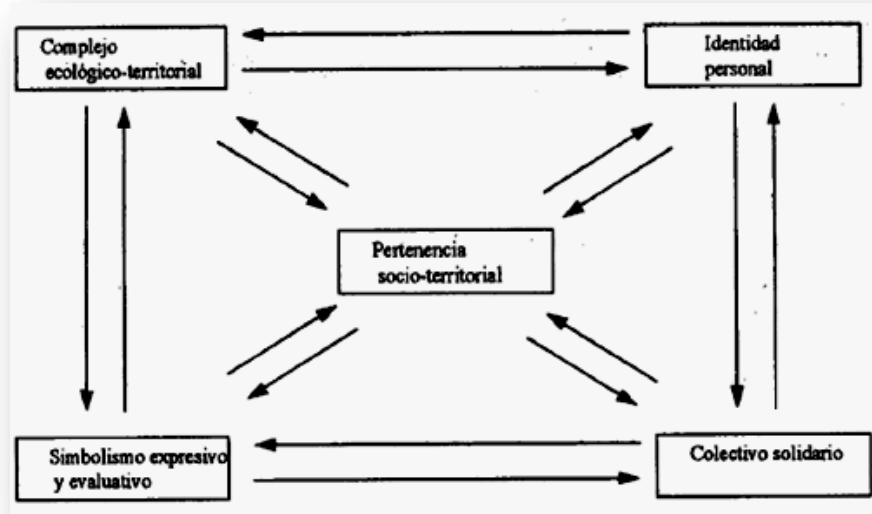
Es el espacio social donde los actores sociales ejercen su poder para controlar la degradación ambiental y para movilizar potenciales ambientales en proyectos autogestionarios generados para satisfacer necesidades, aspiraciones y deseos de los pueblos, que la globalización económica no puede cumplir. El territorio es el locus de las demandas y los reclamos de la gente para reconstruir sus mundos de vida. El nivel local es donde se forjan las identidades culturales, donde se expresan como una valorización social de los recursos económicos y como estrategias para la reapropiación de la naturaleza (Leff, 2002: 206).

De esta manera, las poblaciones indígenas están afirmando sus derechos culturales para recuperar el control sobre su territorio como un espacio ecológico, productivo y cultural para reapropiarse un patrimonio de recursos naturales y significados culturales. La racionalidad ambiental está siendo internalizada por nuevos actores sociales, expresándose como una demanda política que guía nuevos principios para la valorización del ambiente y para la reapropiación de la naturaleza, arraigándose en nuevos territorios y nuevas identidades (Leff, 2002:208)

Giménez ha aportado en cuanto a la comprensión del territorio, la cultura e identidad. A decir de este estudioso “Los *territorios culturales*, frecuentemente superpuestos a los geográficos, económicos y geopolíticos, resultan, como se ha visto, de la apropiación simbólico-expresiva

del espacio. Los geógrafos, los historiadores y los economistas suelen prestar escasa atención a la dimensión cultural del territorio.” (Giménez, 1999:31). Para este estudio las *identidades territoriales* están definidas en términos de *pertenencia socio-territorial*. El siguiente esquema contribuye a la comprensión de los referentes que dan vida a este tipo de pertenencia.

Figura 1
La pertenencia socio-territorial y sus referentes según Gilberto Giménez



Fuente: Gilberto Giménez (1999:36). Territorio, cultura e identidad: la región socio-cultural.

Con los aportes de la geografía política y la antropología, se puede decir sobre el territorio:

- *El territorio como construcción social.* El territorio es el espacio socialmente construido y socialmente apropiado. Es el espacio donde se desarrollan y construyen relaciones de poder, por tanto, es un espacio en donde se desarrollan conflictividades.
- *El territorio es "territorializado".* El proceso de *territorialización* incluye el dominio (económico y político) y el proceso de apropiación (simbólica y cultural).
- *El territorio como el espacio donde se forjan las identidades.* El territorio como un espacio de sobrevivencia de distintos grupos humanos es por excelencia el espacio donde se expresan los valores, las prácticas culturales, sociales, económicas; los conocimientos, modos de vida, sentidos éticos y estéticos. La identidad se expresa en términos de pertenencia socio-territorial.
- *La defensa del territorio es la defensa de la autonomía y la autodeterminación.* Luchar por la defensa del territorio es luchar por la sobrevivencia y por el desarrollo de un proyecto de vida propio.

El territorio concebido como un espacio apropiado socialmente y marcado por relaciones de poder, un espacio *territorializado*, se torna una variable indispensable de ser estudiada por la antropología. La mirada antropológica permite indagar en torno a relaciones sociales en espacios concretos, en este caso es interesante conocer y comprender cómo los actores locales se representan, defienden y apropian del territorio. Así mismo es interesante comprender cómo la identidad étnica y la construcción de autonomía juegan un papel central en los procesos de apropiación del territorio. Por tanto, resulta indiscutible afirmar que la antropología política constituye una bisagra para la comprensión de problemáticas sociales conjugando las nociones de construcción de poder y apropiación del territorio. A decir de García-Ruiz (2009:16) “Este conjunto de variables posibles para pensar los territorios hoy son particularmente necesarios, porque el desarrollo de la conciencia política de los actores está llegando a niveles en que el territorio lo están pensando por una parte como una realidad que hay que defender y como una realidad de la que hay que apropiarse.”

En este sentido la antropología también puede contribuir en recuperar voces y experiencias para comprender cómo los propios sujetos políticos que están involucrados en procesos de defensa y apropiación del territorio están construyendo saberes sobre el territorio. Sin duda alguna, estos aprendizajes enriquecen las ciencias sociales latinoamericanas en la actualidad. Termino este apartado con reflexiones de Arturo Escobar para el caso específico colombiano que bien puede ilustrar otros procesos similares en el resto de América Latina.

Puede decirse que en esta articulación entre identidad cultural y apropiación de un territorio subyace la ecología política del movimiento social de comunidades negras. La demarcación de territorios colectivos ha llevado a los activistas a desarrollar una concepción del territorio que enfatiza articulaciones entre los patrones de asentamiento, los usos del espacio y las prácticas de usos-significados de los recursos. Esta concepción es validada por estudios antropológicos recientes que documentan modelos culturales de la naturaleza existentes entre las comunidades negras ribereñas (...) Los movimientos sociales de los bosques tropicales, tales como el movimiento negro del Pacífico colombiano, construyen su lucha a partir de cuatro principios o derechos fundamentales: territorio, identidad cultural, autonomía y visión propia de desarrollo. Pueden de esta forma ser definidos como movimientos de apego a un territorio, concebido como un espacio multidimensional de ser. Muchos de los activistas de estos movimientos han logrado insertarse en espacios que hasta hace poco les eran vedados; su acción no es sólo local, sino nacional y global (Escobar, 1999:260-347)

3. Planteamiento del problema de investigación

Con la llegada de gobiernos civiles y el anuncio de la “estabilidad política” en el país producto de la firma de los Acuerdos de Paz se abre, a partir de 1996, un espacio “seguro” para la llegada de inversión extranjera. En uno de los sectores donde se manifestó claramente el interés por invertir fue en el sector extractivo, el cual en estos años inició todos los procedimientos previos para poder desarrollar la exploración y posteriormente la explotación minera. Sin embargo, la casi inmediata implementación del modelo extractivista, sin informar ni consultar a la población cercana a dichos proyectos, empezó a generar conflictos entre las comunidades, los sectores sociales y el gobierno.

La minería metálica a cielo abierto es, sin lugar a dudas, una de las actividades que más polémica ha despertado en los últimos años en el país. Mientras que las empresas mineras y los últimos gobiernos han buscado impulsar esta actividad bajo la premisa de que es una alternativa para el desarrollo de las comunidades cercanas al proyecto y del país; la población y diversos sectores sociales se han pronunciado en contra de este planteamiento argumentando que ésta es una actividad industrial de alto riesgo y constituye una amenaza para las poblaciones cercanas a la mina. Es así como la implementación del modelo de desarrollo minero en Guatemala ha estado generando amplios procesos de resistencia y de organización de la población que se siente directamente afectada.

En el altiplano del departamento de San Marcos, región donde se concedió la primera licencia de exploración de oro tras la aprobación de una nueva legislación minera, el esfuerzo organizativo de oposición inició en el 2003, momento en el cual la población empezó a enterarse de la actividad industrial que se desarrollaría en su territorio tras ser aprobada la licencia de explotación del proyecto minero *Marlin I*. La organización comunitaria, fuertemente afectada y desarticulada durante el conflicto armado interno había empezado a resurgir en la década de los noventa a partir de luchas por la tierra y por beneficios financieros para la pequeña propiedad, sin embargo, con la llegada de la empresa minera ésta se fortalece buscando hacer frente a una actividad que consideran generará graves consecuencias para la población y para el ambiente.

A pesar de la oposición y de la falta de consulta a las comunidades, el proyecto minero *Marlin I* se instaló en los municipios de Sipacapa y de San Miguel Ixtahuacán del departamento de San Marcos, municipios predominantemente indígenas con población que se autoidentifica como sipakapense y mam respectivamente. Desde su llegada la población empezó a informarse y a organizarse, sin embargo, la población de San Miguel Ixtahuacán (en donde la empresa tiene un 85% de sus instalaciones) empezó a dividirse y no fue capaz de articular resistencia alguna frente a la empresa. Mientras que, la población de Sipacapa (en donde la empresa tendría el 15% restante), inició rápidamente un proceso de búsqueda de información, de construcción de organización y de resistencia que ha logrado mantenerse en los últimos siete años.

En este marco, estudiar la experiencia de organización comunitaria que se venía desarrollando en Sipacapa desde la llegada de la empresa minera se debió a varios factores :

- 1) Representa uno de los esfuerzos organizativos frente a la explotación minera con mayor alcance en el país (siete años de resistencia frente a la empresa minera que ha incluido procesos de construcción y toma de poder popular, así como un proceso de apropiación del territorio) lo cual permite hacer un balance del proceso organizativo y conocer la forma como los propios sujetos valoran el esfuerzo realizado;
- 2) En este territorio la empresa minera ya tiene varios años realizando la explotación de oro y otros minerales lo cual permite acercarse a la valoración que tiene la población sobre las consecuencias de la implementación del modelo de desarrollo minero en su territorio y;
- 3) La experiencia organizativa de Sipacapa ha sido utilizada como principal referente en otros procesos organizativos que se han realizado en el ámbito nacional e internacional, por lo que un acercamiento a esta experiencia puede abrir la puerta para indagar en torno a procesos similares que se están gestando en otros territorios .

Entre las preguntas que guiaron mi quehacer investigativo y que se transformaron en los objetivos generales de esta investigación se encontraron: *¿De qué forma la llegada de la mina estimuló la apropiación del territorio y la construcción de poder?, ¿Cuáles han sido las lógicas de construcción de poder “desde abajo” en Sipacapa en los últimos siete años?, ¿Qué papel ha jugado la identidad étnica sipakapense en el proceso de defensa y apropiación del territorio?, y ¿De qué forma se han conjugado las variables “construcción de poder” y “apropiación del territorio” en Sipacapa desde la llegada de la empresa minera?*

Como objetivos específicos se plantearon el describir y caracterizar los procesos de organización comunitaria más relevantes en la historia reciente del altiplano marquense y el municipio de Sipacapa, sus cambios, rupturas y continuidades; explicar la forma como se ha desarrollado el conflicto entre las comunidades de Sipacapa, la empresa minera y el gobierno de Guatemala (2003-2009); recuperar los discursos que los distintos actores manejan en relación al conflicto social, el proceso de organización comunitaria, la construcción de poder, la defensa y la apropiación del territorio; analizar las diferentes expresiones de poder que se desarrollan desde la organización comunitaria en Sipacapa e indagar en torno a los alcances y retos para la organización comunitaria en este municipio.

Desde el momento en que inicié con el planteamiento del problema de investigación consideré que la inauguración de un nuevo momento en la exploración y explotación de los recursos naturales en Guatemala y las diversas acciones colectivas en oposición a ello requerían ser estudiadas. Como se verá más adelante, el abordaje de este problema había sido amplio desde su discusión jurídica y política, sin embargo, hacía falta comprender cómo las comunidades valoran y se enfrentan a esta realidad, entender cómo un problema que se articula desde lo global se representa en el ámbito de lo local; por tanto hacía falta una lectura de esta realidad desde la antropología.

En este sentido, este trabajo se justificó como un aporte desde la antropología para recuperar las voces y experiencias de la población, para comprender cómo los propios sujetos políticos involucrados en procesos de defensa y apropiación del territorio están construyendo saberes y realizando prácticas políticas para expresarse. Por ello se hace desde Sipacapa, un municipio en el cual durante los últimos siete años las comunidades no sólo han resistido sino que están apostando por otros modelos de desarrollo y por nuevas relaciones organizativas y de poder. Considero que conocer, sistematizar y analizar este proceso constituye hoy un importante aporte a las ciencias sociales guatemaltecas y sobre todo un importante reconocimiento hacia esfuerzos que se realizan en distintas regiones del país por construir espacios de organización y participación política “desde abajo”, aún en contextos marcados por la criminalización de estas luchas sociales.

4. Lineamientos metodológicos

Esta investigación se realizó siguiendo la propuesta teórica-metodológica desde la comprensión de la **construcción del poder** y de la **apropiación del territorio**. Se toma de Isabel Rauber, en el estudio de los movimientos sociales latinoamericanos, la concepción de construcción de poder desde abajo. En donde “desde abajo” no alude una ubicación geométrica sino un posicionamiento desde donde se produce la construcción, en este caso la estrategia metodológica consistió en reseñar las lógicas históricas y de organización comunitaria; así como recuperar y sistematizar la experiencia de construcción de poder en Sipacapa en los últimos siete años. Se utilizó como referente metodológico el trabajo realizado por Isabel Rauber en 1994 titulado *Construyendo poder desde abajo. Una experiencia de participación barrial dominicana (COPADEBA)* en el cual estudia la experiencia organizativa del Comité para la Defensa de los Derechos Barriales de República Dominicana⁵. En este estudio son los propios actores quienes narran los acontecimientos y la autora se limita a sistematizar la experiencia citando a los propios sujetos de dicho proceso organizativo.

Además se siguen las propuestas de Jesús García-Ruiz y de Arturo Escobar en cuanto a la comprensión del territorio. Del primero se toma la necesidad de comprender las lógicas históricas de construcción de poder “...un territorio tiene una historia de lógicas de poder, de lógicas de gobernabilidad y de lógicas de acción política. Es evidente que reflexionar sobre las lógicas históricas que han articulado las formas de poder en un territorio es una entrada fundamental para la comprensión del territorio.” (García-Ruiz, 2009) Mientras que del segundo se retoma la necesidad de estudiar la relación entre territorio e identidad cultural, pero también estudiar la relación entre territorio y autonomía: “...para los grupos étnicos la lucha por el territorio es la lucha por la autonomía y la autodeterminación.” (Escobar, 1999: 196). Esta investigación busca además seguir la propuesta de Michel Foucault para analizar las relaciones de poder utilizando la resistencia, en este caso el ejercicio organizativo del pueblo sipakapense, como un “catalizador” que permita poner evidencia las relaciones de poder y analizar las contradicciones y estrategias de los actores involucrados. Por tanto, se coloca especial atención en el sistema de diferenciaciones, en el tipo de objetivos que persiguen, en los medios, en las formas de institucionalización y en los grados de racionalización.

⁵ La primera versión de este trabajo circuló en 1994. Una copia digital de ese trabajo puede descargarse en www.rebellion.org.

Para poder realizar este estudio se desarrolló una investigación de carácter cualitativo, en la cual el trabajo de campo ocupó un papel central para poder recuperar el proceso organizativo desde los propios actores y para conocer las narrativas que los sujetos manejan en torno a esta problemática. El proceso de desarrollo de la investigación siguió tres grandes momentos los cuales se realizaron a lo largo del 2009 e inicios del 2010: *trabajo de gabinete, trabajo de campo y elaboración del informe final de investigación.*

-Trabajo de gabinete: En un primer momento, de enero a mayo de 2009, se recurrió a la investigación documental a través de *fuentes secundarias*, bibliográficas y hemerográficas. Éstas fueron analizadas tomando en cuenta su contexto, autor, contenido, enfoque teórico, ideológico, entre otros aspectos de las obras. Este primer momento permitió tener un mayor conocimiento y acercamiento de la problemática estudiada. Además, se aprovechó para establecer algunos contactos con organizaciones que apoyaron el proceso organizativo en Sipacapa, es el caso del Colectivo Madre Selva y de la Comisión Pastoral Paz y Ecología.

-Trabajo de campo: En un segundo momento, se recurrió a las *fuentes primarias* a través de dos temporadas de trabajo de campo. La primera de ellas se realizó los meses de junio y julio de 2009 y fue la etapa en la cual se pudo sistematizar el proceso organizativo de Sipacapa; y la segunda etapa se realizó en los meses de noviembre y diciembre de 2009 y sirvió para validar la información ya sistematizada de la primera etapa de trabajo de campo. Según Esteban Krotz (1991: 50-51), existen tres acepciones entre los antropólogos sobre lo que es el “*trabajo de campo*”: la primera hace referencia a recurrir a un espacio que no se encuentra en lo cotidiano, la segunda ve el trabajo de campo como una técnica o un conjunto de técnicas entre las que se encuentran la observación participante para obtener la información empírica deseada y una tercera acepción que califica al trabajo de campo como *método central*, principal o único de la antropología. Para los fines de la presente investigación se consideró el trabajo de campo como el método central de la antropología que permite recabar información empírica y en el particular caso de mi investigación, recuperar las voces de los protagonistas de este proceso de construcción de organización y construcción de poder en Sipacapa.

Durante las dos temporadas de campo mi estrategia metodológica consistió en residir en una casa en la cabecera municipal de Sipacapa por ser un lugar céntrico, de fácil acceso y donde se concentran las actividades y reuniones propias de la organización comunitaria en Sipacapa.

Sin embargo, desde la cabecera municipal salí y conocí la mayoría de las aldeas del municipio de Sipacapa. El acceso a la comunidad se alcanzó a través de dos espacios, el apoyo brindado desde la Comisión Pastoral Paz y Ecología de la Diócesis de San Marcos que me presentó al párroco del municipio y a algunos líderes comunitarios; y a través de conversaciones con el actual Concejo Municipal de Sipacapa.

Se utilizó como principal técnica la *entrevista abierta*. A pesar de que el idioma materno de la población de Sipacapa es el sipakapense, la mayoría de la población es bilingüe debido a que el castellano es el idioma que utilizan para comunicarse con otras comunidades vecinas castellano hablantes, mam hablantes y k'ichee' hablantes. Esto permitió que pudiera hacer las entrevistas de forma directa sin necesidad de traductores.

El procedimiento para la realización de entrevistas fue el siguiente:

- Se buscó entrevistar a personas que han participado o participan directamente en el proceso organizativo en Sipacapa, entre ellos se encuentran líderes comunitarios, miembros del actual gobierno municipal y catequistas. Esto se hizo con la finalidad de sistematizar el proceso desde las voces de los actores.
- Seguidamente, se buscó entrevistar a población general de Sipacapa para conocer sus opiniones sobre el proceso organizativo. Para poder recuperar distintas opiniones se recurrió a la visita de campo de la mayoría de las aldeas del municipio y a la entrevista a jóvenes, adultos y ancianos; así como a católicos y evangélicos.
- La mayoría de las entrevistas fueron grabadas con autorización de los entrevistados. Se me autorizó la grabación de más de 30 entrevistas. Las entrevistas que no me fue permitido grabar, se sistematizaron a través de la toma de notas en el cuaderno de campo.
- Además de las entrevistas se recurrió a conversaciones informales con líderes, miembro de organizaciones de apoyo al proceso desarrollado y miembros de instituciones con representación en Sipacapa.

Otra técnica utilizada fue la *observación*. En los meses de trabajo de campo tuve la oportunidad de participar en distintas reuniones comunitarias entre las que se encuentran reuniones de catequistas y/o directivos de la Parroquia San Bartolomé Sipacapa, reuniones de miembros de la Corporación Municipal, reuniones de Alcaldes Auxiliares, reuniones de miembros del Proyecto de Café Sostenible Rex Ulew, reuniones de las diferentes iglesias,

reunión del Consejo de los Pueblos de Occidente, participación en el Encuentro de los pueblos en defensa del territorio, la vida y los recursos naturales en la cabecera municipal de San Miguel Ixtahuacán. Además, tuve participación en otras actividades de carácter comunitario entre las que destaca la celebración del IV Aniversario de la Consulta Comunitaria, sin embargo, también se participó en celebraciones de la Palabra, celebraciones de quince años, bautizos, campeonato de fútbol y otras actividades propias de la dinámica cotidiana de las aldeas y de la cabecera municipal. La participación en estas reuniones y actividades permitió un acercamiento a la población, así como poder conocer procesos organizativos propios de las aldeas y de la cabecera municipal de Sipacapa.

-Elaboración del informe final de investigación: Por último, en los últimos meses del 2009 y primeros meses del 2010, se recurrió al análisis de la información obtenida durante las temporadas de trabajo de campo. Se procedió a sistematizar el proceso organizativo, intentando plasmar las ideas tal y como los informantes las plantearon, sus propias voces en torno al tema. Y luego a hilar toda la información para elaborar cada capítulo de la tesis dentro de la estructura lógica que aquí se presenta.

5. Antecedentes de la investigación

-Minería, poder y territorio en los estudios guatemaltecos

En general los conflictos sociales alrededor de las industrias extractivas han sido un tema poco estudiado por las ciencias sociales guatemaltecas. Respecto al caso específico de la minería y del petróleo encontramos un primer bloque de trabajos en la década de los setentas⁶. En este momento un grupo de economistas y abogados de la Universidad de San Carlos de Guatemala buscaron abordar este tema desde su aspecto jurídico, histórico y económico; en este sentido encontramos las publicaciones tituladas *El petróleo y los minerales en Guatemala: problemas creados* (Piedra Santa, 1979) y *Noventa y seis años de legislación petrolera en Guatemala* (González, 1977), realizadas desde el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas. Incluso, en estos años, se llegó a

⁶ Tras la contrarrevolución de 1954 cobró impulso la búsqueda de inversiones en la industria extractiva en manos de empresas extranjeras. En esta etapa también se desarrolló el conflicto armado interno en Guatemala, por lo que la resistencia de comunidades y académicos hacia los proyectos extractivos fue fuertemente reprimida y rápidamente desarticulada.

conformar una Comisión de la Facultad de Ciencias Económicas, de la cual eran parte Alfonso Bauer País, Julio Camey Herrera, Rafael Piedra Santa, Oscar Adolfo Mijangos López, entre otros, quienes se encargaron de abordar este tema en profundidad, razón por la cual fueron perseguidos al denunciar y criticar la labor de una compañía minera en su documento *Exmibal contra Guatemala* (Comisión de la Facultad de Ciencias Económicas, 1977). También aparecen en esta década algunos artículos como el titulado *Exmibal en Guatemala: De República Bananera a República Minera* (Latin American Working Group, 1979) en revistas como Política y Sociedad de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos elaborado por investigadores extranjeros. Todos estos trabajos se centran en discutir la legalidad y legitimidad de las actividades mineras y petroleras en el territorio guatemalteco, en ellos se visibiliza el descontento de la población por estas actividades, no obstante no ser éste el énfasis de su estudio.

En 1996, con la inauguración de un nuevo momento en la explotación de los recursos naturales del país, hace más de una década, esta problemática fue retomada y se elaboraron dos nuevos estudios que dan continuidad a los de la décadas de los setentas. Es el caso del estudio titulado *El petróleo en Guatemala: aspectos históricos, importancia económica, efectos políticos sociales; perspectivas para el futuro* (Piedra Santa, 2003) a cargo de la Dirección General de Investigaciones (DIGI) de la Universidad de San Carlos de Guatemala y del libro titulado *Guatemala, petróleo y minería en las entrañas del poder* (Solano, 2005) publicado por Inforpress Centroamericana. Estos trabajos han buscado hacer evidente la relación estrecha entre el capital extranjero y los gobiernos guatemaltecos lo cual, según la perspectiva de ambos autores, ha conducido a irregularidades en las negociaciones buscando favorecer a las empresas extranjeras. Ambos estudios esbozan, a grandes rasgos y sin entrar en detalle, las conflictividades sociales alrededor de este tema en distintos momentos de la historia reciente guatemalteca.

Por otro lado, desde el 2006 se han publicado numerosos artículos en la *Revista El Observador: Análisis Alternativo sobre Política y Economía* relacionados con la conflictividad social alrededor de los bienes naturales en Guatemala. Esta revista se nutre con aportes de científicos sociales de distintas disciplinas por lo que los trabajos tienen un enfoque desde las ciencias jurídicas, la sociología, la economía política y la ciencia política. El énfasis de la revista se encuentra en la comprensión y cuestionamiento al actual modelo de desarrollo, es por ello

que la problemática alrededor de la explotación de recursos naturales ocupa un lugar central. En varios de estos artículos sí se ha buscado evidenciar la conflictividad social alrededor de la explotación de recursos naturales y la defensa del territorio en distintas regiones del país.

Además, se encuentran algunos esfuerzos por abordar las diversas formas de resistencia a la explotación de recursos naturales por parte de las comunidades directamente afectas. Este acercamiento se ha realizado desde marcos conceptuales de la sociología y de la ciencia política en el estudio de los movimientos sociales en estudios publicados por FLACSO-Guatemala. Tal es el caso de los estudios de Margarita Hurtado *Protestas sociales y recursos naturales en Petén* (2005) y *Protestas sociales y recursos naturales en Guatemala: mapeo de las acciones colectivas en torno a las condiciones ambientales y los recursos naturales* (2006). Del estudio de Margarita Hurtado e Irene Lungo (2007) *Aproximaciones al movimiento ambiental en Centroamérica* y de los estudios de Simona Yagenova Guatemala: *La Protesta social en Guatemala: Una aproximación a los actores, demandas, formas, despliegue territorial, límites y alcances* (2006) y *Una aproximación a los movimientos y las luchas sociales del año 2005* (2007). Estos trabajos se han centrado en las expresiones de resistencia frente a la explotación de recursos naturales en Guatemala, por tanto, el énfasis se encuentra en el análisis de los conflictos, las acciones colectivas y los actores involucrados.

Por otro lado, desde las ciencias sociales en Guatemala ha habido algunos aportes al estudio del poder en espacios locales. Por ejemplo, María Victoria García Vettorazzi (1995:2) en su estudio titulado *Los tejedores de otro desarrollo: Procesos de organización comunal en Totonicapán* ha considerado que el término poder local hace referencia al conjunto de actores individuales y colectivos con capacidades y posibilidades diferenciadas para incidir en la realidad y en el comportamiento de los otros dentro de una localidad determinada. Por su parte, Morna Macleod (1997:39-41) en su estudio *Poder Local: Reflexiones sobre Guatemala* plantea que el término hace referencia a las fuerzas, acciones y expresiones organizativas a nivel de la comunidad, del municipio o de la micro-región que contribuyen en la satisfacción de necesidades, intereses y aspiraciones de la población local como una manera democrática e incluyente de convivencia social y como horizonte hacia sociedades basadas en la justicia social y la equidad. Mientras que para Mario Sosa (1998:9) en su trabajo titulado *Rupturas y construcción de poder: Entre la política contrainsurgente y la organización social (el caso de Santiago Atitlán)*: “El poder local refiere a relaciones económicas, políticas, culturales y

sociales que se establecen en la localidad, relaciones que en tanto son de dominio están marcadas por el conflicto, por la negociación, en función de lograr la consecución de intereses y objetivos propios de clases sociales, etnias, organizaciones, etc. que se contradicen antagónica o secundariamente en su carácter.”

Respecto a la organización comunitaria en el espacio local es poco lo que se ha escrito en Guatemala. García Vettorazzi apuesta por una definición de organización comunitaria o comunal en áreas rurales y de población maya, definiéndola como “... un actor de larga duración constituido por el conjunto de instituciones y organizaciones creadas y apropiadas/reformuladas por las comunidades con el objetivo de organizar, administrar y gobernar aspectos globales relativos a las condiciones de vida del conjunto de la comunidad. La organización comunal ha fortalecido la identidad de comunidad, la cual ha aportado elementos claves para construir una alternativa de desarrollo.” (García, 1999: 21). Mario Sosa (2001) en el estudio titulado *Proceso Comunitario y Sistemas de Clasificación Étnica, El Caso de Primavera del Ixcán* aporta al estudiar una experiencia concreta de un proceso comunitario que representa un ejemplo de organización social.

Entre los estudios empíricos que han buscado acercarse desde la antropología a la comprensión del territorio y el poder se encuentran trabajos sobre todo relacionados con problemáticas alrededor de los bosques y las tierras comunales. Tal es el caso de los trabajos de grado y postgrado en antropología de Virgilio Reyes *Poder local y bosques comunales en Totonicapán: el caso de la aldea San Vicente Buenabaj, municipio de Momostenango* (1995) y *Para los hijos de la comunidad: Economía y poder en la conservación del bosque comunal de la parcialidad Chipuac, Municipio de Totonicapán* (2001) y de Claudia Dary *Estrategias de sobrevivencia campesina en ecosistemas frágiles. Los ch'orti' en las laderas del oriente de Guatemala* (1998), *Tierras y bosques comunales de Mesoamérica. Estudio sobre la gestión comunal de los recursos, considerando las dimensiones étnicas y de género* (2002) e *Identidades étnicas y tierras comunales en Jalapa* (2003). El énfasis de estos trabajos se encuentra en comprender la relación entre las comunidades, las organizaciones locales y su relación con los bosques y/o tierras comunales.

Es importante mencionar que en los últimos cuatro años el Centro de Estudios de la Frontera Occidental de Guatemala-CEDFOG-, con sede en Huehuetenango, ha creado las Jornadas de

Estudio y Experiencias sobre Territorio, Poder y Política. Ése es un espacio en el cual científicos sociales y representantes de movimientos sociales se están reuniendo para analizar y aportar en la comprensión de distintos procesos organizativos actuales desde la tríada *territorio-poder-política*. La experiencia de estos encuentros ha sido sistematizada y publicada en Memorias de cada una de las Jornadas por CEDFOG (2007, 2008 y 2009).

-Estudios en Sipacapa: Del interés lingüístico al interés sociopolítico

Los estudios en el municipio de Sipacapa han transitado desde aquellos con un interés exclusivamente lingüístico, al reconocer la existencia en este espacio de una comunidad lingüística única rodeada por pueblos de origen mam, hasta estudios con un interés sociopolítico como resultado de innumerables conflictividades sociales en este territorio, por ejemplo, la introducción del modelo de explotación minero.

Los primeros estudios en el área fueron principalmente lingüísticos a partir del interés de académicos, en su mayoría extranjeros, por comprender el origen y estructura de un idioma maya distinto a los demás. En 1976 Terrence Kaufman en una publicación del *American Indian Studies Center (Centro Americano de Estudios Indios)* titulada *New Mayan languages in Guatemala: Sacapultec, Sipacapa, and others (Nuevos idiomas mayas en Guatemala: Sacapulteco, Sipacapa y otros)* reportó la existencia de tres nuevos idiomas mayas, entre ellos el sipakapense, el teko y el sakapulteko. Desde este momento lingüistas guatemaltecos y extranjeros buscaron estudiar a profundidad estos “nuevos” idiomas, es el caso de John William DuBois y su estudio sobre el idioma sacapulteco presentado en 1981.

En las décadas siguientes los estudios giraron en torno a la discusión del sipakapense como dialecto de otro idioma maya o como idioma independiente. En 1997 se publicó la ponencia que Edward Rush Barrett (Rusty Barret) había presentado durante el Primer Congreso de Estudios Mayas realizado un año antes en Guatemala, la ponencia titulada *Sobre la historia del idioma Sipakapense y su posición en la rama K'ichee'*, el cual tenía como intención presentar algunos aspectos de la historia del idioma para demostrar que el sipakapense era un idioma “genéticamente distinto de todos los idiomas de la rama K'ichee'”. En 1997 Paul Hoiland como parte del Instituto Lingüístico de Verano (ILV) presentó estudios de gramática y fonología del idioma sipakapense los cuales tituló *A Grammatical Study of Sipakapense y A Phonological*

Study of Sipakapense; desde el ILV se reconoció el sipakapense como un dialecto del idioma k'iche' e incluso se le llegó a llamar "Quiché de Sipacapa". En 1999 nuevamente Edward Rush Barrett presentó para obtener el Doctorado en Filosofía en la Universidad de Texas el estudio titulado *A Grammar of Sipakapense Maya* producto del trabajo de campo realizado en Sipacapa entre 1994 y 1995 en el cual continuaba defendiendo la idea de que el sipakapense era un idioma distinto a los otros idiomas de la rama k'iche',

Cuando se creó la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG) ya se tomaba el sipakapense como uno de los idiomas mayas de Guatemala y en el Decreto 65-90 Ley de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala se reconoce oficialmente la Comunidad Lingüística Sipakapense. A partir del 1992 se institucionaliza la Comunidad Lingüística Sipakapense desde la cual se inicia la publicación de diversos estudios elaborados por la propia población de Sipacapa. Entre los estudios lingüísticos que se han publicado se encuentran el *Vocabulario Sipakapense* (2001), *Toponimias Maya Sipakapense* (2001) y la *Gramática descriptiva del Idioma Sipakapense* (2005); además se han publicado estudios históricos y sociales del municipio como la *Ojor Na'tb'al Rwach Qtinmit, Memoria Sipakapense* (2003) y la *Monografía del Pueblo Sipakapense* (2007). Es importante destacar el alto sentido de identidad étnica que se ha fortalecido desde la creación de la Comunidad Lingüística Sipakapense, en uno de sus trabajos de recuperación de la memoria histórica sipakapense se señala "Pero lo que si sabemos es que los Sipakapenses con el tiempo desarrollaron una característica muy diferente a otros pueblos parientes, desarrollaron su lengua, costumbres, formas de pensar y religiosidad."(Tema y Sajbín, 2003: 11).

A partir del 2005, con la llegada de la empresa minera a territorio sipakapense, despierta el interés por estudiar las formas de resistencia frente a la explotación minera. Es así como claramente se ve la transición de estudios con un enfoque cultural a estudios con un enfoque sociopolítico. Los estudios realizados sobre Sipacapa pueden clasificarse dentro de tres líneas: 1) Trabajos que sistematizan el proceso de organización frente a la minería e informan sobre violaciones a derechos humanos, 2) Trabajos de carácter jurídico-político que discuten la legalidad y/o legitimidad del proceso de consulta comunitaria; y 3) Trabajos de instituciones académicas que desde distintas ciencias sociales abordan y discuten la conflictividad alrededor de la minería en Sipacapa.

Entre los trabajos que sistematizan el proceso de organización con énfasis en violaciones a los derechos humanos se encuentran los siguientes: *Nuevo País, La Misma Historia: Revisión del EIA del Proyecto Glamis Gold* (Robert Morán, 2004), *La Actividad Minera y los Derechos Humanos en Guatemala* (Procuraduría de Derechos Humanos, 2005), *Minería de Oro a Cielo Abierto Violaciones a los Derechos Humanos y destrucción ambiental. El caso de la mina de oro Marlin* (MISEREOR y Food First Information and Action Network-FIAN-, 2005), *Glamis en Guatemala: Un Boletín sobre la Mina Marlin* (Bank Information Centre, 2005), *Minería de metales y derechos humanos en Guatemala. La mina Marlin en San Marcos* (Brigadas Internacionales de Paz, 2006), *Conflictos Mineros y pueblos indígenas en Guatemala* (Cordaid, 2009); y *Territorios indígenas y democracia guatemalteca bajo presiones. Conflictividad social, consultas comunitarias y violaciones a los derechos humanos en el contexto de la explotación de los recursos naturales en territorios indígenas del altiplano occidental de Guatemala, y la actividad de minería a cielo abierto en el municipio de San Miguel Ixtahuacán, departamento de San Marcos* (ACOGUATE, 2009). Todos estos trabajos tienen carácter de “informe” y son realizados por organizaciones de solidaridad internacional o pro-derechos humanos con la finalidad de hacer visible la situación que enfrenta Guatemala respecto a la conflictividad y violaciones a los derechos humanos producto de la instalación de la empresa minera en el municipio de San Marcos. Este tipo de informes son los que más abundan. En cuanto a un esfuerzo de sistematización constante del proceso organizativo en San Marcos es importante la labor que realiza la COPAE al mantener actualizado su portal electrónico (www.resistencia-mineria.org) en donde se presentan noticias recientes, boletines informativos llamados *El Roble Vigoroso*, videos, audios y documentos para descargar. Además, se han producido dos videos de carácter documental que recogen la experiencia de resistencia de la población de Sipacapa y de San Miguel Ixtahuacán desde las voces de los propios sujetos, estos son: *Sipakapa no se vende* (Caracol Producciones, 2005) y *El negocio del oro en Guatemala. Crónica de un conflicto anunciado* (Grégory Lassalle, Guatemala-Francia, 2009).

Entre los trabajos de carácter jurídico-político que discuten la legalidad y/o legitimidad del proceso de consulta comunitaria se encuentran *Las consultas populares: sus alcances para la democracia en Guatemala* (ASIES, 2005), *Violación Flagrante del Estado de Guatemala al Derecho a la Consulta de los Pueblos Indígenas: Caso de los Pueblos Indígenas de los Pueblos Indígenas* (CONAVIGUA, MOJOMAYAS y WAQIB´KEJ, 2007), *Diagnóstico sobre el ejercicio del derecho a la consulta que tienen los pueblos indígenas y sus consecuencias jurídicas y políticas, a*

partir del caso de la explotación minera en el departamento de San Marcos (Fundación Rigoberta Menchú, 2008) y *El derecho de consulta de los pueblos indígenas en Guatemala: La ruptura entre el discurso y la práctica* (Consejo de los Pueblos de Occidente-CPO- y MSICG, 2010). Estos trabajos se centran en una discusión jurídica sobre la aplicación del derecho de consulta en Sipacapa, sus fundamentos, su legalidad y los efectos de sus resultados.

Entre los trabajos de académicos que desde las ciencias sociales abordan la problemática alrededor de la minería en Sipacapa encontramos el de Simona Yagenova y Rocío García (2009) desde el Área de Movimientos Sociales de la FLACSO-Guatemala *Guatemala: el pueblo de Sipakapa versus la empresa minera Goldcorp* y los del antropólogo Mario Sosa *Sipacapa: De la reapropiación del territorio a la gobernabilidad y la gestión ambiental alternativa* que forma parte del estudio *Gestión ambiental y gobernabilidad local* (2009a) publicado por el Instituto de Investigaciones y Gerencia Política (INGEP) y el Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA) de la Universidad Rafael Landívar; y *Sipacapa: De la reapropiación del territorio a la construcción de autonomía étnica* (2009b) del mismo autor, presentada como ponencia en el 8º. Congreso de Estudios Mayas realizado en la Universidad Rafael Landívar. Éste último representa el único estudio que aporta en la comprensión de esta problemática desde la antropología tomando variables como el territorio, el poder, la identidad y la autonomía.

Por tanto, haciendo un balance de los estudios realizados en el municipio de Sipacapa puede decirse que la introducción del modelo de explotación minera en este territorio constituye una parte aguas en los estudios realizados en Sipacapa marcando la transición de los estudios exclusivamente lingüísticos a estudios que discuten las problemáticas sociopolíticas alrededor de la minería a cielo abierto en este territorio. Sin embargo, hay otras problemáticas que no han sido abordadas y que constituyen un vacío en los estudios realizados en Sipacapa, entre ellos los relacionados con la historia local e historia reciente. Además, la mayoría de los estudios que abordan la resistencia de la población de Sipacapa a la empresa minera recurren a la presentación de la información con fines periodísticos e informativos o bien a la discusión jurídica y política de la misma.

Este estudio buscó llenar un vacío en cuanto a la comprensión del proceso de resistencia desarrollado en Sipacapa en los últimos siete años desde las variables *construcción de poder* y *apropiación del territorio*. Introducir el análisis del territorio en la problemática alrededor de los bienes naturales como los minerales, permitió comprender que más allá de una oposición a la explotación de los “recursos” naturales lo que existe son relaciones sociales y de poder, grupos humanos que están apropiándose de un espacio en el cual han desarrollado un sentido de pertenencia socio-territorial. Por tanto, los procesos de resistencia constituyen una forma de defensa del territorio y una apuesta por un proyecto de vida propio. Este estudio buscó acercarse a la valoración de la población sobre su propio proceso de resistencia así como a la comprensión de cómo un problema que se articula desde lo global se representa en el ámbito local y como los sujetos políticos se están organizando bajo nuevas lógicas de poder.

CAPÍTULO II

AMÉRICA LATINA Y GUATEMALA: MINERÍA TRANSNACIONAL Y RESISTENCIA SOCIAL⁷

Una dimensión central que atraviesa a los movimientos contra la minería a cielo abierto es la *multiescalaridad* del conflicto (...) En la dinámica multiescalar, “lo global” y “lo local” se presentan como un proceso en el que se cristalizan, por un lado, alianzas ente empresas transnacionales y Estados que promueven un determinado modelo de desarrollo y, por otro lado, resistencias de las comunidades locales que no comparten tal modelo ni los estilos de vida que éste impone.

Maristella Svampa, Lorena Bottaro y Marian Sola, *La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes*

1. Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias a nivel latinoamericano

El contexto mundial caracterizado por el capitalismo neoliberal o globalización neoliberal se ha acompañado, en las últimas décadas, por el fenómeno de la transnacionalización. Éste consiste en la concentración y monopolización de los recursos económicos y del poder por parte de las empresas transnacionales y de instituciones financieras mundiales. Cada vez más las compañías transnacionales se apropian de una proporción cada vez mayor de los recursos económicos y de la producción del mercado mundial (Khor, 2001: 15 y 17). Según Dierckxsens (2007:110) “El modelo neoliberal no apunta al crecimiento económico de la economía en su conjunto sino al reparto del mercado mundial a favor del capital transnacional.”. Por tanto para este autor, las inversiones apuntan al reparto del mercado existente mediante fusiones, adquisiciones, privatizaciones y la sustitución de mercados locales y nacionales por otros transnacionales. Para el contexto latinoamericano el “Consenso de Washington⁸” favoreció esta distribución del mercado mundial a favor del capital transnacional.

⁷ La minería tiene una larga historia en América Latina, sin embargo, en este capítulo se hace énfasis en la actual etapa de desarrollo minero iniciada a partir de la década de los noventa.

⁸ Se le llama así a las recomendaciones hacia los países latinoamericanos emanadas de un encuentro realizado en Washington convocado por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en 1989. Entre ellas estaban: *disciplina fiscal, disminución del gasto público, liberalización del sistema financiero y de la tasa de interés, liberalización comercial externa, facilidades a las inversiones externas, realizar una política de privatizaciones de empresas públicas y el derecho a la propiedad*. Muchos estudiosos

Para Harvey⁹ (2004:129) la actual fase global del capitalismo o “nuevo” imperialismo se caracteriza por la *acumulación por desposesión*. Esta forma de acumulación se acentuó a partir de 1973 en gran medida como compensación por los problemas crónicos de sobreacumulación que surgieron en el ámbito de la reproducción expandida. El principal vehículo de ésta fue la financiarización y orquestación de un sistema financiero internacional capaz de desencadenar crisis violentas de desvalorización y de acumulación por desposesión en ciertos sectores o en territorios enteros. El surgimiento de la teoría neoliberal y la política de la privatización asociada a ella permitieron gran parte de esta transición. A decir de este autor, la privatización podría ser considerada el “brazo armado” de la acumulación por desposesión instaurando un proceso que ha resultado en la prevalencia de la propiedad individual sobre la propiedad y bienestar colectivo.

Por tanto, este autor reconoce que el territorio adquiere un nuevo carácter dentro de la fase global del capitalismo. De hecho utiliza el término *ajuste espacio-temporal*, para hacer referencia al proceso por el cual se buscan superar las crisis capitalistas (sobreacumulación que supone un excedente de trabajo y de capital) mediante el aplazamiento temporal y la expansión geográfica. Este ajuste da cabida a la producción de un nuevo espacio, a la organización de nuevas divisiones territoriales de trabajo, a la apertura de nuevos y más baratos complejos de recursos, a espacios dinámicos de acumulación de capital y a la penetración de relaciones sociales y arreglos capitalistas (Ibíd., 102).

La reciente depredación de los bienes ambientales globales (tierra, aire, agua) y la proliferación de la degradación ambiental, que impide cualquier cosa menos los modos capital-intensivos de producción agrícola, han resultado de la total transformación de la naturaleza en mercancía. La mercantilización de las formas culturales, las historias y la creatividad intelectual supone la total desposesión –la industria de la música se destaca por la apropiación y explotación de la cultura y la creatividad populares. La corporativización y privatización de activos previamente públicos (como las universidades), por no mencionar la ola de privatización del agua y otros ser-vicios públicos que ha arrasado el mundo, constituye una nueva ola de “cercamiento de los bienes comunes”. Como en el pasado, el poder del estado es usado frecuentemente para forzar estos procesos, incluso en contra de la voluntad popular. Como también sucedió en el pasado, estos procesos de desposesión están provocando amplia resistencia, de esto se trata el movimiento antiglobalización. (Harvey, 2007:115)

atribuyen a este momento el esparcimiento de la corriente filosófica neoliberal en toda América lo que se visibiliza con el cambio en el patrón productivo que pasa de un modelo sustitutivo de importaciones a uno de apertura de la economía.

⁹ David Harvey, geógrafo inglés cuyas reflexiones sobre la fase actual del capitalismo han influenciado ampliamente las ciencias sociales. Sus planteamientos sobre la importancia del espacio dentro del capitalismo y la acumulación por desposesión se encuentran ampliamente desarrollados en sus obras *Los límites del capital*, *El Nuevo Imperialismo* y *Espacios del Capital: Hacia una geografía crítica*.

A decir de Seoane (2006) la implantación del modelo neoliberal en América Latina y la reciente recuperación del crecimiento económico a nivel regional reposan en la explotación intensiva de los recursos naturales, orientada a la exportación, en gran medida, bajo control del capital trasnacional. Padilla y Vittor (2007) consideran que el crecimiento en la economía mundial provocó una mayor demanda de minerales lo que ha reforzado la expansión minera hacia América Latina (en el 2006 concentró el 24% a nivel mundial). Para Isabel Rauber (2006: 21): “El sistema mundo en que vivimos, definido por el modelo consumista competitivo de la civilización capitalista occidental, se agota aceleradamente (...) Precisa consumir cada vez más recursos energéticos, controlar la biodiversidad y los territorios donde se encuentran. Para lograrlo necesita-obviamente-subordinar a los estados locales (nacionales). Tras este propósito emplea diversas vías: el “convencimiento” político, la corrupción, la dominación cultural, la represión o la guerra.” Sobre el modelo de desarrollo que empezó a aplicarse en el continente Geraldine McDonald (2009:2) comenta:

El actual modelo de desarrollo en América Latina promueve y prioriza el crecimiento económico por encima de las demás dimensiones que implica la noción de desarrollo, en especial la sostenibilidad del medio ambiente, la equidad, la justicia social y el respeto a los derechos humanos. La presión por un crecimiento acelerado de la economía mundial ha implicado un incremento de la demanda de y la presión sobre recursos naturales tales como los minerales y otras materias primas. Como resultado de ello, las compañías han ejercido una creciente presión sobre los Estados para que abran territorio con el fin de alimentar la economía mundial. Esta situación ha generado una fuerte presión sobre frágiles ecosistemas y poblaciones vulnerables cuyas tierras compiten con los recursos minerales y energéticos.

A decir de José de Echave (2009: 105-106) la expansión y relocalización de la inversión minera en América Latina en la década de los noventa estuvo impulsada por diversos factores entre ellos la recuperación del precio de los minerales y la necesidad de ampliar las reservas mediante la identificación de nuevos yacimientos. Este proceso tuvo un impulso con las reformas que se pusieron en marcha en la mayoría de países latinoamericanos producto del Consenso de Washington e impulsadas por los organismos financieros internacionales. Entre las reformas se encontraba la privatización de empresas públicas en industrias extractivas lo que creó las condiciones favorables para la llegada de inversión en este rubro. Incluso el Banco Mundial llegó a afirmar que la inversión en minería y sectores extractivos era un instrumento importante para la lucha por erradicar la pobreza.

La introducción de este nuevo modelo minero requirió de la institucionalización de un andamiaje legal y político. “En consonancia con ello, durante los 90 la mayor parte de los

países latinoamericanos involucrados llevaron una profunda reforma del marco regulatorio, para conceder amplios beneficios a las grandes empresas transnacionales, que ya vienen operando a gran escala global. Esta reforma fue respaldada por diferentes organismos internacionales (Banco Mundial, BID, entre otros), a fin de facilitar, promover y garantizar el auge regional de la nueva minería.” (Svampa y Antonelli , 2009:15-16).

A continuación, se presentan dos claros ejemplos de estas transformaciones en países latinoamericanos buscando impulsar un nuevo modelo de desarrollo y atraer inversiones mineras en dos países suramericanos: Perú y Argentina¹⁰. En Perú durante el gobierno de Alberto Fujimori (1990-2000) se inició la aplicación de un programa de ajuste estructural que buscó la rápida integración del mercado peruano en el mercado global sobre la base de la privatización y de la transnacionalización. La Constitución Política de 1993 permitió, entre otras cosas, la flexibilización de las protecciones jurídicas de la propiedad comunal de la tierra y disminuyó las condicionantes de la inversión extractiva en Perú. En este momento inició un nuevo ciclo de expansión de la explotación de los recursos naturales en el Perú, facilitado por las profundas reformas neoliberales que incluían el reconocimiento generalizado de privilegios a las empresas transnacionales (como los contratos de estabilidad jurídica y una serie de beneficios tributarios), que hicieron posible el llamado «boom minero» de los años noventa. El 4 de junio de 1992 se promulgó una nueva Ley General de Minería. Las principales modificaciones se relacionaron con la estabilidad jurídica de las concesiones, la simplificación de las mismas a solo dos grandes etapas (exploración y explotación); mayores derechos de los concesionarios y la eliminación del rol empresarial del Estado en la industria minera.

En Argentina durante el gobierno de Carlos Menem (1989-1999) se empezó a instaurar todo un marco legal acorde a las políticas neoliberales. Su gobierno se caracterizó por el inicio de la privatización de servicios públicos e hidrocarburos, la desregulación económica, la introducción del modelo de agronegocios y la búsqueda de inversión extranjera. La reforma

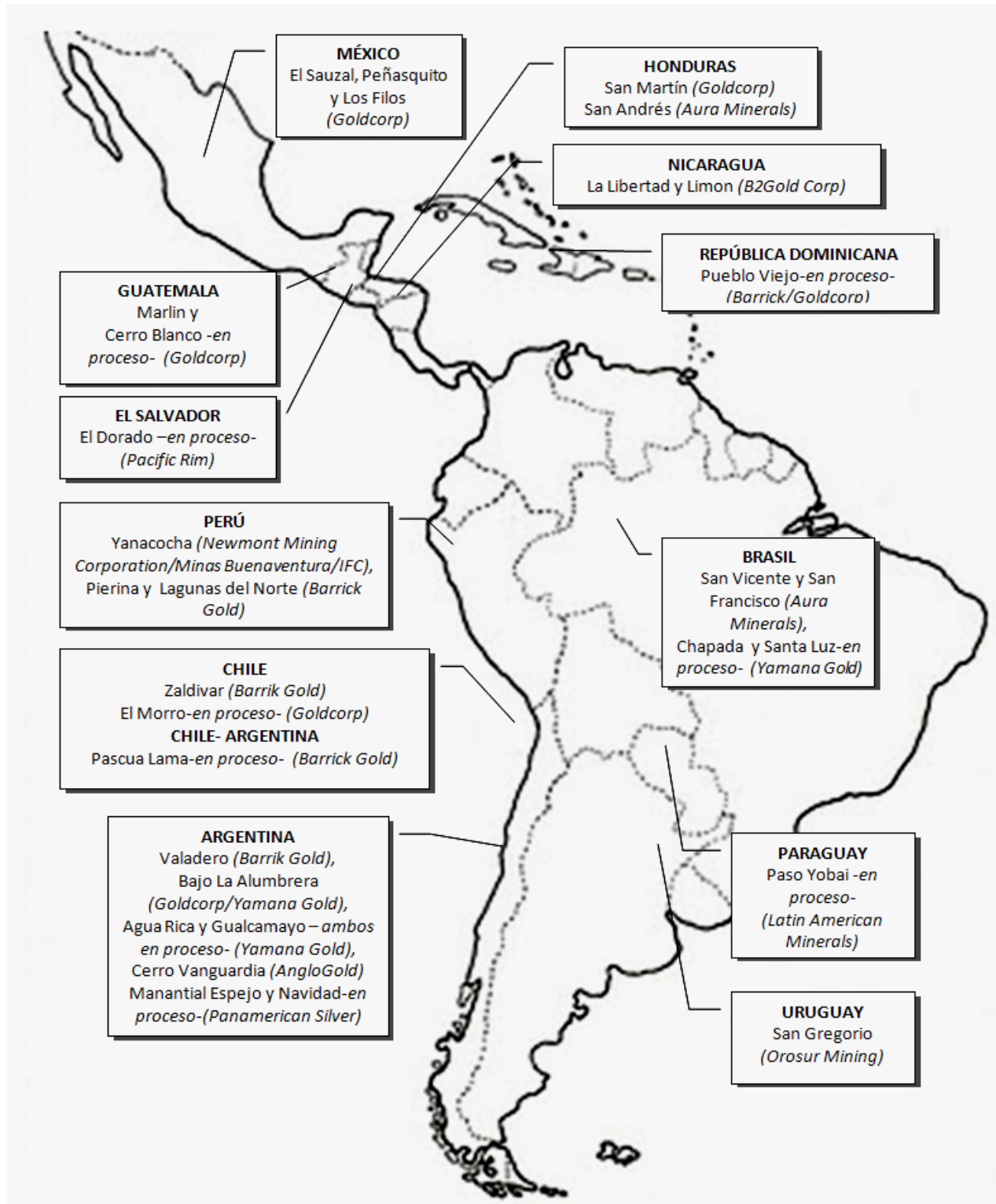
¹⁰ Para el caso peruano se recomienda la lectura del libro *Minería y territorio en el Perú. Conflictos, resistencias y propuestas en tiempo de globalización*, obra coordinada por José de Echave, Raphael Hoetmer y Mario Palacios y publicada en el 2009. En éste se reúnen ensayos que desde diferentes disciplinas académicas esbozan el panorama de la introducción del modelo minero y sus consecuencias en Perú. Para el caso argentino se recomienda la lectura del libro *Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales* editado por Maristella Svampa y Mirta Antonelli y publicado en el 2009 el cual estudia la narrativa desarrollista asociada al paradigma extractivista así como las resistencias sociales frente a la megaminería; el énfasis está puesto en la realidad argentina pero no pierde de vista el carácter regional de esta conflictividad. El estudio contiene artículos que abordan esta problemática desde el enfoque de la sociología política, la sociología rural y el análisis discursivo.

constitucional de 1994 implicó un cambio profundo en relación con la explotación de recursos naturales (gas, petróleo, minería), éstos dejaron de depender del Estado central y pasaron a ser responsabilidad de las provincias además se aclaraba la renuncia del Estado (nacional y provincial) a la explotación de ellos lo que dio paso a la privatización. Es en este momento cuando inició un nuevo ciclo de expansión de la explotación minera mediante el otorgamiento de beneficios y exenciones al capital transnacional (estabilidad fiscal por 30 años, exención de pago de derechos de importación, 3% en el pago de regalías al valor boca de mina declarado, la no obligación de liquidar divisas en el país). Desde 1993 se impulsó la reforma a la legislación minera aprobando leyes nacionales relacionadas con esta actividad (Ley de Inversiones Mineras, el Código de Minería, el Acuerdo Federal Minero y la Ley de Protección Ambiental). El Banco Mundial apoyó mediante el Programa de Asistencia a la Minería Argentina (PASMA) para realizar reformas regulatorias e institucionales que alentaran la inversión privada en minería. Por tanto, no es casual que Perú y Argentina sean hoy el centro del desarrollo del modelo minero en América del Sur, ambos casos ejemplifican la forma como dos países prepararon el escenario para la llegada de la inversión minera, sin embargo, esta situación fue reproducida en el mayoría de países latinoamericanos.

Según McDonald (2009:2):

América Latina ha visto un incremento significativo de la inversión extranjera en el ámbito de la industria extractiva desde el inicio de los '90. La mayoría de las grandes compañías mineras provienen de América del Norte, en particular de Canadá, pero una serie de compañías de extracción de gas y petróleo que operan actualmente en la región son originarias de Europa.⁴ Las instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial, el Fondo monetario internacional y la Corporación Financiera Internacional han facilitado créditos a la exportación y garantías de inversión para permitir que estas compañías puedan operar. Los bancos europeos también han jugado un papel significativo en la financiación de las operaciones mineras. Tradicionalmente, los gobiernos de derecha han facilitado la inversión extranjera en el sector de la industria extractiva en América Latina, a menudo en detrimento de los derechos de los pobres. En la última década, no obstante, los Estados de tendencia izquierdista, incluyendo a Bolivia, Venezuela, Paraguay, Brasil y Ecuador han buscado afirmar más soberanía así como utilizar los beneficios derivados de la extracción de recursos para la aplicación de estrategias de desarrollo a favor de los pobres.

Figura 2
Principales proyectos mineros metálicos a cielo abierto en América Latina



Fuente: Elaboración propia en base a la información de las empresas mineras en su páginas electrónicas.

Este nuevo modelo de minería metálica *a cielo abierto* o *a tajo abierto*, utiliza técnicas y procedimientos distintos a los de la minería subterránea realizada en décadas anteriores. En este sentido es importante aclarar en qué consiste esta actividad:

En la actualidad, los metales, cada vez más escasos, se encuentran en un estado de diseminación y sólo pueden ser extraídos a través de nuevas tecnologías, luego de producir grandes voladuras de montañas por dinamización, a partir de la utilización de sustancias químicas (cianuro, ácido sulfúrico, mercurio, entre otras) para disolver (lixiviar) los metales del mismo mineral que los contiene. En suma, lo particular de este tipo de minería (a cielo abierto), diferente de la tradicional, es que implica niveles aun mayores de afectación del medio ambiente, generando cuantiosos pasivos ambientales, al tiempo que requiere tanto un uso desmesurado de recursos-entre ellos el agua y la energía, imprescindibles para sus operaciones-como la intervención de manera violenta en la geografía de los territorios para la explotación (Svampa y Antonelli , 2009:16).

Figura 3

Vistas generales de una mina de oro a cielo abierto: Mina Marlin, Guatemala



Fuente: Comisión Pastoral Paz y Ecología, abril 2006



Fuente: Lizbeth Gramajo, diciembre 2009

Esta nueva minería también es llamada “minería a gran escala” o “megaminería”. Estos nombres lo ha recibido por la magnitud de los proyectos que realiza, por su carácter transnacional, por las estrategias políticas y legales para su iniciación y desarrollo en el continente; y por el impacto social y ambiental de su actividad.

La megaminería se funda en una provocativa particularidad: la autoinhibición del propio Estado nacional para disponer de su territorio, de su soberanía. El mapa de esta megaminería corresponde entonces al de una supranación, cuyo territorio resulta de la desapropiación del lazo que lo unía a la soberanía y que ha instituido, desde el cuerpo normativo minero de los 90, la figura del *superficiario* ante el *beneficiario* del suelo. Así, el Estado no puede sino ser socio de la desapropiación, en una posición asimétrica de cesión, no sólo de territorios sino de recursos y aparatos estatales, según leyes producidas a escala de los intereses corporativos (Antonelli, 2009:52)

A partir de la década de los noventa, los Estados latinoamericanos asumieron una *narrativa desarrollista* en consonancia con las grandes empresas buscando legitimar socialmente el modelo minero vendiéndolo como una alternativa para el desarrollo de la población ocultando sus posibles impactos ambientales y sociales. Frente a esto surgen en el continente una serie de expresiones de resistencia cuyas principales demandas se dirigen precisamente a cuestionar el modelo de desarrollo que esta industria intenta imponer, reafirmando así la defensa y apropiación del territorio, el derecho a optar por un modelo de desarrollo propio en defensa de la calidad de vida.

Por tanto, en la medida en que los proyectos mineros se han ido extendiendo a lo largo del continente también se han multiplicado las resistencias sociales frente a estos proyectos. A decir de Svampa, Bottaro y Álvarez (2009:32): “En efecto, desde 1999, sobre todo en la larga franja que ocupa la cordillera de los Andes, desde Guatemala y Ecuador, pasando por Perú, hasta Chile y Argentina, se han originado una multiplicidad de resistencias, movilizaciones campesinas y asambleas de autoconvocados frente a la expansión de grandes proyectos mineros que amenazan con afectar severamente las condiciones y la calidad de vida de las poblaciones.” Según Seoane (2006:85-86) un nuevo ciclo de protestas se abrió en la segunda mitad de la década de los noventa la cual ha configurado la acción y organización colectiva de los movimientos sociales contemporáneos. En este nuevo ciclo es importante destacar la defensa del carácter de bienes comunes de los recursos naturales la cual se ha expresado a través de la confrontación social que han generado las consecuencias medioambientales, la destrucción del hábitat y el desplazamiento forzoso de las poblaciones. También ha habido cuestionamientos sobre los efectos y el modelo de apropiación privada de estos recursos y de los beneficios derivados de su explotación.

Una de las primeras acciones de resistencia frente a esta nueva minería en el continente fue la desarrollada por la población del cantón Cotacachi de la provincia de Imbabura en Ecuador. En este lugar el interés minero se hizo presente en la década de los noventa a través de una filial de Mitsubishi la *Bishimetals*. En 1997, la oposición local al proyecto minero resultó en la quema del campamento minero de la empresa, proceso que resultó en el enjuiciamiento de tres líderes comunitarios. La resistencia de la población obligó a los mineros a abandonar su proyecto, las comunidades continuaron organizadas y lograron que el Consejo Municipal declarara Cotacachi como un “cantón ecológico”. Desde este momento se empezaron a apoyar

en esta región proyectos alternativos a la minería como las actividades agroartesanales y proyectos de turismo comunitario.

A esta acción de resistencia le siguieron otras como marchas, bloqueos y foros en todo el continente hasta que en el 2002 surge una de las más novedosas estrategias: las consultas a las comunidades referentes a la explotación de minerales. La primera consulta se realizó el 22 de junio en Tambogrande, provincia de Piura en Perú, frente a la instalación de una mina a cargo de la empresa canadiense *Manhattan Minerals* que planeaba extraer oro, plata, cobre y zinc. Ésta fue la primera vez que una población se reunió para realizar un referendo para abordar el tema de la explotación minera en su territorio. La Consulta Vecinal fue convocada por la Municipalidad de Tambogrande, la modalidad de la consulta fue mediante papeletas y urnas, la pregunta en la papeleta era: *¿Está usted de acuerdo con el desarrollo de actividades mineras en las zonas urbana, de expansión urbana, agrícola y de expansión agrícola en el distrito de Tambogrande?* El resultado de la consulta fue de 98.65% en contra de la instalación de la mina. A pesar de que el gobierno peruano dictaminó que los resultados del referendo no eran legalmente vinculantes la empresa no se instaló en este territorio y en el 2003 perdió los derechos de explotación.

En el centro de este conflicto se encontraban varias discusiones como la defensa del territorio ya que la instalación de la mina incluía el desalojo de parte del caso urbano, poner en riesgo áreas con desarrollo de actividad agrícola (mangos y limones) y áreas de aprovechamiento del bosque seco. Además, la población temía las posibles consecuencias ambientales y sociales de esta actividad. Vale la pena mencionar que en la provincia vecina, Cajamarca, en 1993 inició operaciones la mina Yanacocha que se convirtió rápidamente en la mina de oro más grande del mundo. Ésta trabaja mediante los capitales de la estadounidense *Newmont Mining Corp*, la peruana *Compañía de Minas Buenaventura* y el apoyo de la *Internacional Finance Corporation (Banco Mundial)*. Sin embargo, en el 2000 esta empresa se vio envuelta en un escándalo cuando uno de los camiones contratados por la empresa minera derramó 151 kg de mercurio a lo largo de 40 kilómetros a lo largo del poblado de Choropampa y dos poblados vecinos intoxicando a más de 1,000 personas.¹¹

¹¹ En la última década los videos de carácter documental han ayudado a visibilizar a nivel mundial las problemáticas mineras en América Latina. Sobre el incidente de derrame de mercurio existe un documental llamado *Chorompampa: el precio del oro* (2002) realizado por la Asociación Guarango de Perú. La misma Asociación produjo un video documental llamado *Tambogrande: Mangos, muerte y minería* (2007) sobre el conflicto y proceso de consulta a las comunidades en Tambogrande. Otros

La preocupación por las consecuencias ambientales y sociales de la minería a cielo abierto ejemplificados tras el derrame de la mina de Yanachocha aunado a la experiencia democrática de resistencia realizado en Tambogrande sirvió de principal referente para cientos de procesos de resistencia que empezaron a desarrollarse en el continente. A la Consulta Vecinal de Tambogrande le siguieron otros procesos de consulta en Argentina y en Guatemala, lo que algunos han llegado a llamar “el efecto Tambogrande”.

Tabla 2
Consultas a las comunidades referentes a la minería metálica en América del Sur

LUGAR	NOMBRE	AÑO	ASUNTO
Tambogrande, Piura, Perú	Consulta Vecinal	2002	Oposición a la explotación de oro y cobre a manos de la compañía canadiense <i>Manhattan Minerals</i> .
Esquel, Chubut, Argentina	Consulta Popular	2003	Oposición a la explotación de oro a manos de la compañía canadiense <i>Meridian Gold</i> .
Calingasta, San Juan, Argentina	Consulta Popular	2005	Oposición a la explotación de oro a manos de la compañía canadiense <i>Barrick Gold</i> .
Ayabaca y Huancabamba, Piura, Perú	Consulta Vecinal	2007	Oposición a la explotación de cobre y otros minerales como parte del proyecto Río Blanco a manos de la empresa minera <i>Majaz</i> (ahora Blanco Cooper, S.A.), propiedad de la inglesa <i>Monterrico Metals</i> .
Candarave y Tarata, Tacná, Perú	Consulta Vecinal	2008	Oposición a la explotación minera y al uso de aguas subterráneas por parte de la empresa minera <i>Southern Cooper Company</i> .
Islay, Arequipa, Perú	Consulta Vecinal	2009	Oposición a la explotación de cobre como parte del proyecto Tía María a cargo de la <i>Southern Copper Company</i> .

Fuente: Elaboración propia a partir del artículo *Negativa popular a la minería* de Mar Cabanes (2005) y registros electrónicos sobre las consultas.

Sobre las consultas comunitarias Padilla y Vittor (2007) plantean:

Cuando la movilización de las comunidades en resistencia a la minería no encuentra canales estatales adecuados para que sus demandas sean atendidas, muchas veces los conflictos alcanzan niveles altos de violencia que tiene altos costos sociales para todos y no ayudan a construir ciudadanía. Ante este escenario nos hemos venido preguntando ¿cómo encontrar vías de transformación no violentas de los conflictos mineros en la región? y ¿cómo transformar experiencias de resistencia en procesos democráticos a nivel local?

Las respuestas a nuestras inquietudes también las encontramos en las experiencias de las comunidades que sugieren que las consultas ciudadanas constituye un mecanismo que aporta a la solución pacífica de los conflictos mineros. Las consultas realizadas en Tambogrande (Perú), Esquel (Argentina) y Sipacapa (Guatemala) podrían constituir referencias en ese sentido; aunque para otras experiencias parece no ser un camino viable de recorrer, como lo sugieren líderes de la resistencia al proyecto minero Pascua Lama (Chile).

videos de carácter documental sobre la conflictividad alrededor de la minería en Argentina son *Cielo Abierto* (Carlos Ruiz-Rioxa Films), *El Nuevo Pecado* (Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina) y *Tierra sublevada, oro impuro* (Fernando Solanas-Cinesur/2009). Para el caso del proyecto Pascua-Lama, entre Chile y Argentina, destaca el documental *La Moneda* (Pedro Danta/2009).

Las expresiones de resistencia en América Latina han sido múltiples, así como lo son las alianzas y la articulación de procesos entre poblaciones de diversos países que se ven afectados por las mismas problemáticas. Solo para citar algunos ejemplos, en Perú surge en 1999 la Coordinadora Nacional de las Comunidades del Perú Afectados por la Minería (CONACAMI) que busca articular comunidades de distintas regiones del país; en Argentina se crearon Asambleas de Vecinos o de Autoconvocados en distintas provincias y hoy se encuentran aglutinadas en la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC), además se creó la Red de Comunidades Afectadas por la Minería (RedCAMA). Una de las estrategias ha sido también acercarse a actores de solidaridad internacional quienes han contribuido a hacer visible el tema a nivel mundial y han coordinado acciones de resistencia con otros países afectados por las mismas empresas y en los países de origen de las mineras. Sin embargo, la resistencia ha sido difícil porque se encuentra en un campo de desigualdad muy grande, a decir de Svampa y Antonelli (2009:20): "...los nuevos movimientos contra la minería a cielo abierto son conscientes de que han sido arrojados a un campo de difícil disputa y de posiciones claramente asimétricas, en el cual los adversarios van consolidando cada vez más una densa trama articulada, con efectos multiplicadores y complejos, en pos de la legitimación del modelo minero."

Uno de los principales actores de la resistencia a nivel latinoamericano han sido los pueblos indígenas. Un gran número de proyectos mineros se están realizando en territorios indígenas, donde los pueblos indígenas no han dudado en emprender acciones por defenderlo. Entre las demandas concretas que se han hecho desde estos actores están el manejo soberano del territorio, el derecho de consulta sobre temas que los afecten directamente, el derecho ancestral e histórico al territorio y bienes comunes. Hay que recordar que desde 1992¹² la población indígena latinoamericana ha venido organizándose en defensa de sus derechos colectivos, entre los cuales la lucha por la tierra y la defensa del territorio ocupa un lugar central. En materia de legislación internacional ha habido esfuerzos importantes en favor de

¹² En el año 1991 se realizó en Guatemala el Encuentro Continental de 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, contra celebración de los 500 años del "Descubrimiento de América" y como parte de lo que se denominó Campaña Continental de Resistencia indígena, Negra y Popular. En el año 2000 se realizó la I Cumbre Indígena en Teotihuacan, México, en el 2004 la II Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas Abya Yala en Quito, Ecuador y en el 2007 la III Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas Abya Yala en Iximché, Guatemala. Las Declaraciones emanadas de cada uno de estos encuentros son claras en subrayar la resistencia de las poblaciones indígenas frente a las empresas transnacionales que buscan apropiarse de territorios indígenas en Latinoamérica proponiendo un modelo de desarrollo ajeno al de los pueblos indígenas.

los pueblos indígenas, sin embargo, se ha cuestionado la falta de regulación en los distintos países para que éstos puedan tener una aplicabilidad real. El 7 de junio de 1989 fue aprobada por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales el cual se ha conocido como Convenio 169. El 13 de septiembre de 2007 fue aprobada por la Asamblea General de la ONU la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Ambos documentos, hacen referencia al derecho de consulta a los pueblos indígenas en torno a temas que puedan afectarlos directamente como lo son los proyectos de exploración y explotación de recursos naturales en sus territorios; sin embargo, en la mayoría de países latinoamericanos no existen reglamentos específicos que permitan la realización de consultas para que éstas puedan ser consideradas vinculantes. De esta forma, el movimiento indígena ha contribuido en llamar la atención sobre las violaciones a derechos de los pueblos indígenas en la mayoría de regiones donde se está impulsando el modelo de desarrollo megaminero.

A decir de Svampa, Bottaro y Sola (2009:24): “En el caso de los movimientos contra la minería a cielo abierto, las acciones presentan un carácter defensivo, iniciándose con reclamos puntuales. Sin embargo, en la misma dinámica de lucha esos movimientos tienden a ampliar y radicalizar su plataforma representativa y discursiva, incorporando otros temas, como el cuestionamiento al modelo de desarrollo predominante y la exigencia de la desmercantilización de aquellos bienes considerados comunes. En ese proceso de confrontación, la construcción de la territorialidad se va cargando de nuevas (re) significaciones y diferentes valoraciones, en contraste con las nuevas concepciones generalmente excluyentes que motorizan tanto los gobiernos como las empresas transnacionales.” En palabras de Escobar (1999:225): “La noción de territorio es un nuevo concepto en las luchas sociales de las selvas tropicales. Los campesinos están involucrados en luchas por la tierra en toda América Latina. El derecho al territorio-como espacio ecológico, productivo y cultural-es una nueva exigencia política. Esta exigencia está promoviendo una importante reterritorialización, es decir, la formación de nuevos territorios motivada por nuevas percepciones y prácticas políticas.

2. La explotación minera en Guatemala: Entre la imposición de un modelo de desarrollo y la resistencia social

En la década de los ochentas y noventas Guatemala se encontraba en el proceso de “democratización” resultado de décadas de conflicto armado interno y de dictaduras militares. Para Brett (2006:47) la “democratización” en Guatemala se desarrolló a partir de dos procesos: la transición política y el proceso de paz. La transición política tuvo lugar entre 1982 y 1985 con las elecciones presidenciales y legislativas que condujeron a la transición de gobiernos militares a gobiernos civiles electos; sin embargo, este autor reconoce que esta situación fue parte de la estrategia militar para mantener la sobrevivencia institucional. Por otro lado, el proceso de paz se desarrolló desde finales de la década de los ochentas y principios de la de los noventa, el cual incluyó negociaciones entre el gobierno de Guatemala y la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), auspiciado internacionalmente y apoyado por las organizaciones de la sociedad civil.

A decir de Yagenova (2006: 26, 35) en el período de transición política hacia la democracia es cuando se aplicaron las políticas neoliberales. Este hecho explica la incapacidad de construir modelos democráticos auténticos debido a que la lógica fundamental del neoliberalismo es autoritaria y excluyente. Un reflejo de la crisis de la democracia liberal y representativa en tiempos neoliberales puede verse en los bajos índices de aprobación que tienen hoy las democracias latinoamericanas. Con la firma de la paz en diciembre 1996 se abrieron muchas expectativas en la sociedad guatemalteca, sin embargo, la percepción actual es escéptica sobre el proceso de democratización y muchas voces afirman que el tiempo de la paz ha concluido sin haberse resuelto las demandas históricas ni las partes más sustantivas de los Acuerdos de Paz.

En 1996 asume la presidencia Álvaro Arzú quien basa su gobierno en la apertura a la inversión extranjera y en la privatización de empresas estatales. En 1997 se hicieron reformas importantes a la legislación minera a partir de la creación de la Ley de Minería (48-97). Esta nueva legislación redujo el pago de regalías por parte de las mineras del 6% al 1% (0.5% al municipio y 0.5% al Estado) y no aclaró que dichos recursos deban reinvertirse en desarrollo rural, mitigación y protección ambiental; no contempló ni garantizó mecanismos de inclusión, participación y consulta a las poblaciones afectadas en materia de las actividades mineras. Además, deja a discreción de la Dirección General de Minería extender la licencia aún sin

estudios de impacto ambiental aprobados lo que contradice la Ley de Protección al Ambiente (68-86) que los define como obligatorios previo a extender la licencia de aprovechamiento minero, además deja la posibilidad a la empresa para que por medio de técnicos contratados por ésta, rinda sus propios informes de evaluación de impacto social y ambiental. A decir de Yuli Melini el Decreto 48-97 surgió al “tenor de una ola de desarrollo de legislación minera en Centroamérica con financiamiento dudoso proveniente de Canadá”. Además, la ley se aprobó sin mayor discusión (Equipo de investigación de el Periódico, 2004).

Solano (2005:1) apunta “Ha sido tradición que las compañías mineras y petroleras extranjeras exijan reformas en los códigos o leyes que rigen dichas actividades para hacer rentables sus operaciones. Así los cambios experimentados en esos marcos jurídicos han ocurrido cuando una trasnacional o grupo de transnacionales se apresta a invertir en el país (...) El éxito de las operaciones de estas trasnacionales depende en última instancia de los lazos que logren entablar con los grupos de poder locales, sean estos económicos y/o políticos.”

A partir de 1996 se emitieron normativas que permitieron la liberalización del mercado de generación, transporte y comercialización de la energía eléctrica: Ley General de Electricidad, decreto 93-96; Reglamento de la Ley General de Electricidad, acuerdo gubernativo 256-97; Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista, acuerdo gubernativo 299-98 y la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, decreto 52-2003. Al mismo tiempo se empezó a hablar de *megaproyectos* en el país, estos incluían hidroeléctricas, desarrollo en la Franja Transversal del Norte, así como la apertura a inversiones en el sector minero y petrolero.

A partir de este momento las concesiones mineras en Guatemala inician una nueva etapa de expansión. La empresa canadiense *Montana Gold Corp (hoy Goldcorp)* obtuvo en 1996 licencia de exploración de minerales metálicos en Guatemala con el proyecto de exploración minero *Marlin* ubicado en los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, San Marcos. En noviembre del 2003, durante el gobierno de Alfonso Portillo fue aprobada su licencia de explotación. En el 2004 asume la presidencia Oscar Berger quien basó su proyecto económico, al igual que lo hiciera la de Arzú, en la inversión extranjera y el funcionamiento de un Estado de Derecho que diera seguridad y certeza jurídica a esas inversiones. Entre los grandes

proyectos de inversión se encontraban hidroeléctricas, explotaciones petroleras y mineras (Solano, 2005:110).

Los cuestionamientos a este nuevo modelo de desarrollo no tardaron en llegar y junto a ellos diversas formas de resistencia que incluyeron marchas, bloqueos y foros. Vale la pena mencionar que el 2003 constituye en el análisis de Yagenova (2006:36) un “parte aguas” para la lucha de los movimientos en la época de la posguerra porque se comienzan a observar cuestionamientos más a fondo sobre lo sucedido en el campo popular y social durante la época de posguerra. Durante el 2003 el acontecimiento más importante fue la huelga magisterial que convocó a otros sectores de la población y duró 53 días. Sin embargo, en el 2004 la toma de posesión de un gobierno de tendencia de derecha neoliberal con vínculos más estrechos con el sector empresarial constituyó un cambio en la coyuntura política del país. La intención de elevar el IVA del 12% al 15% motivó que distintas organizaciones convocaran una huelga general el 8 de junio de 2004; esta fue la primera huelga respaldada intersectorialmente desde principios de la década del noventa. El 12 de octubre del 2004, Día Internacional de la Resistencia Indígena, salió a luz pública la conformación de la coordinadora intersectorial del Movimiento Indígena, Campesino, Sindical y Popular (MISCP) que aglutinó a diversas organizaciones y fue el primer intento de coordinación de distintos movimientos sociales desde la firma de la paz. El MISCP exigió el respeto a las demandas planteadas el 8 de junio de 2004, el rechazo a los proyectos minería a cielo abierto y la investigación de los hechos de la finca Nueva Linda (desalojo violento realizado el 31 de agosto); además se exigió la no ratificación del CAFTA¹³.

Cuando inician los trabajos de construcción del proyecto minero Marlin en San Marcos inician también las primeras acciones de resistencia. La población se empezó a expresar en contra de la aplicación de un modelo de desarrollo sin informar ni consultar previamente a la población. Según la antropóloga Claudia Dary (2006:7): “Con frecuencia esta dinámica en donde se conjuga la debilidad del Estado con la apertura de la economía al capital extranjero, se realiza bajo procesos en los que los mecanismos de consulta con las poblaciones locales y el respeto por las autonomías municipales son nulos o muy precarios. Frente a este surgen protestas sociales en diferentes partes del mundo y Guatemala no es la excepción.”

¹³ CAFTA o DR-CAFTA, por sus siglas en inglés *Dominan Republic-Central America Free Trade Agreement*, es el nombre como comúnmente se le conoce al *Tratado de Libre Comercio* entre Estados Unidos de América, Centro América y República Dominicana.

En palabras de Yagenova (2006a: 96): "La protesta social en Guatemala, al parecer, tiene rasgos comunes con las registradas en otros países de América Latina. Constituye una respuesta crítica frente a una realidad cada vez más compleja, en la cual los problemas estructurales se han agudizado dentro del marco de la implementación de la política neoliberal, y que, hoy por hoy, se agravan al intensificarse la competencia entre los grandes capitales transnacionales, por el acceso a los distintos recursos de agua, biodiversidad, minerales etc. que se sitúan en el subcontinente."

Tomando como referentes las consultas a las comunidades realizadas en Perú y Argentina y apropiándose de la normativa existente en Guatemala (*Convenio 169 de la OIT ratificado en 1996 por el gobierno de Guatemala y "leyes de participación" aprobadas en el 2002: Ley General de Descentralización-decreto 14-2002-, el Código Municipal-decreto 12-2002- y la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural -decreto 11-2002-*) las propias comunidades inician procesos organizativos que conducen, entre sus múltiples formas de resistencia, a la realización de consultas a las comunidades. A partir del 2005 las propias comunidades inician en Guatemala procesos de consultas comunitarias referentes a la explotación de recursos naturales (minería metálica y no metálica, explotación petrolera, construcción de hidroeléctricas) en sus territorios. De las múltiples expresiones de resistencia a los diferentes proyectos de explotación de recursos naturales que se han realizado en Guatemala las consultas a las comunidades constituyen un ejercicio político singular. Estos ejercicios no sólo evidencian el descontento de la población hacia proyectos específicos sino que visibilizan las innumerables conflictividades sociales en Guatemala (alrededor de la tierra, de la apropiación del territorio, del modelo de desarrollo, entre otras).

Las consultas comunitarias representan además un auténtico y singular ejercicio político de democracia directa y participativa. Estos ejercicios han demostrado la capacidad organizativa y el alto nivel de participación política que nace desde las comunidades en torno a temas que les afectan directamente y llaman la atención respecto la falta de representación dentro del esquema democrático representativo. Estudios revelan la importancia que tiene para los miembros de las comunidades la realización de consultas, en ellos se ha evidenciado que la participación en las consultas comunitarias ha llegado a superar la participación en los eventos electorales (Sigüenza, 2007; Cabanas, 2007), además la participación política de las

mujeres ha sido similar cuantitativamente a la de los hombres, situación que no se refleja del mismo modo en los procesos electorales (Mérida y Krenmayr, 2008).

Tabla 3
Consultas comunitarias realizadas en Guatemala sobre la explotación de bienes naturales

REGIONES	CONSULTAS REALIZADAS (2005-2010)
Departamento de San Marcos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comitancillo, (14 al 18 de mayo del 2005 y 23 de abril al 14 de mayo del 2008) 2. Sipacapa (18 de junio de 2005) 3. Concepción Tutuapa (13 de febrero de 2007) 4. Ixchiguán (13 de junio de 2007) 5. Sibinal (18 de abril de 2008) 6. Tacaná (16 de mayo de 2008) 7. Tajumulco (12 de junio de 2008) 8. San José Ojetenam (4 de julio de 2008) 9. Tejutla (30 de septiembre de 2008) 10. San Cristóbal Cucho (27 de junio de 2009)
Municipio de Río Hondo, Zacapa	<ol style="list-style-type: none"> 11. Río Hondo (3 de julio de 2005)
Departamento de Huehuetenango	<ol style="list-style-type: none"> 12. Colotenango (25 de julio de 2006) 13. San Juan Atitán (25 de julio de 2006) 14. Todos Santos Cuchumatán (25 de julio de 2006) 15. Concepción Huista (25 de julio de 2006) 16. Santiago Chimaltenango (27 de julio de 2006) 17. Santa Eulalia (29 de agosto de 2006) 18. San Pedro Necta (30 de marzo de 2007) 19. San Antonio Huista (12 de mayo de 2007) 20. Barillas (23 de junio de 2007) 21. Nentón (11 de agosto de 2007) 22. San Idelfonso Ixtahuacán (22 de septiembre de 2007) 23. San Sebastián Huehuetenango (26 de octubre de 2007) 24. San Miguel Acatán (1 de diciembre de 2007) 25. San Juan Ixcoy (13 de mayo de 2008) 26. Tectitán (27 de junio de 2008) 27. Chiantla (13 de julio de 2008) 28. Jacaltenango (26 de julio de 2008) 29. Santa Ana Huista (6 de agosto de 2008) 30. Aguacatán (3 de octubre de 2008) 31. San Pedro Soloma (17 de octubre de 2008) 32. Cuilco (26 de octubre de 2008) 33. Santa Bárbara (28 de noviembre de 2008) 34. San Rafael Petzal (10 de enero de 2009) 35. San Rafael la Independencia (28 de abril de 2009) 36. San Mateo Ixtatan (21 de mayo de 2009) 37. San Gaspar Ixil (23 de julio de 2009) 38. San Sebastián Coatán (24 de septiembre de 2009) 39. Unión Cantinil (18 de enero de 2010)
Departamento de Quiché	<ol style="list-style-type: none"> 40. Ixcán (20 de abril de 2007) 41. Santa Cruz del Quiché (22 de octubre 2010) 42. San Miguel Uspantán (29 de octubre de 2010)
Municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala	<ol style="list-style-type: none"> 43. San Juan Sacatepéquez (13 de mayo de 2007)
Departamento de Quetzaltenango	<ol style="list-style-type: none"> 44. Cabricán (20 de octubre de 2010) 45. Huitán (22 de noviembre de 2010)

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión de registros, memorias, notas periodísticas, boletines electrónicos y otras fuentes sobre cada uno de los procesos de consulta a las comunidades.

CAPÍTULO III

TERRITORIO, IDENTIDAD, HISTORIA Y ORGANIZACIÓN EN SIPACAPA

El territorio es todo nuestro municipio que debemos de cuidarlo y que no vengan esas personas a querernos quitarlas o que las vendamos por una mínima cantidad, no vale la pena, yo diría nuestras tierras porque de eso vivimos, en esta santa tierra.

*Mujer líder de una aldea de Sipacapa,
14/07/2009.*

Sipacapa tiene su propio idioma, estamos dentro de mam pero no entendemos lo que es mam aunque algunas palabras entendemos, tenemos nuestro propio idioma que es el sipakapense (...) Para mí la palabra sipakapense es su propia identidad y su propio idioma.

*Hombre de una aldea de Sipacapa,
11/07/2009.*

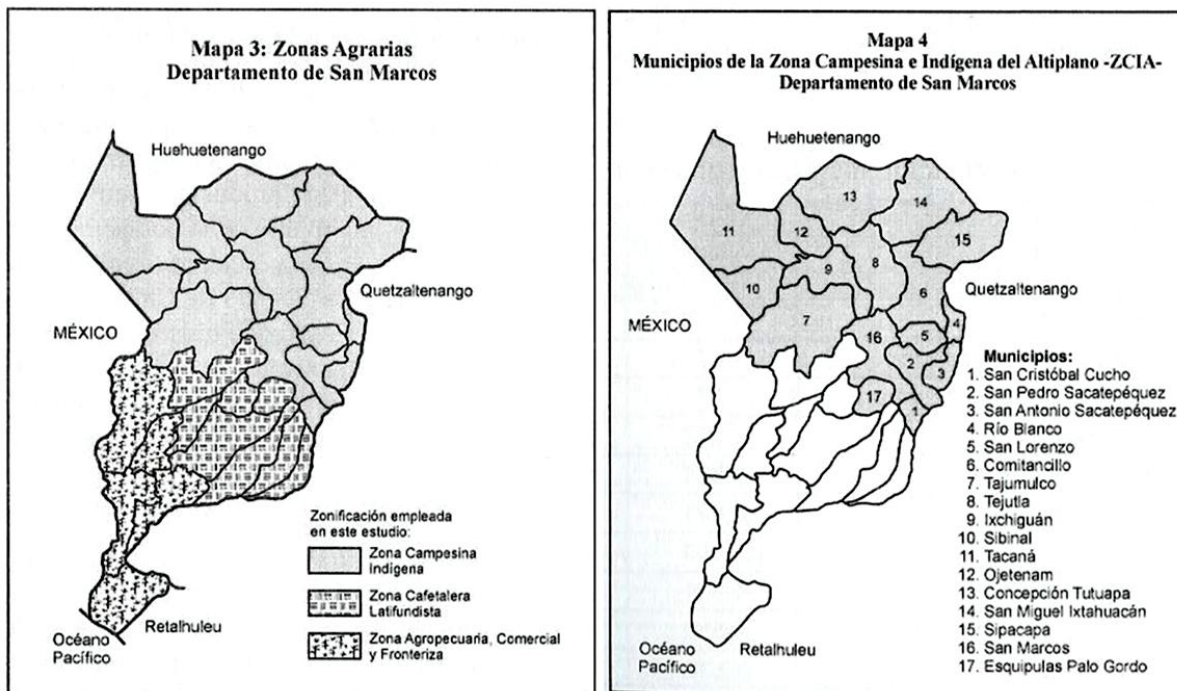
1. Características generales del altiplano marquense y del municipio de Sipacapa

El municipio de Sipacapa se localiza en la parte norte del departamento de San Marcos, área denominada del altiplano marquense y que se caracteriza por estar atravesada por la Sierra Madre. En estudios elaborados por la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (AVANCSO) que abordan las estrategias de producción y reproducción campesina en el departamento de San Marcos se domina a esta área la *Zona Campesina e Indígena del Altiplano*. La delimitación de Zonas Agrarias ha sido una estrategia metodológica adoptada por el Área de Estudios sobre Campesinado (AEC) de AVANCSO para caracterizar los espacios geográficos que ocupan distintas Unidades de Producción y Reproducción Campesina. Las Zonas Agrarias se determinan a partir de la combinación de criterios físicos, agronómicos y socioeconómicos, con una perspectiva histórica en los últimos dos criterios. Este concepto trasciende los límites o fronteras de la organización política/administrativa del país. Las tres Zonas Agrarias presentes en el departamento de San Marcos son la Zona Campesina Indígena, la Zona Cafetalera Latifundista y la Zona Agropecuaria, Comercial y Fronteriza¹⁴.

¹⁴ Los Cuadernos de Investigación números 13, 14 y 15 de AVANCSO profundizan en las estrategias de producción y reproducción campesina en cada una de estas Zonas. El cuaderno sobre la Zona Indígena Campesina constituye un aporte muy valioso para la comprensión de esta región en la cual se han realizado muy pocos estudios.

Figura 4

Mapas de las Zonas Agrarias presentes en el departamento de San Marcos y de los municipios de la Zona Campesina e Indígena propuestos por AVANCSO



Fuente: Tomado del Cuaderno de Investigación No.14 publicado por AVANCSO en el 2006 y titulado *Por los caminos de la sobrevivencia campesina III. Las estrategias de producción y reproducción campesina en la Zona Campesina Indígena del departamento de San Marcos.*

A decir de AVANCSO (2006:32-37) la *Zona Campesina e Indígena* es la zona más extensa y más poblada del departamento de San Marcos, está presente en 17 de los 29 municipios del departamento y presenta evidencias de ser el lugar poblado más antiguo del departamento. Las familias indígenas, de origen mam, están presentes en todos los municipios de esta Zona; sin embargo, Comitancillo, San Miguel Ixtahuacán, Concepción Tutuapa, Tajumulco, Ixchiguán y Sibinal son municipios predominantemente indígenas. Por otro lado, esta Zona se distingue por su clima frío y su topografía dominada por montañas, picos y volcanes, presenta diversidad vegetal y micro-climática. Es un área altamente escarpada con suelos poco profundos, recomendados para plantaciones perennes o forestales y pequeños valles con suelos más profundos y fértiles, aptos para el desarrollo de una agricultura anual e intensiva. La población de las partes altas generalmente busca el arrendamiento de terrenos para cultivos en las partes bajas; además la mayoría de familias ha convertido las tierras de laderas en terrenos destinados para la agricultura anual. “Es decir, existe una clara divergencia entre la vocación de los suelos, que es predominantemente forestal, y el uso actual, la producción agrícola de ladera.”

Figura 5
Cultivos de maíz en laderas, Sipacapa



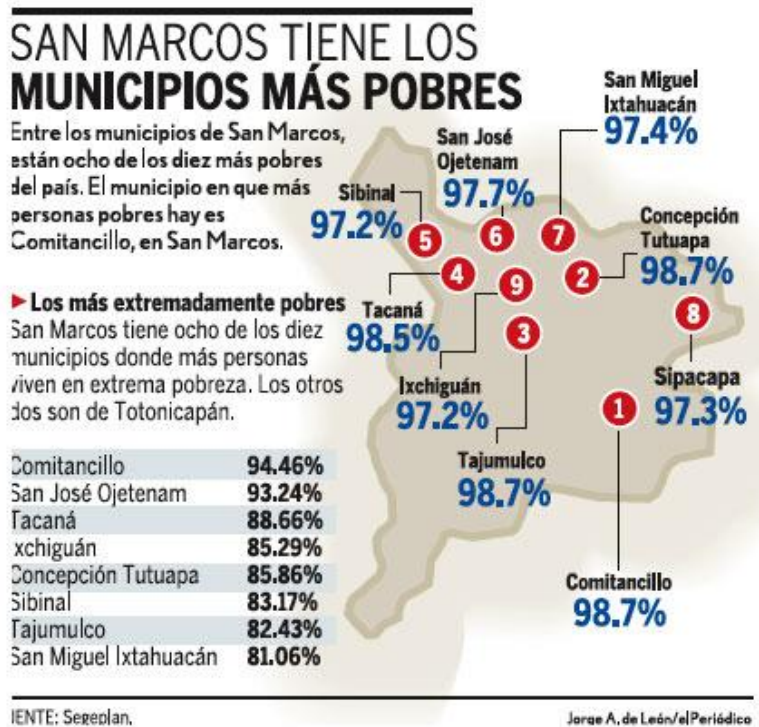
La estructura agraria en esta Zona está dominada por el campesinado minifundista, predominan las fincas subfamiliares y los cultivos destinados al autoconsumo (frijol, ayote, haba, hierbas). Sin embargo, en los pequeños valles se produce trigo, papa y hortalizas para ser vendidos en mercados municipales, departamentales y nacionales. Además, en algunas áreas dispersas de la zona aparece la siembra de nuevos cultivos como el repollo, zanahoria, lechuga, coliflor, brócoli, col de bruselas y otras como parte de una relación contractual de los pequeños agricultores y las empresas agroexportadoras de capital nacional y transnacional. Por tanto, en la Zona pueden visualizarse además tres subzonas: *administrativa y comercial, hortalicera y tradicional* (Ibíd., 37-43).

La población de la Zona Indígena Campesina recurre además a la migración permanente, semipermanente y temporal. La migración permanente se realiza generalmente hacia los Estados Unidos de Norteamérica, predominantemente hombres. La migración semipermanente tiene como principal destino la ciudad de Guatemala en donde se busca un empleo generalmente en labores domésticas, predominantemente mujeres. Y la migración temporal se realiza cada año con familias que se desplazan hacia la bocacosta y la costa guatemalteca o bien hacia el Estado de Chiapas, México para emplearse en labores relacionadas con el café, el azúcar o el banano. La migración se ha convertido así en una estrategia más de sobrevivencia para la población de esta región (AVANCSO, 2008: 46-48).

El altiplano marquense además presenta altos niveles de pobreza y de pobreza extrema. En el 2005 una nota periodística presentaba al departamento de San Marcos como el de más

pobreza del país al tener ocho de los diez municipios con mayor porcentaje de población viviendo en condiciones de pobreza, todos ellos del altiplano marquense (Llorca, 2005).

Figura 6
Pobreza en el departamento de San Marcos



Fuente: Publicado el 6 de julio del 2005 en el Periódico como parte la nota titulada *Buscan reorganizar la inversión en San Marcos* elaborada por Juan Carlos Llorca.

El Informe de Desarrollo Humano del 2005 también coincidía en mostrar a estos municipios como los que tenían mayor porcentaje de pobreza total en este departamento. El Informe mostraba los siguientes porcentajes: Tajumulco-93%, Concepción Tutuapa-92.2%, Comitancillo -90.7%, Sibinal-90%, San José Ojetenam-87.2%, Ixchiguán- 88.5%, San Miguel Ixtahuacán-86.4%, Nuevo Progreso- 84.5%, Tacaná- 84.4% y Sipacapa-84%. Por otro lado, en este Informe se mostraba el *Índice de Desarrollo Humano* para el 2002, en estos municipios el índice presentaba una cifra menor de 0.5 o alrededor de esta cifra, lo que los coloca dentro del rango de municipios con desarrollo humano bajo (PNUD:2005).

El departamento de San Marcos fue además uno de los más afectados por el paso del huracán Mitch (1998) y de la tormenta tropical Stan (2005) en Guatemala. La tormenta tropical Stan tuvo un efecto aún más devastador que el Mitch en San Marcos, afectando principalmente los

municipios del altiplano marquense (Reynoso et al., 2005). Según la Pastoral Social de la Diócesis de San Marcos (2006), alrededor del 30% de la población de San Marcos fue afectada por la tormenta tropical Stan.

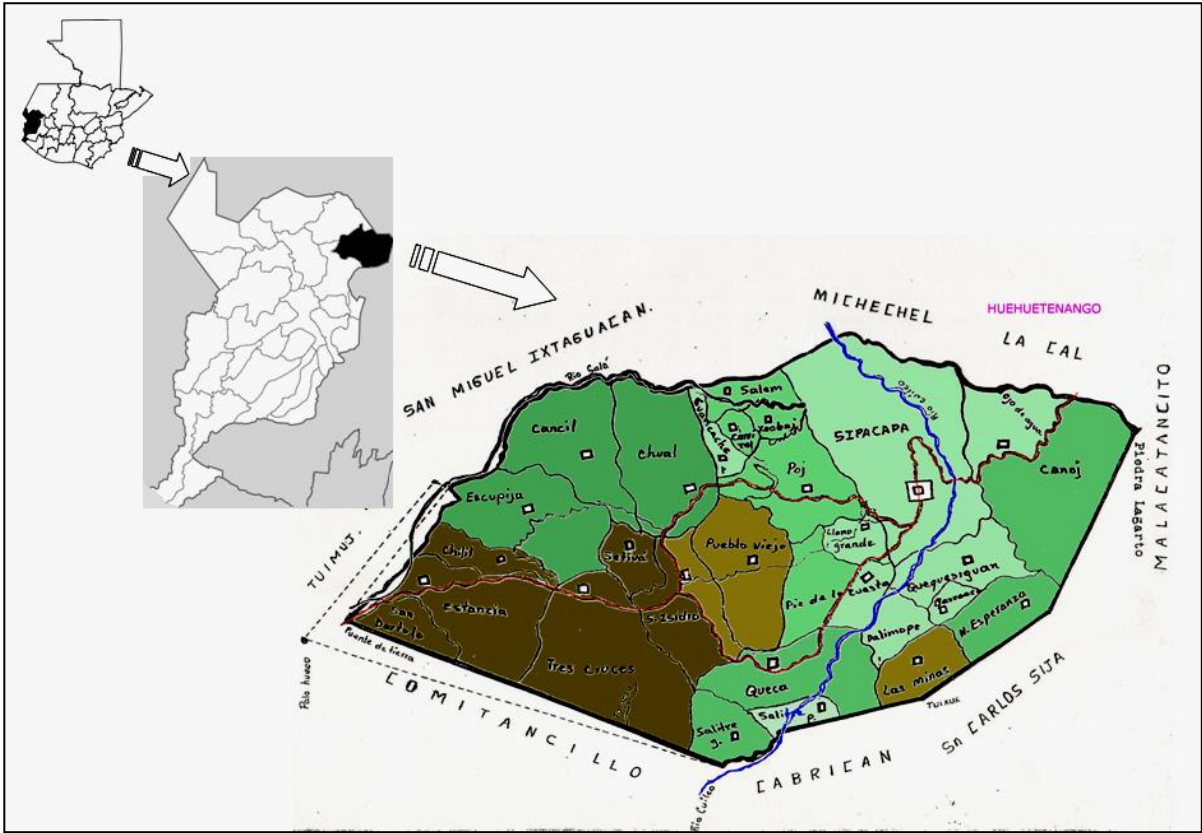
Recientemente, un sinnúmero de conflictos sociales se han desarrollado en esta región. Por un lado, un problema limítrofe de tierra ha enfrentado a población de Ixchiguán y Tajumulco. Por otro lado, se percibe un deterioro ambiental que empeora el entorno de las familias campesinas. La conflictividad por el acceso, uso y tenencia de recursos naturales (tierra, agua y bosque) es producto de la combinación de varios elementos como lo son la precariedad y falta de atención que reciben las comunidades de esta Zona, la ausencia de opciones económicas fuera de la agricultura y el alto crecimiento demográfico. Estos factores ejercen presión sobre el uso de los escasos recursos naturales existentes. A esta situación hay que aunarle la ausencia de un marco jurídico y legal que regule el acceso, uso y tenencia de los recursos naturales, especialmente el agua. La conflictividad ha alcanzado niveles elevados ocasionando incluso la muerte y tocando lo más profundo de las comunidades: las reglas no escritas de convivencia (AVANCSO, 2006:51-52).

A decir de la Pastoral de la Tierra de la Diócesis de San Marcos y de AVANCSO (2007): “Las dinámicas sociales que en los últimos años y a partir de problemas específicos (conflictividad agraria y en torno a la minería, por citar los más relevantes) colocaron al Departamento de San Marcos en un primer plano a nivel nacional, evidencian la existencia de fuertes contradicciones en torno a la manera cómo la población que vive en este territorio, entiende, de manera no siempre coincidente, las formas y mecanismos que se deben implementar para utilizar los recursos que este territorio ofrece y contiene.”

El municipio de Sipacapa posee una extensión territorial de 152 kilómetros cuadrados y alcanza una altura de 1,970 metros sobre el nivel del mar, sin embargo, algunas aldeas presentan una altura mayor de los 2,000 metros sobre el nivel del mar. Este municipio colinda con los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Comitancillo del departamento de San Marcos; Cabricán y San Carlos Sija del departamento de Quetzaltenango y Malacatancito del departamento de Huehuetenango. El municipio cuenta con una población de 14, 043 habitantes según el XI Censo Nacional de Población del 2002, de los cuales 6,977 son hombres, 7,066 son mujeres, 623 del área urbana y 13,420 del área rural; de toda la población de

Sipacapa 10, 845 personas se reconocen como indígenas; además el 84% habla el sipakapense y el 16% solo el idioma español (INE, 2002). Esto nos indica que la mayoría de la población de Sipacapa vive en el área rural del municipio y es mayoritariamente indígena.

Figura 7
Mapa del Municipio de Sipacapa



Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de Desarrollo del Municipio de Sipacapa, 2006.

Según el último Censo Nacional de Población (2002) el municipio de Sipacapa estaba conformado por 1 pueblo o cabecera municipal, 12 aldeas, 26 caseríos y 4 parajes. Sin embargo, el plan de ordenamiento territorial, generado desde la Secretaría de Planificación de la Municipalidad de Sipacapa en agosto de 2009 y registrado en el Acta Número 06-2009 Punto Segundo del Concejo Municipal, establece 1 pueblo o cabecera municipal, 18 aldeas, 23 caseríos y 1 colonia, 12 sectores y 1 cantón.

Sin embargo, recientemente como parte de un plan de ordenamiento municipal el actual Concejo Municipal de Sipacapa en un Acuerdo Municipal estableció las Comunidades Oficiales del Municipio de Sipacapa las cuales se presentan a continuación.

Tabla 4
Organización político-administrativa del Municipio de Sipacapa

ALDEAS (18)	CASERÍOS(23)	CANTONES, COLONIAS Y SECTORES
1. Aldea la Estancia 2. Aldea Tres Cruces		Sector Antiguo Capetagu, Sector Plan de la Gloria, Sector San Miguel, Sector Flor de las Cruces, Sector Roca de San Pedro, Sector Puerta de San Bartolo.
3. Aldea Escupijá	1. Saquibal	
4. Aldea San Isidro Setivá		Sector Buena Vista
5. Aldea Cencil		
6. Aldea Chual	1. Nueva Victoria 2. Cumbre La Montaña	
6. Aldea Chual	1. Nueva Victoria 2. Cumbre La Montaña	
7. Aldea Pueblo Viejo	1. San Antonio La Cruz 2. Nimaché	
8. Aldea Quecá	1. Agua Caliente	Sector Sibinal
9. Aldea Poj	1. Salem 2. Carrizal 3. Guanocache	Cantón Santa Clara
10. Aldea Pie de la Cuesta	1. El Rincón	Sector La Isla, Sector la Vega de los Chocoyos, Sector Los Hernández, Sector Los Alisos.
11. Aldea Canoj	1. Puente Blanco 2. Los Encuentros 3. La Ciénaga	
12. Aldea Quequesiguan	1. Palimope 2. Barranca El Cafetal 3. Plan de Los López 4. Nueva Esperanza	
13. Aldea La Independencia Chilil		
14. Aldea Setivá		
15. Aldea Salitre Grande		
16. Aldea Llano Grande		
17. Aldea Las Minas		
18. Aldea Xeabaj		
Cabecera Municipal o Sipacapa Pueblo	1. El Maguey 2. Chuak'La Unión 3. Saquimlaj 4. Plan Grande 5. La Vega 6. El Carrizal	Colonia Los Olivos

Fuente: Comunidades Oficiales del Municipio de Sipacapa, San Marcos. Acta Número 06-2009 Punto Segundo del Concejo Municipal.

Como se expresa en la Monografía del Pueblo Sipakapense (2007):

Las Aldeas son las unidades administrativas mas representativas, por ser las primeras unidades de la organización política del municipio, cuenta con Alcaldía Auxiliar, Escuelas, COCODES y otros servicios; el caserío son mas recientes totalmente independientes de una aldea pero que se deriva de ella, también tienen Auxiliatura, COCODES y Escuela, y los parajes son mas pequeñas que aparecieron por la facilidad que haber tramitado un proyecto y quedaron como unidades permanentes, algunos tienen escuela y otros solo el COCODE o algún comité.

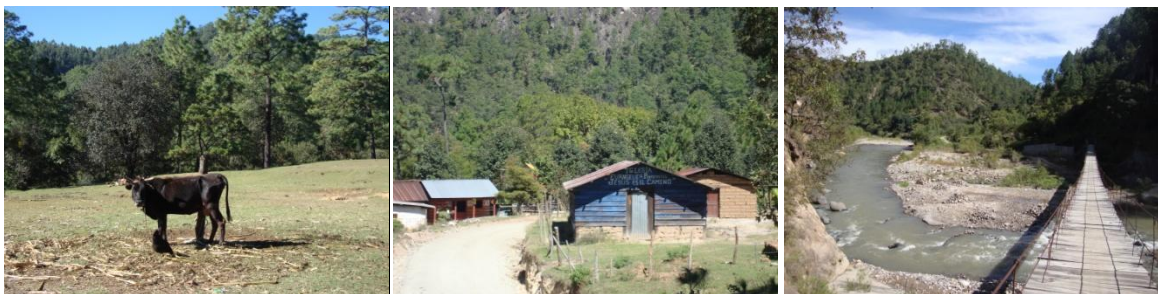
Excluyendo la cabecera municipal de Sipacapa, el municipio de Sipacapa presenta dos regiones claramente diferenciadas las que se conocen coloquialmente entre la población como la “parte alta” y la “parte baja”. Esta clasificación se ha realizado siguiendo el criterio de la altura en la que se ubican las aldeas. Entre las aldeas que pertenecen a la “parte alta” se encuentran Tres Cruces, San Isidro, Setivá, Chilil, Escupijá, Pueblo Viejo, Cencil, entre otras; y en la “parte baja” encontramos algunas como Canoj, Nueva Esperanza Quequesiguan, Pie de la Cuesta, Poj, entre otras. Sin embargo, más allá de la altura, las aldeas que pertenecen a cada una de las regiones presentan características comunes que permiten diferenciarlas y que han creado en su población un sentido de identidad.

Figura 8
Vista de aldeas de la “parte alta” del municipio de Sipacapa



La “parte alta” se conoce como la región predominantemente indígena (la población se autoidentifica como sipakapense), donde se habla más el idioma sipakapense y en la cual la población se reconoce como católica, a pesar de un lento proceso de expansión del protestantismo. El clima frío y la fertilidad de la tierra han permitido desarrollar el cultivo de la papa y el maíz; destacan en esta zona sistemas de riego tradicionales y cultivos en terrazas. Además, es una zona rica en árboles frutales, entre ellos abunda el durazno y la manzana, e incluso es una zona que está incursionando en el cultivo de hortalizas como brócoli y cebolla. En el paisaje sobresalen árboles como el pino, el aliso, el ciprés, el roble y el encino. Se desarrollan además actividades artesanales, entre las que destaca el manejo de la pita (de maguey o sintética) para hacer diferentes productos como mecapales, redes, morrales y hamacas. La mayoría de productos, agrícolas y artesanales, son comercializados en los mercados locales del altiplano; además se comercian aves, ovejas, cerdos y otros animales de crianza doméstica. A través de esta parte se mantiene el contacto más directo con el resto de municipios del altiplano marquense, por lo tanto, con población de origen mam.

Figura 9
Vista de aldeas de la “parte baja” del municipio de Sipacapa



La “parte baja” se conoce como la región predominantemente ladina (la población se autoidentifica como ladina o como mestiza), en donde se habla más el castellano y en la cual ha tenido una fuerte expansión el protestantismo. Su clima templado y su altura han permitido tener tierras adecuadas para el mantenimiento del ganado, la cual constituye una de las actividades que más ingresos generan para la población de esta región. Además, son tierras aptas para el cultivo del café y para la producción de cítricos. Esta parte del municipio se ve beneficiada por la presencia de ríos, entre ellos destaca el río Cuilco y Tzalá, que son aprovechados para la irrigación de los cultivos.

Es importante destacar que a través de la “parte baja” se mantiene el contacto con el departamento de Huehuetenango, es por ello que la población de esta región mantiene una relación cercana con poblaciones de municipios vecinos de Huehuetenango como Malacatancito y Santa Bárbara; y con la misma cabecera departamental de Huehuetenango. La identidad ladina en esta parte del municipio es muy fuerte, la población parece sentirse más identificada con la subregión ladina huehueteca que con la población indígena de la “parte alta” del municipio. Sin embargo, una característica de la población de esta región es sentirse identificada como “sipakapense” siendo la fuente de su identidad el territorio y no necesariamente el origen étnico. Ser sipakapense para esta población significa vivir y formar parte de la vida comunitaria que se desarrolla en el municipio de Sipacapa.

La cabecera municipal de Sipacapa se ubica en un valle que puede considerarse una parte intermedia que conecta la “parte alta” y la “parte baja” del municipio. La cabecera municipal es el principal centro administrativo de Sipacapa, en él se localiza la Municipalidad, el Centro de Salud, la subestación de la Policía Nacional Civil, el Juzgado de Paz, la Parroquia San Bartolomé, entre otras instituciones. Los días viernes son los más concurridos porque llegan a la cabecera personas procedentes de la “parte baja” y la “parte alta” para vender y comprar diversos productos en la “plaza”; además, es el día en el cual se reúnen los Alcaldes Auxiliares con la Corporación Municipal.

Figura 10
Vista general de la cabecera municipal de Sipacapa



A decir de la Monografía del Pueblo Sipakapense (2007: 80, 86-87) el 95% de la población de Sipacapa se dedica a la agricultura, un pequeño grupo lo constituyen profesionales entre ellos maestros, bachilleres y técnicos. En algunas aldeas de la parte alta la población se dedica a la

artesanía trabajando la pita sintética. Al igual que en toda la región del altiplano marquense, la migración temporal, semipermanente y permanente constituye una estrategia histórica de sobrevivencia.

El tipo de migración existente es temporal, debido que los comunitarios viajan una o dos veces al año, generalmente en las épocas de cosecha de café, cardamomo y caña de azúcar durante los meses de septiembre a diciembre y algunas veces de enero a marzo la mayoría de los comunitarios que migran lo hacen en ocasiones cuando hay demasiada necesidad económica en la familia. Este proceso se ha estancado debido a que la mayoría de vecinos prefieren dedicarse al cultivo específicamente la horticultura. La migración se da por motivos económicos, como la falta de trabajo en las comunidades, prevalencia del minifundio como régimen de tendencia de la tierra por lo tanto no se garantiza la ocupación del recurso humano para tareas agrícolas, la baja de la producción y la extrema pobreza. Otros emigran al extranjero por falta de capacidad para trabajar, deudas contraídas y el compromiso de pagarlas a un corto o largo plazo. Ambición económica, o por aventurarse a otros lugares (...) En el municipio de Sipacapa es común que las personas de escasos recursos emigran a zonas costeras del país en fechas posteriores al ciclo escolar para aprovechar a sus hijos como fuerza de trabajo y así poder agenciar de recursos económicos (Ibíd, 80-81).

2. Territorio e identidad: Esbozo histórico del municipio de Sipacapa

Sipacapa comparte con el resto de municipios del altiplano marquense características históricas, sociales y económicas comunes que han dado sentido de pertenencia a la población que habita esta región. Sin embargo, el municipio de Sipacapa, es el único del altiplano marquense que posee una identidad étnica particular, el “ser sipakapenses¹⁵”, razón que le da especificidad a su identidad y sentido de territorialidad en medio de municipios de población mam o ladinos.

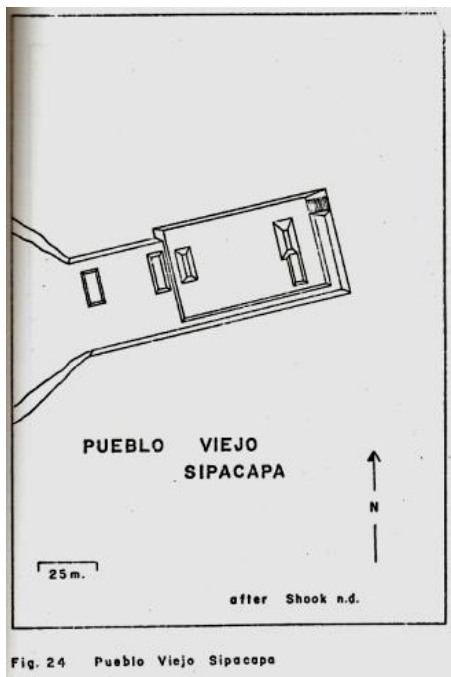
A los lingüistas interesados en el estudio del idioma sipakapense se les debe los primeros esfuerzos por conocer la historia de Sipacapa, fueron ellos quienes motivados por conocer los orígenes del idioma emprendieron la tarea de realizar un esbozo histórico de este pueblo. Estos estudiosos han llegado al consenso de que el actual territorio de Sipacapa fue ocupado desde el período Postclásico Tardío (1250-1525 d.C). Un elemento que indica la ocupación en este período es la presencia de restos arqueológicos en la aldea llamada Pueblo Viejo. A decir

¹⁵ Oficialmente se reconoce la escritura del nombre *Sipacapa* con una “c” para hacer referencia al municipio que lleva este nombre. Sin embargo, haciendo uso correcto del idioma maya su escritura correcta sería con “k”. El utilizar el nombre *Sipakapa* se ha convertido en la región en un elemento de defensa de su identidad y de su idioma. En este documento utilizaré *Sipacapa* para referirme exclusivamente al municipio y *Sipakapa* o *sipakapense* cuando cite a la población o a estudiosos que prefieren hacer uso de la “k” como un acto de reconocimiento de su identidad.

de John William Fox (1975) el término “Pueblo Viejo” hace referencia a centros cívicos durante el Postclásico Tardío a lo largo del altiplano guatemalteco.

El sitio conocido como “Pueblo Viejo Sipacapa” fue visitado y documentado por el arqueólogo Edwin Shook y en las anotaciones de su diario de campo con fecha del 26 de octubre de 1946 hace una narración de este lugar. “Pueblo Viejo Sipacapa” se encuentra a una altura de 2,800 msnm, en un territorio erosionado y con baja productividad agrícola. La arquitectura cívica consiste en cinco estructuras alineadas linealmente y ubicadas sobre plataformas. Dos estructuras parecen haber sido templos elevándose de 4 a 5 metros, otra estructura rectangular parece ser una estructura defensiva, las otras dos estructuras poseen menor altura. El sitio parece haber sido un pequeño núcleo cívico para una población pequeña y dispersa que vivía en este territorio dentro de la Sierra Madre. El sitio posee todas las características topográficas de una ciudad fortaleza con roca y terrazas propias del Postclásico Tardío (Shook citado por Fox, 1975: 146-148). A decir de Fox (1975) el sitio tenía una organización estructuralmente lineal de acuerdo al antiguo modelo mam, por tanto, no se sabe si la migración sipakapense fue una acción agresiva hacia el territorio mam o si fue un tipo de refugio relativamente aislado dentro del territorio mam.

Figura 11
Pueblo Viejo Sipacapa según Edwin Shook



Fuente: Tesis doctoral de John William Fox de 1975.

Figura 12
Pueblo Viejo Sipacapa en la actualidad



En la aldea Pueblo Viejo (o también llamada Pchuun) a simple vista pueden reconocerse los montículos de lo que fue este centro cívico y en la sede de la Comunidad Lingüística Sipakapense (cabecera municipal) puede apreciarse una pequeña colección de cerámica que se ha encontrado en la región. Estos son elementos que dan sentido a la identidad sipakapense y al fuerte arraigo territorial porque permiten a su población la ocupación de este territorio desde el período Postclásico Tardío. La población siente un fuerte apego a esta tierra que fue habitada por sus “antepasados” desde hace mucho tiempo, frecuentemente se escuchan comentarios como el siguiente: “Nuestra tierra Dios nos la ha dado, nuestros ancestros dejaron, allí la estamos cuidando.” (Entrevista con hombre anciano de una aldea de Sipacapa, 7/12/2009)

Poco se sabe sobre el origen del pueblo sipakapense, entre los documentos más antiguos que mencionan a Sipacapa se encuentra el *Título de Sacapulas*. En la más reciente transcripción de este Título realizada por Van Akkeren (2008:79) se lee:

Entonces se abrió la mar y pasaron todos, y se dividió la mar cuando pasaron y vinieron a dar a un lugar de un llano grande adonde está un guachipilín y una copada Ceiba, y el que parecía haber hallado donde hospedarse, por lo muy cubierto, y que fue en donde empezó a todos los pueblos a repartirles sus lenguas, de uno en uno a cada pueblo, el principal, nuestro antiguo Canil, dándole a cada uno, a trece pueblos, sus lenguas. La primera fue la lengua de Sacapulas y la lengua provinciana, lengua nebajeña, y la de San Mateo, y **la lengua sipacapa**¹⁶ y la lengua de Pasón y la lengua de Chiapa y la tehuantepecana. De ahí les dio la lengua de la Laguna y de ahí la lengua de Tlaxcala, y la lengua quiché y la lengua cobanera.

A decir de Barrett (1997:319) los sipakapenses y los sakapultekos eran un pueblo unido que vivía en la región de Sacapulas. Después de conflictos internos entre las familias de la región, la gente que se llama ahora sipakapense, salieron de Sacapulas. Los sipakapenses lucharon contra los mames por la tierra donde se instalaron en la región de Sipacapa. La separación de los idiomas sakapulteko y sipakapense es algo reciente, si se compara con los otros idiomas mayas, la separación geográfica del sipakapense de otros idiomas durante muchos años permitió una diferenciación relevante en relación de otros idiomas de la rama K'ichee'.¹⁷

¹⁶ El subrayado es de la autora.

¹⁷ Rusty Barrett se fundamenta en el estudio de DuBois (1981) sobre el idioma sakapulteko en donde planteó que el sakapulteko y el sipakapense no eran dialectos del k'ichee' sino idiomas distintos más cercanos al kaqchikel y al tz'utujil. DuBois propuso la “hipótesis kaqchikelana” que plantea que los cuatro idiomas kaqchikel, tz'utujil, sakapulteko y sipakapense constituyen un subgrupo de la rama k'icheana y que los datos sugieren que éstos tienen una historia compartida. Barrett sugiere que las características compartidas con el idioma k'ichee' son probables préstamos y no indican una relación

Con el paso de los años la población asentada en el actual territorio del municipio de Sipacapa desarrolló un sinnúmero de características propias distintas a las poblaciones vecinas, que se reconocen como quichés, mam o ladinos; lo que permitió el fortalecimiento de una identidad étnica propia basada en un apego y arraigo a un territorio apropiado desde el Postclásico Tardío. El idioma ha jugado también un papel fundamental como uno de los mercadores de identidad y de diferenciación respecto a los pueblos vecinos.

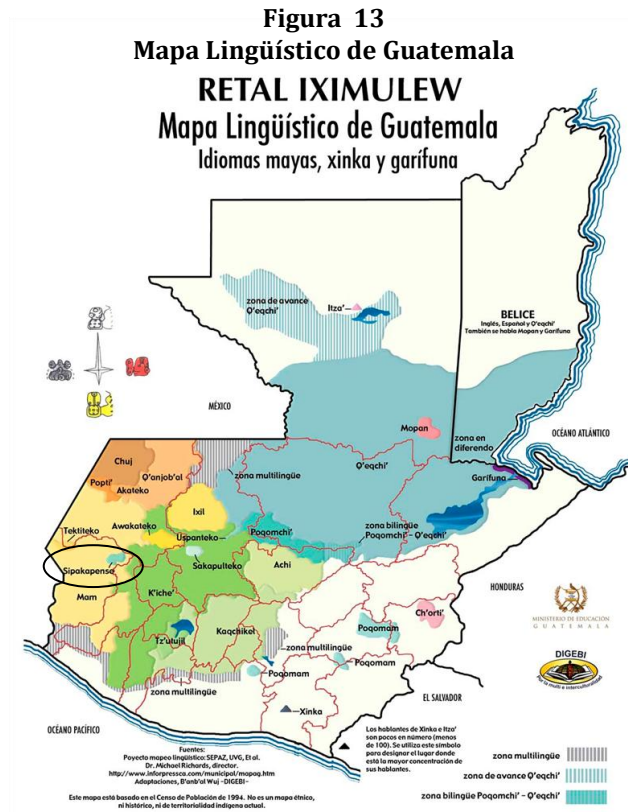
Como plantea Giménez (1999:31) los *territorios culturales* generalmente se encuentran superpuestos a los geográficos pues son resultado de la apropiación simbólico-expresiva del espacio. Sin embargo, para el caso específico de Sipacapa el territorio, como espacio socialmente apropiado, coincide con la realidad geográfica del municipio. Las “fronteras” del territorio son los mismos límites municipales oficialmente reconocidos en la división político-administrativa del país. En Guatemala los *territorios culturales* generalmente se asocian a lo que se conoce como comunidades lingüísticas las cuales se encuentran superpuestas a la división político-administrativa del país. En este sentido, la situación de Sipacapa es también particular ya que la comunidad lingüística sipakapense se asienta únicamente en el municipio de Sipacapa del departamento de San Marcos mientras que en los municipios vecinos se habla el mam.

Por tanto, el territorio de Sipacapa es el espacio en donde surge y se reafirma una identidad étnica específica, la identidad étnica sipakapense. Y la población parece sentirse muy orgullosa de esa identidad única dentro de Guatemala, en conversaciones con los pobladores del municipio constantemente hacen énfasis en la importancia de ser el único municipio que cuenta con un idioma propio. La población también expresa que el idioma les permite comunicarse entre sipakapenses, dialogar sobre sus problemas, mientras que para relacionarse con pobladores de municipios vecinos hablan el castellano, este es el motivo por el cual la mayoría de la población es bilingüe, considerando esta habilidad como un elemento que les da un valor adicional. En palabras de los propios pobladores:

genética por lo que no es correcto considerar el sipakapense y el sakapulteko como dialectos del k'ichee'; de igual forma se plantea que el sipakapense es distinto de otros idiomas k'icheanos porque “tiene una historia de muchos siglos de contacto intensivo con hablantes del Mam” lo cual produjo muchos cambios en el idioma.

Es una dicha para mí, ser sipakapenses es ser únicos. Es ser parte de un municipio con su propio idioma. (Entrevista a joven de 18 años de un caserío de Sipacapa, 16/07/2009)

Soy sipakapense. Es mucho orgullo hablar el sipakapense, ya no hablo mono sino bilingüe, es muy importante. Soy un gran indígena que vive en la tierra. (Entrevista a catequista de una aldea de Sipacapa, 8/12/2009)



Fuente: Proyecto Mapeo Lingüístico, SEPAZ-UVG.

Poco se sabe del proceso de invasión y conquista en este territorio, sin embargo, la tradición oral parece caracterizar a la población de Sipacapa como una población con una larga historia de resistencia y de defensa del territorio, además de ser personas con carácter fuerte para afrontar las diversas situaciones que les ha tocado vivir. Este parece ser otro elemento fundamental de su identidad. En uno de los documentos elaborados por la Comunidad Lingüística Sipakapense en donde se recopilan historias orales de ancianos de la población se menciona:

Pero lo que sí sabemos es que los sipakapenses con el tiempo desarrollaron una característica muy diferente a otros pueblos parientes, desarrollaron su lengua, costumbres, formas de pensar y religiosidad. Las personas de Sipacapa son de carácter fuerte y dominante y se sienten orgullosos de esto, y por eso a los sipakapenses cuando se toman una decisión, no hay término medio, una vez que se toma la determinación, por más descabellada que fuera, no hay marcha atrás y no importa las consecuencias y el costo que represente la acción.

La tradición oral nos cuenta que los sipakapenses no querían el contacto con los ladinos, cuando se supo la noticia de la llegada de los españoles se reunieron y tomar la determinación de amurallar sus territorios y se prepararon para atacar (...) La historia oral nos cuenta que en el tiempo de la colonia los sipakapenses no se dejaron someterse luego al cristianismo (...) Sipacapa como municipio fue reconocido a raíz de la Constitución de 1825, pero esta decisión fue de los constituyentes, los sipakapenses no supieron y ellos seguían viviendo organizados como lo hacían desde que aparecieron aquí en la tierra del lagarto, por eso no aceptaron la ley del gobierno ladino (...) Los sipakapenses mostraron la lucha para defender su territorio invadido por los mames de Comitancillo (...) al verificar los linderos empezó la guerra... (Ojor Na'tb'al Rwach Qtinmit, Memoria Sipakapense, 2003:11-13)

En la Municipalidad de Sipacapa se ha guardado durante mucho tiempo con recelo un documento de un Título de tierras que contiene planos que datan de 1816 (este parece ser un título de amparo a favor del municipio de Sipacapa respecto a tierras que se disputaba con Comitancillo); así como otro Título Municipal de Sipacapa que data de 1918. Además, se sabe de la existencia en el Archivo General de Centroamérica se encuentra un plano con los Ejidos del Pueblo de Sipacapa que data de 1917. Estos documentos para la población sirven de evidencia de su ocupación durante la época colonial y republicana y de la larga lucha que sus antepasados han sostenido para defender su territorio y sus límites. Se sabe que la población de Sipacapa sostuvo constantes conflictos con municipios vecinos por el establecimiento de límites, asimismo, se sabe que por Acuerdo Gubernativo de 1936 se suprimió el municipio y se anexó a Tejutla y luego en 1945 fue restablecido.

Figura 14
Plano de Sipacapa de 1816



Por tanto, a través de la historia se ha desarrollado en Sipacapa un proceso de *territorialización*¹⁸ (siguiendo la definición de Rogério Haesbaert, 2004) que implicó el dominio económico y político del territorio así como una apropiación simbólica y cultural. El dominio económico y político se ha logrado a través de la defensa histórica del territorio desde su ocupación frente a pueblos vecinos, frente al dominio español y posteriormente frente a los intentos de anexión a otros municipios y la defensa de sus límites municipales. La apropiación simbólica y cultural se ha realizado a través de la defensa del idioma sipakapense, así como de la tradición oral.¹⁹ Además, la forma de vida y sus diferentes estrategias de sobrevivencia (agricultura y migración) constituyen para la población de Sipacapa elementos que dan vida sentido a su lucha por la vida y la búsqueda de una mejor calidad de vida.

Es muy poco lo que se conoce de la historia local de Sipacapa, no existe algún documento escrito en el cual se haga referencia a los acontecimientos y procesos que han dado vida a la historia de Sipacapa. Al conversar con la población sobre la historia del municipio las personas suelen narrar historias que forman parte de la tradición oral y cuando se les pregunta por sucesos históricos generalmente recurren a las anécdotas sobre la migración a la costa y bocacosta para emplearse en actividades productivas. Este hecho evidencia la importancia que la población otorga a la migración como parte de la estrategia de sobrevivencia histórica en el municipio.

Debido a que las tierras son poco productivas la población del altiplano ha tenido que recurrir históricamente a la migración temporal hacia la bocacosta y la costa guatemalteca. A decir de la población de Sipacapa, ésta ha sido la estrategia de sobrevivencia utilizada desde tiempos inmemorables, hasta los más ancianos comentan que salían con sus padres en camiones hacia la bocacosta y costa de San Marcos o de otras regiones del país para emplearse en fincas

¹⁸ Sin embargo, desde la llegada de la empresa minera al municipio de Sipacapa se ha empezado a crear un **nuevo proceso de territorialización**, sobre este proceso se hará énfasis en los próximos capítulos.

¹⁹ Es común escuchar entre los ancianos la historia de “Los Nawalones” (personas que ayudadas por los Nawales llegaron a la “tierra prometida” y posteriormente se defendieron de las invasiones), la “Piedra Lagarto” (piedra con forma de la cabeza del lagarto que fue la señal que recibieron los nawalones y les indicó la llegada a la “tierra prometida”, según la población el nombre Sipacapa significa tierra del lagarto y proviene de la palabra náhuatl *sipaktli*=lagarto), la del “Barranco de los Difuntos” (explicaciones sobre unos muros de piedra que pueden encontrarse en un barranco y que fueron murallas hechas por los nawalones para protegerse y resistir la invasión española) y la de “Pueblo Viejo” (lugar en donde habitaron los nawalones y donde construyeron templos gracias a los poderes que recibían de los Nawales).

algodoneras y cafetaleras. Sin embargo, la población es plenamente consciente que mediante esta estrategia ha sido imposible salir de la situación de pobreza en la que históricamente han vivido, recuerdan que han crecido viviendo la misma situación que sus padres y dándoles a sus hijos la misma vida que ya tuvieron con sus padres. Entre las anécdotas que ejemplifican esta situación están:

Yo me dediqué con mi papá de mucha agricultura en costa. Yo conozco todo Escuintla, íbamos en camión, en cuadrilla. Trabajábamos en algodón. Desde que yo me crié con mi papá dejé la costa, ya cuando me junté con mi esposo ya no. Pero baja mucha gente, ahorita ya no hay algodonera, en cañera, en cortar café; eso es a lo que se dedica la mayoría de gente. (Entrevista a mujer dedicada a labores agrícolas de una aldea de Sipacapa, 9/12/2009)

Que tengamos trabajo en nuestro municipio, ya no ir a las fincas. Allá no va una a ganar sino a sufrir por una mínima cantidad...De aquí ya no mucho salen, ya hay trabajitos por allí y ahorita con nuestro asfalto pues gracias a Dios que se está viendo...yo les digo a las mujeres que trabajemos, ya no ir a las fincas a sufrir. (Entrevista a mujer líder de la cabecera municipal Sipacapa, 9/07/2009)

Nos fuimos a las algodoneras a todas esas fincas a cortar algodón aquí por San Marcos, por Xela, donde se sembraba el algodón antes. La tarea era 2 quintales de algodón, tenés que hacer 3 cada uno y cuánto se juntaba allí 5 quetzales, 30 nos ganábamos para los dos y era un pisto para nosotros. Yo ya corté café, corté algodón, corté maíz, corté ajonjolí, ahora el que no corté fue el cardamomo; pero ya todo lo hice. Siempre hay gente todavía que viaja en el mes de enero, y conté los camiones 15 pasaron, 5 camiones y 10 camionetas. A mí me da tristeza cuando se van la gente. (Entrevista a mujer de una aldea de Sipacapa, 12/07/2009)

Este tipo de migración ha continuado desarrollándose hasta la actualidad pero en menor magnitud. Desde hace un par de décadas han surgido tres nuevas modalidades: 1) Migración temporal para emplearse en actividades agrícolas (café) o de servidumbre en Chiapas, México; 2) Migración de mujeres jóvenes que no logran acceder a estudios en el municipio hacia la ciudad de Guatemala en donde trabajan en casas particulares; y 3) Migración de hombres y mujeres hacia los Estados Unidos de Norteamérica. A decir de la población, la migración ha sido motivada por causas económicas, ya sea por la falta de oportunidades de trabajo o por deudas contraídas y la incapacidad de saldarlas con los trabajos que aquí se consiguen.

A pesar de las dificultades que puede presentar el territorio para la sobrevivencia, la población le ha asignado un valor a éste y generalmente exalta sus bondades y está dispuesta a protegerlo y defenderlo. Se escuchan generalmente comentarios como el siguiente: "Aquí uno no se muere de hambre porque nuestras tierras son ricas porque producen de todo, frutas, verduras, café, caña, de todo aquí es un buen terreno lo único no tenemos mini riego para poder cosechar en el verano porque también las tierras son variadas no es solo una clase

de tierra. Pero sí vale la pena cuidar nuestras tierras.” (Entrevista a mujer de la cabecera municipal de Sipacapa, 8/07/2009). Como bien apunta Escobar (1999:194) el territorio es el espacio fundamental en donde se crean y recrean las condiciones de sobrevivencia, los valores y las prácticas culturales, sociales y económicas; es el espacio donde la comunidad satisface las necesidades para su desarrollo social.

En las comunidades de Sipacapa existe la convicción de que la defensa del territorio es un derecho, ya que históricamente el pueblo sipakapense ha luchado por defenderlo por lo que éste se lo han ganado producto de su esfuerzo; y una obligación, porque es un legado de sus antepasados y es lo que heredarán a sus hijos. En este sentido es importante el análisis de Leff (2001:14):

Así, el derecho a un territorio étnico como espacio para la reproducción cultural, es una propuesta de deconstrucción de la política agraria que parceló el territorio para dar tenencia a la tierra como condición de sobrevivencia del campesinado y de la política indigenista que buscó la asimilación de los indios a la cultura nacional dominante y a la globalización económica, o su exterminio y exclusión como seres marginales a la racionalidad económica. Es desde la construcción del concepto de pueblo y de autonomía, así como de la formación de identidades de agrupaciones sociales, redes de solidaridad y comunidades de intereses comunes, que se definen los nuevos derechos colectivos y con base en ellos se constituye un nuevo sujeto jurídico, un ser colectivo, definido por una identidad y una cultura.

3. Aproximación a los procesos organizativos en la historia reciente de Sipacapa

Como apunta Escobar (1999:263) la idea de territorio implica la defensa de un intrincado patrón de relaciones sociales y construcciones culturales, también la creación de un sentido de pertenencia ligado a la construcción de un proyecto de vida colectivo. Para poder construir este proyecto de vida común la población recurre a lo que se conoce como organización comunitaria. La organización comunitaria, según García Vettorazzi (1999:21), tiene como objetivo organizar, administrar y gobernar aspectos relativos a las condiciones de vida de la comunidad.

Para hablar de procesos organizativos en la historia reciente de Sipacapa es necesario hacer referencia al conflicto armado interno en la región del altiplano marquense. Para el caso específico de Sipacapa no se han realizado estudios que aborden la forma como se desarrolló el conflicto armado interno en este territorio, sin embargo, los pobladores suelen recordar la persecución a líderes comunitarios en la década de los ochentas sobre todo en la “parte alta”

del municipio. Una de las aldeas en las cuales la población narra testimonios de violencia es Tres Cruces y por lo general la asocian con la persecución a líderes de organizaciones comunitarias vinculados a la política comunitaria o a las actividades religiosas (catequistas católicos). Existe claridad entre la población que la organización comunitaria existente en este momento tenía como propósito buscar mejores condiciones de vida para la comunidad. Mientras estas organizaciones comunitarias eran desarticuladas se creó una nueva organización, las llamadas Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), la población recuerda que fueron invitados en toda la región del altiplano marquense a organizarse en estas patrullas como una forma de “proteger” a la comunidad. El conflicto armado interno se vivió de forma distinta en las aldeas de la “parte baja”, aquí los pobladores únicamente comentan del paso de guerrilleros y de miembros del ejército por el territorio, sin embargo, no recuerdan algún enfrentamiento o alguna persecución a líderes. La población de la “parte alta” recuerda que en la década de los noventa llegaron personas a preguntarles sus testimonios sobre las décadas de violencia en esta región como parte del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) ²⁰.

Vale la pena recordar que desde finales de los sesentas, la población católica empezó a vincularse a estrategias organizativas que desarrolló la Iglesia Católica en el departamento de San Marcos. En 1966 llegó a la parroquia de Tejutla una misión de solidaridad procedente de Bélgica, cuyos sacerdotes dieron inicio a lo que después fue la Cooperativa del Movimiento Campesino del Altiplano de San Marcos. En 1970 se creó un Centro Diocesano de Formación, el cual se ubicó en tres localidades, Tejutla, El Quetzal y la parroquia de San Pedro Sacatepéquez; en este momento inició la formación de líderes comunitarios de la región, sobre todo en las parroquias de San José Ojetenam, Sibinal, Tacaná, Tejutla, San Miguel Ixtahuacán, Comitancillo y San Pedro Sacatepéquez. En la década de los ochenta, a medida que se agudizaba la represión estatal, algunos miembros de la Iglesia optaron por denunciar públicamente lo que estaba sucediendo. La mayoría de los centros diocesanos de formación de San Marcos y Quetzaltenango tuvieron que ser cerrados por el recrudecimiento de las acciones contra la población católica. La persecución fue provocada por la actividad de los

²⁰ A mediados de los noventa inicia el Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI). A decir de Godínez y López (2001) el trabajo de recuperación de la memoria histórica en esta diócesis inició en 1995 en las tres regiones altiplano, costa y valle; sin embargo, la región del altiplano fue la más afectada porque tuvieron contingentes guerrilleros presentes por lo que se aplicó la política de tierra arrasada. En el departamento se registraron 16 masacres, con víctimas desde 4 a 60 personas asesinadas en una sola noche.

catequistas, quienes buscaban el progreso de la gente en las cooperativas y la toma de conciencia de sus derechos. Esos fueron años de secuestros, abandonos forzados de las parroquias por parte de sacerdotes, asesinatos de catequistas y exilio. Entre 1980 y 1981 el Ejército ocupó las instalaciones de la Iglesia Católica de los municipios de Sibinal, Ixchiguán y Tajumulco. En 1983, se produjeron hechos de violencia contra catequistas y promotores de la Cooperativa del Movimiento Campesino de San Miguel Ixtahuacán (CEH, 1999: Caso ilustrativo No.70 Tortura pública y ejecución extrajudicial del catequista Carlos Vidal González Pérez). A decir de AVANCSO (2006:50):

Como una luz tenue que empieza a encenderse, se observan los esfuerzos de rearticulación de la organización campesina y comunitaria. En los años '70, bajo la tutela de la Iglesia Católica, específicamente de la parroquia de Tejutla, en la zona se dio un proceso de organización bajo la modalidad de cooperativas de servicios múltiples (ahorro, préstamos y artículos de consumo de primera necesidad) que fue interrumpido y truncado en el marco del conflicto armado interno. Conocido como el movimiento campesino del altiplano, el cooperativismo intentó promover un cambio socioeconómico en las familias jornaleras (...) Se estima que el movimiento llegó a aglutinar a cerca de 5 mil miembros distribuidos en los municipios de Tacaná, Sibinal, Ixchiguán y Tejutla.

Debido a la fuerte persecución de catequistas y líderes comunitarios en el altiplano marquense la mayoría de esfuerzos organizativos se vieron forzados a desarticularse. Según un testimonio que se recoge como parte de Comisión para el Esclarecimiento Histórico CEH (Caso ilustrativo No.70): "la gente no quiere contar lo que pasó, prefiere callarse. Cuando no hay necesidad, prefieren callarse. ¿Qué se puede ganar? Como todavía está el miedo de la presencia del Ejército. Ya no es tan fuerte (...) no es como hace unos diez años, [pero] los campesinos prefieren no meterse en problemas, más prefieren contar una mentira, para no ofender a otro y si ofende la verdad no lo van a decir". Esta situación se evidencia claramente en Sipacapa, donde la población comenta que durante un par de décadas la población prefirió no organizarse para no "meterse en problemas".

La población comenta que es hasta hace aproximadamente 10 años cuando empiezan nuevos procesos organizativos en el municipio, hecho que se ve motivado por la pérdida de temor a la persecución y por la necesidad de buscar mejores condiciones de vida. Entre los procesos organizativos más recientes en Sipacapa pueden diferenciarse claramente los siguientes cuatro: 1) Organizaciones vinculadas a actividades económicas, principalmente agrícolas; 2) Organizaciones de carácter religioso (católicas y evangélicas), 3) Organizaciones de la vida política comunitaria, y 4) Organizaciones de revitalización de la identidad étnica sipakapense.

Respecto a las **organizaciones vinculadas a actividades económicas** es importante mencionar que los pobladores han optado por organizarse, de manera formal e informal, para acompañarse y apoyarse en la producción agrícola. Además de la producción agrícola para el autoconsumo o para la venta en los mercados locales, la población ha empezado a organizarse para vender productos para el mercado nacional e internacional. En la “parte alta” estas organizaciones se han conformado para la producción de hortalizas (brócoli y col de bruselas), mientras que en la “parte baja” han incursionado en la producción de café. Estas organizaciones comunitarias de carácter agrícola enfrentan varias problemáticas como el hecho de que a pesar que la producción es colectiva, el proceso de comercialización generalmente se realiza a través de intermediarios (los llamados *coyotes*), lo que ha impedido un beneficio colectivo favoreciendo así la apropiación individual del trabajo y esfuerzo comunitario. Además, poseen deficiencias en cuanto a conocimientos técnicos básicos para la producción y comercialización agrícola destinada al consumo nacional o internacional; así como en las diversas modalidades de organización comunitaria agrícola que pudieran darles mejores beneficios. Algunos nombres de estas organizaciones son: *Asociación de Desarrollo Integral Maya Sipakapense (ASODEINMAYA)*, *Asociación de Desarrollo Integral Campesina Sipakapense (ADICS)*, *Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro (AODESAI)*, *Asociación de Desarrollo Integral de Horticultura para la Exportación (ADISE)*, *Asociación Intercomunitario de Desarrollo (ASID)*, entre otras.

En este sentido es importante el papel que la Diócesis de San Marcos, a cargo de Monseñor Álvaro Ramazzini, está teniendo para apoyar a las organizaciones campesinas del altiplano marquense. La Pastoral de la Tierra inició un fuerte trabajo para acompañar, organizar, capacitar y asesorar a las comunidades rurales en cuanto a la importancia de la producción agrícola con un beneficio colectivo. Sin embargo, aún sigue siendo un gran desafío para las organizaciones comunitarias agrícolas el poder iniciar proyectos agrícolas propios cuyo beneficio sea colectivo.

Las organizaciones agrícolas han recurrido a la búsqueda de créditos para agenciarse de fondos para trabajar sus tierras. Por tanto, es importante la presencia que en todo el altiplano marquense tiene la *Cooperativa Movimiento Campesino del Altiplano R.L.*, también llamada *Acredicom*, la cual como parte de su historia hace referencia al trabajo iniciado por la misión belga:

En 1,967 se inicio la organización y legalización de un grupo de agricultores con el nombre de Movimiento Campesino de Acción Católica que eran apoyados por la Misión Belga y del cual surge nuestra Cooperativa. Después de 5 años de intenso trabajo hubo necesidad de legalizar todas las actividades que realizaba este grupo, fue entonces como a finales del año 1,972 y principios del año 1,973 con el apoyo de algunas entidades estatales se realizaron 4 asambleas generales en Tejutla, Comitancillo, Tacaná y San José Ojetenam y se aprobó la Fundación de una Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios, el 26 de marzo de 1,973 se fundó oficialmente la Cooperativa y el 5 de junio de 1,974 se afilio a FENACOAC , estando esta Cooperativa integrada por líderes de diferentes municipios, por lo que se fundaron las primeras tres sucursales así (...) Previo a la fundación de la Cooperativa, las personas recibieron una preparación en Cooperativismo, Formación Humana y de otros temas. Viendo la necesidad, se organizaron voluntariamente para lograr beneficios comunes.

Sobre los fundadores Acredicom plantea: “Nace en el año de 1,973 con una filosofía de vida llamada unidad y esfuerzo humano, logrando la solidaridad. En 1,967 Maria Angela Bouhon de Bajard "Michel", el reverendo Juan Bander Vaeren, Malen Spaas, Nini Spaas, Mauricio Marchard y Mabhy Gaston inician esta organización y empieza a crecer. El primer nombre que recibió era Movimiento de Acción Católica, pero para no tener conflictos con la ideología religiosa recibe el nombre de Movimiento Campesino de Agricultores del Altiplano (www.acredicom.com.gt). La Agencia en la cabecera municipal de Sipacapa se mantiene generalmente concurrida. Es el lugar en donde las personas no solo gestionan sus ahorros o créditos sino donde reciben el dinero de las remesas que envían familiares desde los Estados Unidos a través de Money Gram. Otra de las organizaciones que presta servicios de ahorro y crédito en el municipio es la Cooperativa Unión Sipacapa, R.L.; ésta a diferencia de Acredicom solo tiene presencia en el municipio de Sipacapa.

Respecto a las **organizaciones de carácter religioso** debe reconocerse que son organizaciones de trascendental importancia en el municipio, la población siente una gran necesidad de organizarse para expresar su fe y sus creencias. Es común ver en las aldeas reuniones comunitarias de carácter religioso más de dos veces por semana, así como ver que cualquier celebración social tiene como antesala una celebración religiosa. En todas las aldeas del municipio puede verse la presencia de capillas católicas y templos evangélicos.

Las organizaciones religiosas católicas tienen una larga historia en el municipio a diferencia del protestantismo que es de reciente expansión y ha tenido mucho mayor acogida en la “parte baja”. Un catequista de la “parte alta” resume la historia de organización religiosa católica en el municipio de la siguiente manera:

Cuando empecé a trabajar en la iglesia, porque yo empecé a trabajar de joven a la edad de quince años, en esos días no había párroco, teníamos una organización entre los catequistas a nivel parroquial y solamente teníamos una persona como encargada de la parroquia de una familia de allá de Sipacapa que cuidaba nada más el templo (...) en las aldeas se organizaban los catequistas, los párrocos solo venían invitados a celebrar la misa, venían de Comitancillo, de San Miguel o de Tejutla (...) los hermanos se prepararon a nivel parroquial, aquí en la cumbre, aquí nosotros decimos en la parte alta es donde estamos más hermanos organizados, en cambio allá en la parte baja, en Sipacapa están todos los hermanos evangélicos porque no había una persona para guiarlos, allí se levantaron las personas como evangélicos, lograron varios, los dividieron, no sé cuántos grupos existen ya, fue un poco desventaja porque no había párroco (...) Gracias a Dios que llegó el Monseñor de Comitancillo el nos llamó para formación, allí nos llamó para preparación, para cursos; allí nos preparamos un poco más, después llegaron las hermanas religiosas (...) las que llegaron son la Congregación Santa Margarita, las primeras que llegaron, estuvieron casi 8 años en la parroquia. Entonces después llegó un padre de otra parroquia de San Marcos, estuvo como seis meses y regresó a la parroquia de donde venía, pero su sobrino se quedó como cuidador de la parroquia, pero la inteligencia de él que no pensó quedarse sólo como cuidador de Sipacapa sino que pensó en algo para desarrollar la parroquia, entonces poco más después cuando Monseñor²¹ se dio cuenta los trabajos que estaba haciendo entonces lo pusieron ya como encargado de la parroquia (...) trabajó casi 9 años, nos ayudó bastante y se empezó a preparar, aquí sacó la experiencia para trabajar en la parroquia. En ese entonces entró la empresa minera, él nos ayudó bastante. Un poco desventaja cuando no teníamos párroco ahora que ya vamos para dos años con párroco, ahorita sí ya nos hemos organizamos, pero más que todo desde las hermanas y el hermano ya estábamos organizados (...) el párroco nos está ayudando ya la organización de catequistas y de cada ministerio, ahorita estamos avanzando un poco más (Entrevista a líder comunitario y catequista de una aldea de Sipacapa, 14/07/2009)

A pesar de la ausencia de párroco durante muchos años en Sipacapa, la Diócesis de San Marcos no descuidó la atención y formación de la población lo que ha contribuido en el fortalecimiento de las organizaciones de carácter religioso en el municipio. Así lo comentan los catequistas “He recibido por lo menos otra formación en lo que es cómo trabajar la tierra, cómo conservar la tierra, formación para criar animales, formación de catequista, la Pastoral de la Diócesis formación como promotor de la salud, para con la medicina para ayudar a los hermanos; me costó pero completé en dos años mis cursos, ya puedo ayudar” (Ibíd).

Las organizaciones católicas han creado además una estructura organizativa mucho más compleja, a diferencia de las organizaciones protestantes, al contar con un Consejo Parroquial que trabaja a nivel municipal; y directivos o catequistas que trabajan a nivel de cada aldea. Además, existen cofradías en varias aldeas que se encargan de organizar las festividades religiosas alrededor de los santos o patronos de las aldeas. Mientras que las iglesias protestantes trabajan cada una de forma aislada sin una estructura organizativa formal en el municipio, cada iglesia parece organizarse alrededor de la figura del pastor.

²¹ Hace referencia a Monseñor Álvaro Ramazzini.

Referente a las **organizaciones de la vida política comunitaria** es importante hacer referencia a que en el municipio de Sipacapa hasta antes del 2003 existían a nivel comunitario los Alcaldes Auxiliares y los Comités Pro-Mejoramiento. Sin embargo, a partir del 2003 con la creación y actualización de las “Leyes de Participación Ciudadana” se establecen como organizaciones dentro del sistema formal las *Alcaldías Auxiliares o Comunitarias* y los llamados *Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES)* que constituyen los principales vehículos para que la población articule sus demandas y peticiones de “proyectos de desarrollo” hacia las instancias del gobierno municipal. Hoy, en todas las comunidades son plenamente reconocidas las figuras de Alcaldes Auxiliares y de los “COCODES”. El Alcalde Auxiliar es el máximo representante de la comunidad, es electo por los propios comunitarios y participa todos los viernes, junto a los otros Alcaldes Auxiliares, en una reunión con el Concejo Municipal. Es común ver en el nivel comunitario una relación estrecha entre la Alcaldía Auxiliar, las organizaciones de carácter religioso y las escuelas (directores-as- y maestros-as); generalmente estas tres instancias son las de más respeto y autoridad en las aldeas.

Además de las organizaciones comunitarias a nivel local, en el nivel municipal y regional se están desarrollando procesos organizativos más amplios. A nivel municipal, es el Concejo Municipal la máxima autoridad y a partir del 2003 el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) empieza a jugar un papel importante como una instancia que aglutina a representantes de la comunidad y de organizaciones con presencia en el municipio para velar por el desarrollo del mismo. A nivel regional, se han estado impulsando e imponiendo otros esfuerzos organizativos relacionados a la organización política desde organismos financieros internacionales. Tal es el caso de la mancomunidad del altiplano marquense que empezó a desarrollarse desde 1997 con el apoyo del Banco Mundial y cuyo primer proyecto fue el Proyecto Piloto de Caminos Rurales en San Marcos. La Asociación de Desarrollo Integral del Altiplano Marquense (ADIMAM), nombre que recibió este primer experimento de mancomunidades en Guatemala, con el apoyo del Banco Mundial ha continuado trabajado proyectos en el altiplano, entre ellos una carretera asfaltada que está terminándose de construir y que conecta todo el altiplano marquense.²² La idea de esta mancomunidad es

²² Para profundizar en este tema se recomienda consultar de Iván Castillo *Descolonización Territorial, del Sujeto y la Gobernabilidad* publicado en el 2008 por la URL, así como su ponencia presentada en la Tercera Jornada de Estudios y Experiencias sobre Territorio, Poder y Política titulada *Sujeto Colectivo y Formas de Gobierno Indígenas. Resistencia y Lucha de las Comunidades Campesinas Mayas del Altiplano Guatemalteco contra la Acumulación Global*.

aglutinar a los Alcaldes de los municipios del altiplano marquense para que realicen proyectos colectivos.

De bastante actualidad son los procesos ***organizativos que han permitido el desarrollo de un sentido comunitario y valoración de la identidad étnica sipakapense vinculada a su territorio***. Uno de ellos es el proceso alrededor de la radio SipaStéreo, a pesar de que dicha radio no es de carácter comunitario sino comercial, su cercanía con las comunidades y el abordaje de temas de interés comunitario han permitido que la población la “sienta” una radio comunitaria. La radio fue fundada por el líder comunitario Delfino Tema Bautista hace más de 10 años. Es interesante el proceso organizativo que se ha generado alrededor de ella, hoy esta radio es la que posee mayor audiencia entre la población y constituye el principal medio informativo para la población de Sipacapa, tanto de actividades locales, como regionales y nacionales. La radio cuenta con una producción bastante amplia en idioma sipakapense razón por la cual la población siente un gusto especial por esta radio y la siente parte de su comunidad.

Otro proceso en esta línea es el que se ha generado alrededor de la Comunidad Lingüística Sipakapense, perteneciente a la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, que ha buscado recuperar las raíces de la identidad étnica sipakapense. La Comunidad Lingüística realiza investigaciones sobre el municipio de Sipacapa, elabora materiales para el aprendizaje del idioma sipakapense y organiza actividades culturales en el municipio. Estos aportes han permitido la revalorización de la identidad étnica, aunado a la valoración del territorio. También desde este espacio se tuvo la iniciativa de crear un colegio para graduar maestros bilingües (castellano-sipakapense) para que pudieran aportar en la enseñanza bilingüe en el municipio, es así como se creó en el 2002 el Colegio Particular Bilingüe Intercultural Sipakapense.

Por otro lado, cada vez es más frecuente ver celebraciones en las cuales se retoman elementos folklóricos de la región. Alrededor de la fiesta titular de Sipacapa, en honor a San Bartolomé del 20 al 25 de agosto, se hacen celebraciones con baile y música tradicional, así como la elección de la Reina Indígena Sipakapense. Además, son comunes las fiestas comunitarias alrededor de los patrones de cada aldea en las cuales se busca valorar elementos de la

identidad étnica sipakapense, en estas celebraciones las cofradías juegan un papel de gran importancia al ser las encargadas de su organización.

Figura 15
Esquema organización comunitaria en Sipacapa

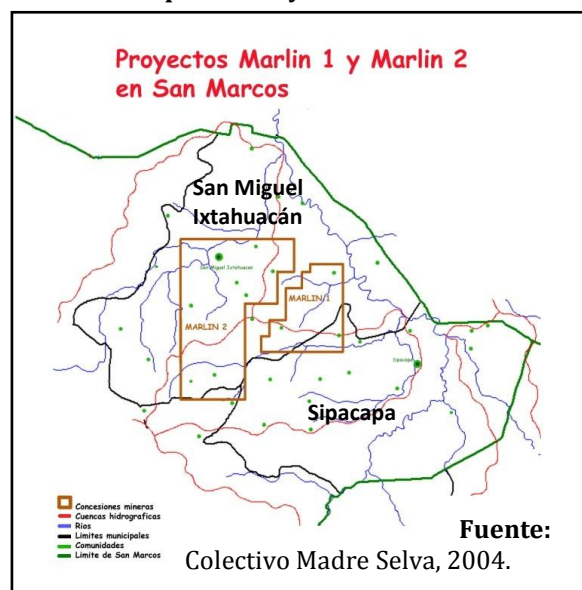


La mayoría de organizaciones comunitarias presentes hoy en el municipio de Sipacapa tienen como finalidad la búsqueda de soluciones a problemas comunes, sobre todo aquellos vinculados a la subsistencia y la búsqueda de una mejor calidad de vida. Además, las organizaciones comunitarias cumplen con la función de alimentar el sentido de comunidad al crear espacios para la expresión de ideas, sentimientos y emociones entre los miembros de las comunidades. Al hablar de procesos organizativos recientes en este municipio no puede dejarse de lado el que se ha desarrollado a partir de la llegada de la empresa minera al municipio de Sipacapa. Sin embargo, es importante comprender que las comunidades estaban organizadas al momento de la llegada de la mina y poseían una experiencia de alrededor de 10 años en los cuales habían estado en búsqueda de formación y preparación en distintos temas que les permitieran un beneficio comunitario. La población había empezado a adquirir nuevamente un “sentido comunitario” gracias a la creación de espacios organizativos que habían sido desarticulados en las décadas anteriores como resultado del conflicto armado interno en la región. Es por ello que la organización comunitaria de resistencia a la minería además de aglutinar a personas participantes en los distintos procesos organizativos del municipio se nutrió de esta experiencia acumulada en organizaciones de carácter religioso, político, cultural y económico. Sobre este tema se profundizará en los próximos capítulos.

4. La licencia de explotación minera en San Marcos, entre la búsqueda de información y el inicio del debate público

La legislación minera vigente desde 1997 abrió el camino para que diferentes empresas solicitaran licencias de reconocimiento y exploración minera en el país. Una de las primeras licencias de exploración minera, conocida como LEXR-338 y nombrada *Marlin I*, fue otorgada a la empresa *Montana Exploradora de Guatemala, S.A.*²³ para explorar la existencia de minerales metálicos en Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán, San Marcos. El 8 de julio del año 2003, la empresa solicitó al Ministerio de Energía y Minas (MEM) la licencia de explotación minera por el plazo de veinticinco años para explotar oro y plata en una extensión de 20 kilómetros cuadrados en el área anteriormente explorada; con la resolución número 3,329 de fecha 27 de noviembre de 2003 el MEM, resuelve declarar el otorgamiento de licencia de explotación minera LEXT-541.²⁴ La población de Sipacapa y de San Miguel Ixtahuacán no fue informada ni consultada sobre la actividad minera que se realizaría en su territorio.

Figura 16
Mapa del Proyecto Marlin I



²³ Montana Exploradora de Guatemala, S.A., empresa a la cual le fue adjudicada la licencia de exploración y luego de explotación minera en San Marcos, ha sido subsidiaria de varias empresas norteamericanas en las últimas décadas. En 1996 de la empresa canadiense *Montana Gold Corp*, en 1999 la empresa fue adquirida por otra compañía canadiense *Francisco Gold*, en el 2000 ésta se fusionó con la estadounidense *Glamis Gold*. En el 2006 la empresa *Glamis Gold* fue adquirida por la empresa canadiense *Goldcorp*, que se convirtió en la tercera empresa aurífera en el mundo. Vale la pena mencionar que en el 2005 se hace saber que el brazo financiero del Banco Mundial que proporciona fondos para el sector privado, la International Finance Corporation (IFC), otorgó 45 millones de dólares para el proyecto minero Marlin I.

²⁴ Otras licencias de exploración fue entregada a Montana Exploradora de Guatemala, S.A. en el 2004 (*Marlin II*, LEXR-776) y a Entre Mares de Guatemala, S.A. en el 2005 (*Marlin III*, LEXR-827).

Dos notas periodísticas, una a finales del 2003 y otra a inicios del 2004, fueron las responsables de informar a la población guatemalteca sobre la licencia de explotación minera ya otorgada en el departamento de San Marcos y de abrir el debate público sobre esta actividad en el país. El 26 de diciembre del 2003 se publicó una nota periodística con la siguiente información: “Dos aldeas de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, municipios de San Marcos, guardan bajo su tierra, pobre y olvidada, una fortuna con la que aspiran a superar buena parte de las dificultades que afrontan a diario.” (Castro, 2003). En enero del 2004 otra nota periodística indicaba que en el 2005 Guatemala se uniría a la comunidad de países explotadores de oro y plata.

Figura 17
Las primeras noticias sobre la explotación minera en San Marcos

Iniciará explotación industrial de oro en San Marcos

REDACCIÓN
 hguerra@elperiodico.com.gt

El próximo año, Guatemala se unirá a la comunidad de países explotadores de oro y plata. El Ministerio de Energía y Minas concedió una licencia para que la compañía canadiense Glamis Gold, por medio de su subsidiaria Montana Exploradora, inicie la extracción en un área de 20 kilómetros cuadrados en San Marcos. El proyecto, denominado Marlin I, está ubicado entre los municipios San Miguel Ixtahuacán y Concepción Tutuapa. El subdirector de Minería, Rodolfo Calzia, explica que la licencia será por diez años. Según el funcionario, el contrato incluye beneficios para la región, como 500 plazas de trabajo directas, obras de infraestructura y regalías económicas para el Estado equivalentes al 1 por ciento del valor de los metales explotados. Según Calzia, durante 4 años las investigaciones demostraron que en el área hay una reserva de 4 millones de onzas de oro, metal que por ahora se cotiza por arriba de los US\$400 por onza troy en el mercado internacional. Calzia afirma que, según la ley, estos proyectos no necesitan sacarlos a licitación y basta una petición directa del interesado. Otra de las áreas donde se ha comprobado la existencia de reservas de oro es la comunidad El Pato, Chiquimula. La mina tiene una reserva aproximada de 600 mil onzas de oro.



ARCHIVO/ELPERIÓDICO
LA RESERVA descubierta en San Marcos es de 4 millones de onzas de oro.

El tesoro de Ixtahuacán

UNA COMPAÑÍA CANADIENSE comenzó la explotación de oro y plata en las aldeas San José Ixcaniche, Ajel y San José Nueva Esperanza, municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, San Marcos.



ERICK ÁVILA/ELPERIÓDICO
CÉSAR GONZÁLEZ enseña las muestras de las piedras que contienen oro, plata y otros minerales.



ERICK ÁVILA/ELPERIÓDICO
EN SAN MIGUEL IXTAHUACÁN aún se notan los caminamientos que realizaron durante la exploración.

Fuente: elPeriódico, diciembre 2003 y enero 2004.

Sin embargo, la población de Sipacapa y de San Miguel Ixtahuacán no parecía estar igualmente informada sobre las concesiones mineras otorgadas en su territorio. Es importante hacer notar que en estos municipios no circulan los principales medios de comunicación escritos del país, por lo que la población no pudo enterarse tampoco a través de ellos²⁵.

A finales del 2003 resultó electo Oscar Berger quien le otorgó a la empresa minera el respaldo necesario para iniciar la actividad que ya había sido autorizada por el gobierno anterior, sin embargo, las protestas no tardaron en llegar. Estas expresiones de protesta surgieron desde actores con presencia en el municipio así como desde las organizaciones locales. A nivel municipal fue el Colectivo de Organizaciones Sociales de San Marcos el primero en pronunciarse en contra de la actividad minera al pedir el 20 de enero del 2004 al gobierno entrante que cancelara las licencias de explotación minera en el departamento de San Marcos. Los líderes de este colectivo expresaron que no se habían realizado las consultas respectivas a las comunidades mam y sipakapense (Palencia, 2004).

Mientras la población de Sipacapa buscaba la forma de informarse y de expresar su descontento frente a la actividad que pronto se iniciaría en su municipio las expresiones de apoyo desde distintos sectores del país no tardo en llegar. Desde junio de 2004 el Colectivo Madre Selva lanzó la campaña *La minería de metales: Una amenaza para nuestra vida*. A través de esta campaña esta organización alertaba a las comunidades sobre las posibles consecuencias de la minería aurífera utilizando como principal referente lo sucedido en la mina de oro en Honduras. Por otro lado, el 19 de julio de 2004 se anunció la creación del *Frente Nacional contra la minería de metales*, el cual realizó una primera conferencia de prensa y emitió su primer comunicado²⁶.

La Iglesia Católica a través de su máxima autoridad, Monseñor Rodolfo Cardenal Quezada Toruño, manifestó su preocupación por las consecuencias ambientales y sociales que la explotación minera podría tener. Sin embargo, Oscar Berger llegó a comentar “Estoy seguro

²⁵ Algunos días, por la tarde, puede conseguirse en las calles de Sipacapa el periódico *Nuestro Diario*, el cual es llevado desde la cabecera departamental a través del servicio de transporte público.

²⁶ El comunicado estaba firmado por más de 50 personas individuales de distintas organizaciones y sectores de la sociedad. El 16 de mayo de 2007 se crea otro frente con un nombre similar, *Frente Nacional contra la Minería Química de Metales*, en donde participan no solo las organizaciones de apoyo sino los actores locales de la resistencia a la minería metálica.

de que van a salir (los obispos) bendiciendo el que se hagan esos proyectos” (Ángel y Pérez, 2004). El Cardenal comentó en otra oportunidad “...la opción preferencial por los pobres no es ningún populismo.” (Portillo y Pérez, 2004). Mientras que Berger no tardó en responder “Los obispos están un poco desactualizados y están tomando una bandera un poco populista.” (Rosales, 2004). Tras estos acontecimientos, el debate público en torno a la actividad minera se extendió a lo largo del 2004 a través de distintas columnas de opinión que abordaban este tema en los distintos medios de comunicación escritos del país²⁷. Este momento fue el inicio de un arduo debate público en torno a la actividad minera en nuestro país que ha durado hasta estos días.

Montana Exploradora de Guatemala lanzó una fuerte campaña en los principales medios de comunicación guatemaltecos en la cual informaba sobre los beneficios que la empresa ya estaba brindando a la población de San Marcos.

Figura 18
Publicidad de Montana Exploradora de Guatemala, S.A.

Publicidad de Montana Exploradora de Guatemala, S.A.

Publicidad 1 (Izquierda):
 Eperiódico 27 de octubre de 2004
 ISAIÁS PÉREZ, PROMOTOR SOCIAL DE RELACIONES COMUNITARIAS
 ORIGINARIO DE AGEI, SAN MIGUEL IXTAHUACÁN, SAN MARCOS
 “ME LLAMO ISAIÁS PÉREZ, SOY MAM Y MI TRABAJO ES INFORMAR SOBRE EL PROYECTO MARLIN DE MONTANA EXPLORADORA DE GUATEMALA. CUANDO ME IDENTIFICO COMO TRABAJADOR DEL PROYECTO, TAMBIÉN REPRESENTO CON ORGULLO A MI COMUNIDAD”
 ¿QUIÉNES SOMOS? Montana Exploradora de Guatemala, S.A.
 FUTURO CON RESPONSABILIDAD

Publicidad 2 (Derecha):
 Prensa Libre 18 de octubre de 2004
 SEGUIMOS LAS MÁS **ESTRICTAS REGULACIONES** DE MEDIO AMBIENTE DEL BANCO MUNDIAL Y PONDREMOS EN MARCHA REGULACIONES AÚN MÁS EXIGENTES
 DURANTE LOS PRÓXIMOS DIEZ AÑOS, PAGAREMOS MÁS DE **Q45 MILLONES** EN REGALÍAS A LAS MUNICIPALIDADES
 TAMBIÉN PAGAREMOS **Q8 MILLONES** POR CONCEPTO DE IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES Y MÁS DE **Q397 MILLONES** EN REGALÍAS E IMPUESTO SOBRE LA RENTA AL GOBIERNO CENTRAL
 HEMOS PAGADO DESDE EL AÑO 2003 A LA FECHA, MÁS DE **Q27 MILLONES** DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
 EN EL AÑO 2006, VAMOS A SER UNA DE LAS DIEZ COMPAÑÍAS CON **MAYOR VOLUMEN DE EXPORTACIONES** DE GUATEMALA
 ¿QUIÉNES SOMOS? Montana Exploradora de Guatemala, S.A.

Fuente: Elperiódico y Prensa Libre, octubre 2004.

²⁷ Sobresalen las columnas de Pablo Rodas Martini tituladas *Iglesia versus gobierno* en las cuales critica la posición de la iglesia y de las organizaciones ambientalistas (llamándolas ecohistóricos y ecoincongruentes). Por el otro lado, Magalí Rey Rosa se encargó de escribir sobre las consecuencias de esta actividad y en septiembre del 2004 alertó sobre la posibilidad de la agudización del conflicto social en San Marcos: “Vuelvo a responsabilizar al Gobierno por lo que pueda suceder en estas comunidades, porque la gente está haciendo esfuerzos desesperados para expresar pacíficamente su posición (...) Pero nadie va a observar pacíficamente como le arrebatan su agua su calidad de vida y su dignidad.”

El 4 de noviembre se publicaron en Prensa Libre los resultados de un estudio de opinión titulado *El impacto de la minería en dos municipios de San Marcos* elaborado por la empresa Vox Latina. Para este estudio se efectuaron 400 entrevistas a personas mayores de edad, vecinos de las aldeas cercanas al proyecto minero *Marlin* de los municipios de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán, San Marcos. Las entrevistas fueron en forma directa, cara a cara, con los vecinos entre el 13 y el 17 de octubre del 2004; a decir de la empresa que realizó el estudio la encuesta tenía una confiabilidad del 95 por ciento (Ramírez, 2004). Los resultados del estudio de opinión evidenciaron el rechazo generalizado de la población a la explotación minera en su territorio, así como una clara preocupación por los posibles impactos ambientales y sociales producto de esta actividad. Demostraron la confianza de la población en instituciones como la Iglesia Católica y desconfianza en las decisiones emanadas desde los distintos gobiernos. Es importante destacar que los resultados también confirmaron la falta de información de la población respecto al proyecto minero.

Tabla 5
Resultados del estudio de opinión titulado
El impacto de la minería en dos municipios de San Marcos

PREGUNTA	RESULTADOS
<i>En su opinión, ¿esta mina va a beneficiar a este municipio o lo va a afectar?</i>	83.5% de los encuestados estimó que la actividad afectará negativamente a su municipio, 11.5% opinó que habrá beneficios para la comunidad.
<i>Quiénes van a ganar con esa mina, ¿la gente de este municipio o los dueños de la mina?</i>	95.5% de los encuestados consideró que los dueños de la empresa minera serán quienes ganen con ese negocio, 2.75% cree que la población obtendrá dividendos con esa actividad.
<i>En su opinión, ¿esta mina creará riqueza en este municipio o creará destrucción?</i>	85.75% de los encuestados consideró que la extracción de oro provocará destrucción en sus municipios, 8.75% estimó que esta actividad creará riqueza.
<i>Quién cree usted que esté mejor informado de los efectos y peligros de una mina en este lugar, ¿el presidente Berger o la iglesia católica de San Marcos?</i>	73.50% de los encuestados opinaron que la Iglesia sabe más de los peligros de la actividad minera que el gobierno, 13.75% expresó que Berger estaba bien informado y 12.75% prefirió no opinar.
<i>¿Qué es más importante para usted, el desarrollo de la economía de este municipio o la protección del medio ambiente y la naturaleza?</i>	81.75% de los encuestados dijo importarles más la protección del ambiente, 11.75% expresó que es más importante el desarrollo económico.
<i>Otros resultados:</i>	95.5% de los encuestados se mostró en desacuerdo con el proyecto minero, 4.5% de los encuestados mostró apoyo a esta actividad. 62% de los encuestados dijo estar enterado de la concesión para extraer oro otorgada por el gobierno anterior, 37.75% dijo no estar enterado de la concesión.

	<p>79.29% de los encuestados considera que la Iglesia Católica de San Marcos conoce mejor que el gobierno las necesidades y los problemas de los habitantes, 11.5% consideró que el gobierno está al tanto de esos temas.</p> <p>84% de los encuestados expresó que al gobierno no le preocupa que la extracción del mineral dañe la salud de la población o los recursos naturales, 10.5% consideró que al gobierno sí le preocupa</p> <p>54.75% de los encuestados expresó la carencia de agua en estos municipios, 45.24% opinó que hay bastante.</p>
--	--

Fuente: Estudio de Vox Latina publicado en Prensa Libre el 4 de noviembre de 2004.

En diciembre del 2004 se realizaron dos foros en los cuales se discutió el tema de la minería metálica. Por un lado se realizó el *1er Foro Nacional de Minería* organizado por el gobierno y otras organizaciones sociales, con el apoyo del Banco Mundial, vale la pena mencionar que Pablo Rodas Martini fue el coordinador y moderador de este evento. Por otro lado, se realizó el *Foro Alternativo de Resistencia a la Minería de Metales* organizado por diversas organizaciones sociales, entre ellas el Colectivo Madre Selva, Plataforma Agraria y el Movimiento de Trabajadores Campesinos, entre otros, con el apoyo de distintas organizaciones de cooperación internacional. La cobertura periodística de estos foros contribuyó al conocimiento de este problemática y amplió el debate público de este tema.

A pesar de toda la discusión y enfrentamiento verbal sostenido a lo largo del 2004 entre distintos sectores, el conflicto social generado por la explotación minera llegó a su nivel más álgido a partir de los incidentes ocurridos en diciembre de 2004 y enero de 2005. El 2 de diciembre comunidades de Sololá bloquearon la Carretera Interamericana en la aldea Los Encuentros para detener el paso de un cilindro que se dirigía a San Marcos para el proyecto *Marlin*. El problema inició cuando se desmontó una pasarela construida por un comité de la aldea Los Encuentros, la población, la alcaldía y los Consejos de Desarrollo. El 3 de diciembre, la población exigió al Gobernador y al Alcalde Municipal derogar el permiso concedido para pasar el cilindro y exigió una explicación. Los últimos días de diciembre la población exigió al Alcalde Municipal posicionarse contra la minería metálica y la población se informó del tema a través de una reunión realizada el 27 de diciembre a la cual asistieron personas de Sipacapa. La población sololteca condicionó el paso del cilindro a la suspensión de las licencias mineras en este departamento.²⁸ Los primeros días de enero empezó a llegar la Policía Nacional Civil y

²⁸ En Sololá desde el mes de febrero de 2004 inició un proceso de resistencia a la minería metálica. En junio del 2004 los Consejos de Desarrollo, la Alcaldía Indígena de Sololá y la sociedad civil organizaron

el Ejército, sin embargo, la población continuó concentrándose en la carretera e impidiendo el paso del cilindro. El saldo del enfrentamiento entre las fuerzas de seguridad y la población fue de un muerto y alrededor de 14 heridos (Yagenova, 2007: 49-51).

Figura 19
Incidente en Los Encuentros por el paso de un cilindro de la empresa minera



Fuente: Prensa Libre, 12 de enero de 2005.

una manifestación y entregaron al Gobernador Departamental un memorial en el cual expresaban su oposición a la explotación de recursos naturales en su territorio. Para más información se puede consultar el artículo de Simona Yagenova titulado *Los pueblos indígenas frente a la minería de cielo abierto: El caso de Sololá* que forma parte de la publicación de FLACSO-Guatemala en el 2007 titulada *Guatemala: Una aproximación a los movimientos y las luchas sociales del año 2005*.

A partir del incidente en Sololá la discusión en torno a la minería a nivel nacional se enmarcó en la “defensa del Estado de Derecho”, la “protección a los inversionistas” y la “ingobernabilidad” generada por los sectores que se oponían a la minería metálica. En este momento Oscar Berger llegó a expresar en Conferencia de Prensa del 11 de enero “Tenemos que proteger a los inversionistas”. Sin duda alguna, este incidente evidenció el nivel álgido de conflicto que estaba ocasionando el tema de la minería metálica en Guatemala, además visibilizó la incapacidad del gobierno y de las empresas de informar y escuchar a las comunidades, la falta de disposición para dialogar, negociar y enfrentar de frente y en profundidad los conflictos sociales. Magalí Rey Rosa en su columna de opinión del 14 de enero de 2005 titulada *¡Minería metálica a puro tubo!* Expresó lo siguiente:

En MadreSelva creemos que el costo real de la explotación minera de metales es demasiado alto para Guatemala. Creemos en el derecho de la gente a resistir y siempre quisimos evitar que se llegara a extremos como el de Los Encuentros. Nunca hemos apoyado, sugerido o aprobado el uso de la violencia, de ningún tipo, por ninguna persona. Nuestra lucha ha sido pública y pacífica. Pero los mensajes que tan fuertemente mandan las autoridades del Gobierno a la población son preocupantes: los “derechos” de las transnacionales mineras son más importantes que la vida. Se dan el lujo de levantar helicópteros y movilizar a miles de efectivos de las fuerzas de seguridad, mientras ignoran los derechos y las demandas de la población guatemalteca.

A inicios del 2005 se realizó una manifestación en la cabecera departamental de San Marcos para protestar contra las operaciones mineras en este departamento. El 27 de enero del 2005, Álvaro Ramazzini, obispo de la Diócesis de San Marcos, encabezó la marcha que él mismo nombró Marcha por la Vida para exigir reformas a la Ley de Minería y el cese a licencias de explotación minera en la región. En la marcha participó el Comisionado de Derechos Humanos del gobierno, Frank La Rue y Ramazzini recibió la protección de agentes de la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad tras haber sido denunciado un plan de asesinato dirigido en su contra (Ismatul y Pérez, 2005). En esta marcha Monseñor Ramazzini expresó: “El más humilde de los guatemaltecos, el más explotado y marginado, el más enfermo e ignorante, vale más que todas las riquezas de la patria. Y su vida es sagrada e intocable.” El día 28 de enero del 2005 la Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG) publicó un Comunicado de Prensa, en el cual se expresaba la posición de la Iglesia Católica guatemalteca frente a la minería metálica:

Precisamente porque nos sentimos solidarios con todos los hermanos guatemaltecos, especialmente con los más pobres y abandonados, no podemos callar cuando vemos que en un futuro muy cercano, de seguirse el tipo escogido de **explotación de metales a cielo abierto**, se abatirá sobre nuestra Guatemala una catástrofe ecológica de dimensiones imprevisibles, con fatales consecuencias para la vida, la salud y la dignidad de nuestro pueblo.

En enero del 2005 ante los incidentes ocurridos en Sololá, Oscar Berger propuso la creación de una mesa de diálogo para discutir sobre el tema minero en Guatemala, ante esta iniciativa en febrero del 2005 se conformó la llamada Comisión de Alto Nivel sobre la Minería (CAN)²⁹. En la Comisión participaron: Cardenal Rodolfo Quezada Toruño (Obispo de la Diócesis de Guatemala), Monseñor Álvaro Ramazzini (Conferencia Episcopal de Guatemala), Doctor Juan de Dios Calle (Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales), Licenciada Raquel Zelaya (Asociación de Investigaciones Económicas y Sociales-ASIES), Licenciado Vitalino Similox (Concilio de Iglesias Ecuménicas), Magali Rey Rosa y Jorge Cabrera (Colectivo Madre Selva), Doctor José Barnoya, Ingeniero Julio Luna (Universidad de San Carlos de Guatemala), Doctor Edwin Castellanos (Universidad del Valle de Guatemala), Ingeniero Luis Romero Ortiz Peláez e Ingeniero Jorge García Chú (Ministro y Viceministro de Energía y Minas) y Doctor Alfredo Gálvez (Director General de Minería).

Como se ha visto en este apartado, la actividad minera despertó un amplio debate a nivel nacional, sin embargo, es importante explicitar cómo este conflicto empezó a desarrollarse en los municipios directamente afectados. Los próximos capítulos permiten una aproximación a la experiencia del pueblo sipakapense desde la llegada de la empresa minera a su territorio hasta la actualidad. Este capítulo buscó brindar un panorama general del territorio, identidad, historia y organización en el municipio de Sipacapa, San Marcos. Es importante mencionar que existen muy pocos trabajos de carácter histórico que busquen comprender el altiplano marquense y en específico el municipio de Sipacapa, existen aún grandes vacíos en la historia local y regional, el tener más información enriquecería la comprensión y el estudio de los procesos organizativos que hoy se están desarrollando en esta región.

²⁹ La CAN trabajó por varios meses y el 21 de agosto de 2005 presentó al Congreso de la República su propuesta de *Lineamientos de Política Minera*, sin embargo, seis meses después el ejecutivo presentó un documento con reformas a la *Ley de Minería* en la cual no se incluían elementos importantes discutidos por la CAN. Es en este momento cuando varios de los integrantes de la sociedad civil y de la Iglesia optaron por suspender el diálogo. En la nota periodística publicada en Prensa Libre el 4 de marzo de 2006 por la periodista Luisa Fernanda Rodríguez bajo el título *Se rompe el diálogo en tema minero* se expone claramente que debido a que la propuesta del Ejecutivo para cambiar la Ley de Minería no refleja los acuerdos propuestos por la CAN los sectores sociales deciden romper el diálogo.

CAPÍTULO IV

LA EXPERIENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE PODER “DESDE ABAJO” EN SIPACAPA (2003-2010)

Ahorita Sipacapa se suena en otras partes, porque nuestro pueblo muchas personas desconocían ¿Dónde es Sipacapa?, ¿Qué es Sipacapa?, ¿Es municipio o es aldea? Así decían, pero después de esto entonces Sipacapa sonó a nivel nacional y también en otros países.

Líder comunitario y catequista de una de las aldeas de Sipacapa, 14/07/2009

1. El proceso de constitución de un nuevo sujeto político: La organización comunitaria contra la minería a cielo abierto en Sipacapa (2003-2004)

En entrevistas realizadas durante la temporada de trabajo de campo en Sipacapa la población expresó que no había sido informada formalmente sobre la actividad minera que se desarrollaría en su territorio. Pobladores comentan que la búsqueda de información surgió alrededor del año 2003 cuando al percatarse de la llegada de maquinaria y personal ajeno al municipio los líderes comunitarios, sobre todo los allegados a la Iglesia Católica, se comunicaron con la Diócesis de San Marcos quien a su vez contactó a otras organizaciones sociales que pudieran informar a la población sobre la actividad minera a desarrollarse en su territorio. Esta alerta desde la población provocó que organizaciones sociales como el Colectivo Madre Selva y el Centro de Acción Legal y Ambiental (CALAS) iniciaran la búsqueda de información sobre las licencias mineras que se estaban entregando en Guatemala sin el conocimiento ni consentimiento de la población. Sobre esta primera etapa de búsqueda de información un líder comunitario y catequista de una de las aldeas de Sipacapa expresó:

Cuando empezamos con nuestra resistencia, porque antes no sabíamos nada, solo sabíamos que vinieron unas personas por allí preguntando dónde se consigue el oro, en qué parte, pero como uno no se daba cuenta entonces qué trae todo eso. Mucha gente desconocía y se dio cuenta de todo esto gracias a la iglesia y gracias a Dios, un Dios creador del cielo y del Universo que siempre Él da a conocer a los más sencillos. Yo que soy el presidente del Consejo Parroquial poco más después cuando nos coordinamos con el hermano³⁰ él supo cómo estaban todos los problemas entonces nos contó y él decía ¿qué podemos hacer? (...) pero viendo el caso, yo analizo que esto lleva una destrucción de todo entonces yo no estoy de acuerdo dijo él

³⁰ Hace referencia al encargado de la parroquia en aquel momento, antes de la llegada de un párroco al municipio.

¿qué dicen ustedes?; tenemos que pensar si nos conviene o no nos conviene, dialogamos con todos y sí es cierto que viene a destruir nuestra tierra (...) Nos fuimos entonces dando cuenta a través de internet, a través de comunicación ya a nivel de otros países donde ya pasó y nos dimos cuenta que esta empresa ha causado daños en otras partes. Nos dimos cuenta entonces el problema que pasó en Honduras, donde ha trabajado la mina, poco a poco nos dimos cuenta, hablamos, nos organizamos en la parroquia, hablamos a toda la gente aunque el alcalde no estaba de acuerdo (Entrevista a líder comunitario y catequista de una de las aldeas de Sipacapa, 14/07/2009)

Con la poca información con la que contaban, el 14 de octubre de 2003 los pobladores de Sipacapa redactaron un primer manifiesto³¹. En uno de sus incisos expresaban:

Exigimos al Presidente de República Licenciado Alfonso Portillo Cabrera la inmediata derogatoria del Acuerdo Gubernativo que dio Vigencia a la dicha Concesión que es lesiva a la nación cuyos pueblos demandan que sus derechos sean Respetados. En caso de no cumplir con nuestras demandas, haremos uso de nuestro Derecho constitucional a la resistencia pacífica, al a manifestación pública de nuestro Total desacuerdo y si no basta haremos uso de toda medida que esté a nuestro alcance.

A nivel local, fueron más de 500 habitantes que se organizaron para hacer la primera marcha en contra de estas actividad. La primera marcha en contra de la minería en Guatemala fue realizada el día 19 de febrero del 2004 en la cabecera municipal de Sipacapa, en ella participaron personas de los municipios de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán. Esta marcha fue apoyada por varias organizaciones sociales que empezaron a acercarse a la comunidad de Sipacapa en el proceso de búsqueda de información sobre la actividad minera. Esta marcha de protesta tenía como principal argumento la falta de información hacia las comunidades y las posibles consecuencias de la explotación minera para la población y el ambiente.

Respecto a la primera manifestación guatemalteca contra la minería a cielo abierto, el escritor Rodrigo Rey Rosa (2004) publicó una reseña muy ilustradora en uno de los diarios del país. En ella comentaba lo siguiente:

A las nueve de la mañana, el pueblo de Sipacapa parece vacío. En la calle principal hay un pelotón antimotines -unos cuarenta policías- aguardando a los manifestantes. Una hora más tarde, se ve a una numerosa comitiva acercarse por la larga calle de polvo hacia la plaza central. Traen mantas en alto con consignas como “No queremos cianuro”; “Nuestras vidas valen más que el oro”, “Fuera los mineros”, y las insignias de las organizaciones que auspician la manifestación: la curia católica local, el Movimiento de Trabajadores Campesinos, la organización Aj’chmol, la Defensoría de la mujer indígena, el colectivo MadreSelva. Serán unas mil personas, y marchan en orden hacia la plaza. Frente al palacio municipal, el alcalde recién

³¹ En el Anexo 1. *Manifiestos, declaraciones, comunicados y cartas relacionados con la minería metálica en Guatemala* se adjunta una copia de éste y otros comunicados relacionados con la minería y con el proceso organizativo de Sipacapa.

electo abre la ceremonia pidiendo a la gente que se descubra la cabeza y guarde silencio, pues es hora de invocar, estilo maya, a los abuelos y a Dios. Siguen varios discursos: el alcalde promete defender los intereses de la población ante los intereses de la minera (...) Hay una colecta de firmas de protesta al terminar los discursos. Cientos de sipacapenses hacen cola en la plaza para anotar sus nombres, y los que han llegado de las aldeas vecinas se dispersan (...) Dos reporteros de televisión habían ido al sitio donde la Montana comienza a construir su base de operaciones, a unos 30 minutos de Sipacapa, y allí sorprendieron al alcalde, que se había marchado al terminar su “invocación a los abuelos” y su breve discurso de defensor del pueblo -para ir a conversar con los mineros. Ahora, no permitió ser entrevistado, y ordenó a los reporteros que apagaran sus cámaras. Se reveló más tarde que había aceptado una invitación de Glamis Gold-Montana para viajar a las minas de San Ignacio, Honduras.

Vale la pena resaltar que esta primera manifestación nace del interés de la propia población de Sipacapa para expresar su descontento por la falta de información respecto a la actividad minera en el municipio. Esta actividad en ningún momento fue convocada por las autoridades municipales, es más tomó por sorpresa al recién electo alcalde por el partido Frente Republicano Guatemalteco (FRG), Alejandro Mazariegos, quien se vio forzado por la población a asumir un discurso en contra de la minería durante esta marcha. La falta de un posicionamiento claro por parte del alcalde frente a la industria minera en Sipacapa fue una constante durante los cuatro años de su gobierno (2004-2007). Este hecho motivó a la población a organizarse mucho más para poder expresar su descontento y alcanzar sus metas aún sin el apoyo de las autoridades municipales.

Figura 20
Primera marcha contra la minería metálica en Sipacapa, San Marcos



Fuente: Colectivo Madre Selva, 2004.

La población buscó la asesoría en temas legales y ambientales para comprender más sobre la actividad minera y sobre las diversas formas para manifestar su descontento ante esta actividad. A decir de la población, a partir del 2004 tuvieron diferentes charlas y talleres en los cuales pudieron recibir más información sobre las consecuencias ambientales de la minería a cielo abierto. Una de las principales referencias utilizadas por las organizaciones que colaboraron con la población para ilustrar las posibles consecuencias de la explotación minera fue la experiencia cercana de explotación de oro en la Mina San Martín, Valle de Siria, Honduras, propiedad de la empresa *Entre Mares*, subsidiaria de la compañía estadounidense *Glamis Gold Limited*.³² Además, los líderes recuerdan que Madre Selva contactó a Robert Morán³³, hidrogeólogo y geoquímico estadounidense con experiencia en la industria minera, quien también contribuyó en el proceso informativo. La población, a través de la experiencia informativa, conoció las posibles consecuencias ambientales y sociales en su territorio y decidió continuar con la resistencia ya iniciada.

El descontento creció aún más entre la población cuando ésta se percató del engaño del cual fueron objetos por parte de la empresa ya que ésta inició un proceso de compra de terrenos en el área muchos años antes sin informar a la población sobre sus planes en este territorio. La población se enteró que la empresa había empezado a comprar los terrenos donde instalarían la mina desde 1998 a través de la empresa *Peridot, S.A.*,³⁴ sin embargo, nunca comunicaron a las personas para qué serían utilizados los terrenos.

³² En enero del 2004 el escritor Rodrigo Rey Rosa publicó en *elPeriódico* un documento titulado *Lección del Valle de Siria* en el cual expresaba el impacto de la minería en la población y el ambiente. Ante este hecho, días después, el Gerente General de la minera en Honduras respondió en torno a las acusaciones en el mismo medio de comunicación, a través de un documento titulado *La realidad de un proyecto minero en Honduras*.

³³ En febrero de 2004 Robert Morán, hidrogeólogo y geo-químico estadounidense, a solicitud del Colectivo Madre Selva, realizó un revisión del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) presentado por la empresa minera y elaboró un documento el cual tituló *Nuevo País, la Misma Historia: Revisión del EIA del Proyecto Glamis Gold Marlin Guatemala*. A decir de Morán el propósito de su estudio fue abrir un diálogo más balanceado sobre el tema, ya que hasta ese momento cualquier comentario contra la industria minera había sido tomado como “en contra del desarrollo” o “antipatriótico”. El estudio reveló que el EIA presentado por la empresa minera no proveía datos técnicos básicos, los impactos ambientales serían más significativos de los previstos en el informe, además de que no se contaba con estudios independientes ni con el conocimiento y consentimiento de la población. Morán además sostuvo que este EIA sería inaceptable para las agencias que regulan estos temas en la mayoría de los países de la Unión Europea y Norteamérica.

³⁴ El 27 de junio de 2010 se presentó una querrela en contra del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Erik Álvarez Mancilla, por falsedad ideológica debido a que fue el representante legal de Peridot, S.A., empresa que compró los terrenos que serían usados por la mina Marlin. Álvarez inició

Para resumirles, para no cansarles tanto, ellos empiezan a comprar territorio, bueno de hecho en aquel momento empiezan a visitar las comunidades de San Jose Ixcaniche, Siete Platos, El Salitre, San José Nueva Esperanza, Agel y algunas comunidades de Sipacapa. ¿Para qué empiezan a visitar?, para ver cuánto de mineral tenía nuestras tierras, vamos a hacer una visita, vamos a hacer un estudio técnico en sus territorios porque vamos a traer desarrollo (...) decían que estaban interesados en una producción de orquídeas, los famosos gallos que le dicen y que están prendidos en los árboles y sí en ese sector sí había bastantes de esas plantas (...) y luego al saber que sí les conviene instalarse en ese territorio empiezan a comprar territorio, a comprar tierras a todos los vecinos y vecinas de estos lugares. ¿Cuánto valía?, según los informes los terrenos valían si mucho 1,500 quetzales ó 2,000 quetzales la cuerda pero en ese tiempo la empresa Montana dijo nosotros vamos a pagar a 3,000 ó 4,000 quetzales la cuerda. A todos los vecinos de ese sector pues se les calentó la mano verdad y de plano hay que venderlo, empezaron a vender su tierra a ese precio, eso no era el problema, vino la empresa y se empezó a instalar para que inicie su proceso de exploración para ver cuánto realmente tiene de minerales este territorio, empieza este proceso, allí nadie, nadie podía decir tanto, los problemas no eran tan visuales (Palabras de un líder comunitario de San Miguel Ixtahuacán durante el Encuentro de los pueblos en defensa del territorio, la vida y los recursos naturales en la cabecera municipal de San Miguel Ixtahuacán, 14/07/2009)

Además, los pobladores se mostraron molestos pues la empresa afirmaba públicamente que había consultado a la población antes de iniciar el proceso de construcción de la mina en territorio marquense. Los pobladores desmienten que la empresa les haya consultado tal y como ésta lo afirma en el estudio de Evaluación de Impacto Ambiental presentado el 26 de junio de 2003 ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y aprobado por la Dirección General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales.

La población comenta que ante la resistencia que mantuvieron desde los primeros meses del 2004, la empresa minera optó por empezar a invitar a líderes comunitarios para que conocieran más sobre la empresa y sus beneficios. Incluso la mina invitó a los pobladores a conocer la mina de oro en Honduras para que pudieran conocer más de esta industria. Varias personas de la comunidad, incluso los miembros de la Corporación Municipal, accedieron a la invitación de viajar a Honduras y fueron testigos de la información brindada por Montana Exploradora de Guatemala. En entrevistas realizadas en Sipacapa la población narra que ellos mismos comprobaron que los beneficios eran mínimos comparados con la destrucción ambiental observada. A la información obtenida de la empresa debe añadirse la experiencia que empieza a vivir la población en el municipio ya que se sintieron acosados y violentados por los trabajadores de la mina que se instalaron en la cabecera municipal de Sipacapa. Varias personas del municipio comentan que desde que los trabajadores de la mina llegaron se

desde el 2001 un proceso de titulación supletoria de tierras de San Marcos que según la población de San Miguel Ixtahuacán ya estaban registradas a nombre de la comunidad.

dieron casos como robos, violaciones sexuales, intimidación con armas; además, hubo un aumento de venta y consumo de bebidas alcohólicas entre los trabajadores lo cual rompía con la paz y tranquilidad de Sipacapa.

Teníamos miedo de ver que los carros de la mina entraban y salían, pasaban a altas horas de la noche rápido, más que en una carretera nacional o internacional, a mí me daba pena por los niños, como mi casita está a la orilla de la carretera, ¡Ya no había paz! (...) Porque realmente aquí había mucha gente de la mina hospedada en los hoteles y en casas particulares y ya se escuchaban muchos rumores por allí que hasta un bar iban a poner (Entrevista con mujer de la cabecera municipal de Sipacapa, 8/7/2009).

Queremos ir a la mina. Conocerla. Estuvimos viendo desde lejos para abajo y nos dimos cuenta de lo que estaba sucediendo, pero sí ya habían empezado a trabajar, botando árboles y el cerro que estaba allí lo estaban bajando con maquinarias grandes, camiones enormes (Entrevista con mujer líder de la cabecera municipal Sipacapa, 9/7/2009).

La población, con el apoyo de otras organizaciones sociales, buscó mecanismos legales para expresar su descontento. El 12 de octubre de 2004 pobladores de Sipacapa presentaron en la Secretaría General de la Presidencia de la República un memorial en el cual solicitaban que se declarara de lesividad el contrato de Explotación Minera a Cielo Abierto de metales otorgada a Montana Exploradora de Guatemala S.A. El 6 de noviembre de 2004 la población de Sipacapa vuelve a expresarse a través de una declaración comunitaria en la cual nuevamente demuestran su descontento frente a la actividad minera.

Nuestro total rechazo a la licencia minera otorgada por el gobierno de Guatemala, a la compañía minera Montana Exploradora de Guatemala, el 27 de noviembre de 2003, identificada como Marlin I, que autoriza las operaciones de explotación de minería de metales a cielo abierto en los municipios de Sipacapa, San Miguel Ixtahuacán y Comitancillo, los tres del departamento de San Marcos. Nuestras comunidades no fueron informadas, ni consultadas y jamás han dado su aprobación para un proyecto minero que atenta contra nuestro entorno natural, nuestra forma de vida y nuestras cultura (...) Exigimos al Presidente de la República, la inmediata derogación de dicha licencia. En caso de no hacerse efectiva dentro de los próximos treinta días, haremos uso de nuestro legítimo derecho constitucional a la resistencia pacífica y a la manifestación pública de nuestro desacuerdo.

A finales del 2004 e inicios del 2005 cuando en Los Encuentros se produjo el incidente por el paso del cilindro que sería utilizado en la mina Marlin, la población de Sipacapa se mantenía informada de estos acontecimientos, sin embargo, no pudo unirse a la manifestación ya que la salida vía Huehuetenango estaba siendo controlada por las fuerzas de seguridad ya que allí se esperaba el ingreso del cilindro hacia la mina. La población de Sipacapa como muestra de

protesta se reunió para quemar en plena cabecera municipal de Sipacapa un vehículo que utilizaban trabajadores de la mina. A partir de este momento los trabajadores que residían en la cabecera municipal de Sipacapa se fueron de este lugar. Sobre este incidente se comenta:

Cuando bajamos acá estaba ardiendo un carro, lo habían linchado (...) Desde allí se inició, la gente decidió sacar a esta gente. No me recuerdo la fecha pero desde allí se inició. Mucha gente empezó a levantarse y a darse cuenta que no nos trae ningún beneficio. Porque aquí vinieron antes ellos y la gente tonta, le decimos, vendió sus terrenitos por una mínima cantidad y ahora lamentan haber dado sus tierras baratas y regaladas porque ya el dinerito que les dieron me imagino que ya no les alcanzó (Entrevista con mujer líder de la cabecera municipal Sipacapa, 9/7/2009).

Como puede verse estos primeros años permitieron la constitución de un nuevo sujeto político en Sipacapa: la organización comunitaria contra de la minería a cielo abierto. El proceso de resistencia frente a la minería metálica surgió desde los líderes y los miembros de las distintas organizaciones ya existentes en el municipio y que trabajaban en áreas diferentes, sin embargo, la problemática alrededor de la minería a cielo abierto parece haber sido la que logró aglutinar a todos estos actores para hacerlos trabajar juntos en defensa del territorio sipakapense. La experiencia organizativa que ya habían desarrollado estos actores en sus áreas de trabajo aunado al apoyo recibido de organizaciones que trabajan a nivel departamental y nacional permitió el fortalecimiento de este nuevo sujeto político en Sipacapa. Por tanto, este sujeto político se nutrió de la experiencia acumulada de las distintas organizaciones pero también creó una nueva experiencia organizativa en el municipio.

¿Por qué el tema de la minería a cielo abierto fue capaz de aglutinar a todas las organizaciones presentes del municipio? Todas las organizaciones sentían que esta actividad estaba pasando por encima de sus derechos. Las organizaciones de carácter político consideraban que había sido una falta de respeto el no informar ni consultar a la población, por tanto, ellas como representantes de las comunidades del municipio debían exigir el respeto a sus derechos políticos. Las organizaciones de carácter económico, específicamente las agrícolas, temían las posibles consecuencias ambientales de la actividad minera en el territorio lo que en última instancia afectaría la producción que ellos realizaban. Las organizaciones de carácter social y cultural consideraban que se había pasado sobre los derechos de los pueblos indígenas, en particular del pueblo sipakapense, el cual históricamente se había caracterizado por la defensa de su territorio. Y por último, las organizaciones religiosas se unieron al clamor popular considerándolo un grito desde los más marginados de la sociedad en contra de la

injusticia que se estaba cometiendo desde el gobierno central y la empresa minera; por tanto, la resistencia a la minería no era solo en defensa del territorio, sino de la justicia y de la vida.

El proceso de **empoderamiento** de este nuevo sujeto político empezó desde finales del 2003 cuando la población inició la búsqueda de información sobre la industria minera. La inquietud y la preocupación nacieron de los propios sujetos al ver cómo su territorio era entregado para la realización de una actividad de la cual ellos no estaban enterados y no fueron consultados. La población empezó a contactar a organizaciones y personas que pudieran darles más información y de esta forma empezó a desarrollar *conocimientos* (sobre la actividad minera, experiencias mineras en América Latina, aspectos legales, aspectos ambientales), *capacidades* y *prácticas* (organización comunitaria, formas de resistencia pacífica, formación política). Este proceso llevó a este nuevo sujeto político a la toma de conciencia sobre su derecho a expresar su descontento y rechazar esta actividad en su territorio. La participación de organizaciones externas al municipio, que actuaban desde la cabecera departamental de San Marcos o desde la ciudad de Guatemala, fue muy importante porque contribuyó a mantener a nivel nacional el debate público en torno a la actividad minera mientras que la organización comunitaria contra la minería a cielo abierto se iba fortaleciendo en el nivel local.

Figura 21
Esquema organización comunitaria contra la minería a cielo abierto en Sipacapa en el 2004



2. Del empoderamiento al apoderamiento: La Consulta Comunitaria de Buena Fe en Sipacapa (2005)

El 2005 puede ser considerado el año que marca el paso del empoderamiento al apoderamiento del nuevo sujeto político. La población de Sipacapa apropiándose de los conocimientos, capacidades y prácticas adquiridas a lo largo del 2004, optó por realizar una Consulta Comunitaria de Buena Fe en Sipacapa para reflejar la opinión y decisión de la población sobre la explotación minera en su territorio. La consulta era considerada un legítimo derecho que le fue violentado ya que ni el gobierno central ni la empresa minera se tomaron el tiempo para informar y consultar a la población sobre los planes para iniciar esta actividad en estos municipios del departamento de San Marcos.

La solicitud de realización de la consulta comunitaria surgió de este nuevo sujeto político a través de los Alcaldes Auxiliares y los COCODES como representantes políticos de las diferentes comunidades quienes empezaron a presionar a las autoridades municipales para que se consultara a las comunidades sobre la actividad minera. Para este momento muchas comunidades ya habían redactado actas respaldadas con la firma de los comunitarios en las cuales expresaban su oposición a la actividad minera en el municipio. Además, otras organizaciones como la Parroquia San Bartolomé Sipacapa, las iglesias evangélicas y la Comunidad Lingüística Sipakapense empezaron a presionar a las autoridades municipales exigiendo la consulta. A decir de la misma población, la realización de la consulta requirió de un esfuerzo de la comunidad, para convencer y presionar al Alcalde Municipal de la realización de la consulta:

El alcalde no estaba de acuerdo, él decía mientras que el pueblo no se reúna todo yo no estoy de acuerdo (...) Así fue como nosotros organizamos, nos costó porque no hubo apoyo con el alcalde y menos con la ley competente, pero a través de la voz de todos, nos unimos a todas las comunidades de Sipacapa de parte de la iglesia logramos hasta que hicimos la consulta comunitaria (...) luchamos para hacer la consulta y gracias a Dios llegó a realidad (Entrevista a líder comunitario y catequista de una de las aldeas de Sipacapa, 14/07/2009).

Vale la pena mencionar que la consulta constituye un ejercicio usual de toma de decisiones comunitarias en Sipacapa. Generalmente, cuando debe abordarse un tema que afecte a la población se recurre a la consulta, ésta se hace de forma oral en los espacios cotidianos donde la comunidad se reúne y los resultados son respetados por las autoridades. Esto ha ocurrido

históricamente tanto en el nivel local como municipal. En el nivel local es usual ver en las reuniones que dirige el Alcalde Auxiliar las decisiones se someten a la opinión y a la votación de la comunidad, de no ser así la misma comunidad retira al Alcalde Auxiliar al considerarlo un traidor de la decisión popular. Esto mismo se reproduce en el nivel municipal en las reuniones entre el Concejo Municipal y los Alcaldes Auxiliares, cuando hay temas que son de interés municipal éstos se someten a discusión y a votación entre los participantes. Entre la población indígena ésta parece ser una práctica obligada, no hay decisión que se tome si no es sometida a discusión entre todos. La legitimidad de los líderes proviene precisamente del respeto hacia las decisiones que han sido tomadas colectivamente. **Por tanto, la consulta es uno de los mecanismos más importantes en donde reside el poder del pueblo sipakapense.**

Sin embargo, la población sabía que para hacer frente a la actividad minera debía realizar una consulta que cumpliera con todos los requisitos del ordenamiento político y legal guatemalteco. Es así como este sujeto político con el apoyo de distintas organizaciones departamentales y nacionales; y basándose en la legislación existente en materia de consulta a las comunidades (Constitución Política de la República, el Código Municipal, la Ley de Consejos de Desarrollo y el Convenio 169 de la OIT³⁵) empezó a planificar la consulta comunitaria en Sipacapa. El proceso de organización de la consulta comunitaria constituyó un verdadero ejercicio participativo y de articulación entre la población y distintos actores sociales coordinados por el COMUDE. La Comisión de Apoyo Técnico de la consulta quedó integrada por representantes de la Parroquia, de la Comunidad Lingüística Sipakapense, de CARE y del Juzgado de Paz; además el COMUDE contó con la asesoría de otras instituciones como la Defensoría Indígena de Derechos Humanos, la Diócesis de San Marcos, la Asociación Nacional de Abogados Mayas y el Colectivo Madre Selva.

A decir de la población que organizó la Consulta ésta es: “...el espacio de participación comunitaria y democrática que permite a los consultados expresarse de forma libre y en igualdad de condiciones y oportunidades su voluntad soberana en torno a la actividad minera de reconocimiento, exploración y explotación de minerales metálicos que se pretende efectuar en el Municipio de Sipacapa, San Marcos.” (Reglamento de la Consulta, 2005).

³⁵ Ver el *Anexo II. Fundamentos legales de las consultas comunitarias en Guatemala.*

A pesar de que la Consulta Comunitaria de Buena Fe en relación a la explotación minera en Sipacapa se realizó el día 18 de junio de 2005, los meses previos y los posteriores constituyen parte fundamental del **proceso** que representa un ejercicio de consulta a las comunidades. A lo largo del 2005 se realizó un esfuerzo colectivo entre la población de Sipacapa, el Concejo Municipal, el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y otras organizaciones sociales que apoyaron el proceso de consulta a las comunidades. A continuación se presenta una cronología de este proceso con la finalidad de hacer visible el largo trayecto caminado³⁶. El cual a su vez ha servido como referencia para más de 30 procesos de consulta a las comunidades que desde el 2005 se vienen realizando en otras regiones del país³⁷.

Tabla 6
Cronología del proceso de Consulta Comunitaria de Buena Fe realizado en Sipacapa

FECHA	ACONTECIMIENTOS
19/01/2005	Solicitud de realización de la Consulta. En reunión de Alcaldes Comunitarios, Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), líderes y representantes de diferentes aldeas, instituciones y organizaciones que trabajan en el municipio se solicitó al Concejo Municipal la realización de una Consulta Comunitaria para preguntar a la población sobre la explotación minera en el territorio. El alcalde municipal de Sipacapa en ese momento, Alejandro Mazariegos, accedió a la petición.
24/01/2005	Se acuerda realizar la Consulta. El Concejo Municipal emite el Acuerdo Municipal (Acta 4-2005) en el cual se establece consultar de buena fe conforme a los usos y costumbre del pueblo sipakapense a la población para que ésta pueda pronunciarse en contra o a favor de la actividad minera, basándose en la Constitución, el Código Municipal y el Convenio 169 de la OIT.
7/02/2005	Se acuerda elaborar un reglamento para la Consulta. El Concejo Municipal emite el Acuerdo Municipal (Acta 6-2005) en el cual se establece elaborar el reglamento de la consulta así como crear una comisión política y una comisión técnica para desarrollarla.
28/02/2005	Se acuerda el Reglamento de la Consulta. El Concejo Municipal emite el Acuerdo Municipal (Acta 9-2005) en la cual se aprueba el reglamento de la consulta. En el reglamento se establece la creación de la Comisión Política para organizar el desarrollo de la consulta a las cual pertenecen pobladores honorables y la Comisión de Apoyo Técnico la cual queda integrada por representantes de instituciones y organizaciones con presencia en el municipio. Se estableció la fecha de Consulta como el 18 de junio de 2005 a partir de las 8 de la mañana, en las auxiliaturas comunitarias, salones comunitarios y escuelas de las 13 aldeas.

³⁶ En la presente cronología se hace un resumen del proceso de realización de la Consulta Comunitaria de Buena Fe realizada en Sipacapa, sin embargo, para profundizar en ella se recomienda consultar la sistematización elaborada por la COPAE y titulada *La Consulta Comunitaria; La lucha del pueblo Maya-Sipakapense contra el atropello y la imposición* y el video documental titulado *Sipakapa No se Vende* donde se detalla este proceso. Estos documentos han servido como principales fuentes para la realización de esta tabla, además de ella se han utilizado otros documentos de carácter periodísticos.

³⁷ En mi trabajo de tesis para la Licenciatura en Ciencia Política en la Universidad Rafael Landívar titulado *Visibilizando las conflictividades sociales en Guatemala: Las consultas comunitarias frente a la explotación de recursos naturales y por la defensa del territorio* estudio los procesos de consulta a las comunidades realizados entre 2005 y 2007 en Guatemala.

7/06/2005	Acción de inconstitucionalidad contra los Acuerdos Municipales. La abogada Rosa María Montenegro de Garoz con auxilio de los abogados José Alberto Sierra Rosales y Luis Enrique Solares Larrave, interpusieron una acción de inconstitucionalidad ante la Corte de Constitucionalidad en el departamento de Guatemala, contra los acuerdos 4-2005, 6-2005 y 9-2005 del Concejo Municipal.
13/06/2005	Acción de amparo. Montana Exploradora con auxilio de los abogados Jorge Ascencio Aguirre y Jorge Mario Sandoval Sánchez interpuso una acción de amparo ante el Juzgado Séptimo de Primera Instancia Civil del Departamento de Guatemala, constituido en Tribunal de Amparo, contra la convocatoria a la realización de la Consulta por parte del Concejo Municipal de Sipacapa considerando que era improcedente, inaplicable e ilegal por violentar normas relativas al principio de delegación para las municipalidades disponiendo de bienes que son del Estado.
15/06/2005- 16/06/2005	Amparo declarado con lugar por el Tribunal Séptimo de Primera Instancia Civil del departamento de Guatemala y notificación. El Tribunal Séptimo de Primera Instancia Civil amparó el recurso en contra de la consulta presentado por Montana Exploradora a través del expediente 87-2005 en el cual se plantea que la licencia de explotación minera no está en situación de consulta porque se trata de bienes del Estado y que además por mandato constitucional su explotación es de necesidad pública. La notificación sobre la suspensión temporal de la Consulta por parte del Tribunal llegó a la Municipalidad de Sipacapa el día 16 de junio por la tarde; además este Juzgado remitió las actuaciones al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de San Marcos a través del expediente número 1-2005.
16/06/2005	Revocatoria de la acción de inconstitucionalidad. La Corte de Constitucionalidad revocó la suspensión temporal de la convocatoria a Consulta, citando el Convenio 169 y el artículo 65 del Código Municipal, resolución que respaldó al Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) para efectuar la consulta. Esta revocatoria la hizo tras la apelación del Procurador de Derechos Humanos frente al amparo provisional que suspendía la Consulta.
17/06/2005	Concejo Municipal acata el amparo y suspende provisionalmente la Consulta. El Alcalde comunicó a representantes del COMUDE, de los COCODES y otros líderes comunitarios la decisión del Concejo Municipal de retirarse de la convocatoria. Además este día se emite el Acuerdo Municipal (Acta 25-2005) por el cual la Corporación Municipal acata la resolución y acuerda la suspensión provisional de la Consulta de Buena Fe.
17/06/2005	COMUDE decide continuar con la Consulta. A pesar de la decisión de la Corporación Municipal, el COMUDE como responsable de la convocatoria y organización de la Consulta decidió continuar con ella.
18/06/2005	Consulta Comunitaria de Buena Fe. A través de 13 Asambleas Comunitarias en 13 aldeas de Sipacapa se desarrolló la Consulta de Buena Fe a lo largo del día. Por la tarde, se realizó una conferencia de prensa en la cual el COMUDE informó que el 21 de junio presentaría a la Municipalidad la declaración oficial de los resultados de las consultas adjuntando una copia de las actas levantadas en cada Asamblea Comunitaria.
20/06/2007	Amparo declarado con lugar por el Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de San Marcos. Este Juzgado constituido en tribunal de amparo del departamento de San Marcos sentenció que los acuerdos municipales contenidos en las actas 4-2005, 6-2005 y 9-2005 del Concejo Municipal carecían de validez y fundamento legal por violar normas constitucionales, y afectar con ello los derechos adquiridos por la empresa Montana.
21/06/2005	Entrega de resultados de la Consulta. Los representantes de las comunidades, pacíficamente, buscaban hacer entrega de los resultados de la Consulta a la Corporación Municipal. Sin embargo, hubo intimidación y amenaza a la población de Sipacapa al movilizar cuarenta elementos antimotines y veinte policías. Durante la entrega de resultados, el Alcalde Municipal negó haberse opuesto a la realización de la Consulta y se comprometió a hacer entrega de los resultados a las autoridades competentes. Además este día en reunión del Concejo Municipal se redactó el Acta 26-2005 en la cual se acordó acatar los resultados de la consulta comunitaria.
28/06/2005	Entrega de resultados en la Ciudad de Guatemala. Viajaron representantes de las comunidades de Sipacapa a la Ciudad de Guatemala en donde entregaron sus resultados al Procurador de Derechos Humanos, al Congreso de la República y otras instancias gubernamentales.
8/05/2007	La Corte de Constitucionalidad resuelve sobre la acción de inconstitucionalidad. La CC resolvió declarar inconstitucional únicamente el artículo 27 del Reglamento de Consulta de Buena Fe del Concejo Municipal de Sipacapa, el cual señalaba que ese ejercicio era

	vinculante. En su fallo, la CC señala que la consulta es incuestionable; sin embargo, deben crearse los mecanismos (por medio del Congreso de la República) para regular las consultas.
28/02/2008	La CC resolvió improcedente la acción promovida por Montana Exploradora de Guatemala, S.A. La CC al resolver improcedente la acción de Montana dejó sin efecto el amparo provisional otorgado por el Juzgado Séptimo de Primera Instancia del Ramo Civil. Según la CC no existió ninguna violación a algún derecho de la empresa minera. Ratificó los resultados pero estableció que estos no se interpretarán de obligado acatamiento.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión de memorias y actas comunitarias sobre la consulta.

A pesar de que la Corporación Municipal decidió retirarse de la organización de la consulta un día antes el COMUDE a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) reiteró la realización de la Consulta y pidió la participación de la población en dicho evento. De las trece aldeas consultadas, once mostraron su posición unánime en contra de la actividad minera (Cabecera Municipal, La Estancia, Tres Cruces, Escupija, San Isidro, Chual, Poj, Pueblo Viejo, Queca, Pie de la Cuesta y Quequesiguan); mientras que la aldea Cancil mostró su aceptación a la actividad minera y la aldea Canoj decidió no realizar la consulta porque no había claridad sobre la legalidad de la misma y por la falta de representatividad y poca participación de sus vecinos en la Asamblea Comunitaria. En total participaron alrededor de 2,500 personas, de las cuales 2,415 personas mostraron inconformidad con la actividad minera.

Vale la pena analizar los resultados en Cancil y Canoj ya que estas aldeas formaban parte de la campaña de la empresa minera para obtener el apoyo de la población. Estas aldeas ocupan un lugar estratégico en el municipio para la empresa minera, Canoj una aldea de la “parte baja” es la que limita con el municipio de Malacatancito, Huehuetenango, muy cerca del camino que la empresa había construido para ingresar a la mina. En Canoj la empresa había empezado a ofrecer proyectos para las comunidades como la construcción de un salón comunal. Cancil, es una aldea de la “parte alta” que limita con el municipio de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, y se encuentra bastante cercana a la mina. En Cancil la empresa minera había ofrecido también proyectos para la comunidad. Esta situación hizo dudar a la población sobre su posicionamiento a favor o en contra de la empresa minera, finalmente decidieron mostrar su apoyo a la empresa al votar a favor en el caso de Cancil y al no votar en el caso de Canoj.

A decir de una mujer de Sipacapa:

Dos comunidades fueron las que no firmaron pero ya ellos saben muy bien por qué no lo hicieron y se estarán dando cuenta qué beneficios les ha traído la mina porque para mí no es un gran beneficio lo que ellos han estado haciendo, porque aquí vinieron a ofrecer proyectos esto

y lo otro y nunca lo han cumplido, nosotros igual estamos. Y entonces allí fue donde fui yo a poner mi voto que no a la minería porque yo vi que toda la gente de las aldeas más grandes, es donde la gente está más unida y más organizadas, y gracias a ellos también que con eso se logró y fue un ejemplo para los demás departamentos y municipios y a nivel internacional (Entrevista con mujer líder de la cabecera municipal Sipacapa, 9/7/2009).

Los procedimientos que se utilizaron para hacer las Consultas de Buena Fe fueron diferentes siguiendo lo que establece el Convenio 169 de la OIT: *“consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas”*. En todas las aldeas se realizaron Asambleas Comunitarias, sin embargo, el procedimiento cambió, los procedimientos más comunes fueron la votación a mano alzada, votos públicos en el pizarrón y firmas en libros de actas; la menos común fue la que se desarrolló en la cabecera municipal a través del voto secreto en papeletas.

Figura 22
Consulta comunitaria en Sipacapa



Fuente: Comisión Pastoral Paz y Ecología, 2005.

Las consultas se realizaron con la participación de observadores nacionales e internacionales. La observación del proceso de Consulta de Buena Fe en Sipacapa se organizó a petición de las comunidades debido a que había preocupación por el desarrollo de las asambleas por la cantidad de intereses en juego. La observación pretendía asegurar que disminuyese la tensión que existía en el municipio y que a través de la observación se pudieran avalar los resultados de la Consulta de Buena Fe. Alrededor de 75 observadores nacionales e internacionales acompañaron las asambleas comunitarias en las 13 aldeas convocadas. En el informe

entregado por los observadores éstos hicieron saber que las consultas se habían realizado con toda normalidad “según los usos y costumbres propios de las comunidades”. En el comunicado se indicó que a pesar de la confusión generada los días previos a la consulta la participación en las asambleas fue elevada. Los observadores hicieron ver que la confusión se debió a tres hechos: a) la desconvocatoria por parte de la Corporación Municipal a pesar de que habían comisiones dentro del COMUDE encargadas de la convocatoria y organización de la consulta, b) los volantes repartidos en los cuales se informaba que la consulta había sido oficialmente suspendida (los cuales fueron atribuidos a la empresa minera porque habían sido elaborados en imprenta); y c) la información de desconvocatoria en las radios comunitarias y con la ambulancia del municipio en un claro acto de irresponsabilidad y desinformación (Equipo de observadores nacionales e internacionales en la Consulta Popular contra la explotación minera en Sipacapa, 2005a).

Simultáneamente al proceso de consulta desarrollado en Sipacapa en el vecino municipio de Comitancillo también se había iniciado un proceso de consulta a las comunidades. De hecho, el primer municipio en realizar la consulta fue Comitancillo, sin embargo, el que tuvo más cobertura mediática fue el de Sipacapa. A decir de Marielos Monzón (2005): “En el municipio de Comitancillo, San Marcos, se realizó una consulta popular menos publicitada que la de Sipakapa, pero igual de contundente. Cincuenta y una de las 55 comunidades se pronunciaron abiertamente por el “No” a trabajos de reconocimiento, exploración o explotación minera.”³⁸ Tras la experiencia en Comitancillo y Sipacapa, otras comunidades del país decidieron enfrentar la posible explotación minera en su territorio a través de la realización de consultas comunitarias. A lo largo del 2007 se realizaron dos procesos de consulta comunitaria en San Marcos, en Concepción Tutuapa e Ixchiguan y en el 2008 se realizaron procesos de consulta comunitaria en Sibinal, Tacaná, Tajumulco, San José Ojetenam y Tejutla. En el 2009, se inició la

³⁸ El 14 de febrero de 2005, el gobierno otorgó una licencia de reconocimiento a la empresa *Entre Mares* para el proyecto *Máquivil*. La duración de los trabajos de reconocimiento era de 6 meses prorrogables a partir de la notificación a la empresa de la aprobación de la licencia para buscar oro, plata, zinc y otros metales en el área. Ante esta situación iniciaron en Comitancillo los esfuerzos comunitarios para rechazar la minería en este municipio, el cual fue liderado por las autoridades municipales. Las consultas se realizaron en el período comprendido del 14 de abril al 20 de mayo del 2005 a través de asambleas comunitarias en las cuales se redactaron actas. Participaron 54 comunidades en los procesos de consulta de las cuales 51 rechazaron la minería metálica en su territorio. El proceso de rechazo a la minería a cielo abierto en Comitancillo continuó con la presentación de los resultados de la consulta a las autoridades nacionales en la ciudad de Guatemala el 25 de mayo de 2005. La empresa *Entre Mares* decidió no iniciar trabajos en el lugar debido a la oposición de la población.

preparación del proceso en el municipio de San Miguel Ixtahuacán, el cual finalmente no se ha realizado.

Sin lugar a dudas, el proceso de consulta a las comunidades realizado en Sipacapa es un verdadero ejercicio de *apoderamiento* producto del *empoderamiento* alcanzado en los años previos. Este proceso permitió que el nuevo sujeto social se apropiara de los espacios políticos de toma de decisiones a nivel local y municipal, además de apropiarse de la legislación nacional e internacional para defender el derecho a ser consultado sobre temas que afecten directamente la vida en el territorio que habitan. Como una ganancia del proceso de consulta se puede decir que la organización comunitaria de carácter político se fortaleció. Las Alcaldías Auxiliares se fortalecieron porque la población adquirió aún mayor confianza en estos actores que fueron capaces de articular sus demandas para desarrollar la consulta. Además, los COCODES y el COMUDE obtuvieron la legitimidad que no tenían en el municipio, debido a que en su corto tiempo de vida (desde el 2002) habían sido incapaces de encausar las demandas de la población en cuanto a proyectos de desarrollo de beneficio comunitario, tras la consulta la población empezó a confiar en el sistema de consejos como un instrumento para hacer valer sus demandas. La población de Sipacapa, como actor político, puso a prueba su capacidad de expresar su descontento a través de la participación política.

A decir de Mérida y Krenmayr (2008: 62):

Las Consultas Comunitarias han puesto en marcha la utilización de “procedimiento apropiados” y la actuación de “sus instituciones [indígenas-mayas] representativas”, a través de las propias autoridades y el idioma maya, lo cual ha demostrado que favorecen la aceptación y participación de todos los que habitan los municipios. Otro elemento importante, es que estos mecanismos se han articulado con el Sistema de Consejos Comunitarios, logrando así darle sentido propio a esta forma organizativa, que para otros aspectos del desarrollo comunitario y municipal ha enfrentado serias limitaciones en su implementación.

En los últimos años ha habido una larga discusión en torno a la legalidad de las consultas que se han realizado en Guatemala. Sin embargo, más allá de la discusión jurídica, las consultas representan verdaderos ejercicios políticos que buscan llamar la atención sobre la “democracia” guatemalteca, así como evidenciar la falta de representatividad dentro del modelo democrático liberal que no permite a la población expresar sus opiniones y articular sus demandas. Cabanas (2007) plantea qué “El fundamento superior, no obstante, es el político, por encima del jurídico.” Y lo que realmente se esconde tras este debate es el “...tipo

de democracia que se está construyendo en Guatemala, veinte años después del fin de los gobiernos militares y tras diez de la firma de los Acuerdos de Paz.” Indiscutiblemente las comunidades están construyendo democracia, están democratizando las distintas instancias de poder público y están exigiendo al Estado guatemalteco atender aquellos aspectos que impiden el desarrollo real de la democracia participativa.

Vemos pues como del 2003 al 2005 se constituye un nuevo sujeto político en el municipio de Sipacapa. Los actores sociales con presencia en el municipio dejan de buscar conseguir objetivos propios para convertirse en sujetos políticos a través de luchas articuladas para conseguir objetivos comunes. La Consulta Comunitaria demostró que la articulación daba resultados y es desde este momento cuando la organización comunitaria frente a la minería a cielo abierto empieza a buscar otras formas de construir poder frente al modelo de desarrollo minero impuesto en el municipio.

3. De la resistencia a la búsqueda de un modelo de desarrollo alternativo, el Plan de Desarrollo del Municipio de Sipacapa (2006)

Como plantea Rauber (2003:93) si el sujeto político construye una organización es porque busca ir más allá de la coyuntura a través de planteamientos que den contenido y sentido a su permanencia y desarrollo. La organización comunitaria contra la minería a cielo abierto en Sipacapa no solo buscó expresar su descontento hacia la actividad minera, también buscó poder argumentar su rechazo a esta actividad mediante la propuesta de un modelo de desarrollo alternativo al modelo de desarrollo impuesto por la empresa minera con el apoyo del gobierno de Guatemala e instituciones financieras mundiales.

¿Cuál era el modelo de desarrollo impuesto por la empresa minera? Para responder esta pregunta es importante recordar que el modelo de desarrollo desde 1996 estaba basado en la inversión extranjera, entre ella la inversión en el sector minero, como forma de generar riqueza y salir de la pobreza en Guatemala. El presidente de la República en el 2004, Oscar Berger, llegó a afirmar *“La minería es una oportunidad para reducir nuestra pobreza”*. El Ministerio de Energía y Minas en el 2004 planteó que la región con mayor concentración de minerales metálicos era un área con suelos de vocación forestal con tendencia a ser menos apta para la agricultura, por tanto, la minería aparecía como una oportunidad para el

desarrollo de la región “...se observa que el potencial minero del país coincide en gran medida con las regiones con mayor incidencia de pobreza y pobreza extrema, caracterizadas por suelos rocosos con poco o nada de suelo vegetal, así como zonas apartadas con poco desarrollo y sin fuentes de trabajo.” (MEM: 2004). Carolina Roca, Viceministra de Hidrocarburos y Minería en aquel momento, manifestó en diversas ocasiones que el interés por explotar minerales en Guatemala a cargo de empresas mineras debía ser aprovechado porque representaba un polo de desarrollo para comunidades necesitadas (Maza, 2004). La empresa Montana Exploradora de Guatemala haciendo referencia a los indicadores de pobreza en el departamento de San Marcos llegó a afirmar: “Estos índices sugieren que el Proyecto Marlin es una oportunidad de desarrollo para estas comunidades, porque se generarán empleos directos e indirectos, aumentará el circulante y habrá aportes directos a la infraestructura y a los servicios comunales.” Vale la pena mencionar que este modelo era respaldado por organismos internacionales como el Banco Mundial quien también llevaba años afirmando que la inversión en minería y sectores extractivos era un instrumento importante para la lucha por erradicar la pobreza.


La empresa minera desde su llegada a la región inició la implementación de distintos programas sociales así como construcción de infraestructura comunitaria básica en los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa. Los proyectos iniciaron canalizándose a través de la Fundación Sierra Madre³⁹ que incluso instaló una oficina en la cabecera municipal de Sipacapa, sin embargo, por presiones de la población la oficina en este municipio cerró en el 2008 pero han continuado impulsando sus programas a través de oficinas de información y facilitadores en la región. Esta realidad no es única en Guatemala, como bien apuntan Vittor y Padilla (2007):

... los proyectos mineros en su etapa inicial llevan consigo un paquete de ofertas y agresiva propaganda que incluye el uso de tecnología de punta, empleo al por mayor, activación económica local y regional, comercio y transporte. Además, aprovechando las necesidades sociales y económicas de comunidades rurales excluidas de los beneficios del crecimiento económico, prometen facilitar el acceso a servicios que los estados no pueden brindar. La construcción de infraestructura educativa y de salud, así como carreteras y locales comunitarios, constituyen la oferta a cambio de apoyo popular a los proyectos mineros.

³⁹ La Fundación Sierra Madre es el nombre que recibe la fundación creada por Montana Exploradora de Guatemala para la implementación de programas de desarrollo en las comunidades aledañas a la mina Marlin.

Figura 23
Publicidad de Montana Exploradora de Guatemala, S.A.

Elperiódico 7 octubre 2004



ESTAMOS PAGANDO SUELDOS A MÁS DE
1,000 GUATEMALTECOS
EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN


MÁS DE **60 KMS.** DE CAMINOS
Y PUENTES MEJORADOS Y CONSTRUIDOS

HEMOS REFORESTADO MÁS DE **100 HECTÁREAS**

A LA FECHA, MÁS DE **Q10 MILLONES** INVERTIDOS EN
DESARROLLO COMUNITARIO

SE HABILITARON Y EQUIPARON **BOTIQUINES RURALES**
CON CAPACITACIÓN PARA SU MANEJO

¿QUIÉNES SOMOS?



Montana Exploradora
de Guatemala, S.A.

FUTURO CON RESPONSABILIDAD

Fuente: Elperiódico, octubre 2004.

Por tanto, este modelo de desarrollo que contaba con todos los recursos y el apoyo gubernamental para su implementación logró posicionarse fácilmente como el modelo hegemónico. Vale la pena recordar que los recursos juegan un papel muy importante como fuente y fundamento del poder, en este caso el modelo de desarrollo minero contaba con recursos materiales (apoyo financiero del Banco Mundial, aval político de las leyes y del gobierno guatemalteco) y simbólicos (uso de los medios de comunicación) para posicionar su propuesta. Ante esta situación, la organización comunitaria frente a la minería a cielo abierto en Sipacapa empezó a acompañar su resistencia de acciones propositivas buscando ir deslegitimando el modelo de desarrollo impuesto para empezar a impulsar un modelo de desarrollo propio.

Ya con la empresa minera en su territorio y luego de haber realizado acciones de resistencia, que incluyeron marchas, la consulta comunitaria y acciones de incidencia política, la población de Sipacapa decide iniciar la construcción de un proyecto de desarrollo alternativo. Con el apoyo de la Parroquia de Sipacapa y otras organizaciones sociales, los líderes comunitarios empiezan a reunirse con la finalidad de crear una propuesta de desarrollo. Esta propuesta termina por escribirse en el documento titulado *Programa de Desarrollo del Municipio de Sipakapa*. En este documento claramente se plasma:

El Programa de Desarrollo del Municipio de Sipakapa es la propuesta del Pueblo de Sipakapa para construir un modelo de desarrollo económico productivo alternativo. La propuesta surge de dos elementos determinantes, el primero es la oposición absoluta a aceptar la minería de cielo abierto como la alternativa de desarrollo para el pueblo Sipakapense. El segundo elemento es el impacto que causó la tormenta Stan, y la necesidad consecuente de tener un modelo de desarrollo que sea armónico con la naturaleza, que logre un desarrollo digno y sostenible, y con un aporte claro a la construcción de una Guatemala pluricultural.

Es alternativo porque surge en oposición al desarrollado a partir de la introducción del modelo de desarrollo minero en el área, pero también porque busca llegar más allá de la concepción de desarrollo como equivalente de construcción de infraestructura para el municipio (estrategia de la minera para conseguir el apoyo de la población). “Para lograr el éxito es estratégico que el Municipio apoye prioritariamente el desarrollo económico sustentable, superando la visión limitada de planes y presupuestos centrados en construcción de centros comunales, la cancha de fútbol, el adoquín... obras para complacer al electorado tradicional. Se quiere implementar una visión de apoyo a los habitantes del Municipio y sus organizaciones para que desarrollen capacidades productivas competitivas, que estén a la altura de los nuevos retos y de los cambios regionales y nacionales.” (Programa de Desarrollo del Municipio de Sipakapa, 2006:3).

El Programa cuenta con 3 componentes estratégicos:

- Componente 1: Desarrollo Ecológico y monitoreo ambiental de los recursos naturales del Municipio de Sipakapa.
- Componente 2: Desarrollo de un programa de producción económica sostenible, con una visión de desarrollo agroecológico, pecuario, de manufactura y servicios empresariales comunitarios.
- Componente 3: Desarrollo político, organizativo y social del Municipio de Sipakapa.

A decir de los creadores “Estos tres componentes son interdependientes, se complementan y juntos constituyen el sueño y la esperanza del pueblo sipakapense para un desarrollo digno, democrático, generando recursos económicos para su población en armonía con la naturaleza.” A continuación se resumen cada uno de los componentes con los avances que ha tenido desde el 2006 hasta la fecha.

Alrededor del **Componente 1** se planteó continuar con la resistencia iniciada a través de la movilización, acciones legales y divulgación de la problemática de minería a cielo abierto; así como realizar monitoreos sistemáticos de los impactos y daños ambientales que el proyecto Marlin ocasione en el municipio y recuperar y manejar los recursos naturales del municipio. Entre los logros desarrollados a través de este componente se encuentran los relacionados con el monitoreo ambiental, hoy se encuentran disponibles algunos informes que permiten dar cuenta de los primeros impactos ambientales de esta actividad los cuales han sido de trascendental importancia para exigir a las distintas instancias de gobierno atención sobre las problemáticas alrededor de la explotación minera en San Marcos. A continuación se resumen algunos de ellos:

- *Calidad de Agua del Río Tzalá (municipio de Sipakapa, departamento de San Marcos).* Este estudio presentado en diciembre de 2006 ante el Ministerio de Energía y Minas fue realizado por el químico y biólogo Flaviano Bianchini a petición del Colectivo Madre Selva. En él se acusa a la empresa Montana Exploradora de Guatemala, S.A. de estar incurriendo en los delitos de contaminación industrial, daños a la salud de las personas y al medio ambiente.⁴⁰

- *Informe anual del monitoreo y análisis de la calidad de las aguas alrededor de la mina marlin, ubicada en los Municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipakapa, Departamento de San Marcos, Guatemala.* Este estudio fue elaborado y presentado por la Comisión Pastoral Paz y Ecología⁴¹ en agosto de 2008 y concluyó que en distintos puntos de monitoreo en el río Tzalá y el riachuelo Quichivil existía presencia de metales pesados como hierro, aluminio, manganeso y arsénico; en valores que sobrepasan los aceptados por las normas nacionales e internacionales.

⁴⁰ El 9 de marzo del 2007 se hizo saber en Prensa Libre que Milton Saravia, gerente de Montana Exploradora, presentó una denuncia contra Flaviano Bianchini y contra María Eugenia Solís (del Colectivo Madre Selva) por falsedad material, desprestigio comercial, simulación de delito y usurpación de calidad y funciones.

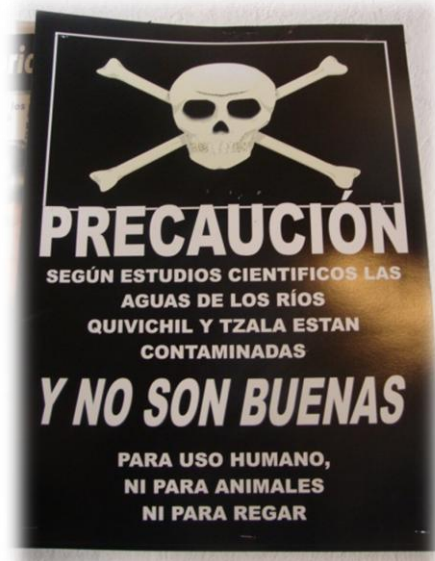
⁴¹ En el 2007 desde la Diócesis de San Marcos se creó la Comisión Pastoral Paz y Ecología (COPAE). En el folleto de presentación de esta Comisión se establece: “Su misión es acompañar las demandas de los pueblos de San Marcos, que se ven dañados por la explotación de los recursos naturales impulsada por el gobierno central a través de mega-proyectos transnacionales como la minería metálica y las hidroeléctricas. Así, COPAE promueve el respeto de los derechos individuales y colectivos de las comunidades- a la vida, la salud, la cultura y a un medio ambiente sano-por la defensa del territorio.”

- Segundo informe anual del monitoreo y análisis de la calidad del agua: Situación actual del agua en los ríos Tzalá y Quivichil en el área de influencia de la mina Marlin, ubicada en los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipakapa, departamento de San Marcos, Guatemala. Este estudio fue elaborado y presentado por la Comisión Pastoral Paz y Ecología en julio de 2009 y reveló la recurrencia de presencia de metales pesados en los ríos cuyas concentraciones sobrepasan las normas nacionales e internacionales.

- Tercer informe anual del monitoreo y análisis de la calidad del agua: Situación actual del agua en los ríos Tzalá y Quivichil en el área de influencia de la mina Marlin, ubicada en los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipakapa, departamento de San Marcos, Guatemala. Este estudio fue elaborado y presentado por la Comisión Pastoral Paz y Ecología en agosto de 2010 y concluyó que luego de 3 años consecutivos de monitoreo, los resultados obtenidos indican que los habitantes de las comunidades, sus actividades económicas y las demás formas de vida que se encuentran en el área de influencia de la Mina Marlin, continúan en alto riesgo de contaminación, lo cual viola los derechos humanos a un ambiente sano, al agua y a la alimentación.

- Casas rajadas alrededor de la mina Marlin: Investigación y Análisis preliminares de daños a las casas de las aldeas de Agel, El Salitre, San José Ixcaniche y San José Nueva Esperanza, Municipio de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, departamento de San Marcos. Este estudio fue elaborado y presentado por la Unitarian Universalist Service Committee y por la Comisión Pastoral Paz y Ecología el primero de noviembre de 2009. El estudio tenía como objetivo de identificar las posibles causas de los daños estructurales en las viviendas cercanas a la mina. El estudio concluyó que la causa más probable del daño a las casas son las vibraciones de la tierra y que no hay fuentes de las vibraciones en el área, salvo las derivadas de explosiones de la mina y el tráfico de camiones pesados; por lo tanto, es muy probable que los daños en las aldeas del lugar sean causados por la actividad minera.

Figura 24
Afiche de la COPAE que alerta sobre la contaminación del agua



En el **Componente 2** se estipuló poner en marcha un programa de producción económica sostenible, con una visión de desarrollo agroecológico, pecuario, de manufactura y servicios eco-empresariales comunitarios; el cual serviría para reactivar la producción agrícola fuertemente afectada por la tormenta tropical Stan, así como una alternativa para la población frente a los proyectos de desarrollo impulsados desde la empresa minera. En este sentido, se elaboró un diagnóstico para conocer las alternativas en el municipio y se consideró conveniente iniciar con un proyecto de caficultura el cual está siendo apoyado por la ONG Solidaridad de Holanda. Se plantearon otros proyectos productivos, sin embargo, ninguno de ellos se encuentra actualmente en proceso de desarrollo.

Desde el inicio del proceso de búsqueda de información e inicio de la resistencia la población de Sipacapa se vio acompañada por varias organizaciones sociales. A través de la Diócesis de San Marcos una de las organizaciones que se acercó al proceso que se estaba desarrollando en Sipacapa fue la organización holandesa *Solidaridad*⁴². Esta organización empezó a tener un acercamiento al municipio para conocer sus principales problemáticas, además en el 2005 invitó a líderes comunitarios allegados a la Iglesia Católica para que fueran a Holanda para compartir la experiencia que estaban viviendo en Sipacapa.

Y esto fue todo un ejemplo a nivel nacional porque desde allí se ha iniciado porque mire ahora los pueblos se están levantando, qué bueno y por apoyo de otras organizaciones también y otros países que nos han tomado en cuenta y el viaje, tuve la oportunidad de ir a Holanda también fui por parte de la Diócesis de San Marcos porque también yo soy parte de la Iglesia trabajo Vicepresidenta de la Junta Directiva de la parroquia entonces allí es donde hemos tenido todas estas comunicaciones y gracias a Holanda que hicieron esa invitación (...) Yo estoy muy orgullosa y muy contenta porque nos tomaron en cuenta en esa gira pues nuestro trabajo gracias a Dios fue un buen trabajo que realmente lo que fuimos a hacer fue contar nuestras necesidades, los problemas en que vivimos y fui a dejar experiencias más a ese país y tomar experiencias de ellos para acá (...) Realmente ahorita se está viendo el trabajo y el esfuerzo que nosotros fuimos a hacer allá con ellos y gracias a Dios hemos logrado este proyecto⁴³ (Entrevista con mujer líder de la cabecera municipal Sipacapa, 9/7/2009).

⁴² Según información institucional pública la Fundación Acción Intereclesial para América Latina 'Solidaridad' fue fundada el 15 de junio de 1976. Tiene su sede estatutaria en La Haya y su oficina se encuentra en Utrecht. La fundación tiene como objetivo apoyar los esfuerzos de iglesias, grupos y personas en América Latina, Asia y África que contribuyen al proceso de autodesarrollo de la sociedad. Con este fin busca fomentar el compromiso de iglesias, grupos y personas en Holanda que realizan actividades en América Latina, Asia y África dirigidas a cambiar las estructuras sociales en esa parte del mundo. Solidaridad es una actividad conjunta de varias iglesias en Holanda. En su Junta Directiva están representadas la Iglesia Católica, la Iglesia Protestante de Holanda y varias iglesias menores, tales como la Iglesia Procatólica, la Hermandad Bautista y la Hermandad Arminiana. Su misión es: Luchar contra la pobreza estructural y promover la paz y la justicia.

⁴³ Hace referencia al proyecto de café sostenible.

Porque ya ahora cuatro años cuando fui allá en Holanda entonces tuve la oportunidad de compartir con hermanos (...) ellos se admiraron a pesar de que Sipacapa es igual que en el tiempo de Jesús. Jesús no nació en una gran ciudad, nació en un lugar muy pequeño. Y también ahora donde la resistencia nació, a pesar de ser un pueblo pequeño ya puso parado a un monstruo. Ellos decían les presentamos nuestra solidaridad está junto con Sipacapa, con Guatemala, con San Marcos (...) yo cuando llegué allá en Holanda pues un lugar realmente que nunca he podido conocer y soñar, me sentí agradecido con Dios en primer lugar, sentí que esto solo Dios me lo hizo mostrar (Entrevista a líder comunitario y catequista de una aldea de Sipacapa, 14/07/2009)

Esta organización buscó la forma de apoyar el proceso que se había iniciado en San Marcos y decidió hacer un diagnóstico para aportar en la parte productiva así como en la formación de mujeres. Como resultado del diagnóstico se publican dos estudios⁴⁴ los cuales sirven como principal referente para diseñar una estrategia de trabajo en el municipio de Sipacapa.

En el 2009 inicia formalmente el Proyecto de Café Sostenible en el municipio de Sipacapa. A decir de la Comisión Pastoral Paz y Ecología (2009a: 4), organización que impulsó esta iniciativa:

En estos días se está empezando en Sipacapa un proyecto de café con el apoyo de las organizaciones Solidaridad Holanda y E.D.E Consulting. Solidaridad Holanda tiene una larga historia apoyando diferentes organizaciones en Guatemala desde los años setenta (...) El eje central de los proyectos es la producción, el procesamiento sostenible y la calidad del café (...) Según el estudio de Línea Base hecho por E.D.E el café de Sipacapa tiene un gran potencial en términos de calidad, por los rangos altitudinales (Sipacapa siendo el único lugar en Guatemala donde se puede cultivar café arriba de 2000 metros), las variedades establecidas, y el secado al sol. Se ve la oportunidad de desarrollar una caficultora de muy alta calidad, especialmente con el café de alturas que superan los 1600-2100 msnm y de desarrollar a la zona como un nuevo municipio cafetalero en Guatemala. El café de Sipacapa tiene la posibilidad de convertirse en uno de los mejores cafés en Guatemala. ¡Sipacapa no se vende a la minería, pero en el futuro venderá un café calidad de oro!

El Proyecto de Café Sostenible, que de momento ha adquirido el nombre de *Rex Ulew* (en sipakapense Tierra Verde), tiene como objetivo que en algún momento la producción de café pueda contar con la certificación de café sostenible *Utz Certified*⁴⁵. Es por ello que se ha iniciado un proceso de capacitación técnica a pequeños caficultores para que conozcan la

⁴⁴ Estudio de Línea Base. Diagnóstico de Tres Ejes para el Sector Agronómico (2008) y Diagnóstico Situacional de la Mujer en el Municipio de Sipacapa, San Marcos (2009).

⁴⁵ En 1997 Solidaridad lanzó un sello para café sostenible llamado *Utz Kapeh*. Sin embargo, la magnitud del crecimiento y de la expansión mundial en el 2007 llevó a cambiar el nombre de *Utz Kapeh* a *Utz Certified Good Inside*.

forma de producir café con las más altas normas de calidad para que el café pueda ser considerado “sostenible”, lo que implica un cuidado desde los almácigos pasando por la siembra y la cosecha del café. Además, la sensibilización en torno a la conciencia sobre el trabajo cooperativo, el comercio justo, el bien común. Durante la temporada de trabajo de campo pude ser testiga del esfuerzo inicial en este proyecto que requirió de varias asambleas para la elección de la Junta Directiva, conformación de distintas comisiones, inscripción de participantes en el proyecto, primeros talleres informativos y giras con los primeros participantes.

Figura 25
Proyecto de Café Rex Ulew



De forma simultánea al Proyecto de Café se ha iniciado el Proyecto de Acompañamiento a las Mujeres, el cual tiene como objetivo que ellas puedan generar capacidades para participar organizadamente tanto en la producción de café como en la dinámica organizativa social y política de las comunidades. Con las mujeres se inició la constitución de almácigos de café para que éstas puedan generarse ingresos y aportar al Proyecto de Café, además se tiene considerado iniciar en el 2010 un proceso educativo. Una de las mujeres que participa en dicho proyecto expresa:

Para mí el desarrollo es el cultivo de café, también tomar muy en cuenta a las mujeres que participemos más porque si nosotras como mujeres participamos siento que el desarrollo avanza bastante. También el desarrollo en Sipacapa es la caficultura (Entrevista a mujer que forma parte del programa de café sostenible, 7/12/200

Figura 26
Mujeres participantes en el Proyecto de Acompañamiento a Mujeres



Actualmente, la empresa minera a través de la Fundación Sierra Madre ha iniciado también un programa de café. En el boletín informativo del Programa Integral de Desarrollo Comunitario (PIDEC) titulado *Historias de éxito* que publica esta fundación se expresa:

46 productores de café de San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa y Los Horcones, Malacancito, iniciaron en agosto del año 2008, una nueva experiencia. Una aventura que implicó conocer nueva tecnología para cuidar su tierra, su salud y sobre todo sus plantaciones de café (...) Los productores atendidos por la Fundación Sierra Madre y ACODIHUE, fueron capacitados para mejorar su producción y organizados para la comercialización de su café. En la cosecha cafetalera 2008-2009, vendieron a compradores locales y a ACODIHUE un total de 175 quintales pergamino; logrando un mejor precio de venta, en un 9% por arriba del promedio. (Fundación Sierra Madre, 2009:1)

Sin embargo, el programa de caficultura que forma parte del programa alternativo de desarrollo en Sipacapa busca ser verdaderamente alternativo al intentar crear una organización para que la producción y comercialización del café pueda tener un beneficio comunitario y no permitir la apropiación individual del trabajo a través de la venta a intermediarios. El programa de caficultura busca generar todo un sentido comunitario de producción agrícola que pueda superar la búsqueda del beneficio individual que actualmente predomina en el municipio y que ha impedido la superación de la pobreza.

En relación al **Componente 3** se planteó como objetivos fortalecer la organización comunitaria del municipio, consolidar un gobierno municipal que apoye y trabaje en el plan de desarrollo municipal y fortalecer las capacidades y formación de la población. Al trabajar en este componente se logró consolidar el apoyo a una organización política propia bajo la modalidad de Comité Cívico el cual alcanzó el gobierno municipal en las últimas elecciones. De este se ahondará en el próximo apartado.

Es evidente que el programa busca hacer ver a la empresa minera, al gobierno de Guatemala y a la población en general que el pueblo sipakapense sí desea su desarrollo pero lo concibe de forma distinta. La creación y desarrollo de este programa de desarrollo alternativo busca construir nuevas formas de poder, de saberes y de capacidades. Al posicionarse frente al poder dominante o hegemónico de la empresa minera y el gobierno de Guatemala se constituye entonces en una propuesta **contrahegemónica**.

4. La toma del poder local: Del Comité Cívico Sipakapense al Gobierno Municipal (2007-2008)

En el sistema formal guatemalteco el poder local se encuentra representado por el gobierno municipal, el cual tiene como figura máxima el Concejo Municipal al cual pertenecen el alcalde, los síndicos y concejales. La forma de acceder a estos puestos es a través de las elecciones municipales que se desarrollan con la misma temporalidad que las elecciones presidenciales y las elecciones de diputados al Congreso de la República. El principal vehículo para acceder a estos puestos son los partidos políticos, sin embargo, vale la pena mencionar que una alternativa política a nivel municipal la constituyen los Comités Cívicos Electorales que según la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto 1-85, son organizaciones políticas de carácter temporal que postulan candidatos a cargos de elección popular para integrar corporaciones municipales.

Para el caso de Sipacapa, un departamento cuyas corporaciones municipales habían sido alcanzadas por representantes de partidos políticos fuertes a nivel nacional en su momento, es hasta en las elecciones del 2003 cuando participa el primer comité cívico electoral, sin embargo, fue hasta el 2007 cuando un comité cívico electoral alcanza el poder local.

Tabla 7
Alcaldes Municipales de Sipacapa, 1986- 2011

PERÍODO	ALCALDE MUNICIPAL	ORGANIZACIÓN POLÍTICA QUE LO LLEVÓ AL PODER
1986-1988	Marcelino Sánchez López	Unión del Centro Nacional (UCN)
1988-1990	Eladio Luciano Zapet Pérez	Unión del Centro Nacional (UCN)
1991-1993	Genaro López López	Unión del Centro Nacional (UCN)
1993-1995	Raymundo Bámaca Ambrosio	Movimiento de Acción Solidaria (MAS)
1996-1999	Mario Perfecto Tema Bautista	Partido de Avanzada Nacional (PAN)
2000-2003	Teodoro López Bautista	Frente Republicano Guatemalteco (FRG)
2004-2007	Alejandro Mazariegos Sánchez	Frente Republicano Guatemalteco (FRG)
2008-2011	Delfino Tema Bautista	Comité Cívico Sipakapense (CCS)

Fuente: Elaboración propia a partir del documento Comportamiento Electoral Municipal en Guatemala y de Memorias Electorales del TSE.

La primera experiencia de participación política a través de un comité cívico electoral en Sipacapa es la que la población nombra como el Comité Cívico *Ri Jay*. A decir la de la población cuando se desarrollaron las elecciones del 2003 este comité tenía dos años de formación y de estar participando en la vida comunitaria. Según los pobladores *Ri Jay* significa casa para todos o aquí está la casa. La población comenta que el candidato a alcalde, Francisco Bautista Sánchez, fue nombrado por la misma comunidad en un proceso democrático. La Memoria de Elecciones del Tribunal Supremo Electoral del 2003 presenta a un comité cívico electoral con las siglas CCSP con 482 votos que se posicionó por debajo del PAN que obtuvo 1,054 votos y del FRG que alcanzó la alcaldía con 1,195 votos. Al hacer un balance de los resultados obtenidos la población reconoce que muchos dudaban de la capacidad de acceder al poder local a través de un comité conformado por personas de la misma comunidad y sin el apoyo de un partido político. Además, plantean que la competencia durante la campaña fue muy desigual, ya que los partidos políticos contaban con más recursos económicos lo que les permitió tener un mayor alcance que el del comité cívico.

La segunda experiencia de participación política a través de un comité cívico fue la que se vivió en Sipacapa con la conformación del Comité Cívico Sipakapense. La experiencia en los últimos años había evidenciado la falta de apoyo y de compromiso de los alcaldes hacia sus demandas concretas, entre ellas, la búsqueda de un posicionamiento frente a la actividad minera en el municipio. Esto motivó a la población a crear una alternativa política, a través de la cual llegarán a la alcaldía personas comprometidas con la resistencia. Así lo reseña un líder comunitario:

Existía desunión con el alcalde, no teníamos una buena relación con él. Él no nos apoyó cuando hicimos la consulta, estábamos ya a un día cuando el mandó la ambulancia con bocinas y decían: ya no a la consulta, ya no se llevará a cabo el día de mañana, mucha atención, habrá otro día pero para mañana ya no. Pero como ya estaba organizado todo, estaba bien organizado, entonces se investigó si era cierto o no era cierto, era un obstáculo para que no se hiciera la consulta, después más tarde a través de la Sipa-Stéreo se comunicó a las personas que la consulta se llevaría a cabo. Entonces hicimos la consulta, allí es donde pensamos entonces para organizar un Comité Cívico y para que llegue un alcalde y tener un apoyo más con todos (Entrevista a líder comunitario, 15/07/2009)

Vemos pues, cómo la experiencia de resistencia de la población de Sipacapa frente a la empresa minera y la falta de un posicionamiento y de respuestas desde las autoridades fue la principal motivación para crear el Comité Cívico Sipakapense que apareció como la mejor alternativa electoral capaz de aglutinar las demandas de la población principalmente el asumir una posición clara y crítica frente a la explotación minera. A decir de la Comisión Pastoral Paz y Ecología (2008a):

El Comité Cívico Sipakapense (CCS) fue formado hace tres años por personas que siempre han participado en la defensa pacífica de su territorio y el medioambiente frente a la explotación minera, con el motivo de conseguir el poder para desarrollar políticas respaldadas por la población del municipio. Fue una decisión consciente de participar bajo la figura de un Comité Cívico, dado que los partidos políticos tradicionales no estaban dispuestos a conformarse con una postura de rechazo a la presencia de la empresa **Montana Exploradora de Guatemala S.A.**, subsidiaria de la transnacional minera Goldcorp, en el territorio de Sipacapa. Los colaboradores en el CCS, representantes de la mayoría de las diferentes aldeas y comunidades del municipio, eligieron en septiembre de 2006 que el candidato a la alcaldía fuera el profesor **Delfino Tema**, originario de la comunidad de Tres Cruces.

A decir de la población el proceso de organización del Comité Cívico Sipakapense requirió de mucho tiempo y esfuerzo. En un primer momento hubo reuniones de representantes de comunidades en las cuales se insistía en la necesidad de que los partidos políticos no dividieran a las comunidades. En un segundo momento se creó el Consejo de Líderes del Pueblo el cual se reunió varias veces y en algunas de ellas se contó con el apoyo de otras organizaciones como el Movimiento de Trabajadores Campesinos, en éstas se propuso no seguir con las líneas de los partidos políticos. En un tercer momento se inició el proceso de creación e inscripción del Comité Cívico para lo cual se buscó el logo eligiendo el símbolo de las 4 mazorcas y se hizo la planilla. Vale la pena mencionar que varias de las personas que habían participado en la experiencia previa del comité cívico volvieron a participar en este proceso. Por ejemplo, el candidato alcalde del primer comité cívico era parte importante de la planilla de este segundo comité cívico y fue inscrito como síndico primero. Además, las

personas insisten que la designación del candidato a alcalde fue democrática buscando una persona que reuniera las cualidades y conocimientos para desempeñar el cargo de alcalde⁴⁶.

Figura 27
Propaganda del Comité Cívico Sipakapense



El proceso de organización del Comité Cívico Sipakapense logró además aglutinar a diversos sectores de la población. A decir de los líderes de este proceso se unieron catequistas, pastores evangélicos, jóvenes, ancianos y personas de todas las aldeas. Así lo menciona el catequista de una aldea:

Y gracias a Dios lo pudimos organizar entre la parroquia con todos los hermanos que trabajamos como catequistas, otros partidos lograron aislar a otros catequistas (....) no sólo la iglesia, nos unimos con los hermanos evangélicos, logramos poner el alcalde actual que es del Comité Cívico (Entrevista a líder comunitario y catequista de una aldea de Sipacapa, 14/07/2009)

La campaña electoral requirió de mucho esfuerzo por parte de los líderes quienes estaban conscientes de la dificultad de competir contra partidos políticos que tenían apoyo a nivel nacional. Los líderes comentan que el apoyo se dio desde las mismas comunidades, quienes daban sus casas para realizar reuniones en las cuales los líderes compartían sus planes de trabajo. La campaña electoral también dejó con deudas económicas al Comité, pero distintas organizaciones, personas conocidas y miembros de la comunidad contribuyeron para saldarlas.

⁴⁶ En línea en el portal de You Tube puede consultarse un video elaborado por la COPAE sobre la constitución del Comité Cívico Sipakapense: <http://www.youtube.com/watch?v=nh4wHO2GNOM>

Vale la pena mencionar que desde el 2006 en el Programa de Desarrollo del Municipio de Sipacapa (2006:53) ya se establecía un componente denominado *Desarrollo político, organizativo y social del Municipio de Sipakapa*, y en este se mencionaba:

Líderes y organizaciones del Municipio han trabajado por una organización política propia. Cansados de los políticos tradicionales, que hasta ahora con discursos populistas y electoreros, no han trabajado por el desarrollo del municipio y por la protección de sus recursos e intereses.

Es así como surge el Comité Cívico Sipakapense, creado para lograr el desarrollo del Municipio. Con una visión alternativa de desarrollo, con un no rotundo a la actividad minería y apostando por un desarrollo económico agroecológico.

Sipakapa cuenta con buenos líderes y organizaciones capaces de llevar a cabo esta tarea. Sin embargo hasta ahora no han contado con el apoyo del gobierno municipal, y ha resultado muy difícil romper el poder de los partidos políticos tradicionales así como las estructuras de poder centralizadas en la capital.

La campaña electoral estuvo liderada por dos candidatos, por un lado Alejandro Mazariegos quien buscaba su reelección ahora como candidato del partido Gran Alianza Nacional (GANAN); por el otro, Delfino Tema quien buscaba acceder a la alcaldía a través del recién creado Comité Cívico Sipakapense (CCS). Las elecciones se desarrollaron en un clima de normalidad contando por primera vez con dos centros de votación, uno ubicado en la cabecera municipal y otro en la aldea de Tres Cruces. A decir de la propia población fue evidente el triunfo del CCS sobre todo en el Centro de Votación de la aldea Tres Cruces, mientras que en el Centro de Votación de la Cabecera Municipal la tendencia fue favorecer al partido político. Este dato evidencia el apoyo al candidato del Comité Cívico Sipakapense en la Parta Alta del municipio.

Tabla 8
Resultados Elecciones Municipales Sipacapa 2007

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	CANDIDATO A ALCALDE	VOTOS VÁLIDOS OBTENIDOS
Comité Cívico Sipakapense (CCS)	Delfino Tema	1,290
Gran Alianza Nacional (GANAN)	Alejandro Mazariegos	1,244
Partido Patriota (PP)	Pablo Bámaca	865
Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)	Edgar Ambrocio Sales	165
Frente Republicano Guatemalteco (FRG)	Teodoro López	152
Unión del Cambio Nacionalista (UCN)	Santos Ambrocio Gómez	66
DIA	Juan Alberto Zapet	58
Partido Unionista (PU)	Anselmo Conrado	9

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria Electoral 2007 del Tribunal Supremo Electoral.

Con una ventaja de 46 votos, el Comité Cívico Sipakapense alcanzó la alcaldía, convirtiéndose así en el primer comité cívico electoral en Sipacapa en alcanzar el poder local. Al respecto Rey Rosa (2008) expresó en su columna de opinión:

Pero Sipacapa tiene ahora un alcalde que no se vende, ni por todo el oro del mundo y sí defiende a su pueblo. La historia de Sipacapa le ha dado la vuelta al mundo. Muchas personas, acá y en otros países, estaremos pendientes de Delfino Tema, y siempre agradeceremos la lección de dignidad, cordura y participación ciudadana que nos ofrece el pueblo sipakapense.

Sosa (2009: 86) al respecto comenta:

El Comité Cívico, entonces, representa la continuidad de las consultas comunitarias y del proceso de organización y participación sociopolítica de ahí surgido. Representa la discontinuidad en el dominio de los partidos políticos en el municipio. Constituyó un conjunto de discursos y prácticas, de una cultura política asentada en la localidad, en la resistencia a la minería, a la imposición externa; una cultura política alternativa que se orientaría a la búsqueda de un desarrollo con perspectiva propia y que manifiesta un contenido ligado a la participación, organización y liderazgo comunitario. Un cultura política que, basada en fuerzas y líderes articulados en el Comité Cívico y en el gobierno municipal 2008-2012, con apoyos externos que apoyan el proceso en sus definiciones, logran mantener la movilización y la hegemonía política en el municipio.

Figura 28
Celebración Eucarística presidida por Monseñor Álvaro Ramazzini en Sipacapa



Fuente: James Rodríguez, 2008.

La toma de posesión de Delfino Tema como alcalde fue una verdadera fiesta popular. A pesar de que la toma de posesión se realizó a nivel nacional el 15 de enero de 2008, en Sipacapa fue hasta el 19 de enero cuando se realizó la celebración del resultado. La celebración inició con la celebración eucarística presidida por Monseñor Álvaro Ramazzini, una especie de *Te Deum* a nivel local y continuó con una celebración a la cual se invitó a la población en la parroquia de

Sipacapa.⁴⁷ En este acto Monseñor Ramazzini expresó: “Señor, acompaña a estos hermanos, para que juntos, autoridades y pueblo unidos, puedan ir avanzando por caminos de mayor bienestar, de mayor desarrollo social y económico, de mayor paz, en esta querida región de Sipakapa.” (Rodríguez, 2008).

La nueva Corporación Municipal asumió el cargo en medio de muchas expectativas por parte de la población y una fuerte presión para que expresara claramente su posición en contra de la minería en el territorio. Por primera vez en mucho tiempo la población de Sipacapa sentía que el gobierno era “suyo”, aún hoy, a 2 años de la elección la población expresa “Nuestro gobierno porque si realmente él llegó a ese lugar, a sentarse allí, fue por el pueblo así que no permita que nos dañen a nosotros.” (Entrevista con mujer líder de la cabecera municipal Sipacapa, 9/7/2009). “Lo que yo quiero es y las autoridades que por favor respeten y cuiden el pueblo porque si ellos no nada más llegan a las municipalidades a sentarse y a mandar lo que ellos quieren, además ellos están puestos por el pueblo. Ellos tienen que velar por el pueblo, así como el pueblo tiene que velar por ellos también porque no es fácil, hablar no cuesta pero trabajar es lo más duro.” (Entrevista con hombre de una aldea de Sipacapa, 11/07/2009)

Entre las primeras acciones del nuevo Alcalde Municipal estuvieron las relacionadas con la actividad minera en este territorio. En febrero del 2008 el Alcalde solicitó permiso para ingresar a la minera, lo cual no fue permitido por las autoridades de la empresa. En marzo el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) solicitó un ingreso a la mina tras recibir una carta del Alcalde Municipal quien había expuesto la preocupación por la contaminación en los ríos cercanos a la minera. Sin embargo, al MARN también se les negó aduciendo que el líquido es de uso industrial y no está dentro de los puntos de muestro del Estudio de Impacto Ambiental (Comisión Pastoral Paz y Ecología, 2008a).

Por otro lado, en marzo del 2008 el alcalde recibió una resolución del Ministerio de Energía y Minas sobre el otorgamiento de prórroga a la licencia de explotación *Ana Azul* a nombre de la empresa Montana Exploradora de Guatemala. La licencia concede una superficie de 25

⁴⁷ El foto-documentalista James Rodríguez tiene importantes reportajes sobre las elecciones y la toma de posesión en Sipacapa. Para más información se sugiere consultarlos en línea. *Aquí en Sipacapa el pueblo ganó*: <http://www.mimundo-fotorreportajes.org/2007/09/aqu-en-sipakapa-el-pueblo-gan.html>, Defender nuestro territorio del saqueo: <http://www.mimundo-fotorreportajes.org/2008/03/defender-nuestro-territorio-del-saqueo.html>

kilómetros cuadrados, cubriendo municipios de San Marcos (Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán) y de Huehuetenango (Santa Bárbara y Malacatancito). Además la licencia autoriza a la empresa a localizar, estudiar, analizar y evaluar los yacimientos de oro, plata, níquel, cobalto, cromo, cobre, plomo, zinc y antimonio. El alcalde escribió una carta de oposición y argumentó que la resolución es ilegal debido a que no se consultó a la población y que el plazo para solicitar una prórroga de la licencia por parte de Montana Exploradora había vencido (Ibíd.).

Sin embargo, los problemas no tardaron en llegar. El Alcalde Municipal se enfrentó a las limitaciones económicas y la falta de apoyo del gobierno central. El alcalde considera que esto se debió a su participación electoral a través de un comité cívico electoral y no de un partido político, esto limitó el apoyo al momento de buscar proyectos para el municipio. Además, el Alcalde expresa que muchas de las organizaciones nacionales e internacionales que le mostraron apoyo desde la conformación del comité cívico electoral poco a poco se han ido retirando del área. Entre las estrategias adoptadas por la Corporación Municipal en la búsqueda de proyectos y poder rendir cuentas a la población estuvo el unirse a los alcaldes de ADIMAM para ejercer presión sobre el gobierno central. El Alcalde comenta que de esta forma han logrado proyectos de desarrollo para el altiplano marquense. Asimismo los alcaldes del altiplano marquense se acercaron al partido oficial Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) y consideran que esta estrategia les ha ayudado a recibir un mayor apoyo y poder beneficiarse de los actuales programas sociales que se impulsan desde el gobierno central como Mi Familia Progresista y PRORURAL (Entrevista con el Alcalde Municipal de Sipacapa, 22/06/2009).

Sin embargo, la Corporación Municipal ha sufrido un fuerte desgaste a partir de rumores y chismes dentro de la comunidad. El gobierno municipal al buscar alianzas con otros sectores como el gobierno central ha tenido que mantener un discurso que evite la confrontación en temas complejos como la minería a cielo abierto, esto ha sido tomado por algunos pobladores como una acción que demuestra que el alcalde se ha “vendido” o “dejado la lucha de la población de Sipacapa”. Además, hay rumores entre la población que otros líderes allegados a la Municipalidad sí han expresado que han dejado la lucha lo cual alimenta la desconfianza de la población hacia sus autoridades. La población teme la traición de sus líderes pero está clara que aunque los líderes se vendan ellos continúan el camino ya iniciado.

Sin embargo, el Alcalde Municipal ha intentado mantener firme su postura y ha reiterado su apoyo a la población de Sipacapa que lo eligió y que confió en que continuaría con el camino ya recorrido desde el 2003. Durante la celebración del IV Aniversario de la Consulta Comunitaria de Buena Fe en junio de 2009 el alcalde expresó frente a la población de Sipacapa:

Lamentablemente se ha dividido nuestro pueblo, aquellos líderes que salieron reluciendo, diciéndole no a la minería, mírelos si están presentes. Señores, yo creo que a ustedes ya les ofrecieron un quintal de abono ¿Se van a vender por un quintal de abono? Esta es la estrategia de la minería, se aprovecha de nuestras necesidades (...) Vamos a demostrar que nosotros tenemos la dignidad de decirle no aunque vamos a quedar solos, ustedes son los que dijeron no y nosotros un compromiso municipal que dijimos no, algunos están diciendo que nosotros ya hemos recibido la plata de la minería, eso jamás señores, si se hizo la consulta de decirle no, estamos aquí de decirle no. Ay de aquellos que traicionen al pueblo porque ustedes son los que van a juzgar, ustedes van a pedir cuenta de decirles ¿Dónde está tu palabra? (...) De todas maneras tiene que haber traidor, si hubo un Judas entre los doce apóstoles de Jesús, cómo no va a haber un Judas dentro del pueblo de Sipacapa (Discurso del Alcalde Municipal, marcha por ocasión del IV Aniversario de la Consulta Comunitaria, 18 de junio de 2009).

La apuesta por la **toma del poder local** demuestra que la construcción de poder no es ajena a la toma del poder, que ambos son procesos que pueden ir gestándose de forma simultánea. La toma del poder implica un proceso de construcción de nuevas formas de poder, de saberes, de capacidades organizativas, de conciencia y de cultura. El hecho de que una agrupación política como el Comité Cívico Sipakapense alcanzara el gobierno municipal es una evidencia de que la población está a favor de un modo de vida distinto al que ofrece la empresa minera y los distintos partidos políticos como representantes de diferentes proyectos políticos a nivel nacional.

5. Los cinco aniversarios de la Consulta Comunitaria, espacios para continuar construyendo poder desde abajo (2005-2010)

Desde la Consulta Comunitaria realizada el 18 de junio de 2005 cada año en la misma fecha se han venido celebrando los aniversarios de ésta. Cada aniversario ha sido una auténtica fiesta del pueblo comparable, a decir de la población, con la fiesta de San Bartolomé en agosto⁴⁸. Alrededor de cada aniversario se han organizado actividades especiales a las cuales están invitados todos los pobladores del municipio de Sipacapa y en ellas se reconoce el trabajo en

⁴⁸ El Patrono de Sipacapa es San Bartolomé, es por eso que la Fiesta Patronal de Sipacapa se celebra cada 24 de agosto.

comunidad que se ha realizado en defensa del territorio. Sobre el I Aniversario de la Consulta Comunitaria, un domingo 18 de junio de 2006, Ana María Cofiño reseñó en su columna de opinión:

El domingo pasado, en Sipakapa se llevó a cabo una serie de actividades culturales y políticas. Había un ambiente festivo, porque se celebraba una victoria en la lucha de resistencia y porque los ánimos no han decaído. De nuevo, la gente reunida en el salón municipal, dijo no a la minería. Entre actos infantiles, juegos de fut, discursos y saludos, foros y bailes, la conmemoración marcó otra etapa en este recorrido por defender nuestra soberanía.

Como conclusión se firmó un acta en la que se acuerdan varios puntos: Delimitar el territorio de Sipakapa y detener las exploraciones en toda su extensión; exigir la salida definitiva de las oficinas de Montana Exploradora S. A. de la cabecera municipal; pedir el desalojo de la empresa del territorio de Sipakapa. Más claro no canta un gallo. Si Montana Exploradora y las autoridades gubernamentales se niegan a escuchar la voz del pueblo es porque les importa poco lo que pueda suceder. El desarrollo que proponen es como los espejitos y chácharas que antes ofrecieron otros invasores. En esta ocasión, la gente ya no se deja engañar.

Figura 29
Primer Aniversario de la Consulta Comunitaria en Sipacapa



Fuente: COPAE, 2006.

Vale la pena mencionar que esa misma semana (del 12 al 18 de junio) a nivel nacional se realizó la *Semana de la Resistencia a la Minería de metales en Guatemala* la cual incluyó entre sus actividades una conferencia de prensa en la ciudad de Guatemala en la cual participaron el Movimiento de Trabajadores Campesinos, la Comunidad Lingüística Sipakapense, CONIC, Asociación de Amigos del Lago de Izabal (ASALI) y Madre Selva; además se organizó una reunión con los magistrados de la Corte de Constitucionalidad y una marcha frente a la Embajada de Canadá en donde se tuvo oportunidad de hablar con el embajador de este país y plantearle las preocupaciones de la población de San Marcos.

El II (junio 2007) y III (junio 2008) Aniversario de la Consulta Comunitaria se desarrollaron con actividades similares a las del primer año, sin embargo, ambas celebraciones se

distinguen en un aspecto en especial. La celebración del II Aniversario fue organizada desde el movimiento social que en Sipacapa venía gestando la resistencia, de esta ya había surgido el Comité Cívico Sipakapense que se encontraba en plena campaña política, mientras que, el III Aniversario fue organizado desde el nuevo gobierno municipal electo a finales del 2007 y que se identificaba plenamente con la resistencia y por lo tanto con la celebración.

Durante la temporada de trabajo de campo fui testiga del antes, durante y después de la celebración del IV Aniversario de la Consulta Comunitaria. Previo a la consulta se desplegó todo un esfuerzo de coordinación entre la Parroquia y la Municipalidad para la realización de distintas actividades entre las que destacan la marcha, la reunión en el parque con el discurso del alcalde, la Celebración Eucarística concelebrada por el párroco y los párrocos de otros municipios del altiplano marquense y un foro público con la participación de Monseñor Álvaro Ramazzini y representantes de otras comunidades en resistencia del país.

En medio del desprestigio y rumores en torno a la posición de la Corporación Municipal frente a la minería metálica, este espacio sirvió para que el Alcalde Municipal confirmara su continuidad en el proceso de resistencia. Además, fue un espacio que hace que la población mantenga vivo el espíritu de la defensa de su territorio y de la búsqueda de una alternativa de desarrollo en comunidad.

Figura 30
Cuarto Aniversario de la Consulta Comunitaria en Sipacapa



Al cumplirse en el 2010 cinco años de la consulta comunitaria nuevamente la población se reunió para celebrar un aniversario más, sin embargo, nuevamente ésta estuvo enmarcado por los rumores en torno a la postura adoptada por el gobierno municipal de recibir regalías por parte de la empresa minera (se rumoraba que la Corporación Municipal había aceptado alrededor de 8 millones de quetzales). La población a lo largo de los más de 5 años de resistencia había presionado a las autoridades municipales para que no recibieran nada de la empresa minera porque sería un acto de aceptación de la misma. El 18 de junio del 2010 en la columna de opinión de Magalí Rey Rosa se hacía ver esta situación:

Los líderes-que se dieron cuenta de que la gente no quiere minería metálica- aprovecharon lo candente del tema para ganar posiciones de poder, abanderando la resistencia. Ahora aceptaron el pago de las regalías atrasadas de varios años, que el pueblo rechazó para no tener nexos ni compromiso alguno con la minera. Empiezan a dar fruto las estrategias de los mineros: seducir, corromper, engañar, dividir, confundir, amenazar, chantajear...hasta agotar la resistencia (...) Pero no fue el pueblo de Sipacapa el que pactó con la compañía; fueron algunos de sus dirigentes, para quienes el oro pesó más que el futuro de su gente, igualito que para los altos funcionarios del Gobierno.

Todos estos hechos evidencian que efectivamente la estrategia minera empieza a dar frutos en cuanto a dividir y confrontar a la población, así como demostrar que el proceso organizativo indiscutiblemente sufre un desgaste a medida que aumenta los años de resistencia. A 7 años de resistencia gran parte de la población de Sipacapa se encuentra hoy dividida e incluso cansada de escuchar promesas y discursos en torno al “desarrollo” del municipio, así como atemorizada por la criminalización de lucha social que se ha dado a las vecinas del municipio de San Miguel Ixtahuacán. Además, se encuentran decepcionados del engaño del cual han sido víctimas tanto por las autoridades de gobierno desde el nivel nacional hasta el nivel municipal.

Sin embargo, aún hay población de Sipacapa que continúa confiando en la fuerza que tiene el poder popular y la organización comunitaria. Esta población defiende la idea de que en el territorio de Sipacapa es el pueblo sipakapense quien tiene la última palabra y seguirá luchando por hacerla valer frente a quien sea necesario, con o sin líderes comunitarios. En palabras de algunos pobladores:

Y viendo lo del pueblo, lo del municipio, también me preocupa porque cuando muy se inició la resistencia pues gracias a Dios hubo mucho apoyo en la gente que realmente sí se preocupó en hacer eso, pero ahora lamento de que el líder que nos apoyó en esto se está haciendo para atrás pero él sabrá muy bien porque ya no quiere apoyar ni poner la cara y quizá hay algún interés de él en la empresa, me imagino (Entrevista con mujer líder de la cabecera municipal Sipacapa, 9/7/2009).

Yo diría de que realmente si con los líderes que ya no mucho quieren caminar nosotros debemos de seguir en la lucha y defender nuestros derechos porque realmente sin ella (la tierra) qué vamos a hacer con el tiempo ya esto no va a valer aquí van a haber mineros ricos para arriba y para abajo peor ahorita que nuestro asfalto está mejorando (...) no les va costar entrar a esos monstruos a hacer lo que ellos quieren. Que no hagan ellos sus cosas a escondidas sino que aclaren al pueblo qué es lo que están haciendo (...) tener más comunicación, eso es lo que nosotros a veces ha costado mucho, por miedo, a veces vienen otros a mandarnos, pero no, nosotros tenemos la palabra, tenemos la voz de decir sí o no." (Entrevista con hombre de la cabecera municipal Sipacapa, 15/6/2009).

Es por ello que son tan importantes las celebraciones de Aniversario de la Consulta porque constituyen un espacio para recordar la lucha del pueblo de Sipakapa, para alimentar y dar sentido a la resistencia, para informar a la población sobre el resultado y alcance de sus luchas que muchas veces son "invisibles" desde las comunidades que, inmersas en su diario vivir en el ámbito local, no son testigos de los sucesos y los logros que se van alcanzando en el espacio nacional y regional.

6. De la organización a la articulación: La experiencia del Consejo de los Pueblos de Occidente

Según Rauber (2006: 41) la articulación significa poder tender puentes, tejer redes y nodos de articulación entre lo local y lo nacional, entre lo micro y lo macro, entre el territorio y la ciudad, entre lo nacional y lo internacional. Desde que inició el proceso organizativo en Sipacapa, la población reconociendo su desconocimiento en el tema minero y la falta de conocimiento técnico en temas legales y ambientales buscaron la forma de articular esfuerzos con otras organizaciones y actores a nivel nacional e internacional para poder lograr mejores resultados.

Uno de los primeros aliados fueron algunos grupos ecologistas del país, que en distintos momentos buscaron la forma de informar a la población en los primeros años de la resistencia, y en los años más recientes han buscado la forma de realizar monitoreos ambientales o contactar con personas y/o instituciones que pueden prestar apoyo técnico al momento de evaluar el impacto ambiental de la industria minera en esta región. Es

importante también el apoyo legal que estos grupos han prestado para que la población haya podido presentar diferentes denuncias ante distintas instancias de carácter nacional o internacional. Además, estas organizaciones contribuyeron en visibilizar este conflicto a nivel nacional a través de campañas mediáticas, foros, conferencias de prensa, informes sobre monitoreos ambientales, entre otras acciones.

Organizaciones de solidaridad internacional y de derechos humanos también se acercaron casi inmediatamente a la población de Sipacapa al escuchar en el ámbito internacional las primeras denuncias sobre este caso. Estas organizaciones han colaborado en hacer estudios sobre todo en torno a las violaciones a los derechos humanos relacionados con la minería a cielo abierto y con la población de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa. Además, han contribuido en difundir la situación guatemalteca en sus países de origen y en otros; incluso han facilitado el que población de estos dos municipios pueda viajar y dar a conocer de su propia voz lo que sucede en Guatemala (viajes a Canadá para las reuniones de accionistas de Goldcorp, viajes a las oficinas de Goldcorp, viajes a Holanda, entre otros). Estas acciones han contribuido a la visibilización de este conflicto a nivel internacional.

Yo estoy muy agradecida de los países que nos han visitado porque ellos se han preocupado por Sipacapa más que todo para venir a apoyarnos, cuál es lo bueno y cuál es lo malo y por qué, entonces realmente yo como mujer estoy dispuesta a defender mi pueblo porque sé que eso es lo que queremos que haya paz que haya tranquilidad y que nuestras cosechas sean buenas cosechas y no sean malas ni contaminadas porque nos trae muchas consecuencias. (Entrevista a mujer líder de la cabecera municipal Sipacapa, 9/07/2009)

Además, la alianza entre la Iglesia Católica y organizaciones sociales, ecologistas, académicas y pro-derechos humanos ha permitido la realización de foros o conferencias en las cuales este tema se ha discutido ampliamente, contribuyendo así a su difusión y debate. Estas actividades se han tenido desde que inició el proceso de resistencia hasta en los últimos días, es el caso del Primer Foro Alternativo *de Resistencia a la Minería de Metales* (2004) y la *Conferencia Internacional sobre Minería* (2009). La cobertura periodística de estos foros ha permitido que la población guatemalteca se informe de este tema desde otras posturas que no son las dominantes.

Sin embargo, entre las articulaciones más originales y con mayor alcance que se han desarrollado es importante mencionar el **Consejo de los Pueblos de Occidente (CPO)**. Este Consejo aglutina organizaciones de San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Totonicapán, Sololá

y Quetzaltenango y se ha definido como “...un espacio donde se trabaja para juntar las luchas de los Pueblos originarios de la región. Se reúnen las y los representantes de los distintos departamentos de Occidente, con el fin de articular esfuerzos en respuesta a los problemas comunes que afectan a las comunidades de esta región” (COPAE, 2008b).

En una Declaración del Consejo de los Pueblos de Occidente (24 de febrero de 2009) se plantea: “El Consejo de los Pueblos de Occidente que recoge la voz, el pensar y actuar de más de 500,000 hombres y mujeres de 33 municipios, que hemos hecho consultas comunitarias por la defensa de nuestro territorio, reúne a expresiones sociales de base como la Asamblea Departamental por la defensa de los Recursos Naturales, al Consejo de los Pueblos de San Marcos, Consejo de Pueblos de Quiché, organizaciones sociales de Quetzaltenango, Totonicapán y Sololá y la Convergencia Nacional Maya Waq’ib Kej...”

Sin lugar a dudas, este espacio constituye una potencialidad muy grande para superar los localismos y empezar a enfrentar problemas comunes en el ámbito nacional y regional. Varios líderes comunitarios han participado en encuentros, reuniones, movilizaciones, foros, entre otras actividades organizadas por el CPO y ven en éstas una oportunidad de crecimiento y formación personal, así como una posibilidad para continuar articulando esfuerzos.

Yo me siento bien feliz al paso que vamos porque ya no estamos unidos solo como sipakapenses sino como pueblos de occidente, como Consejo de Pueblo de Occidente estamos viendo el plan estratégico para derrocar a esta mina que tanto nos afecta, que tanto daño nos ha hecho, nos ha venido a dividir, nos ha venido a poner tristes porque ya comenzaron las enfermedades y el gasto de agua que se está haciendo, nosotros como mujeres nos sentimos tristes pero a la vez nos sentimos contentas al paso que vamos en la resistencia. (Entrevista a mujer líder de una aldea de Sipacapa, 10/07/2009)

Yo estoy trabajando desde el Consejo de Pueblos de San Marcos, también estoy conociendo ya fuimos a México para conocer otro poco de las experiencias que hay estamos dando apoyo para Chiapas; también fui a la consulta de Cunen, es grande para mí para poder apoyar a este gente, para ser un pueblo unido, para no tener a las grandes internacionales que vengan a explotar nuestras tierras (...) Gracias a Dios, desde la iglesia yo trabajo como catequista, predicador parroquial y yo cualquier reunión que tengo platico sobre esto. Yo siempre explico, dando uno las razones, dando uno las claridades que yo apoyo también. Después de Chiapas tuve una reunión con toda la aldea y les di a conocer lo que pasa allá. (Entrevista a catequista de una aldea de Sipacapa, 8/12/2009)

El CPO, a su vez, ha logrado articularse con otros actores a nivel nacional y regional teniendo de esta forma mucho más alcance en sus demandas. Un ejemplo de ello pudo verse a mediados de julio de 2009 cuando se realizó en la Ciudad de Guatemala una movilización de tres días en

la cual participó población de diversas regiones del país exigiendo el respeto a sus territorios y a sus decisiones expresadas a través de consultas comunitarias; además se realizó una Proclama por la Defensa de la Madre Tierra, el Territorio y por la construcción del Buen Vivir, ésta fue firmada por las organizaciones participantes entre las que se incluyen además del CPO, las comunidades Q'eqchis de la Zona Reina del Ixcán, Quiché, y del municipio de Livingston, Izabal; el pueblo Xinca de Santa María Xalapan, Jalapa; la Coordinación y Convergencia Maya Waquib' Kej, el Comité de Unidad Campesina (CUC), la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOOC), la Asamblea Departamental por la Defensa de los Recursos Naturales de Huehuetenango (ADH); y las comunidades Qa molo qi kaqchiqueles de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

El 2009 fue un año de trascendental importancia para las luchas iniciadas hace 7 años por la población de Sipacapa gracias a los esfuerzos de articulación con otras comunidades con problemáticas similares. Entre los logros del 2009 se encuentran el posicionar la Ley de Minería nuevamente en discusión, la realización de audiencias públicas por parte de la Comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia del Congreso de la República y el ganar un espacio importante en los principales medios de comunicación guatemaltecos.

Discusión de la Ley de Minería. En enero de 2009 se conoció que estaba en trámite para discusión en el pleno del Congreso la iniciativa de Ley de Minería No.3,528 (la cual había sido presentada durante el gobierno de Óscar Berger). En marzo representantes del Colectivo Madre Selva, de la COPAE, de CALAS, de FUNDAECO, de CEIBA, de la Asamblea Departamental para la Defensa de los Recursos Naturales de Huehuetenango y la Asociación para el Desarrollo de San Miguel Ixtahuacán se reunieron con el diputado Christian Boussinot, de la Comisión de Energía y Minas, para discutir en torno al contenido de dicha iniciativa de ley, así como presentarle sus propuestas. Finalmente en mayo, el diputado convocó a miembros del instancias de gobierno, académicos, organizaciones sociales, representantes de iglesias, entre otros actores, a iniciar un proceso de discusión en torno a la Ley de Minería comprometiéndose a elaborar una propuesta con los insumos recibidos antes de dar dictamen favorable a la iniciativa antes mencionada. Este paso constituye un logro porque permite abrir un espacio que se había cerrado desde el 2005.

Comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia del Congreso de la República de Guatemala. En septiembre de 2009 esta Comisión convocó a Audiencias Públicas para “verificar y realizar las investigaciones e informar sobre el proceso de autorización de las licencias otorgadas a la Cementera en San Juan Sacatepéquez, así como al Proyecto Marlin en San Miguel Ixtahuacán”. Las audiencias referentes al Proyecto Marlin tuvieron lugar entre el 25 y 25 de septiembre y en ellas se escuchó a los distintos actores involucrados: instancias de gobierno, empresa minera; y población y organizaciones de San Miguel Ixtahuacán. Tras las audiencias miembros de la Comisión realizaron visitas y se tomaron un tiempo para presentar sus conclusiones. En octubre la Comisión entregó resultados y respecto al Proyecto Marlin concluyó la necesidad de continuar haciendo análisis, su preocupación por las posibilidades de contaminación del agua con metales pesados o cianuro así como los riesgos en la salud de los habitantes, su preocupación por la posibilidad de que la acción de la empresa haya podido causar grietas en 120 casas y las primeras afecciones en la piel que aparecen entre pobladores. Además, se recomendó estudios urgentes por parte de los Ministerios de Energía y de Ambiente para realizar procedimientos de monitoreo propios independientes a los de la empresa. Sobre este importante espacio, Magalí Rey Rosa (2009) comentó en su columna de opinión:

Dos mujeres sentaron cátedra sobre cómo-cuando hay voluntad-los legisladores pueden cumplir con su responsabilidad. Las diputadas Rosa María de Frade y Otilia Lux abrieron una verdadera posibilidad de participación a la sociedad guatemalteca interesada; anunciaron, en medios de comunicación, las audiencias públicas que la Comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia lleva a cabo sobre el proceso de autorización de licencias mineras (...) Las diputadas hicieron gala de un conocimiento profundo sobre la Evaluación de Impacto Ambiental, las regulaciones del Banco Mundial sobre minería y hasta de la legislación misma; no así los funcionarios citados.

La conquista del espacio mediático. Desde finales del 2008 y a lo largo del 2009 el tema de la minería metálica logró tener mucha más cobertura periodística, ha sido usual encontrar noticias relacionadas con este tema ocupando un lugar importante, desde la primera plana hasta las primeras páginas, en los principales medios de comunicación escritos del país. La batalla mediática se encuentra hoy en un nivel más equilibrado que en al inicio de la resistencia, hoy se habla abiertamente de los efectos de la minería metálica en San Marcos y se presentan narrativas tanto a favor como en contra de la industria minera.

Figura 31
Cobertura mediática de la minería en San Marcos



Fuente: Prensa Libre, 2009-2010.

A lo largo del 2010 se han producido una serie de acontecimientos que son vistos por las distintas organizaciones sociales y por la población de Sipacapa como resultados del esfuerzo de articulación entre comunidades. Quizá el acontecimiento que más ha llamado la atención ha sido la noticia alrededor del cierre temporal de la empresa minera en San Marcos por orden de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

El 20 de mayo de 2010 la CIDH pidió al Estado de Guatemala tomar medidas cautelares a favor de 18 comunidades (13 aldeas de Sipacapa y 5 de San Miguel Ixtahuacán) que en el 2007 habían presentado una denuncia ante este organismo denunciando violaciones a derechos humanos por parte de la empresa Montana Exploradora de Guatemala⁴⁹. Entre las medidas cautelares se encontraba la suspensión de la mina Marlin hasta que se investigue a fondo la problemática alrededor de esta industria, la descontaminación de las fuentes de agua, el atender los problemas de salud, adoptar medidas para garantizar la vida y tomar medidas de protección.

Del 14 al 18 de junio de 2010 el relator de los derechos indígenas de la Organización de las Naciones Unidas visitó Guatemala y tras una visita a San Marcos y otras comunidades en resistencia frente a proyectos mineros solicitó al gobierno acatar la orden de la CIDH respecto al caso de la mina Marlin. El 23 de junio del 2010 el presidente de Guatemala, Álvaro Colom, dio a conocer que acatará las medidas cautelares que otorgó la CIDH al Estado de Guatemala, por lo que iniciará el proceso de cierre temporal de la mina Marlin.

La articulación ha permitido a la población de Sipacapa fortalecer su debilitada resistencia en los últimos años. Es interesante comprender cómo un proceso de resistencia que inició “desde abajo” y con gran fortaleza en el ámbito local, hoy gracias a la articulación ha trasladado la resistencia hacia el ámbito nacional e internacional justo en el momento en el cual la resistencia en el ámbito local se estaba debilitando. He ahí la importancia de la articulación, permite sostener la resistencia comunitaria más allá de los 7 años (2003-2010). Probablemente, sin la articulación, la resistencia en Sipacapa estaría más debilitada que nunca, sin embargo, las luchas que se están gestando a nivel nacional por parte del CPO y de otras organizaciones permiten que no se pierda la resistencia comunitaria de la población de Sipacapa.

⁴⁹ Ver el Anexo 3. *Denuncias y quejas referentes a la minería metálica presentadas por la población de Sipacapa y por otras organizaciones sociales ante instancias de carácter nacional e internacional.*

CAPÍTULO V

BALANCE DE LA EXPERIENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE PODER Y APROPIACIÓN DEL TERRITORIO EN SIPACAPA

Yo también miro que bastantes personas están trabajando para la mina, lo que yo he visto unos están trabajando pero no tienen el corazón total, eso es lo importante. Trabajan por necesidad, pero no están a favor.

*Líder comunitario de una de las aldeas de Sipacapa,
8/12/2009*

Aquí en Sipacapa existe la explotación minera pero por lo menos hay una resistencia, ahorita ya no es tan fácil, aunque ellos están haciendo todo su esfuerzo pero aquí en Sipacapa ya no porque ya se firmó, tenemos un valor más fuerte.

*Mujer líder de la cabecera municipal Sipacapa,
9/07/2009*

1. ¿Un proceso organizativo de construcción de poder desde abajo?

Para responder la pregunta si el proceso organizativo inició “desde abajo” fue importante recurrir a la historia reciente de Sipacapa y a la sistematización del camino tomado por este sujeto colectivo desde el 2003. Al hacer una revisión de la historia reciente del municipio es fácilmente perceptible que venían desarrollándose procesos organizativos desde la década de los noventa; esta situación permitió que ante la llegada de la empresa minera, la organización comunitaria ya existente se aglutinara para constituirse en un nuevo sujeto político: *la organización comunitaria frente a la minería metálica en Sipacapa*⁵⁰. Por tanto, al analizar si se desarrolló un proceso organizativo y de construcción de poder “desde abajo” es importante

⁵⁰ Es importante hacer notar que nos encontramos ante la emergencia de sujetos políticos con características distintas a las de los sujetos políticos de las últimas décadas del siglo XX en Guatemala. Estos sujetos políticos en emergencia, como el que ha surgido en Sipacapa y en muchas otras regiones del país resistiendo a procesos de acumulación del capital y defendiendo el territorio, están conformados por actores sociales con diversas experiencias organizativas en movimientos y organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones gubernamentales, iglesias, partidos políticos, entre otras. La primera tarea de estos actores sociales, buscando configurar un sujeto político capaz de articular una fuerza de resistencia capaz de hacer frente a estos desafíos, ha sido establecer consensos en cuanto a intereses, estrategias y objetivos. Sin embargo, esta difícil tarea ha resultado en algunos momentos en contradicciones a lo interno del sujeto político que está emergiendo y contradicciones en el ejercicio mismo de articulación y construcción de poder. Esta situación puede resultar en determinados momentos en una fragilidad mayor o incapacidad para articular esfuerzos y mantenerlos en el largo plazo. Sin duda alguna, este proceso de configuración de nuevos sujetos políticos merece ser estudiado y analizado en profundidad.

hacer referencia a la constitución del nuevo sujeto político a partir del liderazgo ya existente y al proceso mismo de construcción de poder.

Un liderazgo que venía desarrollándose “desde abajo” es el que gira en torno a uno de los actores principales del proceso de resistencia: la Parroquia San Bartolomé Sipacapa y la Diócesis de San Marcos. Los catequistas y otras personas vinculadas a la Iglesia Católica local han jugado un papel importante desde el inicio del proceso de búsqueda de información sobre la llegada de la minería. La preparación que estos líderes venían teniendo en el municipio desde hace más de 10 años en diversos temas sociales y organizativos permitió que fueran los primeros actores en involucrarse en la resistencia y que ejercieran presión sobre otros actores sociales como los Alcaldes Auxiliares, los Consejos Comunitarios de Desarrollo, la Corporación Municipal y organizaciones e instituciones presentes en el municipio (la SipaStéreo y la Comunidad Lingüística Sipakapense). Estos son liderazgos que surgen desde las propias comunidades y que mantienen la legitimidad entre la población.

Es muy interesante la convicción que se manifiesta en la mayoría de personas vinculadas a la Iglesia Católica en que ésta debe cumplir un compromiso social y debe manifestarse cuando vea situaciones de injusticia o que afectan la convivencia comunitaria.

Uno se da cuenta que no tenemos que trabajar espiritual sino también social, como Jesús vino trabajó y ayudó a los demás que están oprimidos, que no tienen palabra ni voz, Jesús habló por ellos. Eso es lo que nosotros hemos pensado como iglesia, como parroquia. Aunque otros desde la misma iglesia los que fueron enganchados por la empresa nos decían ¿Cómo es posible que ustedes como catequistas, como iglesia, por qué se meten en cosas políticas si la iglesia no se puede meter allí la iglesia solo debe anunciar la palabra de Dios? Pero nosotros les hemos dicho a ellos, sí es cierto, pero no puede quedar nada más hablando solo espiritualmente sino tenemos que hablar porque todo viene de Dios. Jesús habló con los fariseos (Entrevista a líder comunitario y catequista de una aldea de Sipacapa, 14/07/2009).

Estos razonamientos de catequistas no son nuevos, son resultado de un proceso de formación y educación que ha desarrollado la diócesis desde los sesentas y que fueron suspendidos en los años de mayor represión, sin embargo, a inicios de los noventa empezaron a reactivarse. La Diócesis de San Marcos ha jugado un papel importante en la formación de líderes comunitarios a través de sus distintas pastorales (Pastoral Social, Pastoral de la Tierra), además es importante el liderazgo que ha ejercido Monseñor Álvaro Ramazzini como encargado de esta Diócesis. A decir de Hernández Pico (2006:216) “Hay una nueva generación de obispos que empieza a tomar el relevo de manos de los viejos luchadores del

Evangelio del Reino de Dios (...) El gozne entre los más ancianos y la nueva generación lo constituyen los obispos Julio Cabrera de Jalapa y Álvaro Ramazzini de San Marcos, muy conocido por la defensa insobornable del campesinado sin tierra. Después de cuatro años como presidente de la CEG⁵¹, en enero de 2006, el obispo Álvaro Ramazzini de San Marcos ha sucedido al cardenal arzobispo de Guatemala Rodolfo Quezada Toruño.”

Por tanto, no es casual que la Iglesia Católica en San Marcos haya sido el primer actor en liderar la búsqueda de información en torno a la minería, cuando éste empezaba a ser un tema y una problemática “sentida” por la población. A decir de Contreras (2008:237):

La Diócesis ha mantenido un acompañamiento permanente en las luchas relacionadas con las condiciones de vida de los campesinos e indígenas sin tierra, por lo que su relación con la comunidad no puede ser sino sólida. Es en la figura de monseñor Ramazzini, donde las comunidades encontraron un portavoz para la denuncia de las injusticias sociales y las violaciones a los derechos humanos cometidas en torno a la minería a cielo abierto. Los representantes de la Diócesis y de las pastorales de la Tierra y de Ecología, tanto desde su accionar cotidiano en las comunidades afectadas, como a los más altos niveles jerárquicos, asumieron en forma vehemente y frontal la defensa de los derechos de los más pobres, y la difusión y debate sobre la ética y la justicia social en el marco de una explotación en contra de la cual solamente están ellos: la Iglesia y los pobres.

En Sipacapa es impresionante ver cómo los líderes vinculados a la Iglesia Católica han buscado espacios para la incidencia social. Un ejemplo de ello son los espacios ganados en la radio local y de mayor audiencia en el municipio, la SipaStéreo. En ella los catequistas tienen programas en los cuales ahondan en temas sociales desde una perspectiva cristiana y en donde además lograron evitar la transmisión de mensajes de la empresa minera.

Ahorita casi cuatro años con un programa de radio, primero empecé con una hora, los mismos hermanos pidieron y apoyaron, ahora tenemos dos horas. La radio es comercial, entonces más publicaban lo que es de la Empresa Montana, ellos vinieron a pagar para poner anuncios y decir que traían el desarrollo, antes había publicidad en la SipaStéreo. Entonces pensamos, yo les dije a todas las comunidades, porque estaba ya en el Consejo Parroquial, los llamamos a todos los catequistas de las diferentes comunidades y entonces yo les dije ¿Qué vamos a hacer? La empresa ha puesto su anuncio en la radio, pero nosotros ¿Qué anuncio hemos puesto?, ¿Acaso hemos puesto algo de qué es la parroquia, qué es la Iglesia, qué es la Palabra de Dios, animar a los hermanos?. Mucha gente oye la Sipa, yo empecé con un programa entonces animamos a los demás hermanos para que pongan su programa para que ese anuncio que puso la empresa la vamos a sacar, le vamos a decir al dueño de la radio que nos ayude a nosotros a publicar lo que es la realidad de nuestra parroquia, la realidad de Sipacapa (...) cada comunidad puso su programa, sacamos los anuncios de la empresa, le hablamos al dueño de la radio, le vamos apoyar, aunque sea poco le vamos a dar pero vamos a sacar esos anuncios de la empresa, vamos a hablar para construir vida a la gente, menos que una empresa pase su

⁵¹ Conferencia Episcopal de Guatemala.

anuncio solo para engañar a las personas y después la consecuencia viene (...) llegamos de acuerdo poco a poco, yo me acuerdo estábamos en la radio cuando llegaron los señores porque ellos dicen que pagaban 3,000 quetzales y nosotros ni pagamos tanto, pero regresaron y ya no los aceptaron; nosotros pagamos 200 quetzales mensuales para nuestro programa (Entrevista a líder comunitario y catequista de una aldea de Sipacapa, 14/07/2009).

Como dijo el catequista en algún momento la radio sí pasó publicidad de la empresa, sin embargo, con la presión de varios catequistas y la convicción de los propietarios de la radio se decidió ya no transmitir sus mensajes. En palabras de una locutora de la SipaStéreo: “Si recibimos anuncios mineros es como que vamos a estar diciendo que nosotros nos vamos a ir con ellos y es un problema entonces para las personas porque no están de acuerdo, ya recibir un anuncio es como decir ya estamos con ellos” (Entrevista a locutora de la SipaStéreo, 8/12/2009).

Es importante aclarar, que el espacio de la radio ya existía desde hacía una década, sin embargo, la conquista de ese espacio mediático sí fue un logro de la organización “desde abajo”. La programación de esta radio es variada, con espacios para predicadores católicos y evangélicos, avisos comunitarios y pautas publicitarias. La Comisión Pastoral Paz y Ecología ha grabado spots en donde se informa a la población sobre la realidad en San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa. Uno de los spots que se ha pasado en la radio es el siguiente:

Después de dos años de explotación en la mina en San Miguel Ixtahuacán la empresa extranjera está ganando una cantidad que sobrepasa los 450 millones de quetzales en la venta del oro, sin embargo, al municipio de San Miguel Ixtahuacán le llega una cantidad mínima de esta cifra. ¿Cómo es posible que una empresa extranjera pueda sacar tanto beneficio mientras la pobreza en las comunidades sigue igual? ¡No se deje engañar!, ¡No se deje engañar! La minería es un mal negocio para el pueblo. Un mensaje de la Comisión Pastoral Paz y Ecología de la Diócesis de San Marcos (Grabación Spot Radial COPAE, 8/12/2009).

Monseñor Álvaro Ramazzini es sin duda alguna uno de los personajes más admirados en el municipio de Sipacapa, la población tanto evangélica como católica exaltan su valentía para defender los derechos de la población de San Marcos llegando al extremo de poner en riesgo su vida. Es un hombre que además no teme decir lo que piensa públicamente:

Porque al final como sucede con las causas nobles en la historia, la historia nos va a dar la razón. Y prefiero pasar por la historia como un hombre que no vendió su conciencia, a pasar en la historia como un hombre que vendió su conciencia por un puñado de dólares, como lo pudo haber hecho Judas Iscariote cuando traicionó a nuestro Señor Jesucristo (Palabras de Monseñor Álvaro Ramazzini, foro por ocasión del IV Aniversario de la Consulta Comunitaria, cabecera municipal de Sipacapa, 17 de junio de 2009).

Otro proceso de organización “desde abajo” ha sido el alcanzado a través de hacer uso y dar vida a los espacios formales o institucionalizados de participación política: las Alcaldías Comunitarias o Auxiliares y los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES). A pesar de que desde el 2002, año en que entra en vigencia las nuevas leyes de participación social, la población había empezado a hacer uso de estas instancias comunitarias, es en el 2004 cuando empieza a canalizar sus demandas a través de estas instancias al exigir ser consultados sobre la actividad minera que se desarrollaría en el municipio. Fue precisamente a través de las Alcaldías Auxiliares y desde los COCODES donde se exigió la realización de la Consulta Comunitaria.

Como bien dicen Mérida y Krenmayr (2008: 62) respecto a las consultas comunitarias: “Otro elemento importante, es que estos mecanismos se han articulado con el Sistema de Consejos Comunitarios, logrando así darle sentido propio a esta forma organizativa, que para otros aspectos del desarrollo comunitario y municipal ha enfrentado serias limitaciones en su implementación.” Es importante añadir que desde estos espacios se ha ejercido presión a lo largo de los últimos 7 años a los gobiernos municipales para que escuchen y respeten la voluntad de la población, convirtiéndose así en espacios democráticos para la articulación de demandas y para exigir a las autoridades municipales que rindan cuentas sobre sus acciones. Por tanto, las Alcaldías Auxiliares y los COCODES representan hoy la fuente de poder formal “desde abajo” que logra representar el sentir comunitario y exigir al gobierno municipal el respeto de las decisiones comunitarias.

¿De qué forma la llegada de la empresa minera estimuló la construcción de poder?, ¿Cuáles han sido las lógicas de construcción de poder “desde abajo” en Sipacapa en los últimos siete años? Si bien en Sipacapa ya existía toda una experiencia organizativa, la llegada de la empresa minera estimuló la construcción de poder al lograr aglutinar a las distintas organizaciones del municipio alrededor de una misma problemática social. Es lógico pensar que de no haber estado la población involucrada en procesos organizativos previos a la llegada de la empresa minera a la región, la resistencia frente a la minería metálica no habría sido posible o se habría realizado de forma desorganizada, desuniendo a la población o bien colocándola en una situación de mayor vulnerabilidad frente a los procesos de criminalización de las luchas sociales en el país.

La construcción de poder también requirió de la articulación con otros actores sociales a nivel regional o nacional. A lo largo del proceso de resistencia de Sipacapa son visibles diferentes “aliados” que han sido parte fundamental del proceso organizativo y de resistencia. Es por ello que hoy puede decirse que ha sido un proceso “desde abajo” pero “con” otras organizaciones, el proceso no sería lo que hoy es sin el acompañamiento de un sinnúmero de actores. Sin embargo, sí es un proceso organizativo “desde abajo” porque aunque muchas organizaciones han acompañado el proceso, éste no se hubiera desarrollado sin la conciencia de las comunidades y el trabajo que ya habían emprendido desde muchísimos años atrás en cuanto a organización comunitaria.

¿Pero por qué unirse y por qué buscar aliados? Sin duda alguna, la población de Sipacapa reconoció desde un inicio que el hacer frente a la empresa minera sería un proceso difícil pues representaba hacer frente al poder dominante o hegemónico. En este sentido es lógico que muchos líderes comunitarios utilicen “el monstruo” al hacer referencia a la empresa minera, pues reconocen que posee diversos recursos para hacer valer su poder y que la resistencia frente a ella no es fácil. Además, la población comprendía que este proceso implicaba hacer frente a toda la institucionalidad gubernamental que había atraído y apoyado la inversión extranjera en este rubro para el país. Sin embargo, la población también reconoció que era un poder construido por lo que otro tipo de poderes también podían construirse pero se requería de la articulación de esfuerzos.

A decir de Rauber (2006:44): “Construir *desde abajo* indica ante todo una concepción- y una lógica- acerca de la formación y acumulación de contrapoder popular, de cómo contrarrestar, detener, minimizar y destruir el poder hegemónico del capital, y de cómo construir el poder propio.” Para el caso de Sipacapa el ejercicio de construcción de poder “desde abajo” incluyó la acumulación de contrapoder popular para contrarrestar, detener y minimizar el poder hegemónico del modelo de desarrollo minero y la construcción de una propuesta de desarrollo alternativo.

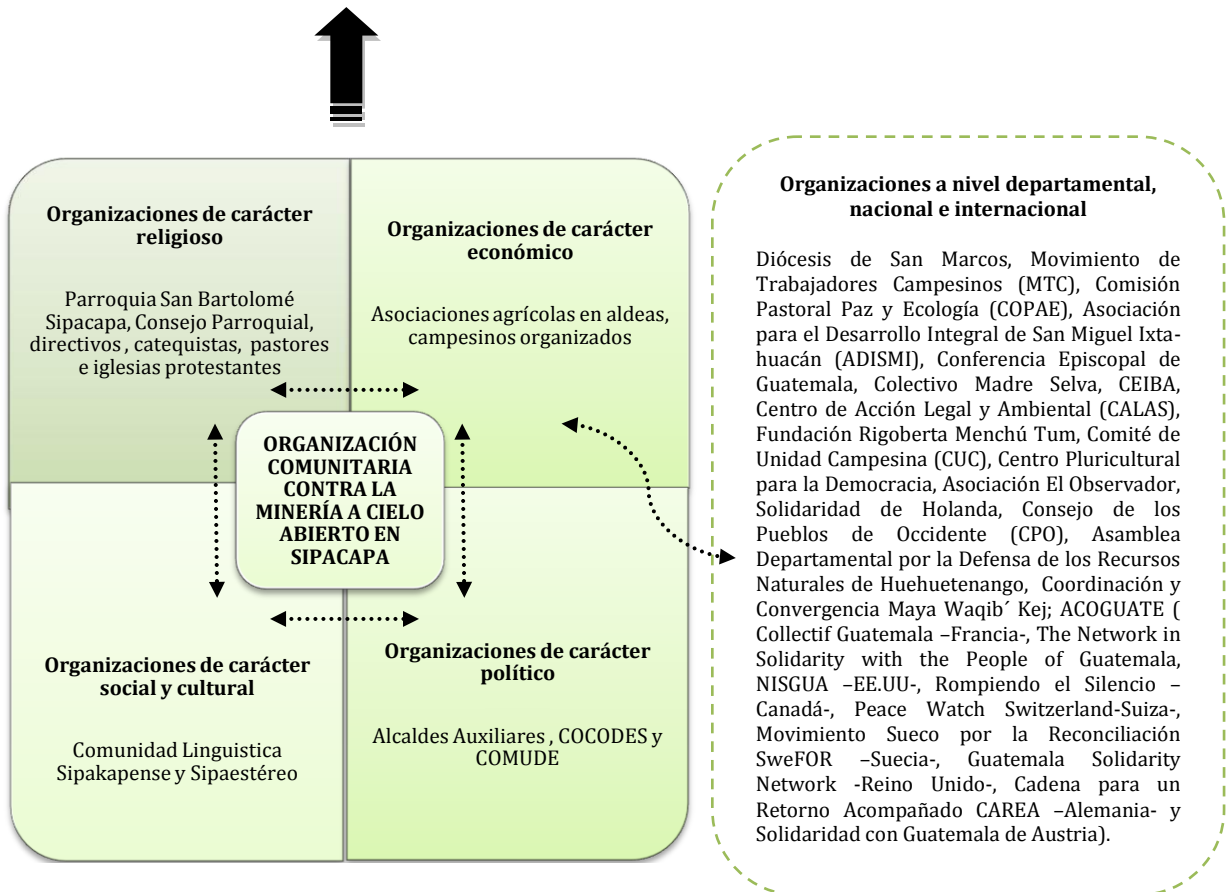
La experiencia de Sipacapa ilustra claramente un proceso de construcción de poder y de apropiación de territorio motivado por la imposición de un modelo de desarrollo que contraviene los valores, principios e ideas propias sobre el desarrollo. Su legitimidad reside en el amplio proceso y camino por el cual ha transitado la población de Sipacapa. El pueblo

sipakapense fue capaz de iniciar constituyendo un sujeto político propio: la organización comunitaria contra la minería a cielo abierto. Este hecho significó la capacidad de vincular procesos organizativos ya existentes, la elección de líderes representativos para la población, la labor de educación y comunicación en las comunidades, la toma de decisiones de forma democrática, la amplia participación de la población, la búsqueda de unidad en los planteamientos y de concesos.

El empoderamiento que alcanzó este sujeto político le permitió el apoderamiento de otras luchas y espacios. La población de Sipacapa fue capaz de apoderarse de los espacios formales de toma de decisiones comunes (COCODES, Alcaldías Auxiliares); además logró apropiarse de la legislación nacional e internacional para defender el derecho a ser consultado sobre temas que afecten directamente la vida en el territorio que habitan. La consulta comunitaria es legítima porque representa el esfuerzo colectivo por expresar el descontento ante un modelo de desarrollo impuesto en su territorio usando los mecanismos legales y propios de consulta y representación. Los resultados de la consulta abrieron paso a la búsqueda de la toma del poder local, la constitución del Comité Cívico Sipakapense y su posterior apropiación del gobierno municipal demuestran que la población está a favor de un modo de vida distinto al que ofrece la empresa minera y el gobierno central. Asegurarse la toma del poder local significó para la población de Sipacapa un ejercicio de autonomía frente a un gobierno nacional que no escucha ni defiende sus intereses. Este proceso de muestra que la construcción de poder no es ajena a la toma de poder local, ya que ésta es también una forma de hacer frente al poder dominante desde las propias instituciones políticas del espacio municipal.

La apuesta por un modelo de desarrollo alternativo al que impone la minería en Sipacapa es otro de los elementos que dan legitimidad al proceso desarrollado por el pueblo sipakapense. Este sujeto político no solo resiste el modelo que le imponen sino que ha tenido una larga búsqueda de alternativas que permitan a su población una vida digna, la conciencia de esta necesidad ha permitido a la población no “venderse” ante los innumerables ofrecimientos y promesas de la empresa minera. Además, se ha buscado la articulación con otros actores a nivel nacional e internacional para trabajar en el desarrollo alternativo del municipio y en la incidencia política.

Figura 32
Construcción de poder “desde abajo” en Sipacapa (2003-2010)



El esquema anterior busca ilustrar el proceso organizativo desarrollado en Sipacapa del 2003 al 2010. A pesar de que el esquema, con fines visuales, muestra cierto orden y cierta linealidad, es necesario aclarar que el proceso ha conllevado una serie de dificultades al tener que sobrepasar serias discusiones a lo interno de la organización comunitaria para establecer consensos. Esta situación es comprensible al conocer la diversidad de actores sociales involucrados en este proceso de resistencia y defensa del territorio que ha conducido a la creación de este nuevo sujeto político.

En suma, la experiencia de construcción de poder en Sipacapa ha sido un largo proceso de acumulación de fuerzas y esfuerzos “desde abajo” y que han logrado la creación de una nueva fuerza “desde arriba”. El sujeto político frente a la minería en Sipacapa logró colocarse, a través del conceso de la población, como un actor hegemónico en el espacio local. Este sujeto ha sido capaz de rebelarse y resistir las imposiciones desde el gobierno y desde las transnacionales haciendo uso de mecanismos democráticos y participativos.

A pesar de que el 85% de las tierras referidas en la licencia de exploración y explotación minera se encuentra dentro del municipio de San Miguel Ixtahuacán y tan sólo un 15% dentro del municipio de Sipacapa, surge la pregunta *¿Por qué San Miguel Ixtahuacán no inició el proceso de resistencia a la minería metálica desde el 2003 junto al municipio de Sipacapa?* La respuesta permite comprender que la población de San Miguel Ixtahuacán⁵² inició un camino distinto de resistencia, el cual no logró la consolidación de un proceso de construcción de poder “desde abajo” como sí se alcanzó en Sipacapa. El ejercicio de comparación de la experiencia organizativa de San Miguel Ixtahuacán y la de Sipacapa hace aún más evidente el proceso de construcción de poder “desde abajo” que se realizó en el segundo municipio.

Al igual que en Sipacapa la empresa minera empezó muchos años antes la compra de terrenos en el municipio de San Miguel Ixtahuacán; gran cantidad de personas de este municipio

⁵² Para tener una visión más amplia del trayecto caminado por San Miguel Ixtahuacán se recomienda lectura del documento elaborado por organizaciones y redes de solidaridad con Guatemala titulado *Territorios indígenas y democracia guatemalteca bajo presiones. Conflictividad social, consultas comunitarias y violaciones a los derechos humanos en el contexto de la explotación de los recursos naturales en territorios indígenas del altiplano occidental de Guatemala, y la actividad de minería a cielo abierto en el municipio de San Miguel Ixtahuacán, departamento de San Marcos* y del documento elaborado por Cordaid titulado *Conflictos mineros y pueblos indígenas en Guatemala*. Además, se puede consultar el video de carácter documental titulado *El negocio del oro en Guatemala. Crónica de un conflicto anunciado*.

vendieron sus terrenos y se beneficiaron de la “buena venta” realizada. Esta etapa estuvo marcada por el engaño, la falta de información clara y de consulta a las comunidades; sin embargo, en aquel momento la población de San Miguel prefirió buscar y conocer las “bondades” que ofrecía esta empresa y fue hasta el 2007 cuando empezó la resistencia. Veamos lo que los líderes de San Miguel Ixtahuacán comentan al respecto:

En 1996 fue la llegada de la empresa en nuestro territorio, en San Miguel Ixtahuacán. Esta empresa vino a digamos, a ofrecer un desarrollo para el municipio diciendo que esta empresa iba a apoyar con proyectos de desarrollo, digamos infraestructura, proyectos productivos, proyectos para mujeres, para jóvenes, protección del medio ambiente, que la vida va superar y cuanto todo lo que podía caber en el documento. Nuestras autoridades en aquel tiempo fueron manipuladas porque ellos firmaron un acta en nuestra municipalidad en esa época, firmaron un acta respaldando a la empresa, firmando y sellando. Entonces ellos fueron utilizados, los engañaron y con eso le bastó a la empresa para decir San Miguel Ixtahuacán nos quiere y por lo tanto, vamos a empezar a trabajar, desde ese momento inicia la empresa a instalarse en nuestro territorio (Palabras de un líder comunitario durante el Encuentro de los pueblos en defensa del territorio, la vida y los recursos naturales en la cabecera municipal de San Miguel Ixtahuacán, 14/07/2009).

Desde el 2004 la población de San Miguel Ixtahuacán empezó a dividirse entre los que apoyaban a la empresa minera y los que mostraban desconfianza hacia esta empresa. Esta división en la opinión de la población de San Miguel Ixtahuacán impidió que se iniciara un proceso de consulta a las comunidades y de resistencia como sí ocurrió en Sipacapa. La población trató de convivir a pesar de las diferencias en cuanto a opinión y trató de aprovechar los beneficios de la empresa instalada en su territorio. Sin embargo, en el 2007 la población de las comunidades más cercanas a la mina (Agel, San José Ixcaniche, Nueva Esperanza y Salitre) empezó a tomar conciencia del engaño del cual habían sido objetos y a ser testigos de los primeros efectos de la explotación minera en las aldeas cercanas a la mina, la población decidió recurrir a distintas formas de resistencia que llevaron a un nivel de confrontación muy álgido con la empresa pues estas medidas fueron respuestas desesperadas, no planificadas, ni dentro de una estrategia organizativa común. Han habido tres momentos álgidos en donde el enfrentamiento entre la empresa y la población ha llevado a la apertura de procesos legales en contra de pobladores: el bloqueo de la mina y el proceso judicial contra 7 pobladores, el bloqueo del tendido eléctrico y proceso judicial contra 8 mujeres; y la quema de equipo y vehículo de la mina y proceso judicial contra una mujer⁵³.

⁵³ Ver Anexos 4. *Procesos legales de Montana Exploradora contra pobladores de San Marcos y miembros de organizaciones sociales.*

La empresa minera ocupa mayor cantidad de territorio de San Miguel Ixtahuacán, es por ello que la estrategia para la compra de terrenos y para el establecimiento de contactos con la población se realizó de manera más intensa en este municipio que en Sipacapa. La opinión de los pobladores rápidamente se dividió entre los pobladores que apoyaban la actividad minera y entre aquellos que se oponían, esta situación tensó el ambiente provocando desconfianza y conflictos sociales entre la población. Los esfuerzos de resistencia en San Miguel Ixtahuacán han sido aislados, espontáneos y no han formado parte de una estrategia organizativa más amplia. Estas formas de resistencia han expresado la desesperación de la población para hacer valer una voz que ha sido acallada o no tomada en cuenta a través de otras vías pacíficas de resistencia. La población insiste en que en innumerables ocasiones ha hecho peticiones verbales a personeros de la empresa y que éstos de forma verbal también han hecho promesas, sin embargo, la empresa ha incumplido dichas promesas. Hoy, la población de San Miguel Ixtahuacán ya desconfía de “la palabra” de la empresa y consideran que deben usar otras formas de resistencia porque el diálogo no les ha servido.

A pesar de ello, hoy en San Miguel Ixtahuacán ya son visibles esfuerzos organizados para desarrollar la resistencia frente a la minería metálica, ellos son liderados por la Alcaldía del Pueblo⁵⁴ y la Asociación de Desarrollo Integral de San Miguel Ixtahuacán (ADISMI)⁵⁵. A partir del 2008 los pobladores han pedido la realización de una consulta comunitaria, la COPAE, la Alcaldía del Pueblo y ADISMI han sido los principales actores en apoyar esta iniciativa. Ya se han iniciado varios procesos de consulta en algunas comunidades del municipio. El 14 de julio del 2009 como parte de la articulación con otras organizaciones a nivel nacional, de forma simultánea a la movilización que se realizaba en la Ciudad de Guatemala, en la plaza de San

⁵⁴ La falta de posicionamiento de las autoridades municipales frente a la minería hizo resurgir la alcaldía indígena que alguna vez existió en este municipio. La Alcaldía del Pueblo es una instancia de representación de autoridades indígenas a nivel municipal y comunitario, que conlleva costumbres y prácticas de origen histórico basadas en el derecho consuetudinario. En San Miguel Ixtahuacán se conformó formalmente a finales de 2007 con los alcaldes indígenas de las 59 comunidades mam del municipio. Los miembros de la Alcaldía del Pueblo se reúnen cada semana para discutir los diferentes problemas que afectan a los vecinos y a las vecinas del municipio, siendo los impactos de la mina un tema regularmente abordado.

⁵⁵ Formada desde 1985, ha buscado fortalecer el derecho indígena dentro del sistema jurídico maya mam y la institucionalidad de las alcaldías comunales, impulsando la participación indígena en las instituciones locales para la defensa y la protección del patrimonio mam. Es por ello que a partir del 2005, esta organización orientó su trabajo para atender el problema minero en el municipio.

Miguel se organizó el Encuentro de los pueblos en defensa del territorio, la vida y los recursos naturales. En esta concentración participaron representantes de organizaciones nacionales e internacionales y la población de San Miguel Ixtahuacán, Concepción Tutuapa, Sipacapa, Tacaná, Tejutla, Sibinal y Comitancillo. En esta actividad el actual Alcalde Municipal se comprometió a iniciar los procesos de consulta a las comunidades:

Yo he dicho y lo he dicho claro en las reuniones donde he podido estar, la situación en nuestro municipio no es la misma que se vive en Tacaná, que se vive en Concepción, que se vive en Tejutla, que se vive en Comitancillo; las situaciones son distintas, aquí tenemos que lidiar con distintos problemas, con distintas necesidades a raíz del proyecto minero que ya está acá. Porque yo lo he dicho mucho si está mina estuviera en otro municipio (...) los más felices fuéramos nosotros verdad, porque simplemente y sencillamente con que dijéramos no a la minería asunto arreglado, aquí ya no entrarán, aquí ya no vinieran. Lamentablemente no es así la situación, nosotros tenemos que lidiar con distintos problemas de la sociedad que vive en nuestro municipio, tenemos que lidiar con autoridad municipal, con los que están a favor, con los que no están a favor y con los que están neutrales verdad (...) es un poco complicado. Pero el Concejo Municipal (...) no hemos autorizado ni firmado ni una sola licencia en este año y seis meses que llevamos de gobierno municipal, hemos sido claros (...) vamos a hacer una consulta comunitaria transparente (Palabras del Alcalde Municipal de San Miguel Ixtahuacán durante el Encuentro de los pueblos en defensa del territorio, la vida y los recursos naturales en la cabecera municipal de San Miguel Ixtahuacán, 14/07/2009)

Los líderes comunitarios también han empezado a mostrarse a favor de la realización de la consulta comunitaria.

Y ojo, no vamos a defender nuestra vida con pistolas, ni con machetes, el tiempo de las armas se acabó y si alguien las tiene hoy puede ser por delito ahora es el momento hay que defender, hay que pelear pero con ideas, ahora tenemos una idea ya no con las armas, porque las ideas se lleven el dialogo, las ideas se llevan siéntanse y platiquemos y para eso ya se aprobó la consulta y por eso hay que hacerla esto es un proceso de democracia, el que este a favor o en contra hay que respetarlo solamente va a dar a conocer su voz en la consulta comunitaria (Palabras de un líder comunitario durante el Encuentro de los pueblos en defensa del territorio, la vida y los recursos naturales en la cabecera municipal de San Miguel Ixtahuacán, 14/07/2009)

Además, la población de San Miguel Ixtahuacán se ha beneficiado de los logros producto de la resistencia iniciada desde el 2004 por la población de Sipacapa en los cuales se buscaba hacer visible y llamar la atención nacional e internacional sobre la problemática minera en dos municipios del departamento de San Marcos. Sin embargo, el alto grado de conflictividad social en el municipio no ha cesado y ha ido en aumento. En junio de 2009 la empresa minera también organizó una marcha que llamó Gran Caminata por la Paz en la cual participaron trabajadores de la empresa minera vestidos de blanco y portando una rosa blanca en señal de paz. Esta marcha evidenció el alto grado de polarización que se vive en San Miguel Ixtahuacán.

Figura 33
Caminata por la Paz organizada por la empresa minera en San Miguel Ixtahuacán



Fuente: *El Ingeniero*, boletín especial de Montana Exploradora, junio de 2009 y documento titulado *Camisas Blancas* elaborado por la COPAE.

En esta marcha se acusaba al párroco de San Miguel de incitar a la violencia en el municipio. Por lo que el padre Erik Gruloos, párroco de San Miguel Ixtahuacán desde hace 24 años, envió en agosto de 2009 una carta a la empresa minera en donde expresó su preocupación por la tensión que se vive en este municipio que ha sido un pueblo pacífico.

En las últimas semanas se puso más tensa la situación por el éxito de consultas comunitarias en las comunidades rurales que rechazan la minería y por la resistencia de campesinos por defender su agua y sus tierras (...) Nosotros como parroquia tenemos el derecho y la obligación hacer conciencia para guardar esta linda tierra, aquí dicen con respeto 'Nuestra Madre Tierra', de quien no somos los dueños sino administradores y sobre la cual tenemos que entregar cuentas a las futuras generaciones. Agradecemos mucho su atención a esta carta y esperamos que puedan quitar las mentiras que se mencionan sobre el papel de la parroquia acerca de la minería de oro en San Miguel Ixtahuacán.

Sin duda alguna, al comparar la experiencia de resistencia frente a la minería en el municipio de Sipacapa y en el municipio de San Miguel Ixtahuacán puede verse como una de las principales diferencias que en Sipacapa existía un proceso organizativo previo a la llegada de la empresa minera al territorio lo que permitió el rápido inicio de un proceso de construcción de poder "desde abajo". A decir de Joris van der Sandt (2009: 39 y 40):

En Sipacapa, Montana encontró desde el principio un frente de resistencia contra la minería mucho más fuerte y unido. Esta reacción puede ser explicada de varias maneras. En primer lugar, Montana solamente comenzó su campaña de promoción del proyecto minero en esta comunidad – sobre cuyo territorio deseaba (y aún desea) expandir sus operaciones – en una época en que las excavaciones en San Miguel Ixtahuacán ya estaban en pleno apogeo, es decir, cuando las primeras consecuencias negativas de la minería habían comenzado a hacerse evidentes para todos (como la deforestación, el paso de maquinaria pesada, las explosiones a cielo abierto y los problemas subsiguientes de daño de viviendas, ruido y contaminación atmosférica de polvo, problemas respiratorios, etc.; ver Prensa Libre 26/08/2007, 05/10/2008). En segundo lugar, las organizaciones de la sociedad civil enfocaron principalmente su atención en Sipacapa, porque su entrada a San Miguel Ixtahuacán había sido cortada por la situación polarizante que había surgido allí. Finalmente, algunos observadores han explicado la resistencia colectiva en Sipacapa como el resultado de una cohesión social mucho más fuerte, que existiría en esta comunidad. Esta cohesión es atribuida en parte a un factor cultural: Sipacapa es un enclave étnico relativamente pequeño, acuñado entre grupos étnicos Mam y K'iche' mucho más grandes. Por otra parte, un factor religioso parece haber desempeñado un rol: varios líderes de opinión locales y un carismático trabajador pastoral italiano fueron capaces de congregarse a las comunidades en torno a su causa, haciendo uso efectivo de redes sociales existentes proporcionadas por asociaciones parroquiales (catequistas).

La población de Sipacapa mantiene claridad que a través de la organización pueden alcanzarse muchos logros utilizando vías pacíficas de resistencia. Además, la población de Sipacapa ha animado a la población de San Miguel a unirse a la resistencia de formas pacíficas:

No queremos entrar en linchamientos, no queremos entrar en otra cosa, queremos entrar en diálogo, queremos que nos escuchen, nosotros también somos un pueblo que tenemos la voz, por eso Dios nos habla y nos dice, el pueblo que habla es la voz de Dios, por eso decimos nosotros que nos oigan porque quizá no es la voz de nosotros, es la voz de Dios que quiere en nosotros, que quiere ser un diálogo pacífico (Entrevista a mujer líder de la cabecera municipal Sipacapa, 9/07/2009)

San Miguel está peor que Sipacapa (...) Me he dado cuenta hoy que San Miguel se está levantando Y desgraciadamente nosotros no nos preocupamos por nuestros hermanos campesinos ¿por qué? por falta de comunicación, de organizaciones. Pero yo los felicito a ellos que se están levantando que realmente se está viendo que sí ellos tienen que luchar por su pueblo, ¿Qué van ellos a comer con el tiempo, sus hijos, sus nietos? Tal vez nosotros ya no lo vamos a ver pero sus hijos. Les he dicho a unos hermanos de San Miguel que han venido con nosotros que hay que seguir en la lucha porque realmente no hay que permitir eso, ellos se están robando todo el oro, toda la riqueza de nuestra tierra (Entrevista a mujer líder de una aldea de Sipacapa, 10/07/2009)

Damos un gran apoyo para San Miguel, estamos mirando lo de las casas rajadas, en eso estamos en contra, de ver esta situación. Yo tuve una reunión de pueblos en San Marco y dieron una respuesta que el Ministerio de Energía y Minas da una respuesta en la seguridad de minas. Ya hay una respuesta, primero viene una comisión desde Guatemala para ver las casas y eso, desde allá están apoyando, nos da un contento para que se preocupe el Estado de Guatemala para ver a San Miguel (Entrevista a catequista de una aldea de Sipacapa, 8/12/2009)

Sin duda alguna, hay tres tareas pendientes en el proceso de construcción de poder “desde abajo” en Sipacapa: *a) la participación política de las mujeres, b) la formación política de los líderes, sobre todo de los más jóvenes; y c) la creación de espacios realmente alternativos, productivos y comerciales, que alivien la situación de pobreza y pobreza extrema que se vive en el municipio.*

A pesar de que a simple vista no se ve a las mujeres ocupando puestos políticos en los distintos espacios comunitarios o liderando organizaciones comunitarias, sería un grave error afirmar que la mujer no tiene participación política en el municipio de Sipacapa y no construye ni ejerce poder. Durante el tiempo que estuve en Sipacapa pude observar cómo las mujeres construyen y ejercen poder desde diversos espacios de toma de decisiones. Las mujeres de Sipacapa tienen una clara incidencia en la toma de decisiones en el hogar, en la formación de los hijos, en la reproducción del conocimiento, en la educación, en las actividades económicas (agrícolas y comerciales) y en la mayoría de reuniones comunitarias (de iglesias, de escuelas, de COCODES, de Alcaldías Auxiliares, entre otros.). Por tanto, puedo afirmar que las mujeres han constituido parte fundamental del proceso organizativo y de resistencia en Sipacapa en los últimos años. Sin embargo, es claro que aún hay mucho trabajo por hacer para que las mujeres tengan un poder político real y una incidencia más amplia en la toma de decisiones comunitarias.

El hogar es sin duda un lugar importante para el ejercicio del poder para las mujeres en Sipacapa. En este espacio social las mujeres toman decisiones importantes para la familia y opinan sobre la familia y la vida en comunidad, además es el espacio idóneo para la reproducción del conocimiento. Jóvenes, mujeres y hombres adultos entrevistados reconocen que el respeto a la tierra, la defensa del territorio y la importancia de la organización han sido enseñanzas transmitidas de generación en generación por una mujer, generalmente la madre. Las mujeres cumplen desde el hogar el principal papel en la socialización del niño y de la niña. Además, la realidad actual en Sipacapa, con gran cantidad de hombres que han migrado a los Estados Unidos de Norteamérica, permite a las mujeres ejercer el poder de forma más abierta en el hogar, a pesar de que continúan comunicándose con el esposo, aceptando ciertas decisiones del esposo a través de la distancia y bajo la mirada atenta de los suegros; las mujeres ejercen poder, toman sus propias decisiones y asumen las consecuencias de las mismas. Otras mujeres jóvenes, han decidido migrar a otras ciudades del país para emplearse

en labores domésticas, esta transición les ha permitido mayor autonomía, independencia y toma de decisiones importantes; su retorno temporal a la comunidad constituye un espacio de enriquecimiento comunitario a partir de nuevas experiencias y conocimientos. El proceso organizativo y de resistencia frente a la minería en Sipacapa nació en los hogares, nació en el valor y la decisión personal de muchas madres de defender el territorio que heredarán a sus hijos e hijas.

Por otro lado, las mujeres también construyen poder desde la vida comunitaria. En la mayoría de reuniones propias de las comunidades la participación de las mujeres es visible y relevante. Sostengo que aunque las mujeres no lideren las reuniones, su participación e incidencia durante las mismas es innegable, esto ocurre en iglesias, en escuelas, en reuniones con los COCODES o con los Alcaldes Auxiliares. Las mujeres están presentes, participan, dan a conocer sus sentimientos y sus pensamientos al igual que los hombres, si bien muchas veces las mujeres consultan con sus esposos antes de dar su opinión en público, esta situación también ocurre a la inversa, en reuniones donde la mujer no participa el hombre comenta posteriormente con su esposa lo discutido para juntos tomar una decisión y asumir una postura en familia.

En los espacios cotidianos de ejercicio de poder se visibiliza esta realidad en donde tanto hombres como mujeres aportan y construyen poder desde una idea de complementariedad. Sin embargo, no niego que en algunos hogares de Sipacapa, como en muchos otros del país, se viva el machismo con sus distintas expresiones de violencia, pero esto no indica que la mujer no tenga participación y consciencia de su quehacer político y social o que viva bajo el sometimiento y la dominación total del hombre.

Algunos comentarios de mujeres en donde se hace visible su fuerza y conciencia sobre la necesidad de participar y de enfrentar día a día la dominación masculina en la toma de decisiones políticas son:

Para mí ser sipakapense significa ser una mujer de resistencia (Entrevista con alcaldesa auxiliar de una aldea de Sipacapa, 10/07/2009)

Pero yo les digo a las mujeres que no seamos así tímidas, sino que hablemos nuestros derechos porque a veces porque el esposo no las dejan que participen en organizaciones, entonces allí les da miedo participar (Entrevista a mujer de la cabecera municipal de Sipacapa, 8/07/2009)

No vamos a estar solo esperando del esposo que el diario vaya a trabajar y nosotras las mujeres en la casa, talvez también nosotras tenemos la oportunidad de aprender algo, una capacitación o un taller, un curso de cocina, de repostería o de manualidades, entretenerse o aprender uno para tener un desarrollo más adelante y tener uno su dinero también no sólo esperar que el esposo nos de, ayudarnos unos a los otros para lograr algo (Entrevista a mujer de una aldea de Sipacapa, 12/07/2009)

Para el caso específico de la organización y la resistencia en Sipacapa las mujeres tuvieron una participación activa en cada una de las etapas, desde la búsqueda de información, la participación en reuniones informativas desde los distintos actores sociales, la Consulta Comunitaria, las marchas, los foros y demás actividades. Es usual ver en las actividades que aún hoy se realizan como parte de la resistencia a la minería a gran cantidad de mujeres que con sus hijos llegan a las actividades con entusiasmo y creyendo firmemente que informarse y expresar lo que piensan es importante. Martínez Allier (2007) sostiene que las mujeres están al frente de grandes luchas a nivel mundial:

Las comunidades se defienden. Muchas veces las mujeres están delante en esas luchas. Por ejemplo, vemos muchos casos alrededor del mundo de defensa de los manglares contra la industria camaronera de exportación. Lo mismo ocurre en la minería. Las comunidades se defienden apelando a los derechos territoriales indígenas bajo el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo como en junio del 2005 en Sipakapa en Guatemala, o tal vez organicen consultas populares o referendums exitosos como en el Perú en Tambogrande o en Esquel en la Argentina contra la minería de oro. En otros países, como la India o Indonesia o Tailandia, las comunidades recurren a otras acciones y planteamientos legales en sus luchas contra la minería, contra las represas, contra la deforestación y las plantaciones de árboles para pasta de papel.

Figura 34
Mujeres sipakapenses en la marcha del IV Aniversario de la Consulta Comunitaria



Sin embargo, en la estructura formal del poder sigue existiendo una tendencia patriarcal y machista. El ocupar puestos públicos dentro del sistema formal lleva consigo una serie de esquemas mentales en donde se considera que las mujeres tienen poco que aportar. Sin embargo, la participación e incidencia de las mujeres en los espacios cotidianos está generando aportes que pueden llevar a la transformación de la práctica política a nivel municipal. Como indica Rauber (s/f: 11):

Teniendo en cuenta que en la producción y reproducción de la vida cotidiana se producen y reproducen también los valores individuales, familiares y sociales de convivencia (éticos, morales, culturales, políticos, etc.), y que el mundo de lo cotidiano resulta el espacio por excelencia para la internalización de la ideología de dominación, puede entenderse que lo cotidiano y la cotidianidad se han tornado en un espacio y un ámbito eminentemente políticos. Como ejemplo, basta tomar el caso de las relaciones de género. ¿En qué espacio se produce y reproduce la básica relación de discriminación y asimetría?, pues en el ámbito doméstico, en la vida familiar cotidiana. Y es de su democratización de donde saldrán las raíces para una democratización mayor del todo social. Mientras que no se lleve hasta allí, mientras que no se produzca (genere) allí, el espacio más pequeño pero más universal, cuna de todas las asimetrías sociales, empezando por la asimetría de género, no habrá verdadera y radical democracia y justicia social.

Poco a poco se están abriendo los espacios de participación política de las mujeres, sin embargo, éste sigue siendo un gran reto en la construcción de poder “desde abajo” en Sipacapa. Es interesante que en los últimos años en Sipacapa una mujer fuera electa por primera vez como Alcaldesa Comunitaria o Alcaldesa Auxiliar, y recientemente fue reelecta para otro período en ese cargo. Sobre esta experiencia esta líder comunitaria comenta:

Porque hasta ahora en la historia me eligieron como alcaldesa comunitaria, y yo estoy muy feliz, muy feliz, porque en el camino he aprendido muchas cosas y sé que sí se puede lograr cuando hay esa disposición de querer ver el bien para el municipio de Sipacapa, yo me siento muy feliz, me siento muy contenta de ser una mujer sipakapense (Entrevista con alcaldesa auxiliar de una aldea de Sipacapa, 10/07/2009)

Por otro lado, una necesidad sentida dentro de la población es la formación política, hay una conciencia muy clara de que la participación política es importante, sin embargo, también la población reconoce que no comprende las formas como puede participar y los mecanismos políticos a su alcance.

El poder de la política es bastante importante porque de esa manera nosotros podemos ir a las instituciones y buscar el desarrollo para el mismo municipio (Entrevista a mujer de una aldea de Sipacapa, 12/07/2009).

Figura 35
Alcaldesa
Auxiliar de
una
comunidad
de Sipacapa



Durante la temporada de trabajo de campo compartí con varios líderes, mujeres y hombres, que me expresaban el interés por formarse políticamente, sobre todo por comprender las leyes y los mecanismos de participación de los cuales puede hacer uso la población. Existe claridad en que una de las formas principales de transformar su realidad es a través de la participación política, sin embargo, son muy pocos los líderes que conocen las formas de incidir políticamente. Hoy más que nunca la población de Sipacapa expresa la necesidad de formar nuevos líderes políticos que puedan ir sustituyendo a los líderes del municipio que se han “vendido” a la empresa minera o a otros partidos políticos dando prioridad a intereses personales y no a intereses colectivos. Sobre todo, se hace necesario formar a los jóvenes quienes han encontrado en la migración una alternativa para la sobrevivencia, sin embargo, de esta forma están dejando en los adultos e incluso en los ancianos la toma de decisiones importantes para el municipio.

Por último, la población expresa la necesidad de buscar un modelo de desarrollo alternativo para el municipio que pueda aliviar la situación de pobreza y pobreza extrema a la cual se enfrentan. Si bien se está desarrollando un incipiente proceso de desarrollo agrícola a través de la caficultura, éste está beneficiando a una muy pequeña parte de la población de Sipacapa por lo que el resto de la población está buscando desesperadamente nuevas formas de “salir adelante”, además la población no está tan segura que esta actividad sea realmente alternativa a la que ya han desarrollado anteriormente en el municipio. Sin embargo, la falta de preparación en temas técnicos como asociación, producción (agrícola y artesanal), comercialización, entre otros, impide a la población de Sipacapa iniciar un programa alternativo de desarrollo propio. Por tanto, el ejercicio de construcción de poder “desde abajo” aún tiene un largo camino por andar en Sipacapa.

El ejercicio de resistencia y de construcción de poder en Sipacapa permite, en palabras de Foucault, ser un “catalizador” para poner en evidencia las relaciones sociales de poder, las contradicciones y estrategias de los actores involucrados. Conocer el proceso desarrollado en Sipacapa permitió comprender el sistema de diferenciaciones, el tipo de objetivos, los medios, las formas de institucionalización y los grados de racionalización de cada uno de los actores en este proceso; por un lado el pueblo sipakapense y por el otro la empresa minera con el aval de la institucionalidad gubernamental guatemalteca.

2. Identidad étnica y apropiación del territorio en Sipacapa

Como se ha mencionado con anterioridad el municipio de Sipacapa posee una identidad étnica particular, el “ser sipakapenses”, razón que le ha dado especificidad a su identidad étnica y sentido de territorialidad en medio de municipios de población mam o ladinos. A través de la historia el pueblo sipakapense desarrolló procesos de *territorialización* que implicaron el dominio económico y político del territorio así como una apropiación simbólica y cultural. Por tanto, es importante responder a las preguntas *¿De qué forma la llegada de la empresa minera configuró una nueva forma de apropiación del territorio?, ¿Qué papel ha jugado la identidad étnica sipakapense en el proceso de defensa y apropiación del territorio?*

Para responder estas preguntas es importante mencionar que en el municipio de Sipacapa venía desarrollándose un proceso para fortalecer la identidad étnica desde la Comunidad Lingüística Sipakapense, institución local de la Academia de Lenguas Mayas. En años recientes se había trabajado en la recuperación y revitalización del fuerte arraigo que la población expresa hacia su territorio, así como en valorar el idioma y la memoria histórica. Este elemento aportó una fuerte carga simbólica al proceso de resistencia frente a la industria minera y se expresó desde las primeras acciones de resistencia. Desde los inicios las acciones se encaminaron no sólo a resistir a la empresa minera sino a defender su identidad étnica la cual construyeron dentro de su espacio social, el territorio del municipio de Sipacapa. Los comentarios de la población contribuyen a visualizar este sentimiento:

Yo como mujer sipakapense adoro mi querido pueblo, quiero que mis hijos, que mis nietos, vean a este pueblo de Sipacapa, que nuestros hijos no vengan a encontrar un ambiente contaminado. (Palabras de una mujer líder de Sipacapa durante la celebración del IV Aniversario de la Consulta Comunitaria, 17/06/2009)

¿Cómo conciben los sipakapenses la tierra y el territorio? Mucho se ha dicho sobre la idealización de la relación armónica de los pueblos de origen maya con la tierra y que en la práctica existe la destrucción de la llamada “Madre Tierra”. Sin embargo, al preguntar a la población sobre este tema puede verse un fuerte arraigo a la tierra y al territorio que va mucho más allá de la posible destrucción producto de la necesidad de sobrevivencia (por ejemplo, consumo de leña como principal fuente de energía) o de la carencia de servicios básicos mínimos (por ejemplo, ausencia de un sistema de manejo de la basura, de drenajes,

entre otros). Existe una claridad en que la tierra es un préstamo y que por lo tanto debe ser cuidada, esta conciencia se ve desde los más jóvenes hasta los más ancianos.

Es la Madre Tierra que da las cosechas y es muy fértil en diferentes alimentos para el ser humano (Entrevista con joven de 17 años de un caserío de Sipacapa, 16/07/2009).

La tierra es la madre que nos da de comer (Entrevista con joven de 18 años de un caserío de Sipacapa, 16/07/2009).

Para mí es un lugar sagrado porque vivimos en ella, nos da de comer, por eso la Madre Tierra debemos cuidarla y no contaminarla (Entrevista con joven de 23 años de una aldea de Sipacapa, 16/07/2009).

Porque nuestra tierra es como una madre, cuando cría a un hijo, dos, tres hijos la madre se va terminando ya no tiene fuerza para poder trabajar, así es nuestra tierra porque aquí se da de todo (...) Aquí uno no se muere de hambre porque nuestras tierras son ricas porque producen de todo, frutas, verduras, café, caña, de todo aquí es un buen terreno lo único no tenemos mini riego para poder cosechar en el verano porque también las tierras son variadas no es solo una clase de tierra. Pero sí vale la pena cuidar nuestras tierras (Entrevista con mujer de la cabecera municipal de Sipacapa, 8/07/2009)

La tierra es una gloria para mí porque de eso estamos, porque si no hubiera suelo no fuéramos nada. Es la más grande riqueza, no es el oro es la tierra. Mientras existimos sobre la faz de la tierra de ella comemos (Entrevista a mujer dedicada a labores agrícolas de una aldea de Sipacapa, 9/12/2009)

Es donde el Creador del Universo formó al hombre y a la mujer para poder vivir” Entrevista con mujer anciana de un caserío Sipacapa, 16/06/2009).

Por lo tanto, la llegada de la industria minera generó preocupación porque aunque la empresa negara que la actividad minera conllevara destrucción ambiental, a simple vista la población ha sido testiga de la destrucción del cerro y para la población esto ya es una consecuencia grave. En las aldeas de la “parte alta” de Sipacapa, en donde la mina es claramente visible, la población contempla con tristeza las instalaciones de la empresa y expresa que le genera un gran dolor ver cómo sus montañas han desaparecido y hoy, en medio de ellas, solo se ve cómo se está destruyendo el cerro. Fui testiga de cómo a una anciana de una aldea de la “parte alta” se le llenaban los ojos de lágrimas al quedarse contemplando el paisaje que hoy se ve destruido por la empresa minera.

Figura 36
Vista de la mina desde aldeas de la “parte alta” de Sipacapa



Además hay claridad en que el territorio en donde habitan es “territorio sipakapense”, tiene una historia propia, allí vivieron sus antepasados y que por lo tanto, debe ser cuidado y defendido.

El territorio es Sipacapa, nosotros defendemos nuestro territorio, defendemos nuestros recursos naturales, es como decir el bosque, las fuentes, los manantiales, los ríos, porque por eso es que nosotros decimos que defendemos nuestro territorio como sipakapenses y por qué no decirlo como guatemalteca. (Entrevista a mujer líder de una aldea de Sipacapa, 14/07/2009).

Yo como mujer sipakapense adoro mi querido pueblo, quiero que mis hijos, que mis nietos, vean a este pueblo de Sipacapa, que nuestros hijos no vengán a encontrar un ambiente contaminado. (Palabras de una mujer líder de Sipacapa durante la celebración del IV Aniversario de la Consulta Comunitaria, 17/06/2009)

Defender el territorio es defender las relaciones y construcciones sociales del pueblo sipakapense. El territorio sipakapense ha sido el espacio histórico de lucha frente a la llegada de otros grupos (frente a la invasión española y frente a otros pueblos como el pueblo mam), por tanto, la llegada de la empresa minera significó la irrupción violenta de un sujeto ajeno a la vida comunitaria y representó una nueva lucha por la defensa del territorio. Por tanto, a partir de la llegada de la empresa minera inició en el municipio de Sipacapa un nuevo proceso de *territorialización* (en palabras de Rogério Haesbaert) que ha implicado un nuevo dominio

(económico y político) y una re-apropiación (simbólica y cultural) del territorio sipakapense por parte del pueblo sipakapense.

En este nuevo proceso de *territorialización* el **dominio político** se ha alcanzando a través de la realización de consultas comunitarias que implicaron un ejercicio político y organizativo de la población, la conformación del Comité Cívico Sipakapense y finalmente la toma del poder popular a través de alcanzar el gobierno municipal; todas estas acciones han buscando establecer un nuevo dominio político que permita hacer frente al dominio de la empresa minera y haga frente a la imposición de modelos económicos y políticos desde el gobierno central y que no cuentan con el consentimiento de la población sipakapense. El **dominio económico** se está alcanzando mediante la puesta en marcha de un nuevo programa de desarrollo alternativo que apuesta por la producción agrícola en beneficio colectivo y sin perjudicar el ambiente. Además, en la búsqueda incansable de alternativas económicas para aliviar la situación de pobreza y pobreza extrema en el municipio. Estas acciones buscan evidenciar el descontento de la población por la imposición de un modelo de desarrollo ajeno y reivindicar la necesidad de un modelo de desarrollo propio en consonancia con sus ideas y creencias.

Mientras que la **re-apropiación (simbólica y cultural)** se está construyendo a partir de una revitalización de la identidad étnica sipakapense en donde un elemento central de la identidad la constituye la defensa del territorio como espacio heredado por sus antepasados y como espacio que heredarán a sus hijos. La re-apropiación simbólica implica la claridad de que el pueblo sipakapense es quien debe opinar y elegir lo que desea hacer en su territorio. Como apunta Escobar (1999:265): “La lucha por el territorio es, entonces, una lucha cultural por la autonomía y la auto-determinación.” Por tanto, la defensa del territorio sipakapense representa para su población una apuesta por la autonomía y la autodeterminación, por la toma de sus propias decisiones respecto al desarrollo y su forma de vida.

En Sipacapa tras la llegada de la empresa minera se ha creado un nuevo sentido de **pertenencia socio-territorial**. Siguiendo el esquema de pertenencia socio-territorial y sus referentes propuesto por Gilberto Giménez, se presenta a continuación el esquema recuperando las voces de la experiencia del pueblo sipakapense.

Figura 37
La pertenencia socio-territorial en Sipacapa

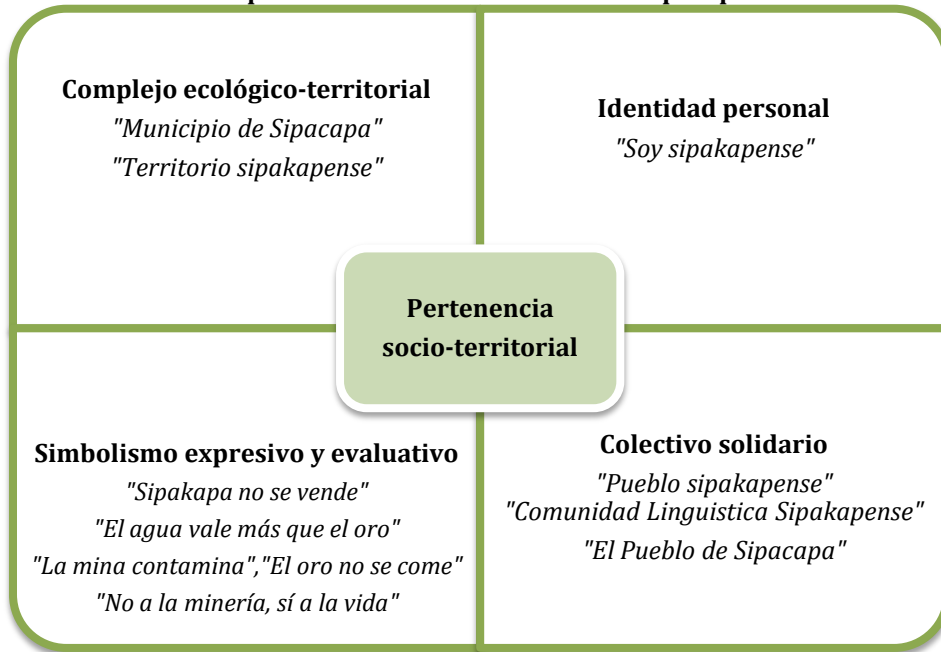


Figura 38
Afiche de la COPAE en Sipacapa



3. Narrativas del desarrollo y de la resistencia

Al iniciar el proceso de investigación y conocer el camino de la población de Sipacapa frente al modelo de desarrollo impuesto por la minera en su territorio surgían varias preguntas: *¿Qué es desarrollo para la población de Sipacapa?, ¿Cuáles son los argumentos que tiene la población para oponerse a la minería metálica?, ¿Cómo conciben su ejercicio político de resistencia a 7 años de su inicio?, ¿Hay decepción?, ¿Aún hay esperanza?* Estas preguntas me acompañaron durante la temporada de trabajo de campo y fueron un tema recurrente en mis conversaciones y entrevistas con la población de Sipacapa. En este apartado intento responder a estas preguntas dando voz a la población sobre estos temas.

¿Qué es “desarrollo”? Una palabra tan manoseada, que puede utilizarse al gusto y conveniencia de quien quiera sin que pueda cuestionarse si lo es o no lo es. Una palabra desde la cual se han construido un sinnúmero de narrativas distintas e incluso contradictorias. “Desarrollo” es, sin duda alguna, una de las palabras que más aparecieron en el debate público a nivel nacional en torno a la minería metálica desde el 2003 en Guatemala. Sin embargo, *¿Qué es desarrollo para la población de Sipacapa?* Tras largas conversaciones a lo largo del 2009 con pobladores de Sipacapa pude agrupar sus respuestas en dos grandes ideas:

1) Desarrollo como un término asociado a la llegada de “proyectos” en beneficio de la comunidad, en donde por lo general esos proyectos se refieren a infraestructura mínima y básica que la población no posee y sueña alcanzar. En este caso el desarrollo es visto como “algo” que llega de afuera, ya sea del gobierno o de otras organizaciones, generalmente extranjeras.

El desarrollo es cuando las personas hacen un proyecto en sus comunidades (Entrevista a joven de 20 años de una aldea de Sipacapa, 16/07/2009)

El desarrollo de un pueblo es como más construcción de escuelas y centros de salud. (Entrevista a joven de 23 años de una aldea de Sipacapa, 16/07/2009).

Porque yo escucho que en otros municipios les está viniendo arroz, frijol, aceite, pero es porque la gente allí está, atenta a esto y aquí nosotros no hemos recibido nada. (Entrevista a mujer de una aldea de Sipacapa, 12/07/2009).

Un proyecto que se está viendo que se va ir desarrollando poco a poco y viendo cómo trabajar y cómo sostener a la familia (Entrevista a mujer líder de una aldea de Sipacapa, 14/07/2009).

2) Desarrollo como un estado de bienestar en donde la comunidad viva con los recursos básicos mínimos, en donde existan oportunidades de trabajo, en donde además se viva colectivamente a través del apoyo mutuo, el fortalecimiento de su identidad étnica y un ambiente sano. En este caso el desarrollo es visto como el resultado de un esfuerzo de la misma comunidad, no como algo que les llega.

Cooperar, buscar como mantener el bienestar de una persona, comunidad o nación (Entrevista a joven de 17 años del Colegio Intercultural Sipakapense, cabecera municipal de Sipacapa, 7/07/2009).

Que tengamos trabajo en nuestro municipio, ya no ir a las fincas. Allá no va una a ganar sino a sufrir por una mínima cantidad (...) De aquí ya no mucho salen, ya hay trabajitos por allí (...) yo les digo a las mujeres que trabajemos, ya no ir a las fincas a sufrir (Entrevista a mujer líder de la cabecera municipal Sipacapa, 9/07/2009)

Un desarrollo familiar, es necesario, empezando por un desarrollo familiar, apoyar a los hijos para que estudien, que no van a quedar como nosotros quedamos. Y también un desarrollo comunal, es necesario, el desarrollo de una comunidad es social, que tenga su agua potable, que tenga su escuela, que tenga su letrina, que tenga la luz eléctrica, todo lo que es desarrollo, que tenga su carretera (...) Un desarrollo también espiritual (...) yo trabajo como catequista no solo en mi comunidad, voy a otras comunidades, compartir con otras parroquias, he compartido la palabra de Dios, a través de la predicación y a través de los cantos. (Entrevista a líder comunitario y catequista de una aldea de Sipacapa, 14/07/2009)

Un buen desarrollo sería tener las organizaciones, si no hay organización no podemos tener un desarrollo porque estamos divididos, significa que tenemos que tener organización, desde los líderes de las comunidades, también social. El alcalde municipal que tenga su carisma desde las personas del pueblo para que así se une el pueblo con él en un trabajo mejor. Sin organización no hay nada, la gente dividida no hay proyectos. (Entrevista a catequista de una aldea de Sipacapa, 8/12/2009)

Desarrollo pienso que es mejorar nuestra salud y nuestra vida, la cultura que tenemos (Entrevista a mujer dedicada a labores agrícolas de una aldea de Sipacapa, 9/12/2009)

Entonces, *¿Es la industria minera para la población de Sipacapa una alternativa para el desarrollo?* Si tomamos la primera idea asociada a “proyectos” o a construcción de infraestructura mínima, la industria minera ha aportado al desarrollo pues son innumerables los ejemplos de proyectos que se han desarrollado en el municipio de Sipacapa entre los que se incluyen laboratorios de computación, construcción de escuelas, depósitos de agua en alto, construcción de alcaldías auxiliares, entre otros⁵⁶. Un simple recorrido por el municipio de Sipacapa permite corroborar el trabajo que ha hecho Montana Exploradora de Guatemala

⁵⁶ De la página de Goldcorp Guatemala puede descargarse un documento titulado *Los 100 Desarrollo Sostenible* en el cual se hace un recuento de los primeros 100 proyectos de desarrollo que la empresa ha trabajado en Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán.

proveyendo infraestructura mínima en el municipio, ya que su trabajo es claramente identificado con rótulos y con los colores de la empresa.

Figura 39
Proyectos desarrollados por Montana en Sipacapa



En este sentido, Montana ha cumplido con la promesa de llevar “desarrollo a las comunidades” a través de implementar proyectos en lugares donde los distintos gobiernos no han beneficiado a la población. Sin embargo, la población no parece sentirse identificada con la empresa, en conversaciones con beneficiarios de estos proyectos la mayoría aseguran que la necesidad es muy grande y aceptan cualquier “proyecto” venga de quien venga. Muchas de las personas incluso desconocen el nombre y el origen de la asociación, organización o fundación que los benefició, lo que evidencia que no hay identificación con dicho “proyecto de desarrollo”, la acción es totalmente pasiva, solo se “recibe el desarrollo”.

Sin embargo, si tomamos en cuenta la segunda idea en torno al desarrollo, la industria minera no es una alternativa al desarrollo. La población está consciente de que la minera ha generado grandes problemas y muy pocos beneficios, además aseguran que la comunidad no está siendo parte de ese desarrollo, ellos no lo pidieron y no lo propusieron, sino que la empresa se instaló sin el consentimiento de la comunidad y únicamente con el aval de un gobierno central que no escucha a su propia población. **Entre los principales problemas generados a partir de la instalación de la empresa y que constituyen los principales argumentos para rechazar la actividad minera por parte de la población sipakapense están:**

- a) Conflictividad social:** División entre la población que está a favor y en contra de la mina, entre la población que labora o no labora en la mina. Las discusiones entre personas con diferentes posicionamientos frente a la actividad minera atraviesan los hogares, las iglesias, las aldeas, las escuelas y toda la vida comunitaria. Esta situación ha generado una gran conflictividad social en un municipio acostumbrado a vivir sin mayores problemas comunitarios. Hoy en Sipacapa se vive en un clima general de desconfianza y tensión.
- b) Riesgos ambientales y sociales:** Temor por el riesgo latente de cualquier contaminación o accidente minero. La población se encuentra preocupada por la contaminación del agua, por la destrucción de los cerros y por las posibles enfermedades para la población. Además, existe un fuerte temor de que la empresa algún día se retire del territorio marquense sin asumir las consecuencias ambientales y sociales de la actividad industrial desarrollada.
- c) Promesas incumplidas:** Existe una amplia frustración por las promesas incumplidas de la empresa minera y del gobierno central. Una de las principales promesas incumplidas, a decir de la propia población, ha sido la generación de empleos. La población expresa que estos son mínimos porque la mayoría de ellos requiere que las personas tengan ciertos estudios técnicos, situación difícil entre la población sipakapense. Por tanto, la mayoría de la población de Sipacapa continúa sobreviviendo a partir de las actividades agrícolas y la migración interna o internacional.
- d) Imposición de un modelo de desarrollo que no beneficia a las comunidades:** La población muestra enojo porque desde la llegada de la empresa minera al territorio sipakapense el gobierno central se convirtió en su principal aliado sin informar, consultar o escuchar a la población de los municipios que serían directamente afectados. La falta de consulta a las comunidades, el engaño durante la compra de los terrenos, la falta de información clara desde el gobierno central y la construcción de las instalaciones de la empresa a pesar de la oposición y resistencia constituyen las principales molestias de la población. Por otro lado, la población está consciente de que no es un proceso de desarrollo propio en el que ellos puedan asumir una participación activa y tener un beneficio real, comprenden además que el mayor beneficio de esta actividad no es para el país sino para una empresa transnacional por lo cual ningún argumento les resulta válido para aceptar esta actividad industrial en Guatemala.

e) Criminalización de las luchas sociales: La población se encuentra sumamente preocupada por la constante persecución y hostigamiento a los líderes que buscan llamar la atención sobre las problemáticas sociales alrededor de la minería en Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán. La llegada de más agentes de seguridad pública y privada; y los procesos judiciales que ya han enfrentado algunos pobladores frente a la empresa minera acrecientan el temor de la población a ser perseguidos por el hecho de expresar su posicionamiento frente a la actividad minera.

En palabras de una mujer de Sipacapa:

Porque el oro lo están pagando muy caro solo nos están dejando contaminación, enfermedades (...) Porque no sólo están sacando oro están sacando muchos materiales más que valen demasiado dinero, a nosotros nada más nos siguen engañando como engañaron a nuestros antepasados, como les dijeron a nuestros abuelos. Pero hoy ya no nos van a engañar con un espejo, mucho menos nos vamos a dejar engañar por un carro, por un pedazo de terreno, por una simple beca que le regalan a nuestros hijos. Ya no pueblo de Sipacapa, abramos los ojos, abramos los oídos, escuchemos bien qué es el desarrollo que trae a nuestro querido pueblo que es un pedacito tan lindo, tan bello, como lo es mi querido pueblo de Sipacapa (Palabras de una mujer líder de Sipacapa durante la celebración del IV Aniversario de la Consulta Comunitaria, 17/06/2009)

Contrario a infinidad de comentarios que se hacen desde distintos sectores de la población en donde se sostiene que la población de estas regiones no quiere desarrollarse o se oponen al desarrollo, la población de Sipacapa está clara en que desea desarrollarse, incluso la palabra desarrollo es una de las que más se escucha y repite entre la población. Los sipakapenses sí quieren desarrollo, pero quieren que se les escuche, quieren proponer el modelo de desarrollo a seguir. La comunidad no comprende cómo después de haber pasado tantos años en el olvido hoy el gobierno central, la empresa minera y organismos internacionales se preocupan por su “desarrollo” y quieren obligarlos a aceptar la minería como una alternativa para alcanzarlo. Éste es un tema recurrente en las conversaciones con la población:

Vino el Banco Mundial aquí también que esto y lo otro, que beneficios les trae a ustedes; pero lamentablemente cuando uno no sabe nada, lo único que dijimos nosotros es que no queremos que nos toquen, pero no sabiendo que el Banco Mundial ha dado millones y millones a esta empresa. Entonces por qué el Banco Mundial no ha ayudado a la gente pobre campesina pues, a Guatemala para que haya trabajo para que la gente no vaya a las fincas a sufrir (Entrevista a mujer líder de la cabecera municipal Sipacapa, 9/07/2009)

Pero de repente que gracias a esa persona que nos ha apoyado y nos sigue apoyando⁵⁷ y él me imagino que también vio la manera de comunicarse y de hacer la consulta, hasta el Banco Mundial vino acá y nos hizo unas entrevistas, pero anteriormente habían venido esas personas de la empresa a querer comprar aquí el predio de la Parroquia con las hermanas religiosas y con el encargado y ellos no permitieran que la iglesia se iba a levantar de acá donde está, que eso era lo que ellos querían, quitar la iglesia de acá porque acá en nuestras tierras hay oro, hay plata, hay un montón de cosas... (Entrevista a líder comunitario y catequista de una aldea de Sipacapa, 14/07/2009)

Que el presidente no esté vendiendo nuestras tierras y no se esté aprovechando él de nuestro país. (Entrevista a mujer líder de una aldea de Sipacapa, 14/07/2009)

La Diócesis de San Marcos se muestra clara en expresar el descontento por el modelo de desarrollo que impulsa la minera. El siguiente planeamiento de Monseñor Álvaro Ramazzini sintetiza su postura:

La moraleja es siempre la misma. De qué nos va a servir el dinero, el oro, la plata si nos vamos a quedar sin agua, si nos vamos a quedar sin animales, como ya nos estamos quedando; si nos vamos a quedar sin la vida. El Alcalde de Sipacapa decía con mucha razón ésta es una lucha por la vida, no solo por la vida de ustedes amigos y amigas, por la vida de sus descendientes. ¿Qué tierra sipakapense le van a dejar ustedes a sus hijos?, ¿Qué tierra sipakapense le van a dejar ustedes a sus nietos? Pozos sin agua, agua contaminada, cerros destruidos y de qué te va a servir tener dinero en el banco, de qué te va a servir tener grandes riquezas. El tema de la propuesta que nosotros hacemos en la Diócesis contra la minería a cielo abierto, es uno de los temas es precisamente la posible contaminación del agua, la ausencia o la escasez de agua, el gasto excesivo que se hace del agua y la posible sequedad de los mantos subterráneos de agua ¿De qué les va servir a ustedes tener dinero en el banco si su pueblo se va a quedar sin agua? (...) Estaba leyendo aquí el Boletín de Montana Exploradora que se llama El Ingeniero donde dice que están apoyando la educación de 26 jóvenes, de 10 mujeres, de 16 varones de San Miguel, Sipacapa y Tejutla. Bueno, yo delante de esto me hago dos preguntas ¿Son ustedes señores de la empresa los que tienen que ver esto?, ¿Acaso no es el Estado guatemalteco? Si ustedes quieren ayudar a la educación paguen todo lo que deberían de pagarle al Estado guatemalteco. Pero la respuesta es, estamos pagando lo que está mandado en la ley, el 1% (Palabras de Monseñor Álvaro Ramazzini, foro por ocasión del IV Aniversario de la Consulta Comunitaria. Cabecera municipal de Sipacapa, 17 de junio de 2009)

El tema del desarrollo es el que posee el mayor número de narrativas en competencia. Mientras la población sostiene y mantiene bastante claridad en cuanto a que la minería no es la opción más adecuada para el desarrollo, la empresa minera lanza constantemente campañas mediáticas de un alcance impresionante en las cuales insiste en la opción minera como una alternativa para el desarrollo.

⁵⁷ Hace referencia al responsable de la parroquia de Sipacapa en ese momento.

Figura 40
Valla publicitaria de Goldcorp en ciudad de Guatemala



Fuente: James Rodríguez, blog Mi mundo.org

Figura 41
Publicidad de Goldcorp en la prensa escrita nacional



La campaña publicitaria de la empresa minera es agresiva utilizando la mayoría de los espacios mediáticos (vallas publicitarias, anuncios de prensa, spots radiales y espacios televisivos). En todos sus mensajes el tema del desarrollo parece ser el tema central. La población de Sipacapa no tiene la capacidad de competir en esta batalla mediática, sin embargo, otras organizaciones sociales y ecologistas sí lo han intentado hacer. Es el caso de CALAS, que en el 2009 lanzó una campaña mediática a través de la radio y de mensajes en la parte trasera de los autobuses públicos en la ciudad de Guatemala en la cual también cuestionaba el modelo de desarrollo minero. En el ámbito local la COPAE también ha lanzado campañas radiales cuestionando el modelo de desarrollo impuesto en los municipios de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán.

Figura 42
Campaña de CALAS en autobuses de la ciudad de Guatemala



Como vimos en capítulos anteriores, los gobiernos poco han dicho públicamente sobre su posición frente a esta actividad, en todo caso sus pocas voces o su silencio de apoyo hacia la empresa minera, asumiendo su discurso como verdad absoluta y promoviendo la industria minera como una oportunidad para el desarrollo de estos municipios en San Marcos. Esta realidad no es solo guatemalteca, a decir de Svampa y Antonelli (2009:17) sobre la realidad argentina:

El tema no es menor porque si bien, como hemos dicho, lejos estamos de cualquier tipo de “modelo de desarrollo nacional”, esto no ha sido impedimento para que el Estado asumiera una *narrativa desarrollista*, en consonancia con las grandes empresas transnacionales, en busca de la legitimación social del modelo y en nombre de una “responsabilidad social”, que oculta de manera sistemática los graves impactos sociales y ambientales de la tales emprendimientos.

¿Cuáles son los argumentos que tienen la población para oponerse a la minería metálica?

Después de conocer qué es desarrollo y qué concepción de la tierra y del territorio que tiene la población de Sipacapa, la respuesta a esta pregunta es sencilla: El arraigo a la tierra y al territorio, el temor a la posible contaminación y destrucción, el descontento por el engaño y el conflicto social que generó la empresa desde su llegada a este territorio.

Es un poco penoso. Porque lo que nos preocupa más es la contaminación del ambiente, acá cerca está la mina. Siempre estamos preocupados por cualquier enfermedad o cualquier cosa porque esto no nos trae beneficios sino que nos trae malas consecuencias (Entrevista a mujer de una aldea de Sipacapa, 12/07/2009).

Cada año hemos estado celebrando el aniversario y allí está toda la gente, aunque hoy se está viendo que hay un poco de división porque los que están trabajando están aprovechando allá en la mina pero eso no va a ser de toda la vida. Esa es gente ignorante que no piensa que a través del tiempo qué beneficio les va a dejar, enfermedades están buscando ellos allá por la contaminación del cianuro que hay porque está al aire, no hay un lugar adecuado para eso, me preocupa porque realmente se escuchan rumores que allí donde está ese pozo donde está el cianuro una persona cayó y murió entonces realmente la gente debería de darse cuenta que el peligroso y eso no es bueno para la salud (Entrevista a líder comunitario de Sipacapa, 11/06/2009)

Viera de que aquí sí la mayoría de la aldea dicen que no, no queremos mina, participamos toda la comunidad en la consulta y dijimos no. Por motivo que hemos escuchado pues que dicen que va a hacer daño más en el tiempo, pues ahorita no hay nada, pero ojala que Dios no hubiera nada, pero si va a haber talvez nos va afectar igual como se está afectando el maíz ahorita. Cultivar el maíz es diferente, porque ese es propio, pero ellos el bienestar lo están llevando a la gente que lo merece y a nosotros nos están dejando pobres y la enfermedad, eso es lo que yo digo (Entrevista a mujer dedicada a labores agrícolas de una aldea de Sipacapa, 9/12/2009)

¿Cómo conciben su ejercicio político de resistencia a 7 años de su inicio?, ¿Hay decepción?, ¿Aún hay esperanza? En mis interesantes y largas conversaciones alrededor de estas preguntas obtuve dos grandes respuestas entre la población:

1) La satisfacción de que el esfuerzo sí dio resultados y que gracias a ello en Sipacapa no se ha extendido el trabajo de la empresa minera. La convicción y claridad de que el esfuerzo valió la pena, de que se logró la organización de la comunidad para expresar su sentir y se logró que otros países del mundo y el propio país volteara la mirada a este pequeño municipio. Por lo general la satisfacción va aunada al deseo de continuar trabajando por el municipio y su bienestar.

Aquí gracias a Dios no han tocado pero según los rumores de la gente ellos vienen escarbando debajo de la tierra. Pero realmente eso me preocupa a mí porque no puede ser digo yo porque no se permitió que ellos toquen el municipio de Sipacapa, que respeten entonces (Entrevista a mujer anciana de un caserío Sipacapa, 16/06/2009)

No toda la vida va a estar esa empresa pagando a la gente (Entrevista a mujer líder de la cabecera municipal Sipacapa, 9/07/2009)

El territorio protegido no nos dimos cuenta cuando entró la instalación de la mina a nuestro territorio, pero bueno no se agarró mayor cosa. Si no estuviéramos libres y limpios de minería, lastimosamente muy tarde cuando nos dimos cuenta, pero bueno estamos a la resistencia y estamos a la lucha. (Entrevista a líder comunitario y catequista de una aldea de Sipacapa, 14/07/2009)

Porque si nosotros las comunidades nos organizamos como está el pueblo de Sipacapa y como está el pueblo de occidente la mina se va, se va de aquí de Sipacapa porque unos pocos son los

beneficiados, unos pocos son los que tienen trabajo, unos pocos son los que están ganando una miseria que no es lo que deberían de estar ganando, pero como ellos por unos pocos centavos se van a esa minería, pero nosotros decimos ¡No! Dijimos no desde un principio y estamos firmes. (Palabras de una mujer líder de Sipacapa durante la celebración del IV Aniversario de la Consulta Comunitaria, 17/06/2009)

Es necesaria la organización tanto en las comunidades como en el municipio, así es como tenemos que estar bien organizados porque en la comunidad estamos organizados, hombres y mujeres, jóvenes y niños, desde allí viene la organización y desde allí es donde nosotros cuidamos nuestro territorio (Entrevista a miembro de la actual Corporación Municipal de Sipacapa, 22/06/2009)

2) La resignación al reconocer que no se puede hacer nada más para enfrentar a la empresa minera. La convicción de que ya se hizo todo el esfuerzo posible y por lo tanto lo único que queda es intentar aprovechar y/o exigir los beneficios que ésta pueda traer a la comunidad.

Los jóvenes ahora buscamos trabajo allí porque se gana bien. Alguien con estudios gana 2000, 3000 ó 6000 quetzales. Mis amigos y familiares trabajan en la mina, solo yo no estoy aprovechando. Para que vamos a seguir oponiéndonos si la mina ya está aquí y además no hay otra oportunidad de trabajo. Así que voy a buscar trabajo, allí ya no se puede pelar, aunque contamine o aunque no contamine (Entrevista a joven de 24 años de la cabecera municipal de Sipacapa, 6/12/2009)

Otra gente de otros municipios y hasta de otros departamentos está aprovechando más la mina, nosotros no lo estamos aprovechando. Igual y de algo nos tenemos que morir, malo está lo que se hace allí pero más malo está no aprovecharlo. Se está ganando como en los Estados Unidos. Lástima que solo los que tienen educación o están graduados no todos (Entrevista a mujer esposa de migrante de la cabecera municipal de Sipacapa, 3/12/2009)

Yo era una de las que allí andaba pidiendo un mi hueso allí a ver donde salía (...) Yo andaba allí que me iban a dar un trabajito en la oficina de Sierra Madre, los campesinos no nos damos cuenta qué era eso de Sierra Madre y qué beneficios tenía en nosotros. Me ofrecieron 2,500 bueno dije yo pero en eso ya no me avisaron (Entrevista a mujer de la cabecera municipal de Sipacapa, 8/07/2009)

Sin embargo, no encontré decepción, en ningún caso la población expresó sentirse decepcionada de lo que hicieron; todo lo contrario, se muestran muy orgullosos de lo que ha pasado en Sipacapa en los últimos años.

Tras 7 años de resistencia es evidente el cansancio y desgaste que ha tenido el proceso de organización comunitaria y de resistencia en el municipio. Hoy las palabras engaño, manipulación, miedo, mentiras, desconfianza, son palabras comunes en la vida comunitaria de

Sipacapa. La estrategia minera de más de siete años también ha dado frutos al dividir y confrontar a la población, así como al “ganarse” a algunos líderes comunitarios quienes, a decir de la población, hoy se han “vendido” a la empresa minera. Además la población se muestra temerosa ante la criminalización social que está sufriendo el pueblo vecino de San Miguel Ixtahuacán y muchas otras comunidades del país que han iniciado procesos de resistencia ante empresas mineras. A pesar de ello, aún gran parte de la población mantiene la esperanza en el poder popular y la organización comunitaria como camino para la defensa del territorio sipakapense; además la articulación a nivel nacional ha permitido a la población de Sipacapa fortalecer su resistencia. Hoy, gracias a este proceso de articulación la lucha del pueblo sipakapense y de otros pueblos guatemaltecos se ha trasladado al ámbito nacional e internacional permitiendo fortalecer su debilitada resistencia de los últimos años.

Por tanto, puede concluirse que a pesar de las consecuencias negativas (sociales y ambientales) que ha generado para la población de Sipacapa la llegada de la empresa minera, la conflictividad social generada alrededor de esta problemática también ha contribuido a fortalecer otros procesos sociales. Entre los procesos sociales que se han fortalecido en Sipacapa en los últimos años encontramos:

- se han aglutinado distintos sectores de la población y distintas organizaciones con presencia en el municipio,
- se ha fortalecido la organización comunitaria,
- ha resurgido el interés por la vida política en el ámbito local,
- se han creado procesos de empoderamiento y apoderamiento de la población,
- se han creado y consolidado espacios de participación política; y
- se ha logrado la articulación con actores sociales a nivel departamental, regional, nacional e internacional.

Todos estos procesos de construcción de poder son un ejemplo concreto de cómo las comunidades están apostando por la “democratización” de la democracia “desde abajo”, desde los espacios concretos. Se está apostando por una nueva forma política de organización que responda a las necesidades de la población y no siga siendo como hasta ahora, una imposición “desde arriba”.

4. La Antropología: Una bisagra para comprender procesos de construcción de poder y apropiación del territorio en lo local y en lo global

En Guatemala la discusión alrededor de la explotación minera ha sido amplia desde lo jurídico y lo político, sin embargo, poco se ha dicho sobre cómo las comunidades valoran y se enfrentan a esta realidad. Este estudio buscó recuperar y aportar, desde la antropología, las “voces” y experiencias de la población de Sipacapa para comprender cómo la población involucrada en este proceso de defensa y apropiación del territorio ha construido saberes y prácticas políticas en los últimos siete años. La antropología política constituyó la bisagra para la comprensión de la realidad de Sipacapa conjugando las nociones de construcción de poder y apropiación del territorio.

Sipacapa representa un claro ejemplo de las luchas que se están desarrollando a lo largo del continente frente al modelo de desarrollo minero o megaminería a cielo abierto que se viene impulsando en la región desde la década de los noventa con el apoyo incondicional de toda una estructura gubernamental y bajo la presión de los organismos financieros internacionales. Comprender un proceso como el de Sipacapa puede brindar luces para entender otros procesos que se desarrollan a nivel nacional y latinoamericano, de la misma forma que entender procesos globales permite una mejor aproximación a los procesos que se están desarrollando en los ámbitos locales. El potencial de la antropología consiste justamente en entender cómo un problema que se articula desde lo global se representa en el ámbito de lo local, por tanto, la antropología puede ser también una bisagra que facilite esta comprensión.

La megaminería a cielo abierto constituye un modelo de desarrollo que forma parte de la actual etapa de acumulación global del capital y la experiencia de Sipacapa es un claro ejemplo de cómo este modelo está irrumpiendo en el espacio local. Vemos pues, como la *acumulación por desposesión* ampliamente documentada por David Harvey se encuentra hoy claramente visible a través de los procesos de explotación de los más diversos bienes naturales en el continente americano y en el resto del mundo, el territorio está siendo reconfigurado a partir de las necesidad de ajuste espacio-temporal a favor de dicha acumulación. Sin embargo, nos encontramos también ante la emergencia de nuevos sujetos políticos y de procesos de construcción de contrahegemonía y resignificación y apropiación del territorio.

La comprensión de la megaminería a cielo abierto debe entenderse desde su *multiescalaridad*. Según Saskia Sassen, autora del libro *Una sociología de la globalización (2007)*, la *multiescalaridad* es una característica de la fase actual de globalización y consiste en que los procesos o conflictos se encuentran presentes y se articulan en las distintas escalas geográficas (local, regional, global) y precisamente deben ser comprendidos teniendo en cuenta dichas escalas. Para Sassen (2007: 29-30):

...el estudio de lo global no se limita a aquellos fenómenos que se dan de manera explícita en escala global. También es necesario un análisis de las prácticas y de las condiciones locales que se articulan con la dinámica global, así como un examen de la multiplicación de las conexiones transfronterizas entre localidades donde se dan ciertas condiciones recurrentes, como la violación de los derechos humanos, los problemas ambientales, la movilización comunitaria en torno de ciertas causas, etc. Asimismo, este estudio implica reconocer que, en realidad, en gran medida los fenómenos de escala global-como el mercado global de capitales-se encuentran insertos en espacios subnacionales y funcionan entre prácticas y formas organizativas pertenecientes a varias escalas.

El conflicto multiescalar alrededor de la implementación del modelo de megaminería a cielo abierto a lo largo del continente ha puesto en evidencia las demandas de los pueblos indígenas ya que son principalmente sus territorios, montañosos y escarpados de la Cordillera de los Andes, en donde se están buscando minerales metálicos. Los pueblos indígenas latinoamericanos están exigiendo el respeto a sus derechos colectivos, especialmente reivindicando su derecho al territorio y a la autonomía, enfrentado así a Estados históricamente racistas y oligárquicos.

Como bien apunta Caxaj (2008) hay incongruencias discursivas y simbólicas respecto a los derechos de los pueblos indígenas. Al parecer algunos derechos son los permitidos y otros los no permitidos. Los permitidos son los relacionados con algunos derechos culturales (generalmente vinculados a los marcadores de identidad: idioma, uso del traje, prácticas de religiosidad o espiritualidad), éstos son reconocidos e incluso impulsados desde políticas gubernamentales. Sin embargo, cuando se reclama, reivindica o lucha por otros derechos como los relacionados con la tierra y los bienes naturales; es el mismo gobierno el que criminaliza las luchas sociales. “Esta tensión de los derechos permitidos y no permitidos, se sitúa en un campo de lucha, en donde según los derechos, las instancias de poder y las clases dominantes, hablan, hacen, coordinan con aquellos sectores sujetos de exclusión, desigualdad, racismo y discriminación, o persiguen, castigan y reprimen. Es decir nos situamos en campos de lucha y tensión en diversos campos sociales, entre las visiones neoliberales, culturalistas

del Estado Nación frente a las luchas, reivindicaciones y derechos de los sectores sociales, de los Pueblos Indígenas.”

A decir de Leff (2001: 14):

Así, el derecho a un territorio étnico como espacio para la reproducción cultural, es una propuesta de deconstrucción de la política agraria que parceló el territorio para dar tenencia a la tierra como condición de sobrevivencia del campesinado y de la política indigenista que buscó la asimilación de los indios a la cultura nacional dominante y a la globalización económica, o su exterminio y exclusión como seres marginales a la racionalidad económica. Es desde la construcción del concepto de pueblo y de autonomía, así como de la formación de identidades de agrupaciones sociales, redes de solidaridad y comunidades de intereses comunes, que se definen los nuevos derechos colectivos y con base en ellos se constituye un nuevo sujeto jurídico, un ser colectivo, definido por una identidad y una cultura.

La organización y resistencia frente a la explotación de bienes naturales a lo largo del continente constituye hoy un movimiento social amplio y para el caso específico de los pueblos indígenas, constituye un movimiento social sin precedentes que ha logrado colocar en el centro del debate público temas como el desarrollo, el derecho al territorio y el derecho a la autonomía. Hoy, a lo largo del continente, los gobiernos nacionales están enfrentando discusiones políticas alrededor de los derechos colectivos de los pueblos originarios; y los pueblos originarios han logrado poner en riesgo la expansión del actual modelo de acumulación basado en la explotación de los bienes naturales y el control de los territorios.

En la realidad guatemalteca el modelo minero está enfrentando hoy serias críticas y está encontrando serios límites frente a una población cada día más convencida que el modelo de desarrollo debe ser decidido y construido por la población “desde abajo” y no impuesto “desde afuera” y “desde arriba”. Por otro lado, el modelo de acumulación y su base en la explotación de bienes naturales a lo largo del continente también está hoy en crisis al no haber cumplido con sus “promesas de desarrollo” obteniendo así fuertes críticas y permitiendo así la búsqueda y construcción de múltiples alternativas. Me parecen muy acertadas para ir terminando este apartado las palabras de estudiosos de la realidad minera en América Latina, específicamente del caso peruano, y que pueden aplicarse muy bien para la realidad guatemalteca.

En nuestra visión, el actual modelo de la actividad minera está encontrando sus límites, pese a sus reclamos de legitimidad sobre la base del crecimiento económico que genera, por este déficit democrático y por la destrucción ecológica, la falta de redistribución de sus ganancias y las injusticias sociales que genera. El aumento de las resistencias contra la actividad minera incluso está comprometiendo su crecimiento económico, ya que pone límites a su expansión geográfica y dificulta la implementación de los proyectos. **Frente a este agotamiento se presentan dos escenarios posibles: el creciente autoritarismo en la imposición del actual modelo extractivo a todo costo, o el (re)establecimiento del control democrático sobre las decisiones políticas y económicas relacionadas con el futuro de nuestras sociedades, desde el reconocimiento de la diversidad de modelos de vida e ideales y posibilidades de desarrollo presentes en el Perú.** (Echave et al., 2009:24)

Entender la *multiescalaridad* de este conflicto social, permite entender también que la única forma de enfrentar esta problemática es articulando esfuerzos en las múltiples escalas geográficas. **En este sentido, la experiencia de Sipacapa demuestra que solo construyendo poder desde abajo, en lo local, en lo concreto y articulando esfuerzos organizativos (en lo regional, nacional y global) puede hacerse frente a un conflicto *mutiescalar* como la minería a cielo abierto.**

REFERENCIAS

-Bibliografía general

ACOGUATE (2009). *Territorios indígenas y democracia guatemalteca bajo presiones. Conflictividad social, consultas comunitarias y violaciones a los derechos humanos en el contexto de la explotación de los recursos naturales en territorios indígenas del altiplano occidental de Guatemala, y la actividad de minería a cielo abierto en el municipio de San Miguel Ixtahuacán, departamento de San Marcos.* Guatemala: ACOGUATE.

Alvarado, H y A. Marroquín (2008). *Revisan licencia otorgada a minera.* Guatemala: Prensa Libre, 19 de abril de 2008.

Ángel, Otto y Rodrigo Pérez (2004). *Gobierno tiene 169 pedidos de concesión.* Guatemala: Siglo Veintiuno, 31 de agosto de 2004.

Antonelli, Mirta Alejandra (2009). *Minería transnacional y dispositivos de intervención en la cultural. La gestión del paradigma hegemónico de la "minería responsable y el desarrollo sustentable",* en: Svampa, Maristella y Mirta Antonelli (Ed.) (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales.* Argentina: Editorial Biblos.

Arenas, Clara (2000). *Rigor, pasión, modestia. Nota sobre el legado de Myrna Mack a las Ciencias Sociales guatemaltecas.* En: Fundación Myrna Mack. *Myrna.* Publicación por el décimo aniversario del asesinato de Myrna Mack. Guatemala: Fundación Myrna Mack.

Arévalo, Marcel (2007). *Consultas populares. Un ejercicio de democracia directa y participativa,* en: Yagenova, Simona (comp) (2007). *Guatemala: Una aproximación a los movimientos y las luchas sociales del año 2005.* Observatorio de Movimientos, Demandas y Acción Colectiva. Guatemala: FLACSO.

Arias, Roberto (2005). *¿Intereses mineros de Berger Perdomo?.* Guatemala: La Hora, 22 de enero de 2005.

Arzate, Jorge y Nelson Arteaga (Coord.) (1997). *Metodologías cuantitativas y cualitativas en las ciencias sociales, perspectivas y experiencias.* Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma del Estado de México. México: Editorial Miguel Ángel Porrúa.

ASIES (2005). *Las consultas populares: sus alcances para la democracia en Guatemala.* Revista de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) No.3. Guatemala: ASIES.

Augé, Marc y Jean-Paul Colleyn (2005). *Qué es la antropología.* España: Paidós.

AVANCSO (1992). *¿Dónde está el futuro? Procesos de reintegración en comunidades de retornados.* Cuaderno de Investigación No.8. Guatemala: AVANCSO.

_____ (1999). *Por los caminos de la sobrevivencia campesina I. Las estrategias de producción y reproducción campesina en la Zona Agropecuaria, Comercial y Fronteriza del departamento de San Marcos.* Cuadernos de investigación No. 12. Guatemala: AVANCSO.

_____ (2000). *Por los caminos de la sobrevivencia campesina II. Las estrategias de producción y reproducción campesina en la Zona Cafetalera Latifundista del departamento de San Marcos.* Cuadernos de investigación No. 13. Guatemala: AVANCSO.

_____ (2001). *Regiones y zonas agrarias de Guatemala. Una visión desde la reproducción social y económica de los campesinos.* Cuaderno de Investigación No.15. Guatemala: AVANCSO.

_____ (2006). *Por los caminos de la sobrevivencia campesina III. Las estrategias de producción y reproducción campesina en la Zona Campesina Indígena del departamento de San Marcos.* Cuaderno de investigación No. 14. Guatemala: AVANCSO.

AVANCSO y Pastoral de la Tierra de la Diócesis de San Marcos (2007). *Acercamiento histórico a la conflictividad territorial en San Marcos: Siglos XVI-XVIII.* (Colección Historia y Conflictividad Social Tomo II). Guatemala: AVANCSO

Barrett, Rusty (1997). *Sobre la historia del idioma Sipakapense y su posición en la rama K'ichee', en: Cultura de Guatemala.* Primer Congreso de Estudios Mayas, Mayo-Agosto 1997. Año XVIII, Volumen II.: *Primer Congreso de Estudios Mayas Volumen II.* 18(2). Revista cuatrimestral. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

____ (1999). *A Grammar of Sipakapense Maya.* University of Texas. Degree of Doctor of Philosophy. Ph. D. Estados Unidos: University of Texas.

Balandier, Georges (1976). *Antropología política.* 2ª ed. España: Ediciones Península.

Bank Information Center (2005). *Glamis en Guatemala: Un Boletín sobre la Mina Marlin.* Guatemala: Bank Information Center. Disponible en red en: <http://www.bicusa.org/es/Article.2020.aspx>

Bermúdez, Fernando (2007). *Resistencia y alternativas a la explotación minera en Guatemala.* Ponencia en el III Encuentro de la Red de Alternativas a la impunidad y a la globalización del mercado. España, 21 -24 de junio de 2007.

Bianchini, Flaviano (2006). *Calidad de Agua del Río Tzalá (municipio de Sipakapa, departamento de San Marcos).* Guatemala: Colectivo Madre Selva.

Blas, Ana Lucía (2007). *Drenaje ácido en río Tzalá.* Guatemala: Prensa Libre, 6 de enero de 2007.

Brett, Roddy (2006). *Movimiento social, etnicidad y democratización en Guatemala, 1985-1996.* Guatemala: F&G Editores.

Brigadas Internacionales de Paz-BIP- (2006). *Minería de metales y derechos humanos en Guatemala: La mina Marlin en San Marcos.* Guatemala: Mayo, 2006.

Borón, Atilio (2003). *Estado, capitalismo y democracia en América Latina.* Colección Secretaria Ejecutiva Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO. Argentina: CLACSO. Disponible en red en: <http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/libros/estado/estado.html>

Bozzano, Horacio. (2000). *Territorios reales, territorios pensados, territorios posibles.* Argentina: Espacio Editorial.

Cabanas, Andrés (2007). *Guatemala: ¿A quién beneficia la actividad minera?* En: Pueblos. Revista de Información y debate. Número 27- julio de 2007 (Especial América Latina). Madrid. Disponible en red en: www.revistapueblos.org

Cabanes, Mar (2005). *Negativa popular a la minería. Consultas populares, buscando una democracia participativa.* Semanario Inforpress Centroamericana, edición no.1612. Guatemala: Inforpress Centroamericana, 17 de junio de 2005.

Cairo Carou, Heriberto. *Geopolítica crítica,* en: Reyes, Román. *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales.* España: Universidad Complutense de Madrid. Disponible en red en: http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/G/geopolitica_critica.htm

Compliance Advisor Ombudsman –CAO- (2005) *Assessment of the Complaint on the Marlin Project in Guatemala. Both the Media advisory and the Assessment are available.* Disponible en red en: <http://www.cao-ombudsman.org/pdfs/CAO-Marlin-assessment-English-7Sep05.pdf>

____ (2006) *Evaluación complementaria realizada por la CAO en Guatemala. Reclamación presentada en relación con el proyecto minero Marlin.* Mayo de 2006.

Cordaid (2009). *Conflictos Mineros y pueblos indígenas en Guatemala.* Guatemala: Cordaid.

Castillo Méndez, Iván (2008) *Descolonización territorial, del sujeto y la gobernabilidad.* Guatemala: INGEP-URL.

Castellanos, Álvaro (2008). *Consultas bajo Convenio 169.* Guatemala, elPeriódico, 2 de mayo de 2008.

Castellanos, Amafredo (2006). *Rechazan minería en Huehuetenango.* Guatemala: Prensa Libre, 24 agosto 2006

Castillo, Mike (2007a). *Preparan consulta popular contra minería.* Guatemala: Prensa Libre, 28 de febrero de 2007.

____ (2007b). *Consultas: Renuncian a la minería.* Guatemala: Prensa Libre, 16 de abril de 2007.

____ (2007c). *Otro municipio rechaza la minería.* Guatemala: Prensa Libre, 29 de julio de 2006.

Castillo del Carmen, Rodrigo (2005). *A palabras necias...* Guatemala: Prensa Libre, 21 de enero de 2005.

Castro, Claudia (2003). *El tesoro de Ixtahuacán.* Guatemala: el Periódico, 26 de diciembre de 2003.

Caxaj, Brisna (2008). *¿Incongruencias discursivas y simbólicas? Derechos de los Pueblos Indígenas.* Área de Imaginarios Sociales. Columna de opinión, 22 de julio de 2008. Guatemala: AVANCSO.

CEDFOG (2007). *Memoria Primera Jornada de Estudios y Experiencias sobre Territorio, Poder y Política.* Guatemala: Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala.

____ (2008). *Memoria Segunda Jornada de Estudios y Experiencias sobre Territorio, Poder y Política.* Guatemala: Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala.

____ (2009). *Memoria Tercera Jornada de Estudios y Experiencias sobre Territorio, Poder y Política.* Guatemala: Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala.

Ceceña, Ana Esther y Emir Sader (Comps) (2002). *La guerra infinita. Hegemonía y terror mundial.* Argentina: CLACSO.

Claval, Paul (1984). *The coherence of political geography: perspectives on its past evolution and its future relevance,* en: Taylor y House. *Political Geography: Recent advances and future directions.* Londres: Croom Helm.

Cofiño, Ana María (2006). *Sipakapa no se vende.* Guatemala: El Periódico, 24 de junio de 2006

Comisión de la Facultad de Ciencias Económicas (1977). *Exmibal contra Guatemala.* Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) -Universidad de San Carlos de Guatemala. Vol. No.1, Serie Defensa del Patrimonio Nacional. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico-CEH (1999). *Guatemala: Memoria del Silencio. Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico.* Guatemala: CEH.

Comisión Pastoral Paz y Ecología- COPAE (2006). *El Roble Vigoroso No.4.* Guatemala: Diócesis de San Marcos, 15 de septiembre de 2006.

____ (2007a). *El Roble Vigoroso No. 6.* Guatemala: Diócesis de San Marcos, 25 de enero de 2007.

____ (2007b). *El Roble Vigoroso No.7.* Guatemala: Diócesis de San Marcos, 27 de febrero de 2007.

____ (2007c). *El Roble Vigoroso No. 11.* Guatemala: Diócesis de San Marcos, 29 de agosto de 2007.

____ (2007d). *El Roble Vigoroso No.12.* Guatemala: Diócesis de San Marcos, 9 de octubre de 2007.

____ (2007e). *Comunicado COPAE ante la condena de dos líderes comunitarios en san Miguel Ixtahuacán.* Guatemala: Diócesis de San Marcos, 14 de diciembre de 2007.

____ (2008a). *El Roble Vigoroso No. 15.* Guatemala: Diócesis de San Marcos, 10 de abril de 2008.

____ (2008b). *El Roble Vigoroso No. 18.* Guatemala: Diócesis de San Marcos, septiembre de 2008.

____ (2008c). *Informe anual del monitoreo y análisis de la calidad de las aguas alrededor de la mina marlin, ubicada en los Municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipakapa, Departamento de San Marcos, Guatemala.* Guatemala: COPAE.

____ (2009a). *El Roble Vigoroso No. 21.* Guatemala: Diócesis de San Marcos, 6 de marzo de 2009.

____ (2009b). *Segundo informe anual del monitoreo y análisis de la calidad de las agua: Situación actual en los ríos Tzalá y Quichivil en el área de influencia de la mina alrededor de la mina Marlin, ubicada en los Municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipakapa, Departamento de San Marcos, Guatemala.* Guatemala: COPAE.

____ (2010). *Tercer informe anual del monitoreo y análisis de la calidad de las agua: Situación actual en los ríos Tzalá y Quichivil en el área de influencia de la mina alrededor de la mina Marlin, ubicada en los Municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipakapa, Departamento de San Marcos, Guatemala.* Guatemala: COPAE.

____ y **Unitarian Universalist Service Committee. (2009c).** *Casas rajadas alrededor de la mina Marlin: Investigación y Análisis preliminares de daños a las casas de las aldeas de Agel, El Salitre, San José Ixcaniche y San José Nueva Esperanza, Municipio de San Miguel Ixtahuacán y Sipakapa, departamento de San Marcos.* Guatemala: COPAE-Unitarian Universalist Service Committee.

Comunidad Lingüística Sipakapense. (2001). *Toponimias Maya Sipakapense.* Guatemala: Academia de Lenguas Mayas de Guatemala- Comunidad Lingüística Sipakapense.

____ (2007). *Monografía del Pueblo Sipakapense.* Guatemala: Academia de Lenguas Mayas de Guatemala-Comunidad Lingüística Sipakapense.

____ (s/d). *Revista Ta'tb'eem.* Guatemala: Academia de Lenguas Mayas- Comunidad Lingüística Sipakapense.

CONAVIGUA, MOJOMAYAS y WAQIB'KEJ (2007). *Violación Flagrante del Estado de Guatemala al Derecho a la Consulta de los Pueblos Indígenas: Caso de los Pueblos Indígenas de los Pueblos Indígenas.* Guatemala: CONAVIGUA.

Concejo Municipal de Comitancillo (2008). *Comunicado.* Guatemala: San Marcos, 14 de mayo de 2008.

Conferencia Episcopal de Guatemala-CEG (2005). *Comunicado de Prensa.* Guatemala: CEG, 28 de enero de 2008.

Consejo Indígena del Movimiento de Trabajadores Campesinos (2008). *Resultado de la Consulta Comunitaria: Ni un centímetro de nuestra madre tierra para la explotación de minería química de metales.* Guatemala: San Marcos, 14 de mayo del 2008.

Corporación Municipal de Comitancillo (2005). *Comunicado de la Corporación municipal, las alcaldías comunitarias, el consejo municipal de desarrollo (COMUDUR), los consejos comunitarios de desarrollo (COCODES), la red de organizaciones y el pueblo en general de Comitancillo.* Guatemala: San Marcos, 3 de agosto de 2005.

Contreras, Ana Gabriela (2008). *El papel de la Iglesia Católica en la reivindicación de los derechos de los pobres: La Iglesia de Guatemala como portavoz de los pobres,* en: Genaro Zalpa y Hans Egil Offerdal (compiladores) *¿El reino de Dios es de este mundo?: el papel ambiguo de las religiones en la lucha contra la pobreza.* Bogotá: Siglo del Hombre Editores y Clacso.

Consejo de los Pueblos de Occidente-CPO- y MSICG (2010). *El derecho de consulta de los pueblos indígenas en Guatemala: La ruptura entre el discurso y la práctica.* Guatemala: 2010.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (2003). Sentencia Caso Myrna Mack Chang vs. Guatemala. 25 de noviembre de 2003.

Crehan, Kate (2004). *Gramsci, cultura y antropología.* España: Edicions Bellaterra.

Cuellar, Raúl (2006). *Ejercicios políticos en el marco de una nueva ciudadanía,* en: El Observador: Análisis Alternativo sobre Política y Economía. Año 1, No.1. Guatemala, junio 2006.

Dagnino, Evelina (2004). *Sociedade civil, participação e cidadania: de que estamos falando?,* en: Mato, Daniel e Illia García (coords.). *Políticas de Ciudadanía y Sociedad Civil en Tiempos de Globalización.* Venezuela: UCV.

____ (2006). *Sociedad civil, participación y ciudadanía: ¿de qué estamos hablando?* en: Isunza Vera, Ernesto y Alberto Olvera (coords.) *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social.* México: Cámara de diputados -CIESAS -UV -Miguel Ángel Porrúa. Páginas 223-242.

Dary, Claudia et al. (1998). *Estrategias de sobrevivencia campesina en ecosistemas frágiles. Los ch'orti' en las laderas del oriente de Guatemala.* Guatemala: FLACSO-Guatemala.

Dary, Claudia (2002). *Tierras y bosques comunales de Mesoamérica. Estudio sobre la gestión comunal de los recursos, considerando las dimensiones étnicas y de género.* Guatemala: FLACSO-Guatemala.

_____ (2003). *Identidades étnicas y tierras comunales en Jalapa.* Guatemala: IDEI-USAC.

_____ (2006). *Prólogo*, en: Hurtado, Margarita (2006). *Protestas sociales y recursos naturales en Guatemala.* Guatemala: FLACSO.

Dierckxses, Wim (2007). *La transición hacia el postcapitalismo: el socialismo del siglo XXI.* Ruth Casa Editorial. Costa Rica: Departamento Ecueménico de Investigaciones.

_____ (2008). *El proceso de desconexión y transición en América Latina.* Diálogo Nueva época No. 65. Junio de 2008. Guatemala: FLACSO.

Diversas organizaciones e individuos (2006). *Exigimos el cierre de la mina marlin en San Marcos.* Guatemala. Guatemala, 4 de marzo de 2006.

Diversas organizaciones sociales (2005). *Comunicado urgente: Consulta en Sipacapa sobre la actividad minera.* Guatemala, 15 de junio de 2005.

DuBois, John William (1981). *The Sacapultec language.* PhD dissertation. University of California at Berkeley.

Echave, José de, et al. (Coord) (2009). *Minería y territorio en el Perú. Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización.* Perú: Programa Democracia y Transformación Global-PDGT-. Disponible en red en: <http://www.democraciaglobal.org/facipub/upload/publicaciones/1/630/files/mineria.pdf>

El Observador: Análisis Alternativo sobre Política y Economía. Año 1, No.1. Guatemala, junio 2006.

El Observador: Análisis Alternativo sobre Política y Economía. Año 1, No.3. Guatemala, noviembre 2006.

El Observador: Análisis Alternativo sobre Política y Economía. Año 3, No.13. Guatemala, junio 2008.

Equipo de investigación elPeriódico (2004). *La ley: ¿protege o entrega el oro?* Guatemala: elPeriódico, 2 de noviembre de 2004.

Equipo Editorial de elPeriódico (2005). *elEditorial: Intolerable Obstrucción.* Guatemala: elPeriódico, 10 de enero de 2005.

Equipo Editorial Prensa Libre (2005). *Editorial: Ante lo ocurrido en Los Encuentros.* Guatemala: Prensa Libre, 12 de enero del 2005,

Equipo Editorial Prensa Libre (2005). *Editorial: La necesidad de hidroeléctricas.* Guatemala: Prensa Libre, 3 de julio de 2005.

Equipo Editorial Prensa Libre (2008). *Ante lo ocurrido.* Guatemala: Prensa Libre, 24 de junio de 2008.

Equipo de observadores nacionales e internacionales en la Consulta Popular contra la explotación minera en Sipacapa (2005a). *Comunicado urgente: observación de la consulta en Sipacapa.* Guatemala: 18 de junio de 2005.

Equipo de observadores nacionales e internacionales en la Consulta Popular contra la explotación minera en Sipacapa (2005b). *Informe de la observación Consulta de Buena Fe sobre la actividad minera en Sipacapa, departamento de San Marcos.* Guatemala: 28 de junio de 2005.

Escobar Sarti, Carolina (2006). *Si tan buena fuera...* Guatemala: Prensa Libre.

Escobar, Arturo (1999). *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea.* Santa Fe de Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Antropología (ICAN)/Centro de Estudios de la Realidad Colombiana (CEREC).

Falla, Ricardo (2000). *Vida y compromiso.* En: Fundación Myrna Mack. *Myrna.* Publicación por el décimo aniversario del asesinato de Myrna Mack. Guatemala: 2000.

Frente Nacional contra la minería química de metales (2007). *Pronunciamento político.* Guatemala, 16 de mayo de 2007.

Fonseca, Marco (2006a). *Consultas de Vecinos: transición democrática y Estado Democrático de derecho (Parte I),* en: El Observador: Análisis Alternativo sobre Política y Economía. Año 1, No.1. Guatemala, junio 2006.

____ (2006b). *Consultas de Vecinos: transición democrática y Estado Democrático de derecho (Parte II),* en: El Observador: Análisis Alternativo sobre Política y Economía. Año 1, No.3. Guatemala, noviembre 2006.

Foucault, Michel (1979). *Microfísica del poder.* 2ª ed. Madrid: Las Ediciones de La Piqueta.

Fox, John Williams (1975). *Centralism and regionalism: Quiche acculturation processes in settlement patterning. And archaeological and ethnohistoric study of late postclassic highland maya ethnic groups.* Dissertation for the Degree of Doctor of Philosophy. College of Arts and Sciences, Department of Anthropology. State University of New York at Albany.

Fundación Centroamericana de Desarrollo-FUNCEDE, Fundación Konrad Adenauer Stigung y Fundación Soros (2004). *Comportamiento electoral municipal en Guatemala.* Guatemala.

Fundación Myrna Mack (2000). *Myrna.* Publicación por el décimo aniversario del asesinato de Myrna Mack. Guatemala: 2000.

Fundación Rigoberta Menchú (2008). *Diagnóstico sobre el ejercicio del derecho a la consulta que tienen los pueblos indígenas y sus consecuencias jurídicas y políticas, a partir del caso de la explotación minera en el departamento de San Marcos.* Guatemala: Fundación Rigoberta Menchú.

Fundación Sierra Madre (2009). *Historias de éxito de Sierra Madre.* Boletín de la Fundación Sierra Madre. Vol. 1. No. 1. Enero-junio 2009. Guatemala: Fundación Sierra Madre. Disponible en red en: <http://www.fundacionsierramadre.org/pdf/historias%20de%20exito%20.pdf>

García-Ruiz, Jesús (2009). *Territorio, poder y política.* Conferencia Inaugural Tercera Jornada de Estudios y Experiencia sobre Territorio, Poder y Política. Huehuetenango, 2008. Guatemala: CEDFOG.

García Vettorazzi, María Victoria (1995). *Poder Local y Desarrollo en los municipios de San Antonio Ilotenango y Sololá.* Tesis de grado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Rafael Landívar.

____ (1999). *Los Tejedores de Otro Desarrollo: Procesos de Organización Comunal en Totonicapán, Guatemala.* SERJUS, Guatemala.

Giménez, Gilberto (1999). *Territorio, cultura e identidades la región socio-cultural.* Estudios sobre las Culturas Contemporáneas 25. Época II. Vol. V. Núm.9, Colimaj unio 1999p, p. 25-57

Gledhill, John (2000). *El poder y sus disfraces.* 2ª edición. Barcelona: Edicions Bellaterra.

Godínez, Rodolfo y Víctor López, (2001). *La recuperación de la memoria histórica en San Marcos, Guatemala.* Resumen de charla impartida en abril de 2001. Guatemala: Diócesis de San Marcos.

Gómez, César y María Gisela Hadad. *Territorio e identidad. Reflexiones sobre la construcción de territorialidad en los movimientos sociales latinoamericanos.* Instituto de Investigaciones Gino Germani – UBA/CONICET

González, Mario Aníbal (1977). *Noventa y seis años de legislación petrolera en Guatemala.* IIES- USAC. Vol. No. 2 de la Serie Defensa del Patrimonio Nacional. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Harvey, David (2004). *O novo imperialismo*. Brasil: Ed. Loyola.

____ (2005). *El "nuevo" imperialismo: sobre ajustes espacio-temporales y acumulación mediante desposesión*, En: *El nuevo desafío imperial, Socialist register*. Argentina: CLACSO. Pp 99-129.

____ (2007). *El nuevo imperialismo*. España, Ediciones Akal.

____ (2007). *Espacios del Capital: Hacia una geografía crítica*. España: Ediciones Akal.

Haesbaert, Rogerio (2004). *O mito da desterritorialização: do "fim dos territórios" à multiterritorialidade*. Río de Janeiro, Brasil: Ed. Bertrand.

Hernández Pico, Juan (2006). *Otra historia es posible ¿Dónde está Dios en la globalización?* Guatemala: Editorial de Ciencias Sociales.

Hoiland, Paul (1997). *A Grammatical Study of Sipakapense y A Phonological Study of Sipakapense*. Instituto LInguistico de Verano.

Hurtado, Leonor (2005). *¡No! Rotundo en Sipacapa*. Guatemala, 20 de junio de 2005. Disponible en red en: www.albedrio.org

____ (2008). *La industria extractiva es un problema agrario*. Ponencia presentada en el Foro Social de las Américas. Guatemala, octubre 2008.

Hurtado, Margarita (2005). *Protestas sociales y recursos naturales en Petén*. En: Encuentro Internacional sobre Desarrollo Sostenible en Petén: Gobernabilidad ambiental. Guatemala: FLACSO-Guatemala.

____ (2005). *Protesta social y Recursos Naturales*. Revista Diálogo, Año 4, no 45. Guatemala: FLACSO.

____ (2006). *Protestas sociales y recursos naturales en Guatemala: mapeo de las acciones colectivas en torno a las condiciones ambientales y los recursos naturales*. Guatemala: FLACSO.

Hurtado, Margarita e Irene Lungo (2007). *Aproximaciones al movimiento ambiental en Centroamérica*. Guatemala: FLACSO.

Instancia Maya "Mam Ajpop" (2005). *Comunicado ante los medios de comunicación masiva, organizaciones de la sociedad civil y opinión pública en general*. Guatemala: San Marcos, 22 de abril de 2005.

Instituto Nacional de Estadística (2002). *XI Censo Nacional de Población 2002*. Guatemala: INE.

Ismatul, Luis y Rodrigo Pérez (2005). *Millares marcharon contra minas*. Guatemala: Siglo Veintiuno, 28 de enero de 2005.

Kaufman, Terrence (1976). *New Mayan languages in Guatemala: Sacapultec, Sipacapa, and others*; en: McClaran, Marlys. *Mayan Linguistics*. American Indian Studies Center. University of California.

Khor, Martin (2001). *La globalización desde el sur. Estrategias para el siglo XXI*. Icaria Editorial. Uruguay: Instituto del Tercer Mundo

Krotz, Esteban (1991). *Viaje, trabajo de campo y conocimiento antropológico*. Revista Alteridades, Disponible en red en: http://uamantropologia.info/web/component?option=com_docman/task/doc_download/gid,7/Itemid,26/.

Latin American Working Group (1979). *Exmibal en Guatemala: De República Bananera a República Minera*, en: *Revista Política y Sociedad*. Escuela de Ciencias Política-Universidad de San Carlos de Guatemala. No.8, Segunda época, Julio- Diciembre, 1979.

Leff, Enrique (1998). *Ecología y capital: racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*. México: Siglo XXI Editores.

____ (2001). *Los Derechos del Ser Colectivo y la Reapropiación Social de la Naturaleza: A Guisa de Prólogo*, en: Leff, Enrique (Coordinador), *Justicia Ambiental. Construcción y Defensa de los Nuevos Derechos Ambientales, Culturales y*

Colectivos en América Latina, Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe, Serie Foros y Debates Ambientales No. 1. México: PNUMA/CEIICH-UNAM.

____ (2002). *La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza*. En: Ceceña, Ana Esther y Emir Sader (Comps) (2002). *La guerra infinita. Hegemonía y terror mundial*. Argentina: CLACSO.

____ (2003). *La ecología política en América Latina, un campo en construcción*. Trabajo presentado a la reunión del Grupo de Trabajo en Ecología Política en Panamá. Argentina: CLACSO.

____ (2005). *La Geopolítica de la Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza*, en: *Neoliberalismo de guerra y recursos naturales*. Revista del Observatorio Social de América Latina-OSAL. Año VI, No.17, mayo-agosto del 2005. Argentina: CLACSO.

____ (2006). *La ecología política en América Latina. Un campo en construcción*. En: *Alimonda, Héctor. Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política* Buenos Aires: CLACSO. Marzo 2006.

Llorca, Juan Carlos (2005). *Buscan reorganizar la inversión en San Marcos*. Guatemala: elPeriódico, 6 de julio de 2005.

Macleod, Morna (1997). *Poder Local*. Oxfam UK & Ireland. Magna Terra Editores, Guatemala.

Mançano Fernandes, Bernardo (2005). Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales. Disponible en red en: <http://www.landaction.org/spip/IMG/pdf/Movimientos-socioterritoriales-y-movimientos-socioespaciales.pdf>

Martín-Baró, Ignacio (2004). *Sistema, grupo y poder. Psicología social desde Centroamérica (II)*. 5ª ed. San Salvador: UCA Editores.

Martínez Allier, Joan (2004). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. España: Icaria.

____ (2007). *El ecologismo popular*. En: *Ecosistemas. Revista científica y técnica de ecología y medio ambiente*. España: Asociación española de ecología terrestre. Disponible en red en: <http://www.revistaecosistemas.net/articulo.asp?Id=498>

Marroquín, Aroldo (2004). *Se oponen a exploración*. Guatemala: Prensa Libre, 21 de febrero de 2004.

____ (2005). *San Marcos: Solicitan suspender licencias mineras*. Guatemala: Prensa Libre, 11 mayo 2005.

____ (2007). *Pobladores dicen No a trabajos de minera*. Guatemala: Prensa Libre, 14 de febrero de 2007.

____ (2008). *San Marcos: Ratifican rechazo a explotación minera*. Guatemala, Prensa Libre 19 de junio 2008.

____ (2008b). *San Marcos: Rechaza minería*. Guatemala: Prensa Libre, 13 de junio de 2008.

____ (2008c). *Dicen "No" a la minería*. Guatemala: Prensa Libre, 12 de julio de 2008.

Mattern, Jochen (2007). *¿Quién quiere una minera escarbando en el vecindario?*, en: *Revista Este País*. Volumen 1, No. 8. Guatemala: febrero 2007.

Maza, Mariana (2004). *Avanza actividad minera en el país*. Guatemala: Prensa Libre, 6 de abril de 2004.

McDonald, Geraldine (2009). *Impactos de industria extractiva en América Latina. Análisis y pistas de acción*. Bélgica: CIDSE. Disponible en red en: http://www.cidse.org/uploadedFiles/Regions/Latin_America/EPLA%20analysis%20final%20SPA.pdf

Menchú, Rigoberta (2008). *Carta al Presidente Colom*. Guatemala, 19 de julio de 2008.

Méndez, Claudia (2008). *Vecinos resienten impacto de minera*. Guatemala: Prensa Libre, 17 de marzo de 2008.

Mérida, Cecilia y Wolfgang Krenmayr (2008). *Informe de Sistematización. Experiencia de la Asamblea Departamental por la Defensa de los Recursos Naturales Renovables y no Renovables de Huehuetenango.* Guatemala: CEDFOG.

Ministerio de Energía y Minas -MEM (2004). *Caracterización de la Minería en Guatemala.* Ponencia presentada en el Primer Foro Nacional de la Minería en Guatemala. Guatemala: noviembre, 2004.

____ (2007). *Guía del Inversionista: Invierta en recursos naturales invierta en Guatemala.* Disponible en red en: www.mem.gob.gt

MISEREOR y Food First Information and Action Network-FIAN-(2005). *Minería de Oro a Cielo Abierto Violaciones a los Derechos Humanos y destrucción ambiental- el caso de la mina de oro Marlin.* Guatemala: MISEREOR & FIAN Internacional.

Morán, Robert (2004). *Nuevo País, La Misma Historia: Revisión del EIA del Proyecto Glamis Gold.* Guatemala: Colectivo Madre Selva.

Montana Exploradora de Guatemala. *Futuro con responsabilidad.* Folleto informativo institucional.

Montana Exploradora de Guatemala (2009). *El Ingeniero Edición especial.* Disponible en red en: http://www.goldcorpguatemala.com/media/File/el_ingeniero_edicion_especial.pdf

Montana Exploradora de Guatemala (2009). *Revista Conmemorativa los 100 del desarrollo sostenible.* Disponible en red en: <http://www.goldcorpguatemala.com/media/File/los cien.pdf>

Monzón, Marielos (2005). *Comitancillo sigue firme.* Guatemala: Prensa Libre, 26 de julio de 2005.

Munaiz, Claudia y Alberto Ramírez (2004). *Se unen contra actividad minera.* Guatemala: Prensa Libre, 20 de junio de 2004.

Naveda, Enrique (2007). *Onzas de oro, libras de polvo y grietas en la roca.* Guatemala: elPeriódico, 27 de abril de 2007.

Orantes, Coralía (2007a). *CC suspende medida contra hidroeléctrica.* Guatemala: Prensa Libre, 10 de agosto de 2007.

____ (2007b). *Consultas no son vinculantes, dice CC.* Guatemala: Prensa Libre, 06 de septiembre de 2007

Padilla, César y Luis Vittor (2007). *Consultas ciudadanas frente a la expansión de la minería.* Disponible en red en: www.ecoportal.net

Pastoral Social de la Diócesis de San Marcos (2006). *Comunicado de la Pastoral Social de la Diócesis de San Marcos en la visita del Presidente Oscar Berger al departamento de San Marcos: Situación que dejó la tormenta Stan en el departamento de San Marcos.* Guatemala: San Marcos, 26 de mayo de 2006.

Palencia, Gema (2004). *Exigen cancelar extracción de oro.* Guatemala: Prensa Libre, 21 de enero de 2004.

Palencia, Gema y Mynor Pérez (2005). *Pobladores rechazan minería en sus tierras.* Guatemala: Prensa Libre, 27 de mayo 2005.

Palencia, Gema (2005). *Votarán en Río Hondo pese a dudas legales.* Guatemala: Prensa Libre, 28 de junio de 2005.

Pérez, Sonia (2006). *CC valida consultas ambientales.* Guatemala: Prensa Libre, 5 de abril de 2006.

Pérez, Sonia (2007). *Minería: Consulta en Sipacapa no es vinculante.* Guatemala: Prensa Libre, 9 de mayo de 2007.

Piedra San Arandi, Rafael (1979). *El petróleo y los minerales en Guatemala: problemas creados.* 2ª ed. Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Publicaciones, USAC. Guatemala. (Colección Problemas Socio- Económicos No. 1)

_____(2003). *El petróleo en Guatemala: aspectos históricos; importancia económica efecto políticos sociales; perspectivas para el futuro*. 2ª ed. DIGI- Programa Universitario de Investigación en Estudios de Coyuntura Económica Social y Política PUIEC. Guatemala.

Portillo, F y R. Pérez (2004). *Cardenal da sermón a Berger*. Guatemala: Siglo Veintiuno, 26 de septiembre de 2004.

Porto Gonçalves, Carlos Walter (2001). *Geografías, Movimientos Sociales, Territorialidad Sustentabilidad*. México: Siglo XXI.

_____(2006). *A globalização da natureza e a natureza da globalização*. Brasil: Civilização Brasileira.

Prensa Libre (2007). *Gerente de Montana denuncia a MadreSelva*. Guatemala: Prensa Libre, 9 de marzo de 2007.

Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala-PDH (2005). *La Actividad Minera y los Derechos Humanos en Guatemala*. Guatemala: 2005.

Programa de Desarrollo del Municipio de Sipakapa, Departamento de Sipakapa (2006). Guatemala: Organizaciones del municipio-Parroquia de Sipakapa, marzo 2006.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD (2005). *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005: Diversidad étnico-cultural: La ciudadanía en un Estado plural*. Guatemala: PNUD.

Ramírez, Alberto (2004). *Rechazan actividad minera en San Marcos*. Guatemala: Prensa Libre, 4 de noviembre de 2004.

_____(2005). *Marlin extrae 20 mil onzas de oro*. Guatemala: Prensa Libre, 24 de diciembre de 2005.

Raffestin, Claude (1980). *Pour un géographie du pouvoir*. France: Litec.

Isabel Rauber (s/f). *Construcción de poder desde abajo. Conceptos claves*. Disponible en red: <http://www.rebelion.org/docs/4524.pdf>

Rauber, Isabel (1994). *Construyendo poder desde abajo. Una experiencia de participación barrial dominicana (COPADEBA)*. Disponible en red en: <http://www3.rebelion.org/docs/4718.pdf>

_____(1997a). *Actores sociales, luchas reivindicativas y política popular*. 2ª ed. Argentina: Ediciones Uma.

_____(1997b). *Anexo: La noción de poder en la construcción del poder local: Una reflexión evocando a Gramsci*. En: *Actores sociales, luchas reivindicativas y política popular*. 2ª ed. Argentina: Ediciones Uma.

_____(2000). *Construcción de poder desde abajo. Claves para una nueva estrategia*. Pasado y Presente XXI. Disponible en red en: <http://www.rebelion.org/docs/4808.pdf>

_____(2003). *América Latina. Movimientos Sociales y Representación Política*. Bogotá: Ediciones desde abajo.

_____(2006). *Sujetos políticos. Rumbos estratégicos y tareas actuales de los movimientos sociales y políticos*. Colombia: Ediciones desde abajo.

_____(2007). *Poderes y hegemonías. Gramsci en el debate*. Argentina: Pasado y Presente XXI. Disponible en red en: <http://www.pasadoypresente21.org.ar/spip.php?article12>.

Redacción de elPeriódico (2004). *Iniciará explotación industrial de oro en San Marcos*. Guatemala: ElPeriodico, enero 2004.

Reina, Carmen (2008). *Retos de la participación ciudadana en la construcción democrática: un enfoque en el desarrollo local y la resistencia por los recursos naturales*, en: El Observador: Análisis Alternativo sobre Política y Economía. Año 3, No.13. Guatemala, junio 2008.

Replogle, Jill (2004). *Guatemala Dilemas del oro guatemalteco*. Semanario Inforpress Centroamericana edición no. 1549. Guatemala: Inforpress Centroamericana, 27 de febrero de 2004.

Rey Rosa, Magali (2004a). *¡Traición al pueblo!*. Guatemala: Prensa Libre, 16 de julio de 2004.

____ (2004b). *Agua sagrada*. Guatemala: Prensa Libre, 27 de agosto de 2004.

____ (2004). *Las "bendiciones" de la minería*. Guatemala: Prensa Libre, 3 de septiembre de 2004.

____ (2005). *Comitancillo dijo "NO"*. Guatemala: Prensa Libre, 27 de mayo de 2005.

____ (2006). *Sra. Ministra de Educación*. Guatemala: Prensa Libre, 27 de enero de 2006.

____ (2006). *Una lección de dignidad*. Guatemala: Prensa Libre, 1 septiembre 2006.

____ (2007). *Apoyamos solo a las pequeñas*. Guatemala: Prensa Libre, 11 de mayo de 2007

____ (2008). *Otra lección de Sipacapa*. Guatemala: Prensa Libre, 11 enero de 2008.

____ (2009). *Dos mujeres*. Guatemala: Prensa Libre, 25 de septiembre de 2009.

____ (2010). *Temas contradictorios*. Prensa Libre, 18 de junio de 2010.

Rey Rosa, Rodrigo (2004). *El tesoro de la Sierra Madre*. Guatemala: Prensa Libre, 1 abril 2004.

Reyes, Virgilio (1995). *Poder local y bosques comunales en Totonicapán: el caso de la aldea San Vicente Buenabaj, municipio de Momostenango*. Tesis de Licenciatura en Antropología. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia. Guatemala: USAC.

____ (1998). *Poder local y bosques comunales. Estudio de caso: Totonicapán*. Debate No.43. Guatemala: FLACSO-Guatemala.

____ (2001). *Para los hijos de la comunidad: Economía y poder en la conservación del bosque comunal de la parcialidad Chipuac, Municipio de Totonicapán*. Tesis de Maestría en Antropología Social. Universidad de San Carlos de Guatemala-Universidad de Oslo. Guatemala: USAC.

Reynoso, Conie et al. (2005). *Tormenta Stan peor que huracán Mitch, víctimas suman 509*. Guatemala: Prensa Libre, 9 de octubre de 2005.

Rigalt, Carlos (2004). *Nuevas preocupaciones sobre la minería a cielo abierto*. Guatemala: elPeriódico, 11 de septiembre de 2004.

Rodas, Pablo (2004a). *Iglesia versus gobierno*. Guatemala: elPeriódico, 28 de septiembre de 2004.

____ (2004b). *Iglesia versus gobierno (II)*. Guatemala: elPeriódico, 5 de octubre de 2004.

____ (2004c). *Iglesia versus gobierno (III)*. Guatemala: elPeriódico, 8 de octubre de 2004.

____ (2005). *A un año del Foro de Minería*. Guatemala: elPeriódico, 23 de diciembre de 2005.

Rodríguez, James (2008). *Aquí en Sipacapa el pueblo ganó*. Blog de James Rodríguez Mi mundo.org. Disponible en red en: <http://www.mimundo-fotorreportajes.org/2007/09/aqu-en-sipakapa-el-pueblo-gan.html>

Rodríguez, Juan Manuel (2001). *El ALCA, de su origen a Québec*. Revista del Sur, N. 115/116, mayo/junio del 2001. Uruguay: Instituto del Tercer Mundo.

Rodríguez, Rafael y José María Seco (2007). *Hegemonía y Democracia en el siglo XXI: ¿Por qué Gramsci? XXI Jornadas de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política, "Problemas actuales de la Filosofía del Derecho"*, Universidad de Alcalá, 28, 29 y 30 de Marzo de 2007. España: 2007. Disponible en red en: <http://www.uv.es/CEFD/15/rodriguez.pdf>

Roitman, Marcos (2000). *Conflicto y crisis en el pensamiento social latinoamericano*, en: *Revisa del Observatorio Social de América Latina (OSAL) No 2*. Argentina: CLACSO.

- Rosales, Edgar (2004).** *Conflicto declarado a cielo abierto*. Guatemala: Siglo Veintiuno, 3 de octubre de 2004.
- Santamaría, Cirilo (2009).** *Investigadora y Mártir*. Homilía en el XIV Aniversario del Asesinato de Myrna Mack. Iglesia de San Sebastián. Guatemala: 11 de septiembre de 2009.
- Sassen, Saskia (2007).** *Una sociología de la globalización*. 1ª reimpresión. Buenos Aires. Katz, 2007.
- Sautu, Ruth et al (2005).** *La construcción del marco teórico en la investigación social*. Manual de metodología. Argentina: CLACSO. (Colección Campus Virtual).
- Seijo, Lorena (2006).** *Cruzada para erradicar la amapola*. Guatemala: Prensa Libre, 3 de septiembre de 2006.
- Seoane, José (2005).** *La geografía política del conflicto social*. Revista del Observatorio Social de América Latina. Año 6, No. 16. Argentina: CLACSO.
- ____ (2006). *Movimientos sociales y recursos naturales en América Latina: resistencias al neoliberalismo, configuración de alternativas*. Revista Sociedade e Estado, Volumen 21, No. 1. Brasilia, enero-abril. Disponible en red en: <http://www.scielo.br/pdf/se/v21n1/v21n1a06.pdf>
- ____ (2007). *Movimientos sociales y recursos naturales en América Latina: resistencias al neoliberalismo, configuración de alternativas*. Revista Sociedade e Estado, Volumen 21, No. 1. Brasilia, enero-abril 2006. Páginas 85 y 86. Disponible en red en: <http://www.scielo.br/pdf/se/v21n1/v21n1a06.pdf>
- Seoane, José y Emilio Tadei (2000).** *La conflictividad social en América Latina*, en: Revista del Observatorio Social de América Latina (OSAL) No. 2. Argentina: CLACSO.
- ____ (2005). *Movimientos sociales, democracia y gobernabilidad neoliberal en América Latina*. Revista OSAL No.15. Enero de 2005. Argentina: CLACSO.
- SEPAZ-URL.** *Mapa Lingüístico de Guatemala*. Proyecto mapeo lingüístico. Guatemala: SEPAZ-URL.
- Shneider, Sergio e Iván Peyré (2006).** *Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales*. En: Manzanal, Mabal et al. *Desarrollo Rural. Organizaciones, Instituciones y Territorios*. Buenos Aires. Editorial Ciccus.
- Sigüenza, Pablo (2007).** *Consultas comunitarias y elecciones, ¿En dónde está la democracia? Guatemala*, 30 de agosto de 2007. Fuente: www.i-dem.org – Nueva Época - Número 1276.
- Solano, Luis (2000).** *Efectos económicos y sociales de la actividad petrolera en la Franja Transversal del Norte y Petén, durante el período 1974-1998*. Tesis Licenciatura en Economía, Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala: USAC.
- ____ (2003). *Petróleo: el negocio del siglo XXI en Guatemala*. Revista Reporte Político/ Panorama Centroamericano. Nos. 161-162, julio-agosto. Guatemala: INCEP.
- ____ (2005). *Guatemala petróleo y minería en las entrañas del poder*. Guatemala: Inforpress Centroamericana.
- ____ (2007). *La Franja Transversal del Norte: Neocolonización en marcha*. El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía. Año 2, No.7, julio 2007. Guatemala.
- ____ (2008). *Reconversión productiva y agrocombustibles*. El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía. Año 3, No.14, septiembre 2008. Guatemala.
- Solicitud de lesividad al Contrato de Montana Exploradora, S.A. (2004).** Memorial presentado al Presidente de la República de Guatemala Oscar Berger. Guatemala: 12 de octubre de 2004.
- Solidaridad (2008).** *Estudio de Línea Base. Diagnóstico de Tres Ejes para el Sector Agronómico*. Guatemala: Solidaridad-Holanda.
- ____ (2009). *Diagnóstico Situacional de la Mujer en el Municipio de Sipacapa, San Marcos*. Guatemala: Solidaridad-Holanda.

Sosa, Mario (1998) *Rupturas y construcción de poder: entre la política contrainsurgente y la organización social*. Tesis de Grado, Licenciatura en Antropología. Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: USAC.

____ (2001). *Proceso Comunitario y Sistemas de Clasificación Étnica. El Caso de Primavera del Ixcán*. Tesis de Post-Grado, Maestría en Antropología Social. Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: USAC.

____ (2009a). *Sipacapa: De la reapropiación del territorio a la gobernabilidad y la gestión ambiental alternativa*, En: *Gestión ambiental y gobernabilidad local*. Guatemala: Instituto de Investigaciones y Gerencia Política (INGEP) y el Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA), Universidad Rafael Landívar.

____ (2009b). *Sipacapa: De la reapropiación del territorio a la construcción de autonomía étnica*. Ponencia presentada en el 8º Congreso de Estudios Mayas. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

Svampa, Maristella y Mirta Antonelli (Ed) (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Argentina: Editorial Biblos.

Svampa, Maristella; Lorena Bottaro y Marian Sola (2009). *La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes*, en: Svampa, Maristella y Mirta Antonelli (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Argentina: Editorial Biblos.

Tema, Mario Perfecto y Aq'ab'al Audelino Sajvín (2003). *Ojor Na'tb'al Rwach Qtinmit, Memoria Sipakapense*. Guatemala: Academia de Lenguas Mayas de Guatemala- Comunidad Lingüística Sipakapense.

Tema, Mario Perfecto (2006). *Gramática Descriptiva del Idioma Sipakapense*. Guatemala: Academia de Lenguas Mayas-Comunidad Lingüística Sipakapense.

Tribunal Latinoamericano del Agua (2008). *Veredicto Caso: Minería a cielo abierto en la cuenca del río Cuilco y subcuenca del río Tz'alá. Municipios de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán, Departamento de San Marcos, República de Guatemala*. Audiencia Pública Tribunal Latinoamericano del Agua. Guatemala, 12 de septiembre de 2008.

Van Akkeren, Ruud (2008). *Título de los Señores de Sacapulas*, en: *Crónicas Mesoamericanas*, Tomo I. Guatemala: Universidad Mesoamericana.

Van der Sandt, Joris (2009). *Conflictos Mineros y pueblos indígenas en Guatemala*. Guatemala: Cordaid.

Valdez, Sandra (2008). *Vecinos monitorean contaminación*. Guatemala: Prensa Libre, 19 de junio de 2008.

Vásquez, Byron (2005). *Presidente Berger: La minería es una oportunidad para reducir nuestra pobreza*. Guatemala: Diario de Centroamérica, 17 de enero de 2005.

Velásquez, Irma Alicia (2007). *Ixtahuacán y Montana*. Guatemala: elPeriódico, 12 de noviembre de 2007.

Votan contra minería. Guatemala: Prensa Libre, 30 de agosto de 2006

Vox Latina (2004). El impacto de la minería en dos municipios de San Marcos. Estudio de opinión publicado en Prensa Libre el 4 de noviembre de 2004. Guatemala: Prensa Libre.

Yagenova, Simona (2005). *La protesta social en Guatemala*. Guatemala: FLACSO.

____ (2005b). *La Guatemala de la resistencia y de la esperanza: las jornadas de lucha contra el CAFTA*. OSAL – Observatorio Social de América Latina. Revista OSAL- CLACSO.

____ (2006). *La protesta social en Guatemala: Una aproximación a los actores, demandas, formas, despliegue territorial, límites y alcances*. Área de Movimientos Sociales. Guatemala: FLACSO.

____ (2006b). *¿Hacia dónde se encaminan las luchas de los movimientos sociales? Una reflexión crítica sobre los alcances y límites de la lucha social y popular en Guatemala*. OSAL. Revista OSAL, año VI, no-19 CLACSO, julio.

____ (comp) (2007a). *Guatemala: Una aproximación a los movimientos y las luchas sociales del año 2005*. Observatorio de Movimientos, Demandas y Acción Colectiva. Guatemala: FLACSO.

____ (2007b). *Los pueblos indígenas frente a la minería a cielo abierto: El caso de Sololá*, en: Yagenova, Simona (comp). *Guatemala: Una aproximación a los movimientos y las luchas sociales del año 2005*. Observatorio de Movimientos, Demandas y Acción Colectiva. Guatemala: FLACSO.

____ y Rocío García (2009). *Guatemala: el pueblo de Sipakapa versus la empresa minera Goldcorp*. Publicación Semestral del Observatorio Social de América Latina. Año No 10. Argentina: CLACSO, abril 2009.

-Entrevistas realizadas

Entrevistas formales

- Entrevista a líder comunitario de Sipacapa, 11/06/2009.
- Entrevista a hombre de la cabecera municipal Sipacapa, 15/6/2009.
- Entrevista a mujer anciana de un caserío Sipacapa, 16/06/2009.
- Entrevista al Alcalde Municipal de Sipacapa, 22/06/2009.
- Entrevista a miembro de la actual Corporación Municipal de Sipacapa, 22/06/2009.
- Entrevista a mujer de la cabecera municipal de Sipacapa, 8/07/2009.
- Entrevista a mujer líder de la cabecera municipal Sipacapa, 9/07/2009.
- Entrevista a mujer líder de una aldea de Sipacapa, 10/07/2009.
- Entrevista con alcaldesa auxiliar de una aldea de Sipacapa, 10/07/2009.
- Entrevista con hombre de una aldea de Sipacapa, 11/07/2009.
- Entrevista a mujer de una aldea de Sipacapa, 12/07/2009.
- Entrevista a mujer líder de una aldea de Sipacapa, 14/07/2009.
- Entrevista a líder comunitario y catequista de una aldea de Sipacapa, 14/07/2009.
- Líder comunitario de una de las aldeas de Sipacapa, 14/07/2009.
- Entrevista a líder comunitario, 15/07/2009
- Entrevista con joven de 17 años de un caserío de Sipacapa, 16/07/2009.
- Entrevista con joven de 17 años de una aldea de Sipacapa, 16/07/2009
- Entrevista con joven de 18 años de un caserío de Sipacapa, 16/07/2009
- Entrevista a joven de 20 años de una aldea de Sipacapa, 16/07/2009
- Entrevista a joven de 23 años de una aldea de Sipacapa, 16/07/2009
- Entrevista a joven de 17 años del Colegio Intercultural Sipakapense, 17/07/2009
- Entrevista a mujer esposa de migrante de la cabecera municipal de Sipacapa, 3/12/2009
- Entrevista a joven de 24 años de la cabecera municipal de Sipacapa, 6/12/2009
- Entrevista a mujer que forma parte del programa de café sostenible, 7/12/2009
- Entrevista con hombre anciano de una aldea de Sipacapa, 7/12/2009
- Entrevista a catequista de una aldea de Sipacapa, 8/12/2009
- Entrevista a locutora de la SipaStéreo, 8/12/2009
- Entrevista a mujer dedicada a labores agrícolas de una aldea de Sipacapa, 9/12/2009

Conversaciones informales

- María Eugenia Solís, abogada y miembro del Colectivo Madre Selva, 16 /01/2009.
- Vinicio López y Roberto Marani, Comisión Pastoral Paz y Ecología, 9/6/2009.
- Mario Tema, miembro activo de la Comunidad Lingüística Sipakapense y del Colegio Intercultural Sipakapense, 11/06/2009.
- Mario Aguillón, párroco de Sipacapa, 12 /06/2009.
- Encargado de la Oficina Forestal Municipal, 22/06/2009.
- Encargado de la Oficina de Planificación Municipal, 22/06/2009.
- Encargada de la Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de Sipacapa, 22/06/2009.
- Mario Wuj, Médico responsable del Centro de Salud de Sipacapa, 9/7/2009
- Facilitadores del Proyecto de Café Sostenible Rex Ulew y del Programa de Acompañamiento a Mujeres, 2009.

Grabaciones

- Spot Radial COPAE transmitido en SipStéreo, 8/12/2009.
- Discurso del Alcalde Municipal, marcha por ocasión del IV Aniversario de la Consulta Comunitaria. Cabecera municipal de Sipacapa, 17 de junio de 2009.
- Palabras de Monseñor Álvaro Ramazzini, foro por ocasión del IV Aniversario de la Consulta Comunitaria. Cabecera municipal de Sipacapa, 17 de junio de 2009.
- Palabras de una mujer líder de Sipacapa durante la celebración del IV Aniversario de la Consulta Comunitaria, 17/06/2009.
- Palabras de un hombre de San Miguel Ixtahuacán durante el Encuentro de los pueblos en defensa del territorio, la vida y los recursos naturales en la cabecera municipal de San Miguel Ixtahuacán, 14/07/2009.
- Palabras de un líder comunitario durante el Encuentro de los pueblos en defensa del territorio, la vida y los recursos naturales en la cabecera municipal de San Miguel Ixtahuacán, 14/07/2009
- Palabras del Alcalde Municipal de San Miguel Ixtahuacán durante el Encuentro de los pueblos en defensa del territorio, la vida y los recursos naturales en la cabecera municipal de San Miguel Ixtahuacán, 14/07/2009

-Páginas electrónicas consultadas

Comisión Pastoral Paz y Ecología. Diócesis de San Marcos, Guatemala:

www.resistencia-mineria.org

Ministerio de Energía y Minas de Guatemala:

www.mem.gob.gt

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala:

www.marn.gob.gt

Montana Exploradora de Guatemala/Goldcorp Guatemala:

<http://www.goldcorpguatemala.com>

Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina:

<http://www.conflictosmineros.net/>

Observatorio Social de América Latina:

http://www.hechohistorico.com.ar/Trabajos/Osal/coleccion_OSAL.html

Revista Albedrío:

www.albedrio.org

Blog de James Rodríguez, Mi mundo:

<http://www.mimundo-fotorreportajes.org/>

Acredicom, Guatemala:

<http://www.acredicom.com.gt/home.html>

Fundación Sierra Madre:

<http://www.fundacionsierramadre.org>

-Otras fuentes

Videos/Discos

Minería de metales en Guatemala (2005). Compact Disc elaborado por el Colectivo Madre Selva con información sobre la minería metálica en Guatemala. Guatemala: Colectivo Madre Selva.

Sipakapa no se vende (2005). Video documental bajo la dirección y producción de Álvaro Ravenga. Guatemala: Caracol Producciones.

La voz del pueblo. La consulta comunitaria (2007). Video documental producido por la Comisión Pastoral Paz y Ecología-COPAE (2007). Guatemala: Diócesis de San Marcos.

Resistencia (2007). Video documental producido por la Comisión Pastoral Paz y Ecología-COPAE (2007). Guatemala: Diócesis de San Marcos.

Elqwrom Comité Cívico Sipakapense (2007). Video documental producido por “El Fer” y “El Monico”. Guatemala: San Marcos.

Petróleo y comunidades (2008). Producida por Álvaro Ravenga y José Manuel Chacón. Guatemala, Caracol Producciones.

El negocio del oro en Guatemala (2010). Crónica de un conflicto anunciado. Grégory LaSalle y Marcos Pérez. Colectiff Guatemala, 2010.

ANEXOS

Anexo 1. Manifiestos, declaraciones, comunicados y cartas relacionados con la minería metálica en Guatemala

MANIFIESTO DE LAS COMUNIDADES SIPACAPENSES EN CONTRA DE LA CONCESIONES MINERA.

MANIFESTAMOS

1. Nuestro total rechazo a la concesión, otorgada por el gobierno de Guatemala A la trasnacional MONTAÑA S. A. DE GUATEMAL (GLAMIS GOOL LTD), Que autoriza la exploración y explotación de Oro en áreas donde están asentadas Nuestras comunidades, siendo necesidades unilaterales de gobierno y que en ningún momento nuestras comunidades fueron informadas ni consultadas al respecto y que nunca han dado su aprobación para proyectos de esta naturaleza puedan desarrollar sus actividades, esto viene a tentar contra nuestra forma de vida, nuestra cultura y nuestra espiritualidad.
2. denunciamos que durante los procesos de explotación de mina de oro a cielo abierto de la compañía minera trasnacional MONTAÑA S.A., en el proyecto MARLIN ubicado en San Miguel Ixtahuacan y Sipakapa, ambos del departamento de San Marcos los efectos nocivos y contaminantes del cianuro, drenaje ácido, polvo, ruido, serán in-cantificables y que atentan contra la salud, el ambiente, y nuestro desarrollo integral.
3. Estamos rotundamente en contra de la Ley de minería, acuerdo gubernativo número 176-2001, ya que es el documento legal para amparar las decisiones unilaterales del gobierno hacia las concesiones mineras y exclusivo beneficio de las multinaciones extranjeras.
4. Nosotros, pueblos mayas sipakapenses y mames, aun conservamos nuestra filosofía Y principios de respeto y equilibrio con el Cosmos. La Naturaleza y la persona: per.- Forar la Tierra., contaminar los rios, el aire, destruir los cerros, matar a los animales Es continuar con las politicas y estrategias de genocidio y etnocidio contra los indigenas, Porque cada elemento de la Madre Naturaleza, es un complemento a nuestra vida.
5. La explotación de dicha mina y el otorgamiento de la concesión, viola los derechos Colectivos de los pueblos indigenas que viven esta zona, contraviene principios Elementales de los Acuerdos de Paz, incumple con las obligaciones del Estado de Guatemala firmando y ratificando en el Convenio 169 de la OIT y otras normas Jurídicas nacionales e internacionales.
6. Exigimos al Presidente de la Republica Licenciado Alfonso Portillo Cabrera, la Inmediata derogatoria del Acuerdo Gubernativo que le dio Vigencia a la dicha Concesión que es lesiva a la nación cuyos pueblos demandan que sus derechos sean

Respetados. En caso de no cumplir con nuestras demandas, haremos uso de nuestro Derecho constitucional a la resistencia pacifica, a la manifestación publica de nuestro Total desacuerdo y si no basta haremos uso de toda medida que este a nuestro alcance.

Dado en el municipio de Sipakapa, departamento de San Marcos a los catorce dias del mes de Octubre de año 2,003.

Las comunidades, consejos
Comunitarios, grupos organizados,
Organizaciones civiles
Y autoridades locales.

Sello

Firmas.



FRENTE NACIONAL CONTRA LA MINERÍA DE METALES

Nosotros, ciudadanas y ciudadanos guatemaltecos y representantes de comunidades afectadas y en riesgo por las concesiones mineras de metales otorgadas por el gobierno de la república

- ante los daños que provoca la actividad minera de metales a cielo abierto, especialmente la contaminación del agua, el aire y el suelo;
- ante la inequidad y la desproporción de los beneficios económicos derivados de extracción de minerales metálicos en Guatemala, la cual por un insignificante 1% otorga nuestra riqueza natural, y pone en riesgo el futuro y la soberanía de nuestro país en beneficios de compañías transnacionales mineras
- ante el incremento de la vulnerabilidad ambiental y los riesgos que implican estas actividades, ubicadas en zonas montañosas donde nace el agua,
- ante la falta de consulta y participación de nuestras comunidades en el proceso de otorgamiento de licencias para la actividad minera en Guatemala, en contradicción con los Acuerdos de Paz, como el de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, y lo establecido al respecto en el convenio 169 de la OIT y el artículo 173 de la Constitución de la República, entre otros,

Agua

En San Marcos la compañía minera de metales usará **250,000 litros por hora**, mientras las comunidades apenas tienen agua para sobrevivir.

Salud

En la minería de oro se usa cianuro, un químico tóxico que se puede absorber por inhalación, ingestión y a través de la piel, puede causar hasta la muerte.

Tierra

Las compañías mineras de metales consiguen licencias con el gobierno de turno; y desplazan a familias y a comunidades de las tierras que van a explotar.

Contaminación

En la minería de metales, día a día se usan toneladas de químicos venenosos y de explosivos. El agua, la tierra y el aire quedan contaminados.

Declaramos

Nuestra oposición a que se justifique la inversión extranjera en minería de metales como opción para el desarrollo económico y el combate a la pobreza.

Nuestro rechazo a que -por unos cuantos puestos de trabajo- se deje a miles de personas con problemas de altos niveles de contaminación, con los recursos hídricos empobrecidos, con problemas crónicos de salud y por lo tanto, sin posibilidades ni futuro.

Nuestro rechazo a la actividad minera como se practica en la actualidad porque destruye las culturas, y la libre determinación de los pueblos

Al Gobierno EXIGIMOS:

1. Que se suspenda el otorgamiento de licencias de exploración de minerales metálicos en todo el territorio nacional, mientras no se establezca un nuevo marco jurídico que responda a los intereses nacionales.
2. Que se revise la actual Ley de Minería y su reglamento, pues es un instrumento que sirve a los intereses de las compañías extranjeras, atenta contra el derecho a la vida; y que se emita, de manera consensuada, una nueva ley que respete la soberanía, la institucionalidad democrática, la identidad de las poblaciones indígenas y las verdaderas oportunidades de desarrollo sostenible para el país.
3. Que se revise y haga transparente el proceso de otorgamiento de concesiones ya aprobadas de exploración y explotación para la minería de metales.
4. Que se deduzcan responsabilidades civiles y penales a quienes resulten responsables de ilícitos en el proceso de otorgamiento y utilización de las concesiones.
5. Que se respete el derecho de las personas, comunidades y pueblos que -en el ejercicio de sus derechos constitucionales- se resisten a las actividades nocivas a la economía, a la salud, y al ambiente.

EXHORTAMOS

A la población guatemalteca, a tomar conciencia y acciones ante la amenaza que representa la minería de metales.

A las organizaciones políticas partidarias representadas en el Congreso de la República, a que fiscalicen las resoluciones del Organismo Ejecutivo en esta materia, para cumplir con su responsabilidad constitucional.

¡NO A LA MINERÍA DE METALES! ¡SI A LA VIDA!

Guatemala, 19 de junio del 2004



**Frente Nacional
contra la
minería de metales**

Ana María Cofiño, Asociación La Cuerda
Edgar Aguilar González, "Frente Por la Vida" Ajehmol
Joanne Kemp, Colectivo MadreSelva
Luis Felipe Zapeta Lux, Pastoral de la Tierra Quiché,
Rafael Piedrasanta Arandi
Claudia Virginia Samayoa
Lulú Colom de Herrarte
Natalia Saravia Herrarte
Jacobó Mena, La Otra Mitad
Andrea Aragón, La Otra Mitad
Rina Castañeda, Asociación Amigos del Lago
Gerardo Paiz, Colectivo MadreSelva
Ramón Cadena Rámila
Victor Ferrigno
Silvia Solorzano
María Imelda Ramírez, Nan Ixi'n
Alfredo de León
Ana Celia Bran
Ana Leticia Aguilar

Helen Mack, Fundación Myrna Mack
Julietta Hernández Gonzáles
Concha Boj
Elsa Yat
Erika Rolando Tote
Erwin Garzona Estrada
Laura Asturias, La cuerda
María Eugenia Solís García, Fundación Myrna Mack
María Martínez
Mayra Palencia Prado
Miriam Aguilar
Piedad Jacobo
Rafael Solís
Sonia de Mota
Sonia Mijangos
Sonia Rodas
Tania Palencia, Federación Luterana
Tulio López
César Alexandrer Bran

Alfonso Bauer Paiz
Tristán Melendreras
Carlos Salvatierra, Colectivo MadreSelva
Oscar Conde, Colectivo MadreSelva
Isabel Cuxé, Colectivo MadreSelva
José Eduardo Jiménez, Colectivo MadreSelva
Rodrigo Rey Rosa
Rogelia Cruz
Miriam Ischiú, Moloj
Magali Rey Rosa
Eduardo José Cruz López
Teofilo L. Jerónimo A. Tayguani, La Unión
Eloyda Mejía, Asociación Amigos del Lago
Omar Jerónimo, Organización Campesina Chorti
Dominga Mazariegos, Frente Por la Vida
Avelino Ramírez López, Frente por la Vida
Roshni Sampath
Rita María Roesch
Jimena Leiva

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

“HE VENIDO PARA QUE TENGAN VIDA Y VIDA EN ABUNDANCIA” (Jn 10,10)

1. Los Obispos de Guatemala, durante la semana del 24 al 28 de enero del presente año, hemos celebrado nuestra Asamblea Plenaria Anual, conforme a nuestros estatutos, en un clima de profunda comunión, de oración y esperanza. En esta reunión pastoral y fraterna, hemos compartido la vida y el caminar de nuestras diócesis, la vivencia de este Año Eucarístico, así como la preparación del II Congreso Nacional Misionero que se celebrará del 6 al 8 de mayo próximo en la Ciudad de Quetzaltenango. En esta ocasión también hemos orado y reflexionado sobre algunos temas importantes de interés para la sociedad guatemalteca. En todo momento nos ha inspirado el tema del Papa Juan Pablo II para la Jornada Mundial de oración por la paz: No te dejes vencer por el mal, antes bien, vence el mal a fuerza del bien (Rm 12, 21). Creemos que la construcción de la paz social pasa por el compromiso cristiano en la transformación del mundo.

I. ¿Por qué hablamos?

2. Al celebrar cada día la Eucaristía y encontramos con Jesucristo vivo, se ha reafirmado en nuestros corazones la urgencia de “asumir un compromiso activo en la edificación de una sociedad más equitativa y fraterna. Nuestro Dios ha manifestado en la Eucaristía la forma suprema del amor, trascendiendo todos los criterios de dominio que rigen con demasiada frecuencia las relaciones humanas...” (Juan Pablo II, Carta Apostólica, Quédate con nosotros Señor, 28).

3. Por este motivo hemos dedicado tiempo para informarnos sobre algunos temas candentes que tenemos planteados los guatemaltecos, y frente a los cuales no podemos permanecer indiferentes: violencia, inseguridad ciudadana, pobreza creciente, tratados de libre comercio, salud y otros. La minería de metales a cielo abierto, sin embargo, ha merecido nuestra atención particular. Consideramos que hay razones suficientes para temer que este aspecto de la realidad puede afectar negativamente el futuro de Guatemala. El Papa Juan Pablo II nos ha recordado recientemente a los Obispos que “ante situaciones de injusticia, el Obispo es el defensor de los derechos del hombre creado a imagen y semejanza de Dios, predica la doctrina moral de la Iglesia, defiende el derecho a la vida desde la concepción hasta su término natural, difunde la doctrina social de la Iglesia, fundada en el Evangelio y asume la defensa de los débiles, haciéndose la voz de quien no tiene voz para hacer valer sus derechos” (Juan Pablo II, Exhortación Apostólica, Pastores gregis, 67).

II. La minería de metales a cielo abierto

4. De acuerdo con esta exhortación del Santo Padre, desde el 2 de septiembre del año pasado, el Consejo Permanente de nuestra Conferencia Episcopal hizo pública su preocupación por los posibles daños que la minería de metales a cielo abierto podría causar a la vida, a la salud, al deterioro ecológico y a la contaminación de las aguas, como de hecho nos consta por documentos que informan de lo sucedido en otros países (Honduras, Costa Rica, Perú). Creció nuestra preocupación al comprobar que no se había consultado adecuadamente a las poblaciones indígenas (Convenio 169 de la OIT) y que las concesiones de exploración eran tan numerosas a lo largo y ancho del territorio nacional como para convertirlo en un país minero haciendo de lado su potencial forestal y turístico. Nos ha preocupado que la explotación minera divida y confronte peligrosamente a las comunidades en que se desarrolla la actividad minera. La Conferencia Episcopal en pleno respaldó el comunicado de la Comisión Permanente el 7 de octubre del año pasado. Estas y otras razones nos indujeron a solicitar de las autoridades competentes un diálogo que permitiera analizar serenamente las ventajas y desventajas de dicha industria.

5. No creemos que la industria minera sea una buena opción para lograr el desarrollo del país. Conclusión que sacamos luego de analizar la situación de deterioro ambiental provocado en otros países. Por eso exigimos que las comunidades afectadas sean ampliamente consultadas, sin que se les manipule. Los guatemaltecos tienen legítimo derecho a ser consultados. Ellos dirán si la ley de minería debe ser revisada, reformada o incluso derogada.

6. Nos sorprende que diversos Gobiernos de la República hayan otorgado licencias de exploración y explotación mineras en diversas regiones del país sin haber realizado consultas efectivas con la sociedad y especialmente con las poblaciones directamente afectadas. Y sin tomar en cuenta el análisis, que sobre las desventajas de la minería realizó la misma Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República, documento que vino a confirmar la postura nuestra en este tema. En el caso presente, no se trata solamente de un proyecto particular, sino de la apertura a la actividad minera de metales en el presente y en el futuro del país. La decisión de convertir a Guatemala en un país minero—según la opinión de personas y organismos entendidos en la materia—compromete ese futuro con graves riesgos para el medio ambiente, para la vida y salud de los guatemaltecos y para la soberanía nacional.

7. Por encima de los beneficios económicos que pueda reportar este proyecto, nos interesa la realidad en la que quedarían sumidas las personas afectadas de enteras poblaciones. Hace muchos años, decíamos: “No viene mal recordar una verdad para nosotros fundamental, pero que con demasiada frecuencia se olvida y de hecho se desconoce: que el más humilde de los guatemaltecos, el más explotado y marginado, el más enfermo e ignorante, vale más que todas las riquezas de la patria y su vida es sagrada e intangible” (Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Guatemalteco, Unidos en la Esperanza, 25 de julio de 1976, 539-540). Con especial adhesión queremos repetir las palabras del Papa Juan Pablo II, que ojalá sean aceptadas por quienes opinan que la preservación del medio ambiente no es misión de la Iglesia: “El signo más profundo y grave de las implicaciones morales, inherentes a la cuestión ecológica, es la falta de respeto a la vida, como se ve en muchos comportamientos contaminantes... Los intereses económicos se antepone al bien de cada persona, e incluso el de poblaciones enteras. En estos casos, la contaminación o destrucción del ambiente son fruto de una visión reductiva y antinatural que configura a veces un verdadero y propio desprecio del hombre” (Juan Pablo II, Pastores gregis, 70).

8. Precisamente porque nos sentimos solidarios con todos los hermanos guatemaltecos, especialmente con los más pobres y abandonados, no podemos callar cuando vemos que en un futuro muy cercano, de seguirse el tipo escogido de explotación de metales a cielo abierto, se abatirá sobre nuestra Guatemala una catástrofe ecológica de dimensiones

imprevisibles, con fatales consecuencias para la vida, la salud y la dignidad de nuestro pueblo.

9. Por tanto, invitamos a las instancias académicas, científicas, sociedad civil, defensores de los Derechos Humanos, ecologistas, organizaciones sindicales y especialmente a los más perjudicados, a que no dejen de pronunciarse sobre este tema en forma pacífica respetando nuestras leyes y ayuden así a dilucidar completamente tan complejo y delicado asunto de la minería a cielo abierto y a buscar alternativas empresariales adecuadas para el deseado desarrollo integral de los guatemaltecos.

10. Exhortamos respetuosamente a las autoridades respectivas a que no den más concesiones de licencias de exploración minera; que la actual ley de minería sea revisada y reformada, que se aplique concienzudamente el Convenio 169 OIT, y, a la vez, manifestamos nuestra disposición a apoyar la formación de una mesa de alto nivel que, de cara al futuro del país y buscando el bien verdadero de las poblaciones, examine y ofrezca recomendaciones objetivas y veraces de la situación de explotación minera de metales a cielo abierto. Apoyamos aquellas personas y entidades que crean puestos de trabajo y contribuyen al desarrollo económico de la Nación mediante proyectos de inversión basados en la solidaridad y la salvaguarda de la persona, su bienestar integral y el bien común. No desconocemos la importancia que para el desarrollo nacional cobran cada vez más las actividades relacionadas con la agroforestería, manufactura y el turismo, como lo señalan estudios conocidos.

III. Conclusión

11. Al terminar este mensaje, nos solidarizamos plenamente con nuestros hermanos, el Cardenal Arzobispo de Guatemala Rodolfo Quezada Toruño, Presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala, y el Obispo de San Marcos, Álvaro Ramazzini.

Invitamos a todos los católicos del país y a los hombres y mujeres de buena voluntad que quieren una patria en paz, en libertad y en solidaridad, a construirla mediante un compromiso activo por el bien común.

Que María Santísima bajo la advocación del Santo Rosario interceda por nosotros para lograrlo y que el Santo Hermano Pedro nos impulse a seguir su ejemplo.

Guatemala de la Asunción, Año de la Eucaristía,
28 de enero de 2005

+ Rodolfo Cardenal Quezada Toruño
Arzobispo de Santiago de Guatemala
Presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala

+ Pablo Vizcaino Prado
Obispo de Suchitepéquez-Retalhuleu
Vicepresidente de la CEG

+ Jorge Mario Ávila del Águila
Obispo Emérito de Jalapa

+ Julio Cabrera Ovalle
Obispo de Jalapa

+ José Anibal Casasola Sosa
Obispo de Zacapa

+ Rodolfo Bobadilla Mata
Obispo de Huehuetenango

+ Mario Enrique Ríos Montt
Obispo Auxiliar de Guatemala

+ Raúl Martínez Paredes
Obispo de Sololá-Chimaltenango

+ Rodolfo G. Mendoza Hernández
Obispo Auxiliar de Guatemala

+ José Ramiro Pellecer Samayoa
Obispo Auxiliar de Guatemala

+ Gabriel Peñate Rodríguez
Obispo Vicario Apostólico de Izabal

+ Julio Amílcar Bethancourt Fioravanti
Obispo de Santa Rosa de Lima

+ Gerardo Flores Reyes
Obispo Emérito de La Verapaz

+ Víctor Hugo Martínez Contreras
Arzobispo de Los Altos, Quetzaltenango-Totonicapán

+ Mario Alberto Molina Palma
Obispo de Quiché

+ Álvaro Leonel Ramazzini Imeri
Obispo de San Marcos

+ Gonzalo de Villa y Vásquez
Obispo Auxiliar de Guatemala

+ Óscar Julio Vian Morales
Obispo Vicario Apostólico de Petén

Mons. Víctor Hugo Palma Paúl
Obispo de Escuintla
Secretario General de la CEG

+ Rodolfo Valenzuela Núñez
Obispo de La Verapaz



FORO ALTERNATIVO DE RESISTENCIA A LA MINERÍA DE METALES

CONCLUSIONES DEL FORO ALTERNATIVO DE RESISTENCIA SOBRE MINERÍA DE METALES

Al Foro Alternativo asistieron cerca de 300 personas, entre representantes de 26 comunidades que se consideran afectadas por la minería, representantes de 51 organizaciones, además de ciudadanos particulares.

Celebramos que los participantes del Foro Oficial sobre la Minería hayan reconocido públicamente, entre otras de sus recomendaciones:

1. la debilidad institucionalidad del Ministerio de Energía y Minas y del Ministerio de Ambiente para manejar el tema minero;
2. las carencias de la Ley de Minería;
3. el incumplimiento del convenio 169
4. la falta de consulta, diálogo y participación de las comunidades afectadas, y
5. que no ha habido fiscalización ambiental ni auditorías sociales por expertos independientes

Compartimos algunas de las conclusiones del Congreso Nacional Maya, celebrado en Tecpán en noviembre de este año, sobre las licencias mineras en territorio maya:

1. que rechazan las licencias de exploración y explotación minera otorgadas sin el consentimiento previo de las comunidades indígenas,
2. que demandan respeto a la identidad, territorio y derechos de los Pueblos Indígenas
3. que piden la adopción de políticas y disposiciones legales congruentes y respetuosas de la visión de los pueblos indígenas en relación con la madre naturaleza, el uso, manejo, conservación y administración de los bienes naturales.

Dejamos constancia de nuestra profunda preocupación porque el tema del agua, que ha adquirido importancia estratégica global, estuvo ausente en el Foro Oficial. Ninguno de los expertos internacionales, financiados por el Banco Mundial, el PNUD, la Embajada del Canadá, etc. abordó el tema de las grandes cantidades de agua (entregadas gratuitamente a las transnacionales mineras) que requieren los proyectos de minería de metales. No solamente para los habitantes de las comunidades que se encuentran en las áreas mineras esto genera un problema de competencia inmediata, pues disminuye la cantidad de agua que ellos tienen disponible, sino también para todos los habitantes de las cuencas afectadas. El problema del agua es uno de los principales y más delicados aspectos relacionados con la explotación de minerales metálicos.

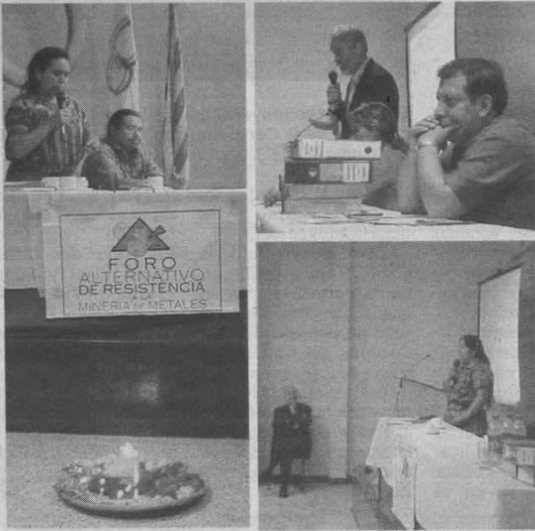
Rechazamos categóricamente las declaraciones de la señora Roca, viceministra de Energía y Minas, y del señor Carlos Vielman, Ministro de Gobernación, quienes intentan hacer creer a la opinión pública que las comunidades y los grupos que nos oponemos a la minería de metales a cielo abierto estamos provocando un clima de ingobernabilidad en el país. Es la falta de información —reconocida hasta por el presidente Berger— la falta de mecanismos transparentes de consulta, la historia de exclusión que han sufrido las comunidades y los pueblos indígenas, la indiferencia oficial hacia sus demandas y la imposición de modelos de desarrollo exógenos lo que provoca falta de credibilidad y confianza de estos grupos hacia las autoridades de gobierno. Eso genera ingobernabilidad. Las comunidades que rechazan la minería de metales no quieren quedarse pobres, como ha afirmado el Presidente Berger, y no es justo que se les margine por aspirar a proyectos de desarrollo que sí responden a su cultura y forma de vida.

El espíritu del Foro Alternativo fue pacífico, y las conclusiones contundentes:

1. La destrucción que genera la minería de metales es inaceptable, especialmente desde la cosmovisión de los pueblos mayas, por lo cual la gran mayoría la rechaza rotundamente.
2. La actual Ley de Minería está hecha para favorecer los intereses de los inversionistas y no los de la población guatemalteca, por lo que hay que derogarla, no simplemente reformarla.
3. Se manifestó la solidaridad de los participantes con las comunidades de San Marcos, a las que se ha impuesto un proyecto minero, que la mayoría considera lesivo.
4. Si se realizan los foros anunciados para Izabal y San Marcos, solicitamos formalmente que sea con la participación de la Iglesia y con observancia internacional y nacional, para garantizar su transparencia, apertura y respeto.

Agradecemos a Monseñor Rodolfo Quezada Toruño por habernos facilitado la Casa de la Reconciliación para la realización del foro, así como a las organizaciones internacionales que apoyan este esfuerzo para hacer visibles las aspiraciones de muchas comunidades guatemaltecas. Debido a la escasez de recursos, este campo pagado aparecerá solamente esta vez. Sin embargo, será difundido por medios comunitarios no convencionales. Además, las personas interesadas podrán encontrar el informe del Dr. Robert Moran, hidrólogo invitado por el Colectivo MadreSelva en www.madreselva.com.gt

ANUNCIO





Del Foro de Minería surgen importantes recomendaciones

Avanzando en la Construcción de Consensos



Del Primer Foro Nacional de Minería, donde confluyeron cerca de 350 participantes, que a su vez representaron a más de 200 instituciones, emanaron una serie de recomendaciones que marcan el inicio de una ruta hacia la construcción de una política de Estado en minería y ambiente de largo plazo.

Estas recomendaciones surgieron de las numerosas mesas de trabajo que se conformaron en cada uno de los tres grupos de trabajo en que se dividieron los participantes.

- **Grupo 1: Tecnología minera y ambiente**
- **Grupo 2: Minería y desarrollo comunitario**
- **Grupo 3: Regulación y régimen financiero de la minería**

Es importante destacar esta naturaleza intensamente deliberativa que marcó el segundo día del Foro, donde se dieron a conocer visiones muy diferentes sobre la minería en el país. Así se complementó el formato del primer día, el cual caracterizó por ser formativo y educativo en temas de minería por 15 expertos internacionales de reconocimiento mundial.

Presentamos a continuación diez de las principales recomendaciones que surgieron de los tres grupos de trabajo:



1. Hay que fortalecer la institucionalidad del Ministerio de Energía y Minas (MEM) y del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) en áreas como capacitación, infraestructura (p.e., laboratorios), y supervisión, entre otras.
2. Hay que reformar la Ley de Minería y cumplir con la legislación ambiental.
3. Hay que reglamentar el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales.
4. Además de la revisión de la Ley de Minería hay que asegurar que tenga coherencia con la legislación en descentralización, con el Código Municipal, entre otros.
5. Hay que evaluar la posibilidad de incluir el delito minero-ambiental.
6. Las regalías de la minería deben distribuirse principalmente hacia las municipalidades donde las minas se encuentran ubicadas y hacia los municipios circunvecinos.
7. Debe propiciarse el diálogo, la participación y la consulta con las comunidades de los municipios mineros, llegándose incluso a establecer consejos consultivos permanentes.
8. Debe haber fiscalización ambiental y auditoría social por expertos sobre los proyectos mineros.
9. Hay que incentivar la creación de cooperativas mineras por parte de las comunidades.
10. Debe promoverse la información y la formación en minería hacia las comunidades por parte de expertos independientes, particularmente por las universidades nacionales.



La totalidad de las conclusiones y recomendaciones –más de 40– se colocarán a partir de la próxima semana en la página web de minería.

Para evidenciar la seriedad con que las once entidades organizadoras evaluarán las recomendaciones que se propusieron durante el Foro, estas han adoptado desde ya varios compromisos iniciales. Presentamos tres de estos compromisos:

- Desarrollar antes de tres meses Foros de Minería en San Marcos e Izabal para propiciar un diálogo con participación de todos los grupos, comunidades y organizaciones relacionadas con la actividad minera.
- Propiciar un proceso de búsqueda de acuerdos y consensos sobre la Política Minera para asegurar que la misma sea una Política de Estado y no sea vigente únicamente a lo largo de un determinado período de gobierno.
- Los organizadores del Primer Foro Nacional de Minería, y en particular el Ministerio de Energía y Minas, manifestaron una invitación para que las organizaciones y grupos que se oponen totalmente a la minería puedan participar en el proceso de búsqueda de consensos sobre las condiciones en que la minería puede ser una opción viable para Guatemala.



COMUNICADO URGENTE
CONSULTA EN SIPACAPA SOBRE
LA ACTIVIDAD MINERA

Ante la consulta que va a tener lugar el día 18 de junio en el Municipio de Sipacapa sobre la actividad minera de reconocimiento, exploración y explotación de minerales metálicos a cielo abierto, las organizaciones abajo firmantes

DECLARAMOS:

1. La consulta se realizará conforme a las formas propias de organización, participación, decisión y consenso de las comunidades Mayas Sipakapenses. De esta forma el día 18 de junio tendrán lugar 13 Asambleas Comunitarias en las 13 aldeas de Sipacapa en las que se decidirá la aceptación o rechazo de la población sobre la actividad minera en su municipio. Este sistema responde a las normas y principios propios de tomar decisiones de las comunidades Mayas Sipakapenses aplicando su propio Derecho Maya. De ahí con los resultados de las Asambleas Comunitarias el día 21 de junio se levantará un Acuerdo Municipal que declarará la voluntad soberana del pueblo Maya Sipakapense con respecto a la actividad minera.
2. Este tipo de consulta viene regulada específicamente en el art. 66, numeral 2, del Código Municipal y en el artículo 20 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Al mismo tiempo está amparada por leyes nacionales, como la Constitución de la República (arts. 66 y 253), Ley General de Descentralización (art. 18), el Código Municipal (arts. 35 y 65) así como por Tratados Internacionales como el Convenio 169 de la OIT (arts. 6 hasta 15). Por si existen dudas de la legalidad de la consulta adjuntamos el Acuerdo Municipal por el cual se establece la realización de la consulta, así como el Reglamento Municipal en el que se detallan los mecanismos que se van a utilizar para el desarrollo de la consulta.
3. En dicho Reglamento Municipal se establece una definición de la consulta en la que se indica que *"la consulta a las Autoridades Indígenas, a la población de ascendencia Maya Sipakapense y vecinos mayores de 18 años de edad del Municipio de Sipacapa, San Marcos, es de buena fe. Es el espacio de participación comunitaria y democrática que permite a los consultados expresarse de forma libre y en igualdad de condiciones y oportunidades su voluntad soberana en torno a la actividad minera de reconocimiento, exploración y explotación de minerales metálicos que se pretende efectuar en el Municipio de Sipacapa, San Marcos"*.

Por todo esto, SOLICITAMOS:

4. A las autoridades gubernamentales competentes, Ministerio de Energía y Minas, al Presidente de la República, así como a la empresa Montana que **respeten la decisión soberana** del Pueblo Sipakapense y que se tomen las medidas necesarias para que, conforme al **Estado de Derecho**, esta consulta tenga toda la legitimidad y validez que el Pueblo Sipakapense reclama al realizar estas asambleas comunitarias, que no son más que una práctica democrática y libre de mostrar su posición ante una actividad que les va a afectar directamente.

En Guatemala, 15 de junio de 2005.

Organizaciones firmantes:

- Alianza por la Vida y la Paz de Petén
 - Asociación Amigos de Guatemala
 - Asociación para el Desarrollo Integral Maya –AJCHMOL-
 - Asociación Cristiana de Jóvenes
 - Asociación para la comunicación, el arte y la cultura, COMUNICARTE
 - CALDH
 - Centro Pluricultural por la Democracia –CPD-
 - Colectivo Madre Selva
 - Comité Ambientalista del Valle de Siria Francisco Morazán, Honduras
 - Comité Cristiano por los Derechos Humanos en América Latina, Canadá
 - Consejo Regional de los Pueblos Indígenas de Huehuetenango, San Marcos, Quetzaltenango, Sololá, Quiché y Totonicapán
 - Coordinación de ONG y Cooperativas, CONGCOOP
 - Coordinadora Nacional Indígena y Campesina –CONIC-
 - Coordinadora Nacional Sindical y Popular –CNSP-
 - COSPE
 - Derechos en Acción
 - DESCGUA
 - ECAP –Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial
 - El Centro de Investigación y Educación Popular
 - Equipo Técnico en Educación y Salud Comunitaria – ETESC -
 - FLACSO
 - Frente Nacional de Resistencia contra la Minería
 - Frente Petenero contra Represas
 - Fundación Rigoberta Menchú Tum
 - FUNDESCO
 - Guatemala News and Information Bureau –GNIB-
 - La Coordinación de la Red de Guatemala, Bern Suiza
 - Mesa de Concertación de Occidente
 - Mesa de Concertación de San Marcos
-
- Mesa Global
 - Movimiento de Trabajadores del Campo de San Marcos
 - Movimiento Nacional de Derechos Humanos
 - Movimiento Social por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud
 - Pastoral Social del Ixcán
 - PRODESSA
 - Programa de Derechos Humanos del Obispado de San Marcos
 - Q'anil
 - Sector de Mujeres
 - SICSAL – Guatemala
 - Solidaridad con Guatemala de Austria
 - The Network in Solidarity with the People of Guatemala –NISGUA-
 - UNSITRAGUA



Obispado de San Marcos

10a. Av. 6-28, Zona 4 - San Marcos - Guatemala, C.A.
alvarora@amigo.net.gt Telefax: 760-2315



Obispado de San Marcos

10a. Av. 6-28, Zona 4 - San Marcos - Guatemala, C.A.
alvarora@amigo.net.gt Telefax: 760-2315

San Marcos, San Marcos 12 de septiembre de 2009.

CARTA DIRIGIDA A LAS COMUNIDADES:

Deseo para todos ustedes, hermanos y hermanas, la paz y la gracia de Jesucristo el Señor.

Escribo la presente carta para aclarar una penosa situación que se ha dado en los últimos meses en el departamento de San Marcos.

1. En el año 2007 escribí una carta personal a la gerencia de la Empresa Montana Exploradora, En esta carta señalaba que aceptaba el dictamen del Tribunal sobre el informe realizado en el 2006 por una ONG de la capital sobre la contaminación del agua del río Tzalá y Quivichil alrededor de la Mina Marlin en san Miguel Ixtahuacán. Dicho Tribunal no aceptaba los resultados presentados por dicha ONG.
2. En la misma carta indicaba que la Diócesis de san Marcos haría monitoreos permanentes para seguir verificando si había o no contaminación del agua de dicho río y riachuelos.

Lamentablemente en el año 2008 la empresa Montana se dedicó a repartir esta carta por todas las comunidades alrededor de la mina, sin consultarme. Esta situación no me pareció correcta ni profesional por parte de la Empresa, pues divulgando la carta presumo que pretendían hacer creer a las comunidades que el obispo de san Marcos negaba que hubiera contaminación del agua.

A finales de Julio del presente año se hizo la presentación del segundo informe de Monitoreo de Agua por parte de la COPAE, y en dicha actividad, expresé públicamente mi molestia al lic. Jorge Mario Sandoval (representante legal de la empresa Montana) por la divulgación de dicha carta pues yo juzgaba que haciéndolo confundían a la gente. Al mismo tiempo con la presentación de este informe cumplía lo que había dicho, es decir, que la diócesis de san Marcos a través de la comisión pastoral de la paz y ecología, (COPAE) seguiría haciendo el monitoreo del agua.

Hermanos y hermanas: por este medio quiero decirles:

El Monitoreo de Agua que realiza la COPAE es totalmente válido y demuestra que el agua de los ríos Tzala y Quivichil está contaminada con metales pesados por encima del nivel permitido, por lo cual no es apta para el consumo humano. Con este informe estamos dando señales de alerta para que el Estado Guatemalteco a través del Ministerio del medio ambiente verifique nuestra llamada de atención e intervenga para tomar las medidas que deben tomarse antes que la contaminación crezca.

Uno de mis deberes fundamentales como Obispo de la Diócesis de San Marcos es defender la vida de las personas que viven en este departamento y denunciar todo aquello que ponga en peligro esta vida.

Por ello pedimos al Ministerio de Medio Ambiente que realice un monitoreo mensual, científico e imparcial, para comprobar el nivel de contaminación de las aguas de los ríos mencionados.

Nuestra lucha a favor de la defensa de la vida ha sido y seguirá siendo pacífica. Uno de los instrumentos para lograrlo es impulsar estudios que demuestren los impactos negativos que la minería tiene para la vida de los hermanos y hermanas del altiplano Marquense.

Atentamente,

Alvaro Leonel Ramazzini Imeri
Obispo de la Diócesis de San Marcos



Anexo 2 Fundamentos legales de las consultas comunitarias en Guatemala

NOMBRE DEL DOCUMENTO	ARTÍCULOS QUE REGULAN LO REFERENTE A LAS CONSULTAS
<p>Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (Aprobado en 1989 y ratificado por el Estado guatemalteco en 1996) Nota: este Convenio crea obligaciones jurídicas para los Estados que lo ratifican.</p>	<p>Artículo 6 1. Al aplicar las disposiciones del presente Convenio, los gobiernos deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente; b) establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar libremente, por lo menos en la misma medida que otros sectores de la población, y a todos los niveles en la adopción de decisiones en instituciones electivas y organismos administrativos y de otra índole responsables de políticas y programas que les conciernan; c) establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de esos pueblos, y en los casos apropiados proporcionar los recursos necesarios para este fin. <p>2. Las consultas llevadas a cabo en aplicación de este Convenio deberán efectuarse de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas.</p> <p>Artículo 15 2. En caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo, o tenga derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados, y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras. Los pueblos interesados deberán participar siempre que sea posible en los beneficios que reporten tales actividades, y percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de esas actividades.</p>
<p>Declaración de las Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas (Aprobado en el 2007)</p> <p>Nota: esta Declaración es de carácter jurídico no vinculante.</p>	<p>Artículo 18 Los pueblos indígenas tienen derecho a participar en la adopción de decisiones en las cuestiones que afecten a sus derechos, por conducto de representantes elegidos por ellos de conformidad con sus propios procedimientos, así como a mantener y desarrollar sus propias instituciones de adopción de decisiones.</p> <p>Artículo 19 Los Estados celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los pueblos indígenas interesados por medio de sus instituciones representativas antes de adoptar y aplicar medidas legislativas y administrativas que los afecten, para obtener su consentimiento libre, previo e informado.</p> <p>Artículo 32 2. Los Estados celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los pueblos indígenas interesados por conducto de sus propias instituciones representativas a fin de obtener conocimiento libre e informado antes de aprobar cualquier proyecto que afecte a sus tierras o territorios y otros recursos, particularmente en relación con el desarrollo, la utilización o la explotación de recursos minerales, hídricos o de otro tipo.</p>

<p>Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Aprobado en el 2002)</p>	<p>Artículo 26 Consultas a los pueblos indígenas. En tanto se emite la ley que regule la consulta a los pueblos indígenas, las consultas a los pueblos maya, xinca y garífuna sobre medidas de desarrollo que impulse el Organismo Ejecutivo y que afecten directamente a estos pueblos, podrán hacerse por conducto de sus representantes en los consejos de desarrollo.</p>
<p>Código Municipal (Aprobado en el 2002)</p>	<p>Artículo 63 Consulta a los vecinos. Cuando la trascendencia de un asunto aconseje la conveniencia de consultar la opinión de los vecinos, el Concejo Municipal, con el voto de las dos terceras (2/3) partes del total de sus integrantes, podrá acordar que tal consulta se celebre tomando en cuenta las modalidades indicadas en los artículos siguientes.</p> <p>Artículo 64 Consulta a solicitud de los vecinos. Los vecinos tienen el derecho de solicitar al Concejo Municipal la celebración de consultas cuando se refiera a asuntos de carácter general que afectan a todos los vecinos del municipio. La solicitud deberá contar con la firma de por lo menos el diez por ciento (10%) de los vecinos empadronados en el municipio. Los resultados serán vinculantes si participa en la consulta al menos el veinte por ciento (20%) de los vecinos empadronados y la mayoría vota favorablemente el asunto consultado.</p> <p>Artículo 65 Consultas a las comunidades o autoridades indígenas del municipio. Cuando la naturaleza de un asunto afecte en particular los derechos y los intereses de las comunidades indígenas del municipio o de sus autoridades propias, el Concejo Municipal realizará consultas a solicitud de las comunidades o autoridades indígenas, inclusive aplicando criterios propios de las costumbres y tradiciones de las comunidades indígenas.</p> <p>Artículo 66 Modalidades de esas consultas. Las modalidades de las consultas a que se refiere los artículos 64 y 65 de este Código, entre otras, podrán realizarse de la manera siguiente: 1.Consulta en boleta diseñada técnica y específicamente para el caso, fijando en la convocatoria el asunto a tratar, la fecha y los lugares donde se llevará a cabo la consulta. 2. Aplicación de criterios del sistema jurídico propio de las comunidades del caso. Los resultados serán vinculantes si participa en la consulta al menos el cincuenta (50) por ciento de los vecinos empadronados y la mayoría vota favorablemente el asunto consultado.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de la consulta a los documentos a los que se hace referencia en la tabla.

Anexo 3 Denuncias y quejas referentes a la minería metálica presentadas por la población de Sipacapa y por otras organizaciones sociales ante instancias de carácter nacional e internacional

ACCIONES	INSTANCIAS/RESULTADOS
Octubre 2004. La población de Sipacapa presentó un memorial en el cual solicitaban que se declarara de lesividad el contrato de Explotación Minera a Cielo Abierto de metales otorgada a Montana Exploradora de Guatemala S.A.	Secretaría General de la Presidencia de la República de Guatemala. (Sin respuesta)
Enero 2005. La población de Sipacapa y el Colectivo Madre Selva presentaron una queja por los daños ambientales y sociales que podría tener el proyecto <i>Marlin I</i> .	Oficina del Ombudsman y Asesor en Materia de Observancia (CAO) de la Corporación Financiera Internacional (CFI) del Banco Mundial. La Oficina CAO realizó informes y concluyó que no habría daños ambientales ni sociales y que la empresa estaba trabajando bajo las más altas normas de calidad.
Junio 2005. La población de Sipacapa presenta los resultados de la Consulta Comunitaria de Buena Fe.	Congreso de la República de Guatemala. (Sin respuesta)
2006. La Alcaldía Municipal de Sipacapa en alianza con otras organizaciones sociales presenta una denuncia por contaminación en el río Cuilco y subcuenca del río Tzalá.	Tribunal Latinoamericano del Agua (tribunal ético que tiene como objetivo el análisis y solución de conflictos entre actores sociales). Del 8 al 12 de septiembre de 2008 se realizó en Guatemala la Audiencia Pública del Tribunal Latinoamericano del Agua. El veredicto de este Tribunal fue una sanción de carácter ético que responsabiliza al gobierno de Guatemala y a la empresa Montana Exploradora de Guatemala por las consecuencias de la minería de alto riesgo en la cuenca del río Cuilco y subcuenca del río Tzalá.
2007. El Centro de Acción Legal Ambiental y Social (CALAS) presentó una Acción de Inconstitucional General Parcial contra la Ley de Minería.	Corte de Constitucionalidad (CC) de Guatemala. En junio de 2008 la CC declaró con lugar la inconstitucionalidad sobre el contenido de siete artículos de la Ley de Minería.
Diciembre 2007. El pueblo sipakapense presentó una denuncia por la sentencia de la Corte de Constitucionalidad en contra del carácter vinculante de la Consulta de buena fe en Sipacapa.	Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). El 20 de mayo de 2010 la CIDH pidió al Estado de Guatemala tomar medidas cautelares a favor de 18 comunidades (13 aldeas de Sipacapa y 5 de San Miguel Ixtahuacán) que en el 2007 habían presentado una denuncia ante este organismo denunciando violaciones a derechos humanos por parte de la empresa Montana Exploradora de Guatemala. Entre las medidas cautelares se encontraba la suspensión de la mina Marlin hasta que se investigue a fondo la problemática alrededor de esta industria, la descontaminación de las fuentes de agua, el atender los problemas de salud, adoptar medidas para garantizar la vida y tomar medidas de protección.

<p>Entre el 2005 y el 2009. En diversas ocasiones se enviaron quejas y denuncias por parte de la población de Sipacapa en articulación con otros actores sociales.</p>	<p>Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD). En febrero de 2010 la Comisión de Expertos en aplicación de convenios y recomendaciones de la OIT solicitó al Gobierno de Guatemala suspender las operaciones mineras en San Marcos y en San Juan Sacatepéquez conforme al Convenio 169.</p>
<p>Marzo 2010. Diversas organizaciones instituciones sociales de Guatemala presentaron una petición constitucional de suspensión de actividades mineras en San Juan Sacatepéquez y en Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán, San Marcos en cumplimiento al Convenio 169 de la OIT.</p>	<p>Secretaría General de la Presidencia de la República de Guatemala y la Comisión Presidencial de Derechos Humanos, COPREDEH. (Sin respuesta)</p>
<p>Julio 2010. Pobladores de San Marcos presentan querrela en contra del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Erik Álvarez Mancilla, por falsedad ideológica debido a que fue el representante legal de Peridot, S.A., empresa que compró los terrenos que serían usados por la mina Marlin. Álvarez inició desde el 2001 un proceso de titulación supletoria de tierras de San Marcos que según la población de San Miguel Ixtahuacán ya estaban registradas a nombre de la comunidad.</p>	<p>Corte Suprema de Justicia de Guatemala. (Sin respuesta)</p>
<p>Demandas de varios países del mundo por consecuencias ambientales nefastas de empresas mineras canadienses.</p>	<p>Corte Suprema de Justicia de Canadá. En enero de 2010 un fallo de la Corte Suprema de Justicia de Canadá, exigió a las empresas mineras canadienses realizar estudios de impacto ambiental integrales para la minería a cielo abierto.</p>
<p>2010. El Frente de Resistencia Miguelense (FREDEMI) presentó una denuncia por violaciones a derechos de los Pueblos Indígenas en contra de Goldcorp. Inc y sus accionistas.</p>	<p>Tribunal Permanente de los Pueblos –TPP- (tribunal ético que se establece en 1979 y que busca garantizar un espacio de visibilidad, de toma de palabra, de juicio a las violaciones masivas de los derechos humanos, individuales y colectivos, y a los derechos de los pueblos, que no encuentran respuestas a nivel nacional o internacional).</p> <p>El TPP reunido en mayo de 2010 en Madrid condenó a Goldcorp Inc. y a sus accionistas por violaciones a derechos humanos.</p>

Fuente: Elaboración propia en base a comunicados de las organizaciones demandantes y de información periodística.

Anexo 4. Procesos legales de Montana Exploradora contra pobladores de San Marcos y miembros de organizaciones sociales

ACONTECIMIENTO	PROCESOS LEGALES DE MONTANA EXPLORADORA
<p>Bloqueo de la mina y proceso judicial contra 7 pobladores. A inicios del 2007, pobladores de San Miguel Ixtahuacán bloquearon las rutas de acceso a la mina como una medida de presión que tenía por objetivo sentarse a negociar con los representantes de la empresa respecto a una compensación en el precio de los terrenos que pobladores habían vendido a la empresa y respecto a la contaminación ambiental. La empresa se negó a negociar hasta que el bloqueo fuera levantado, lo que se logró a través de la mediación de la Diócesis de San Marcos y la Procuraduría de Derechos Humanos, sin embargo, nunca se logró el diálogo con la empresa</p>	<p>El 13 de febrero fuerzas especiales de la Policía Nacional Civil efectuaron allanamientos en San Miguel Ixtahuacán con el objetivo de capturar a líderes comunitarios que participaron en los bloqueos y que fueron acusados por delitos de lesión, coacción, de amenaza y de portación de armas. Tras dos días en la cárcel fueron dejados en libertad bajo arresto domiciliario. La jueza ordenó que se abriera la fase de investigación, para que el Ministerio Público (MP) presentara las pruebas correspondientes que permitieran vincular a los acusados a los delitos que la compañía minera les imputa. El 28 de agosto del 2007 el MP tras la presentación de pruebas, la jueza ordenó la realización del debate a través de varias audiencias como preparación para un juicio penal oral y público. El 11 de diciembre se condenó a dos líderes comunitarios a dos años de prisión por el delito de lesiones, mientras que otros 5 acusados fueron absueltos por falta de pruebas.</p>
<p>Bloqueo del tendido eléctrico y proceso judicial contra 8 mujeres. Desde el 2004 la empresa instaló postes de tendido eléctrico en la aldea Agel, los pobladores autorizaron su instalación. Con el paso de los años y al percatarse el peligro que podrían correr al tener sobre sus terrenos postes de alta tensión se realizaron varias solicitudes pidiendo el retiro de los postes. En junio de 2008 una mujer bloqueó el tendido eléctrico como un acto de protesta y de esta forma logró impedir que la energía eléctrica llegara a las instalaciones de la minera.</p>	<p>En junio de 2008 Montana Exploradora denunció a ocho mujeres por usurpación de propiedad privada y el juez de San Marcos emitió las respectivas órdenes de aprehensión.</p>
<p>Quema de dos aparatos de perforación y un pick up propiedad de Montana y proceso judicial contra una mujer. Desde mayo de 2009 la población de Saqmuj de la aldea Ajel empezó a preocuparse por la presencia de perforadoras en este territorio, muy cerca de pozos de agua de esta comunidad. Los pobladores solicitaron a la empresa que se retirara de este lugar y que no continuara con la perforación. La empresa continuó perforando y se protegió con seguridad privada, Ejército y Policía Nacional Civil. Un personero de la empresa acordó y firmó un papel en el cual especificaba una cita para dialogar de este tema con la población, sin embargo, esta persona nunca apareció en el lugar y la hora acordada. Los pobladores molestos decidieron prenderle fuego al carro y a la maquinaria de la empresa.</p>	<p>Inmediatamente la empresa inició el proceso judicial en contra de una mujer acusada de liderar esta acción.</p>

<p><i>Estudio sobre Calidad de Agua del Río Tzalá.</i> En diciembre de 2006 se presentó ante el Ministerio de Energía y Minas un estudio realizado por el químico y biólogo Flaviano Bianchini a petición del Colectivo Madre Selva. En este estudio se acusaba a Montana Exploradora de Guatemala, S.A. de estar incurriendo en los delitos de contaminación industrial, daños a la salud de las personas y al medio ambiente.</p>	<p>En el 2007 Montana Exploradora presentó una denuncia contra Flaviano Bianchini y contra María Eugenia Solís (del Colectivo Madre Selva) por falsedad material, desprestigio comercial, simulación de delito y usurpación de calidad y funciones.</p>
--	---

Fuente: Elaboración propia en base a comunicados de organizaciones comunitarias y de información periodística.